DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 29 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22430

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 15.875. — Se aprueba el texto del Convenio sobre Colaboración Cultural y Científica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el texto del Convenio sobre Colaboración Cultural y Científica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, suscrito en Moscú, el 25 de julio de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de julio de 1987. — **Víctor Cortazzo**, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de julio de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — ADELA RETA.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, deseando desarrollar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos de ambos países en base al respeto mutuo de la soberanía, la independencia, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de uno y otro, aspirando a contribuir al desarrollo de los lazos culturales y científicos entre los dos países, acordaron lo siguiente:

Artículo 1

Las partes favorecerán el desarrollo de los lazos y la cooperación entre las organizaciones científicas de ambos países en el campo de la ciencia y las investigaciones científicas mediante la organización de viajes recíprocos de científicos para la realización de trabajos científicos, intercambio de experiencia, dar conferencias según programas acordados, intercambio de publicaciones científicas, que ofrezcan interés mutuo.

Artículo 2

Las partes contribuirán al desarrollo de la cooperación entre las universidades y otros centros de enseñanza superior de ambos países, mediante el intercambio de profesores, aspirantes, estaudiantes, ediciones de carácter pedagógico, científico y cultural, que ofrezcan interés mutuo.

Artículo 3

Las partes examinarán las posibilidades de la firma de un convenio a los efectos de reconocer mutuamente la equivalencia de documentos de enseñanza, grados científicos y títulos otorgados por cada uno de los países.

Artículo 4

Para prestar ayuda al desarrollo de los distintos campos de la cultura las partes enviarán a pedido del otro país especialistas en base a los contratos concertados entre sus organizaciones corres-

pondientes, en los que se determinarán todas las condiciones de la actividad de los especialistas.

Artículo 5

Las partes contribuirán al desarrollo de los lazos en el campo de la medicina y la salud pública mediante el intercambio de especialistas, como también de materiales y publicaciones sobre problemas de la medicina.

Artículo 6

Con el fin de lograr un mejor conocimiento mutuo de la cultura, el arte y la literatura de ambos países las partes dentro de los límites de sus posibilidades:

a) Intercambiarán artistas, compositores, pintores, bailarines, escultores, arquitectos, escritores, músicos, cantantes y otras personalidades de la cultura, incluyendo conferencistas;
b) Contribuirán a la organización de giras artísticas de conjuntos y solistas;
c) Favorecerán la organización de exposiciones en el campo de la ciencia, el arte y la actividad editorial;
d) Fomentarán el desarrollo de los lazos entre museos, bibliotecas, y otras instituciones culturales de los dos países de conformidad con planes de intercambio mutuamente acordados;
e) Contribuirán a la creación de condiciones favorables para el estudio del idioma español en la URSS y del idioma ruso en Uruguay.

Artículo 7

Las partes favorecerán el desarrollo de los lazos en el campo del cine, en particular mediante la realización de estrenos y semanas de películas y la participación en los festivales internacionales, realizados en cada uno de los países.

Artículo 8

Las partes favorecerán el establecimiento de contactos y el desarrollo de lazos en el campo de la televisión y radio comunicación entre las correspondientes organizaciones de radio y televisión de ambos países.

Artículo 9

Las partes fomentarán la cooperación entre las organizaciones de derecho de autor y las editoriales de ambos países con el fin de asegurar la mutua salvaguardia de los derechos de autor y el más amplio conocimiento de las obras científicas, de la literatura y el arte de autores uruguayos y soviéticos.

Artículo 10

Las partes prestarán ayuda al desarrollo de los lazos deportivos mediante el intercambio de delegaciones, deportistas, entrenadores y especialistas en el campo de la cultura física y el deporte, como también en la realización de encuentros y competiciones deportivas.

Artículo 11

Las partes fomentarán el intercambio turístico con el fin del conocimiento de la vida y la cultura de los pueblos de ambos países.

Artículo 12

Las partes practicarán invitaciones mutuas de especialistas en el campo de la ciencia, la educación, la cultura y el arte a congresos, conferencias, simposios, festivales y otros acontecimientos nacionales e internacionales, realizados en sus países.

Artículo 13

Las partes asegurarán de conformidad con sus disposiciones legales vigentes las condiciones favorables, necesarias para la realización de cooperación, prevista por el presente Convenio.

Artículo 14

Con el fin de la realización práctica del presente Convenio, las partes acordarán programas bienales de intercambio, que prevean medidas concretas de cooperación, como también las condiciones financieras y otras de su realización.

Artículo 15

El presente Convenio entrará en vigor treinta días después del canje de Notas Diplomáticas por medio de las cuales las partes informarán una a la otra sobre su aprobación de conformidad con las disposiciones legales vigentes en ambos países.

La validez del presente Convenio será de tres años y renovable automáticamente por periodos iguales, si ninguna de las partes informa a la otra por vía escrita y con seis meses de anticipación su deseo de denunciarlo.

Hecho en la ciudad de Moscú a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y seis, en dos ejemplares, cada uno en español y ruso, ambos igualmente válidos.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 16 de junio de 1987, se publicó el decreto 182/987, por el cual se fijan las escalas de jornales y salarios mínimos para los trabajadores del Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" deslizándose los siguientes errores.

Donde dice: Artículo 1º Fíjanse ...

Jornaleros	Personal Excluido de la ley 14.411 Zona I por día N$
....	
IX	1.492

Debe decir:

....	
IX	**1.493**
....	

Donde dice:
Art. 2º Fíjanse ...
... y herramienta, y de la compensación por reintegro de transporte creada a partir del 1º de febrero de 1987 y hasta el 31 de mayo de 1987, por los valores que se establecen por cada ocho (8) horas de trabajo efectivo.

Debe decir:
Art. 2º Fíjanse ...
... y herramienta, y de la compensación por reintegro de transporte creada a partir del 1º de octubre de 1985 que respectivamente se liquidarán a partir del 1º de febrero de 1987 y hasta el 31 de mayo de 1987, por los valores que se establecen por cada ocho (8) horas de trabajo efectivo:

Donde dice:
Art. 5º Los precios de ...
... 23,85% (veintitrés con 85/100 por ciento) en la zona II y 25,08% (veinticinco salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Debe decir:
Art. 5º Los precios de ...
... 23,85% (veintitrés con 85/100 por ciento) en la zona II y 25,08% (veinticinco con08/100 por ciento) en la Zona III de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente Decreto.

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 317/986.— Se reglamentan las diversas normas sobre la fabricación y comercialización de los envases que contengan gas licuado de petróleo.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de julio de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar las diversas normas sobre la fabricación y comercialización de los envases que contengan gas licuado de petróleo.

Resultando: I) Que el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) ha aprobado diversas normas relativas a las características que deben reunir los diversos envases, los materiales a emplearse en su fabricación, los ensayos a que deben someterse, así como los requisitos que deben cumplirse en la fabricación de válvulas, los que fueron recogidos por los decretos 561/972 y 698/972;

II) Que los mencionados decretos no comprenden las normas UNIT dictadas con posterioridad al mismo, normas sobre cartuchos desechables, aerosoles, envases estos que se comercializan en plaza sin contralor de clase alguna;

III) Que en la etapa actual de comercialización de gas licuado de petróleo, se impone el establecimiento de un sistema de certificación de la calidad de los productos para los cuales previamente se hayan establecido normas UNIT, a efectos de que los fabricantes alcancen en forma permanente el nivel de calidad exigido en las mismas;

IV) Que el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), se encuentra capacitado para expedir el Certificado de Calidad, a que alude el resultando anterior;

Considerando: I) Que deben adoptarse medidas conducentes a garantizar lo relativo a la fabricación de envases y válvulas para gases de petróleo licuado, cometiendo el ulterior contralor a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en su calidad de productora de los mismos y de poseer el personal técnico adecuado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo informado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las siguientes normas técnicas relacionadas con la fabricación de envases y válvulas para gas de petróleo licuado;

A) Nº 177 Norma sobre Microgarrafas para supergás propano comercial y/o butano comercial;
B) Nº 225 Norma sobre chapas finas de acero al carbono para la fabricación de envases portátiles para gases licuados de petróleo;
C) Nº 265 Norma sobre Cilindros de acero con costura para supergás, propano comercial y/o butano comercial;
D) Nº 266 Norma sobre garrafas de acero para supergás, propano comercial y/o butano comercial;
E) Nº 319 Norma sobre válvulas de retención para garrafas de acero para supergás, propano comercial y/o butano comercial;
F) Nº 562 Norma para envases metálicos desechables para butano comercial;
G) Nº 655 Norma para envases metálicos desechables para productos en aerosoles.

Art. 2º Los fabricantes o importadores de envases y válvulas para gas de petróleo licuado, deberán ajustarse a las normas que se aprueban por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º La Certificación de la Calidad de los productos a que se refiere esta reglamentación, será realizada por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) u otro organismo público o privado, reconocido por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Art. 4º Prohíbese la comercialización de cualquier tipo de envases y/o válvulas para gas licuado de petróleo, que no se ajuste a las normas aprobadas por el artículo 1º o que carezca del Certificado de Calidad a que se refiere el artículo 3º.

Art. 5º La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ejercerá los controles que entienda convenientes y aplicará la sanción del comiso respecto de aquellos envases y válvulas que no se ajusten a lo editado en el presente decreto.

Art. 6º Mientras no se dicten normas UNIT respecto a la fabricación de envases, máquinas, aparatos y artefactos que utilicen gas licuado de petróleo, así como para los accesorios de los mismos, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ejercerá los controles que estime pertinentes.

Art. 7º Deróganse los decretos 561/972, del 10 de agosto de 1972 y 698/972, del 26 de octubre de 1972.— **SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN.

3

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Logosofía"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de junio de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fundación Logosófica, de Argentina, contra la resolución del 18 de diciembre de 1986, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Logosofía".

Resultando: I) Que por resolución de 6 de abril de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial desestimó la solicitud de revocación, manteniendo el acto recurrido y elevando el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no reviste la calidad comerciante e industrial exigida por la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940, que la habilite para ser titular de un registro marcario en el Uruguay;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y lo previsto en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º. Confírmase la resolución del 18 de diciembre de 1986, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca **"Logosofía" a favor de Fundación Logosófica, Acta Nº 5.722** para distinguir los servicios de la clase 32.

2º Comuníquese, publíquese, y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

4

Resolución.— Se revoca la resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Etiqueta Toro"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de junio de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Joaquín Saez Merino, de España, contra la resolución del 25 de setiembre de 1985, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Etiqueta Toro".

Resultando: I) Que por resolución de fecha 20 de mayo de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado, por haber vencido el término hábil con que contaba para la resolución del recurso de revocación;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que habiendo vencido el registro de la marca "Toro" el 6 de febrero de 1986, nada obsta en este momento, para la concesión del registro solicitado por la recurrente;

Considerando: que corresponde otorgar el registro solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 18 de la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y lo previsto en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Revócase la resolución del 25 de setiembre de 1985 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Etiqueta Toro", Acta Nº 189.874, a favor de Joaquín Saez Merino, de España, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5 y concédese tal registro.

2º Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 261/987.— Se autoriza la importación de aves de pedigree en carácter de admisión temporaria con fines culturales o deportivos en las co9ndiciones que se establecen.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de junio de 1987.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal relativa a la importación de aves de pedigree, con destino a exposiciones o competencias de canarios, circos, competencias de palomas mensajeras y similares.

Resultando: dichas situaciones no aparejan mayor riesgo, desde el punto de vista sanitario;

Considerando: conveniente autorizar la admisión temporaria con fines culturales o deportivos de aves (excluyendo las aves domésticas de valor comercial) bajo determinados requisitos;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Asesoramiento Legal y a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el decreto 758/973, de 13 de setiembre de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la importación de aves de pedigree en carácter de admisión temporaria con fines culturales o deportivos (excluyendo las aves domésticas de valor comercial) en las condiciones que a continuación se establecen:

A) Desde países libres de la enfermedad de Newcastle se podrán introducir aves sin más restricciones que los controles de carácter general.

B) Desde países afectados por dicha enfermedad, sólo cuando medie una solicitud fundamentada y que cumpla con los requisitos formales y sanitarios que establezca la Dirección de Sanidad Animal, incluso relativos a los locales utilizados.

2º Dicha Dirección establecerá un plazo prorrogable por razones de fuerza mayor o caso fortuito, en que deben retornar las aves a sus lugares de origen, una vez finalizado el evento correspondiente. Transcurrido dicho plazo a sus prórrogas se procederá al sacrificio de los animales por la autoridad sanitaria correspondiente.

3º Comuníquese, etc.— **TARIGO.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

6

Decreto. — Se modifican los artículos 2º y 11 del decreto 3.537 referente a la concesión de determinados permisos personales.

(DECRETO Nº 3.546)

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 27 de marzo de 1987.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha por mayoría (21 votos en 24).

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el texto de los artículos 2º y 11 del decreto 3.537, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 2º Los permisos concedidos serán personales e intransferibles y tendrán carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización alguna. El permiso además, estará referido concretamente a un determinado local y a un determinado giro comercial. Si cualquiera de los elementos se modifican, se deberá solicitar nuevo permiso. El interesado en obtener un permiso, deberá ofrecer una garantía que será establecida por el Ejecutivo Comunal, si no es titular de la propiedad del local para el cual solicita el permiso."

"ARTICULO 11 Queda terminantemente prohibido exhibir mercaderías en los espacios frentistas que determina el Municipio, a excepción de diarios, revistas y libros en Punta del Este, desde la calle 1 a la 31."

Art. 2º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. — **Juan Llado**, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 2149/987)

Intendencia Municipal de Maldonad

Maldonado, 21 de abril de 1987.

Visto cúmplase la modificación al texto de los artículos 2º y 11 del decreto 3.537. Publíquese, comuníquese, etc. — BENITO STERN, Intendente Municipal. — José Sciandro Larriera, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 29 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22430

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la acprtura de la sucesión de NOBAK o NOBAR o NUBAL GUILLERMO SELVIAN o SELVYAN o SELVIYAN PAYAIAN (Ficha número 1747|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15687 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA de los DOLORES FERROL ALBORES o ALBORES, (Ficha S|711|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11753 May.27-v.jun.30 Jl.21-v.jl.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CELIA HARISPURU de MONETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15691 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MAÑANA (Ficha F. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15773 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION RAMONA GADEA GALLO de PATRON (Ficha F 521|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15842 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO CAL BELLO (Ficha F 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15547 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GADOR DELIKAT (Ficha F. 383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14314 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha F. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15500 Jn.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEIJAS COVAS (Ficha F. 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
3) N$ 1.200.00 10|pub. 15376 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALMADA MENENDEZ . (Ficha F. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15374 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BARRETO ROGEL (Ficha F. 317/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15407 Jn.25-v.jn 30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA DA COSTA ROCHA de MACHADO, (Ficha F. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15406 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA CUNIETTI CHIAPPELLA (Ficha F. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14787 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ MACHADO (Ficha F. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15693 Jl.22.-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA LOUREIRO de MASEDA (Ficha F. 334|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17251 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATERINA SCALI FENIA o FEMIA o FERRUA (Ficha F. 298|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 16481 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TAVARES GAMBOA o CARLOS ALBERTO DA SILVA TAVARES o CARLOS ALBERTO TAVAREZ GAMBOA o CARLOS ALBERTO DA SILVA TAVARES GAMBOA o CARLOS ALBERTO DA SILVA TAVAREZ GAMBOA (Ficha F. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17124 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DATI o DATTI MACCIO (Ficha F. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17114 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DONATA VIÑA, JUAN HERNANDEZ y AIDA ACOSTA o CELESTE AIDA ACOSTA VIERA (Ficha: F. 108/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17082 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO FERNANDEZ FREIRIA (Ficha F. 688|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17087 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NIN VIVO (Ficha F. 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17089 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA. Herencia yacente" (Ficha F. 273|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se ha-

cen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000 00 20|pub. 17215 Jl.22-v.ag.4 Ag.20-v set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VAZQUEZ REY (Ficha F. 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17199 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KAUFMAN WAISPAS (Ficha F. 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17434 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA MAURA BRITOS ROLDAN de PEREYRA (Ficha F. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17446 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ARES FALERO (Ficha F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17646 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MEDOC de FERNANDEZ, (Ficha F. 410|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Aliciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17834 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RAQUEL BRUN MACEDO (Ficha F. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17286 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTELA REIGIA o REUGIA PAEZ de PEREZ (Ficha F. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17304 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIÑO MARTA (Ficha F. 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17303 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ SUERO (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17318 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHE AGDJIAN MEDJBURIAN (F. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17655 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA VALENZUELA BORDAGORRY de BAGNUOLI (Ficha F. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18073 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO MORALES ELIZALDE (Ficha F. 405|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18114 Jl.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ DIAZ (Ficha F. 419|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17913 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER SANZ GONZALEZ o BLANCA ESTHER SANZ GONZALEZ (Ficha F. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17912 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CARAMEZ (Ficha F. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17911 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS BARLOCCO BERGES (Ficha F. 414|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 17908 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA D'AJELLO GROVERMANN (Ficha F. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17902 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA SAN MARTIN (Ficha F. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18272 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUSTAVO ALCORTA BELLONI (Ficha F. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18246 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN DAVID KRAJTMAN o KRAITMAN o FROIM DAWID KRAJTMAN (Ficha F. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18245 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANCHEZ (Ficha F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10pub. 18230 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA TERRAGNO PAGANINI DE FERNANDEZ CAMPOS (Ficha F. 411|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18205 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VALCOVICH BRUSICH (Ficha F. 796|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18207 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA DE TEZANOS REGULES (Ficha F. 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17440 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELTRAN PEREZ RUBANO (Ficha F. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17242 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LALIA MARTUCCI o MARTUCHI (Ficha D. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15524 Jun.29-v jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha D. 331|87), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15545 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON DONSKOY SCHUR y LIDIA o LYDIA LILLIAN o LYDIA LILIAN o LILY LIDYA KALENOFF YACUBEC de DONSKOY (Ficha F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17186 Jul.16-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de de Segundo Turno, en autos: ATAHUALPA MELO FRANCO "Sucesión". (Ficha D. 581|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gloria de María para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 11993 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA MIRTA o MIRTHA TROVATO STEVENANZIO o STEVENANZZIO de ROTA o ROTH (Ficha D 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Motnveideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15684 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FANLORD GOMEZ (Ficha D. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15683 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO MARIATTI o MARIATTI CASALI (Ficha D. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15694 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA VIEITES o VIEITEZ o VIEYTES FABILA de dos SANTOS (Ficha D. 400|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15734 Jun.30-v.jun.30. Jul 21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA BIRO DE PEKAR y CANIO RINALDI MECCA (Ficha D.|233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAUL OTERO (Ficha D.|315|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15577 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO OCTAVIO BOCCO NELLO RUGGIERO (Ficha D.|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 15576 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NILO RODRIGO CUELLO (Ficha D.|373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15612 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA SANTOS o SANTOS ALVAREZ de HERNANDEZ (Ficha: D|335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 15375 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ESTEFANIA SAENZ BLANCO de CALLE, (Ficha D|353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15405 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ZANETTI CAVALIERI, (Ficha D|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15403 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO BRASIL ROCHA OLIVERA, (Ficha D|119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|ub. 15464 Jn.25.v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 14773 Jun.18-v.jun 30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO AQUINO MIRANDA (Ficha D|248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17201 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — La Sra. Juez Lertado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MATOS o MATTOS MACHADO (Ficha D|293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17205 Jl.22-v.ag.4

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BELISARIO COLAZZO SILVA (Ficha D|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17094 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADEMAR PADRON MENCHACA y de MARIA CEFERINA MATALOBOS EHLERS (Ficha D Nº 809 Años 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17110 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANON GLADYS ACOSTA Y LARA BARBE DE ZALTMAN (Ficha E|890|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17112 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA DE BENEDETTI o DEBENEDETTI RAYO o RAGGIO DE DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (Ficha D|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17122 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN OBDULIA VIDELA CINCONEGUI DE BLANCO (Ficha D|402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17123 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA FLORENCIA CARDOSO CARDOSO o CARDOZO CARDOZO (Ficha D|377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17253 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17448 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA FUENTE o FUENTES DE GARCIA (Ficha D. 237 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17438 Jul 23-v.ag.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA MARIA RAMPOLDI RAMIREZ DE REYES (Ficha D. 314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17647 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MARTINEZ GARRIDO (Ficha D. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17279 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ATTO MONZON (Ficha D. 785|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17312 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o DAWID BROWARSKY KOCHUN (Ficha D. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17673 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de milia de Primer Turno, dispsuo la apertura de la sucesión de MARTHA GRUNEBAUM de NEUBERGER y de ERICO NEUBERGER GRUNEBAUM (Ficha D 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.606.00 10|pub. 15527 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FUICA HOFFMANN (Ficha D 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15807 Jun.30-v.jun.30. Jl.27-v.ag.7

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha D. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17956 Jul.27-v set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARINDA o CLARA PRATES DE MONTAÑO y SANTO ALFONSO MONTAÑO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17918 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA ELVIRA ISERN SOSA (Ficha D 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17914 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIN AVIOTTI (Ficha D. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18251 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GUILLERMO BARREIX SEIJAS (Ficha D. 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18197 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PASEIRO LOPEZ (Ficha D. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18199 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA TIRAMANI CAGLIARI (Ficha D. 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18204 Jul.28-v.ag 10

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PALMIRA o GLORIA PALMIRA o GLORIA PALMIRA NATIVIDAD VISCARDI ROTINI o ROTTINI DE VALCOVICH (Ficha D. 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10pub. 18212 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA BESADA SANIN, en autos caratulados: "Besada Sanin, Peregrina - Sucesión" (Ficha "S" Nº 375, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18142 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAROLIS o CARLOS STASIULIS GORSTAITE (Ficha D 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17648 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la la sucesión de DARCY BULGARI "Sucesión" (Ficha F. 151|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15733 Jun.30-v.jun30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha F. 419|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15522 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA MORALES de DE LOS SANTOS, MARGARITA y DE LOS SANTOS SILVEIRA, JULIO CESAR "Sucesiones" (F. 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 15541 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECONDINA o SECUNDINA PRATO ZUNINO de PERRONE (Ficha F 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15567 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDILBERTO JARA LAYERA (Ficha F. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15573 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA ECHARTEA SILVEIRA de GANDOLFO (Ficha F. 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15771 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUA NIARRIO o GNERRO, SERVILIANO o SERVILLANO, (F. 389|87), citándose a aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15372 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de al sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE LUCERO, (F|1319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 15423 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES, CALIXTO DOMINGO, "Sucesión", (Ficha F. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15440 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZMI SEITOUNE o ZEITUNE, MOISES - Sucesión (Ficha F. 1116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1260. Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCCATAGLIATA, ALBERTO JUAN CAYETANO (F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15732 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CUADRADO, JOSE ADELMAR y SARA DUARTE (F. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 15730 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLANDA GUIDO SIVORI, (Ficha F. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15482 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAGGERO BIESTRO, EDILA. (Ficha F. 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhodoy, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 15501 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMENICA o DOMINGA FORTE (Ficha F 325|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15729 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOYSES BENAIN HADIDA (F. F. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12211 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGIA GENTA, JUAN JOSE "Sucesión" (F. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14975 Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL TESTA DE BIASE y BLANCA DELIA CCLMAN MARTINEZ (Ficha F. 169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17079 Jul.22-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MERCADAL FERREIRA (Ficha F. 83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17250 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION DOLORES MORELL GUILLEN (F. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15895 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO FILPI, JOSE o GIUSEPPE (Ficha F 434|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17252 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CRESPO CURES de SOTES (Ficha F. 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17115 Jul 22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEAL CABANELAS "Sucesión" (Ficha F|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17116 Jul.22-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CAPOSNIK "Sucesión" (Ficha F. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17118 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ SIMON ISRAEL DURLACHER KRAMER o FEDERICO DURLACHER KRAMER (Ficha F. 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17080 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BISOGNO de ROMERO (Ficha F. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17081 Jul.22-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON, ROBERT DONALD "Sucesión" (Ficha F. 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17105 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLNEY ELOY PERAZZA LONG (Ficha F. 422|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17192 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GERARDO LONGUEIRA BAZZANI (Ficha F. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17274 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDEMAR FELIPE RIVAROLA "Sucesión" (Ficha F.1966|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17319 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA POSSE (F. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17299 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTAMANTE de CELENTANO, DELVIRA "Sucesión" (F.1397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17302 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBESA ALOMA, JOSE "Sucesión" (Ficha F. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17306 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAÑAS BARCA, JOSE "Sucesión" (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17661 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS de DELGADO, JUANA (Ficha F. 420|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 17310 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LAPORTA ESPINOSA (Ficha F. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17284 Jul.24-v.ag.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLANCHON BONJOUR ENZO ENRIQUE (F 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 18072 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ RAMA de FARINASSO (F. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18071 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ASTOR. ESTEBAN (F. 452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18070 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA GONZALEZ VEIGA o BEIRA (Ficha F. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18113 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLAGUNO CASTILLO, RAMONA (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18110 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAZAS BEUTUM (Ficha F 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 17854 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALOMBA ABESIGNOR o BENSIÑOR o BENSIGNOR GATEÑO (F.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17969 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA FOJO PUCHET (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17899 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha dispuesto iniciar la rectificación de la partida de defunción de PABLO SIGIFREDO GARCIA GANCIO extendida el cinco de marzo de 1987, en la Of. N.o 5 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Gancio", debe decir: GARCIA y donde dice. "Herrera". debe decir: GANCIO por así corresponder. — Montevideo 15 de junio de 1987. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19 N$ 2.400 00 15|pub. 17922 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VAZQUEZ PARISI (Ficha F. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17435 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO o HUMBERTO o JUAN UMBERTO SILVA PENEDO (Ficha 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 17373 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA AROBBA RACCAGNI "Sucesión" (Ficha A. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15612 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RAMA BARDANCA y SOCORRO JOSEFA o JOSEFA SOCORRO o JOSEFA RAMA GARRIDO "Sucesión" (Ficha A. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 15731 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE CASTIÑEIRA. "Sucesión" (Ficha: A. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 14876 Jun.30-v.jun.30. Jn.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON HACKENBRUCH LOPARDO "Sucesión" (Ficha A. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15523 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA LUZ o LUZ "Sucesión" (Ficha A. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15521 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL STELLA CORTELLEZZI - "Sucesión" (Ficha: A. 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15371 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANTONINI o ANTONINI MENDOZA - "Sucesión" (Ficha: A. 314/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15370 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COLOMBO BALBI DE TARABAL, "Sucesión" (Ficha A|218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14250 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36470 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ELISA NOGUERA DE CARO, "Sucesión". (A|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4324 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A. 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15392 Jun.25-v jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREZ PEREZ MAREXIANO "Sucesión" (Ficha A. 297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15430 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO MARIA MARTIREÑA ESTEFAN "Sucesión" (Ficha A. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15506 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIA ADELAIDA MENDEZ y GREGORIO FRANCISCO GUERRA "Sucesiones" (Ficha A 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rángel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8461 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA AMALIA RUBIO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo

6 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15520 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE CASTIÑEIRA "Sucesión" (Ficha: A. 243|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14876 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.jl 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA VAZQUEZ SOUTO "Sucesión" (Ficha A 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17193 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LAGOS FABILA "Sucesión" (A|550|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17194 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO RAUL AGUILAR y de MARIA CELIA MECHOSO RODRIGUEZ "Sucesión" (A|45|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17196 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO CREMEL o CREMELI SILVA "Sucesión" (Ficha A 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17197 Jul 22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ALFONSO BURONE MENDOZA y JOSEFINA COSTA COSTA "Sucesiones" (Ficha A 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17102 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE BERLANO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17097 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GANDUGLIA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17098 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY PERDOMO MOREL DE PATRON "Sucesión" (Ficha A 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17108 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DIAZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17084 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA BASSO RODRIGUEZ y PEDRO DRPICH MALESIC "Sucesión" (Ficha A 300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17249 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO TANZI "Sucesion" (Ficha A Nº 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17096 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENVENUTO TORRES - "Sucesión" (Ficha A. 307|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17441 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SANTIAGO VILLALBA PESANO - "Sucesión" (Ficha A. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17439 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALVAREZ CALVO - "Sucesión" (Ficha A. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17437 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO HUGO MATHESON RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17436 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CERVELLI ALSINA o SERVELLI ALCINA "Sucesión" (Ficha A. 286|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17283 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA VIRGINIA CIRIA GONZALEZ de ROMERO "Sucesión" (Ficha A 267|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17308 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDINA - Sucesión (A. 707|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17572 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIVALDINO de los SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17662 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO RODRIGUEZ QUEJEIRO o QUEIJEIRO "Sucesión" (Ficha A 313|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17906 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASIDALIA DURAN DE DE FEO o DI FEO "Sucesión" (Ficha A 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17905 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALPIREZ CASTRO IBARRA "Sucesión" (Ficha A 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17903 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ROSSELLA PRADO "Sucesión" (Ficha A. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18016 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 293|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17981 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO LOPEZ COBO "Sucesión" (Ficha A. 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de

junio de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17907 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA CASTRO de RIVAROLA (Ficha S 349|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15692 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GERARDI STELLINI (Ficha S. Nº 330, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15727 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, TORIBIA (Ficha S. 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15546 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PACCE DELLI SANTI (Ficha S. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15544 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PEREIRO MONTERO y MARIA JOSEFINA FERRANDO de PEREIRO (Ficha S. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17444 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DE NOBLE, MARIA ENILDA o EMILDA (Ficha "S" Nº 403, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17443 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA PRACH BURJA DE WEBEL (S.|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17442 Jul.23-v.ag 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SILVESTRE REPETTO (Ficha 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15543 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA GORI CAZES (Ficha S. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15568 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA BENEDETTO POMBO (Ficha S. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8946 May.4-v.jn.30 Jl.21-v ag 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 7171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S 969|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36151 Jun.2-v.jun.30. Jul.21.v.ag 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 4809 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO QUINTANA SOLARI (Ficha S. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12545 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DUBERGIER o DUVERGIER (F. S. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15502 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL MALLO CONS (Ficha S. N.o 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Ajunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15505 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN GUTERMAN (Ficha S |368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15455 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IAFIGLIOLA (Ficha S 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15373 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEKSANDER KRYSIAK y CASIMIRA SALTENYTE (Ficha S.|392|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17101 Jul.22-v.ago 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORALES BENTANCUR (Ficha S.|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 16 de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17100 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA TOMASA SERRANO SANTOS (Ficha S.|428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17099 Jul.22-v ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ DELGADO (S|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15893 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION RODRIGUEZ ALONSO DE MARQUEZ (Ficha S 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17119 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALAVERRIA IRIBARNE DE SBURLATI, FERMINA (Ficha S|404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17083 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VIVO RIVAS (Ficha S 399|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17086 Jul 22-v ag 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA YULITH GIORELLO GRASSANO (Ficha S 347|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17107 Jul.22-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN RIOLFO SECO (S.373|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17106 Jul 22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANDIA CASSULLO (Ficha S. Nº 826 año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17615 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAINERO BONIFACIO de BORRAT (Ficha S. Nº 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17280 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NORBERTO FERREIRA ALVEZ (F. Nº 731|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17276 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO FERREYRO (Ficha S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17275 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PODESTA LACRAMPE (S. 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17298 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO AZCOYTIA GARCIA (S. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17297 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PALERMO PLADA VELAZQUEZ (Ficha S 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17315 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI; LUCIA NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVACK; TOMAS CLAUDIO BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVACK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la feria a los solos efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17254 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA, en autos SILVA RAUL - Sucesión (Ficha S|423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17314 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ALVEZ (Ficha S. número 377|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18115 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBONE CAMINITI (Ficha S 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17827 Jul.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FRASCHINI (S|307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17853 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAULINA BARBOZA MONTAÑO y JOSE ANTONIO BOLO LANZARO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18015 Jul.27-v ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL ARAUJO TEXEIRA (Ficha E. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15680 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ALBERTO CARDOZO o CARDOSO CAFFARENA "Sucesión" (Ficha E. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15728 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ZULEMA MORENO BALADAC de GONZALEZ - Sucesión (Ficha E. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15772 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAYOBRE CARTELLE o CARTELLI - Sucesión (Ficha E. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15770 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIA GREGORIA BARBOZA MORALES - Sucesión (Ficha E 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15845 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASARAVILLA ESCARIZ "Sucesión" (Ficha: E.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15525 Jn.29-v.Jn.30 Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO BELCREDI PERLINI "Sucesión" (Ficha: E.|301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.2000.00 10|pub. 15574 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GOTTSTEIN TREGNER de KVITEK "Sucesión" (Ficha. E.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15613 Jun.29-v.jun30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16387 Jul.9-v ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FORTEZA DERREGIBUS, "Sucesión" (Ficha E. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 16519 Jul.17-v jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: a) IRMA ARACELIS DELGADO de ASTORUCCI o DELGADO HERNANDEZ de ASTORUCCI y de: b) AMERICO RAMON ASTORUCCI ALMADA, "Sucesiones" (Ficha: E 343|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria J Menor — Montevideo, junio 29 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16688 Jul.20-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALOIS DECUADRA o DECUADRA MASSIA o DECUADRA MASIA "Sucesión" (Ficha: E.|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15611 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA CHIUMO TESTA, "Sucesión". (Ficha: E|285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14697 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha F 979|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.880.00 30|pub. 11364 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEHLIKIAN o ROSA SADJANIAN - "Sucesión" (Ficha: E|251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12495 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALENTINO RICCI SCOLA (Ficha: E|209|85) - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May 4.v.jn.30 Jl.21-v.ag 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER USERA BERMUDEZ de BARBATO, "Sucesión" (Ficha E. 342|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15431 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LESCA IRISARRI, "Sucesión" (Ficha E. 341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15415 Jun 25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E. 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5120 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIO MORENO SUAREZ y de BASILIA RODRIGUEZ ACOSTA de MORENO "Sucesión" (Ficha E.|331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17125 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALDA FERNANDEZ TECHERA "Sucesión" (Ficha: E.|354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17113 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EUSTAQUIO HALLER WALLER "Sucesión" (Ficha: E.|281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17111 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CONSTANTE HAURET BETENCOURT o BETANCOURT o BETHENCOURT "Sucesión" (Ficha E. 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17109 Jul.22v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL DOMINGUEZ BACHINO "Sucesión" (Ficha: E.|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17204 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA FRANCO BOTTA o BOTA "Sucesión" (Ficha: E.|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17200 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OSVALDO LOPEZ ALSUA - "Sucesión" (Ficha: E|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17449 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO NAVRATIL PETULA y de MARIA LUISA VIVALDO de NAVRATIL - Sucesión (Ficha E|162|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17287 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RIAL ALVAREZ de TRELLES - Sucesión (Ficha E|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17285 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ LOPEZ de BREA - Sucesión (Ficha E: Nº 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17307 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BARRETO ABELDAÑO de ROSA - Sucesión (Ficha E|241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17317 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MARIA JAURRECHI SQUINCA de VILLALBA "Sucesión" (Ficha: E.|313|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17742 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA ZELMIRA DENIS de LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17672 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuo la apertura de la sucesión de OSCAR CONRADO RUSKE BERGDHAL - Sucesión (Ficha E 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 18069 Jl.27-v ag 7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO RIVAS PASTORI - Sucesión (Ficha E 138|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18064 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA SOSA (Ficha E|388|87), sucesión citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18099 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA COIRA MARTINEZ de PINTOS - Sucesión (Ficha E|261|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18112 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA BARROS "Sucesión" (Ficha E 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18018 Jul.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARCIA VILARIÑO o VILARINO "Sucesión" (Ficha E|419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 18017 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PETER ERICO SPITZ WECHSELMANN (Ficha E.|245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17982 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GERMAN CABRAL GARCIA (Ficha E.|260|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17971 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZALAYETA CORREA o KALAYETA CORREA o ZELAYETA CORREA "Sucesión" (Ficha: E |335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17968 Jul.27-v ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN CARLOS HERNANDEZ OCHLENSCHLAEGER "Sucesión" (Ficha E 325|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 17917 Jul.27-v.ag 7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EMILIO NOBLE CRAVI "Sucesión" (Ficha: E.|323|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17916 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ de ROBILOTTA "Sucesión" (Ficha: E.|322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17915 Jul.27-v. ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VICTORIO BARONA BECARIAS (Ficha: E.|395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18206 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de "MARGARITA ROSENDA SOLER BERLANDI DE FEILLACE - Sucesión" (Ficha: E|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17447 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GARCIA (Fa. S|225|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15249 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROCHA ARAUJO (Ficha S. 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 15844 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO TORRES PEREYRA (Ficha S. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15843 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Jl.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA GRASES BIANCHI (S-285 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17445 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES ECHAGUE ESCOBAR de GALLI, JOSE MARIA GALLI VOLONTE, LAURA GALLI VOLONTE e INOCENCIA ROSA GALLI VOLONTE - Sucesiones (Ficha S. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 15846 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JOSE MARIA ARES FERNANDEZ (Ficha S. 296|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15854 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO JOSE MARIA PEREYRA y ANTONIO MARIA PEREYRA MARTINEZ o PEREIRA DA TERRA (Ficha S. N.o 218, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15528 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARIEL ALEGRE SUAREZ (Ficha: S.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15566 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GHISO BARANI (Ficha S.|263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15596 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesyión de TEOTIMA INES ESPINOSA MARTINEZ de FABRICATORE (F. S. N.o 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15610 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA MONTOTO CORREDERA y MANUEL JUBIN o JUVIN PARDO (S. 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 14893 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VIÑA (S. 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15404 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA DELFINA ROSA LATORRE DE MALRECHAUFFE (S. 241|87), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15401 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMBROSONI BARRETO (Ficha S. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junoi de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15894 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY YOLANDA FRANCO HERNANDEZ (Ficha S.|658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17117 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN GARCIA YOY (Ficha S. N.o 740 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17095 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VICTOR o FELISVITO NUÑEZ (Ficha: S. 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17085 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ (S. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 17090 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOMASINI (Ficha S.| 226|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17091 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROQUE TEJERA BONILLA DE FERRES "Sucesión" (Fa. S. 221|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17104 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO ROBLES DIAZ (S. 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17103 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOBA IBARRA (Ficha S. 265|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17195 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. N.o 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a dedu

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA OLGA SILVA CARENO DE BENITEZ "Sucesión" (Ficha S. N.o 269 año 1987), decretada por Auto Nº 5895 de fecha 15|6|1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18243 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI CATALINA JUANA PERI SOSA (Ficha S.|209|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18198 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA FERNANDEZ GARCIA y la sucesión de ROMAN HECTOR o HECTOR ROMAN VELAZCO PEREZ (Ficha: S.|51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 1.600.00 10pub. 18209 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEHEMET SANDALI o JOSE SANDALI o ALI MEHMET (S. 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foram sus drechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18227 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitado de Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17005 Jl.28-v.jl.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALEJANDRO CUROTTO CASANELLO (Ficha S 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma shus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17741 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA COSCIA BASILE (S. 192|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17684 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHANES GEUKDJIAN GULUZIAN u OHANNES KOKDJIAN GULUZIAN (S. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17645 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI LIRA SANTINA (S. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17281 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MANDELBAUM FEFERMAN (S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17278 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI QUINTIERI BORRELLO (S. 147|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17277 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KATZ DAFE (S. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17309 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUDALDO MORENO MACIA y|o MACIO o MACIO (Ficha S. número 210|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17301 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO KOCH GIESCHEN (S. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17296 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEIRANO RICHERO "Sucesión" (Ficha S.|123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17798 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ BORRAZAS (Ficha S. 256|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17980 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TRUJILLO BAUTE o BAUTES (Fa. S.|303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17901 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI TEJERA CORDINI (Ficha S. Nº 253 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18116 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1027 Jul.27-v.set.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARIA ALVEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15804 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GILBERTO GARCIA, doña LUISA SAUCEDO o LUISA GODOY DE GARCIA y de ANA LUISA GARCIA SAUCEDO o ANA LUISA SANCHEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16267 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LECUEDER BITANCOURT o PEDRO BITANCOURT LECUEDER o PEDRO B. LECUEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16266 Jul.22-v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO LABORDA PARDO y de JUANA LAGREGA de LABORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de abril de 1987. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15472 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO WILSON CAPO ROMAN y MARIA CORREA de CAPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15473 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de: MEDINA, HILARIA; DIAZ MEDINA, FLORENCIO; DIAZ MEDINA, SILVERIO y DIAZ MEDINA, HILARIA (Ficha: B|63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 26 de marzo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15474 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALVINA LUZARDO ALTOLAGUIRRE o ALTOLAGUIRRE de DAVILA (F. C V. 140|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16150 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de ROSA BLANCA CALVETTI ELLEBORI o ELLEVORI de CLAVIJO (F. C. V 165|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16149 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDAD GREGORIA DE SIMONE de IRACHAR (F. C. V. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16506 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO WENCESLAO MARTINEZ MARTINEZ (F. C. V. 148|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16507 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA OTILIA BESIO o BESSIO PEREYRA de SORIA (F. C. V. 100|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16148 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ROMERO BENTOS (F. C. V. 415|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16147 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARSELLA VIÑOLY (F. C. V. 168|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16146 Jul.22.v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GONZALEZ MACHIN (F. C. V. 131|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16145 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CILINTANC o CELINTANO (F. C. V. 189|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17569 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA TRIPANO ARBIO o LUCIA TRIPANI ARBIO (F. C. V. 183|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17889 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA RAYMOND o RAIMOND de LARZABAL (F. C. V 174|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17887 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION RODRIGUEZ CASTILLA de ZAMBALDI (F. C. V. 184|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17790 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SILVINO GOMEZ BERRO (F. C. V. 190|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17808 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JUANA DE GREGORI o DE GREGORIO SALVIOLI o SERVIOLI de CRAVEA (F. C. V. 348|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17898 Jul.27-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FRANCO FURTADO (F. C. V. 150|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17881 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO INOCENTE MAGGI PARRA (F. C. V. 153|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17882 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA LIRIA de LEON SUAREZ (F. C. V. 185|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 17883 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RAMON CLAVIJO CURBELO (F. C. V. 194|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17884 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SEGUNDO SERVETTI VERO o VERA (F C V 201|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17886 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO VIAL MARTINEZ PUENTES y de AMELIA VIRGEN PRUENCE TAROCO (F. C. V. 387|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17970 Jul.27-v ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA SOCA FERNANDEZ y de DOMINGO GONZALEZ TEJERA (F. C. V. 192|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17885 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA MARTINEZ PEREZ de MARCELLINI y de PIO LUIS MARCELLINI COVA (F C. V. 147|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.60.00 10|pub. 17888 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BONIFACIO PARODI DOMINGUEZ (Ficha B. Nº 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16191 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA PORTO GARIN de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras junio 11 de 1987. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16193 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUINCO de DELEVAN (Ficha B. Nº 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de febrero de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16190 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HERNANDEZ PEREZ (Ficha B. N.o 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 29 de 1987. — Actuaria: Graciela V González López Escribana Abogada.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17850 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO RITO CURBELO OROÑO (Ficha: B. Nº 64/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, mayo 7 de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 15402 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO o ISABELINO FIERRO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 16 de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Escribana. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16194 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION BERMUDEZ DOLDAN o CONCEPCION BERMUDEZ de MONTERO (Ficha B. N.o 56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 28 de 1987. — Dra Graciela V. González López, Escribana. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16192 Jul.22-v.ago.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA VELAZQUEZ de DELSOLE o DELIA ROSA VELAZQUEZ VIGLIONE de DELSOLE (Ficha B. Nº 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17839 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GENOBEBA ALONZO (Ficha 633|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15514 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESINA ARMENTANI RESTIERI o TERESINA ARMENTANO (Ficha 176|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15515 Jun.29-v.jun.29. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO REGINO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 465|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17566 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION CRIGINE CASTILLO (Ficha 141|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18009 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MATTO GONZALEZ (Ficha 231|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18007 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSILLO DIAZ (Ficha 179|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, junio 1º de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18056 Jul 27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIA VOLPE y ROBERTO OXLEY (Ficha 187|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 8 de 987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 18058 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ ROBAINA (Ficha 163|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18059 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA BETANCOR FIERRO DE PARODI (Ficha 129|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18062 Jul.23-v.ago.10.

INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY GERARDO AGUERRE MOLL (Ficha 189|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18166 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de

VIOLETA BLANCA MOURAT DE BARRETO (Ficha 193|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18165 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALEJANDRO ALANIZ BELL (Ficha 201|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 18164 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BENJAMIN ACUÑA PUPPO (Ficha 135|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18163 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BELTRANA DI CIOCCO (Ficha 576|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16310 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO EUGENIO GUTIERREZ (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18008 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ (Ficha 234|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18060 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORBI SALA (Ficha 272|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18061 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CRUZ HERBALEJO (Ficha 226|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18057 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GILBERTO MIRALDI DECRISE (Ficha 242|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18161 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BECERRA SILVERA (Ficha 50|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 18162 Jul.28-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MYRIAM RODRIGUEZ FALCON (Fº 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15873 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA SILVA LARROSA (Fº 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15876 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE URBANO MARINELLI ARGENZIO (Ficha B. número 578|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15875 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SEBASTIANA ELLIS RODRIGUEZ (Ficha Nº 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub 17792 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS RUIZ SARTORIO (Ficha letra B No. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15703 Jun.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDUARDO ANASTASI RIZZO (Ficha Nº 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17791 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLDEMAR SUAREZ PEREZ (Ficha Nº 180|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 17793 Jl 27-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SULMA o ZULMA RAMOS BULEIN (Ficha B Nº 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 17794 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRADE (Fº B 111|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15874 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPECIOSA GONZALEZ VARALLA y de YOLANDA ADELA TORRES GONZALEZ (Ficha 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 15872 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LALINDE MACHADO MACHADO (Ficha número 189|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16100 Jul.23-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: JORCIN VAYA, GUILLERMO (Ficha B|71|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15337 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTHER GLADYS ROLAND JOURDAN (Fa. "B" Nº 85/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15318 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINO ACOSTA CABRERA y ALEJANDRINA AGUIAR ROSAS (Fa. B. Nº 86/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, junio 4 de 1987. —Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15319 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ARMANDO ALVAREZ MEHUS o MEHUC (Ficha B|16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguizza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15320 Jn.25-v.jl.30
Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ (Ficha B|67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15336 Jn.25-v.jn.30
Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL COLLAZO FIERRO (Ficha B|81|87),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 15331 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN PASTOR QUESADA VIEGA (Ficha B|80.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15332 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTIN o COSTANTIN, JUAN ENRIQUE (Ficha B|73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15335 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ZURBRIGG (Ficha B. 247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Mirtha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16401 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de MONDON JOURDAN, JOSE (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16400 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA BLANCA BLANCO ROLDAN (Ficha B. 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Mirtha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16399 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN MUSETTI COMINI (Ficha B. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16398 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VIDART IRARI (F: 277|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16500 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA ERMILIA QUINTANA RODRIGUEZ de PEREZ y LUCIANO PEREZ ALZA (Ficha B. 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16499 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PARODI VEÑO y CARMEN OLPA LOMBARDO (Ficha B. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16874 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOL de ARCEL (Fimra B|101|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia, junio 16 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17797 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO EMILIO FELIX COSTABEL (Fa 170/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15333 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA del CARMEN MONTERO de ZABALA (Fa. 169/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 15334 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA GEYMONAT ARTUS (Fa. 209|1987), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16873 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GUTIERREZ PINO, DARIO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha Civil B número 81|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 2.152 de fecha 5 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Darío Antonio Gutiérrez Pino. — Rosario 23 de abril de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10pub. 15629 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CLOTILDE BRIOSO COSTABEL (Ficha: 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15627 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISIDRO o ISIDORO VERGES COLLAZO y ANTONIA ISABEL ROBAINA (Ficha 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 dejunio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 15626 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO KNUSER NAEF (Ficha 361|87)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 26 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16940 Jul.14-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCHMIT MESA (Ficha: 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15628 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los los. María Cristina, Raimundo y María Ester Gravier Gravier, por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMANIELLO GARCIA (Ficha 64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16074 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispueso la apertura de la sucesión de ROMULO QUINTANA MOREIRA (Ficha 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de marzo de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16073 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARTURO DIAZ (Ficha 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16072 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO TOURN (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16071 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA LAGEARD LAGEARD de COMBA (Ficha 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16070 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LONG BONJOUR de MELOGNIO (Ficha 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16069 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GENNES TUNNEY BENTANCOR MEDIZA (Ficha 286|87), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 12 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16068 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AGUSTIN IRAZABAL FIGUEREDO (Ficha 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16067 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesion de ANGEL FUENTES o FUENTE (Ficha 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16066 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TITO NINO EREÑA TOURN (Ficha 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16079 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL EMILIO BERTINAT ARMAND UGON (Ficha 292|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16083 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARRIVILLAGA IGLESIAS (Ficha 259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16082 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SARA INES MARTINEZ RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16081 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINA ALVAREZ MENS (Ficha 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16080 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ACEPCION o ASCENSION RODRIGUEZ BRITOS de GIMENEZ o ACEPCION ISABEL RODRIGUEZ de GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha: 253|87). — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17660 Jul.24-v.ago.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BELIA VILA o VILAR FONTES (Ficha B. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16178 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA LUTTRINGER AGUILERA (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno 9 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16177 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ . Sucesión (F. B 297 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18030 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de EMA SUSANA PEREDA COSTA (Ficha 297|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de mayo de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17821 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA UMPIERREZ ROMERO DE IBARRA (Ficha B. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18067 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELENA FRICK DAVIE DE CAORSI (Ficha B. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16647 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ de MARICHAL o JUANA MARIA CATALINA PEREZ MAS de MARICHAL (Ficha B. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno 19 de mayo de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18031 Jl.27-v.ag.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARIO RODRIGUEZ LARROSA o LARROZA (Ficha "B" Nº 36|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Arturo Graña Tober, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 15418 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MATEO HERNANDEZ BRITOS (Ficha "B" 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad 5 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15416 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEREDO o FIGUERIDO ARRIOLA o HARRIOLA (Ficha "B" número 24|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17058 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEÑAFORTE o PEÑAFORTE RAMON RODRIGUEZ BIÑA (Ficha B. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16369 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AYALA de ECHEVERRIA (Ficha B. 59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16371 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSO o EXELSO o EXELSO MOISES BUENO o BUENO LERENA (Ficha 62|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16370 Jul.23-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTANISLADA CANCELA BROUSSE de ALEGRIA, (F.B.N 441|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15638 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN INOCENCIO PIÑEYRO TEPERINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15357 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ANSANJUAN y ALFREDO ISIDRO SANJUAN SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 27 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15362 Jn.25-v jn.30. Jul.21v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEON CACERES (FB|463|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Flo-

rida, 1º de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15361 Jn.25-v.jn.30. Jl.21v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la Sucesión de ISIDORO VALENTIN INOCENCIO PIÑEYRO TEPERINO (Ficha B|787|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. Jun 25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA CLAVIJO (F B. 795|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16756 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEZZANO VIDELA de UMPIERREZ, (F. B|N 199|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16202 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HASTOY o ASTOY MARTINEZ (F. B|N 425|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16201 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CASIANO RUIZ ABREO (FB|N423|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17759 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA NICOLASA LOMANDO SISTO de SANSEVIERO (F. B. N.o 481|1987) y emplácese, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18066 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO LEON RAMIREZ (F. B. N|228|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15636 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOBRERA SOBRERA y BRENDA SONIA SOBRERA SOBRERA o SOBRERA de OLIVERA (F. B. N|384|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15639 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RUIZ de PASTORINI (F. B N|448|1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 10 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10.pub. 15637 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DE LEON, (F. B N|342|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de mayo de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 15640 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA RODRIGUEZ ARISMENDI de NANDIN (F. B. 366|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15358 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RENEE MUSSINI CABRERA (F. B. Nº 352|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15359 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA PETRONA MAIDANA CHABARRIA o MAIDANA DE LEMA (F. B|N 354|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16200 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA o MARIA LANZ NUÑEZ (F. B|N 392|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16199 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROSIL GADEA DELGADO (FB|N302|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17760 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA BIDONDOGARAY GUTIERREZ o BIDONDOGARAY de RODRIGUEZ (F. B. 522|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18065 Jul.28-v.ago.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO GORGOROSO CABRAL, (Fa. 197|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Minas 2 de junio de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15675 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN MARQUEZ (Fa. 84|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15676 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA RAMONA ESAIN GONZALEZ de LAYES (Fº 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16657 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ INZAURRALDE (Fº 221|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16658 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URBANO CHAPARRO CENTURION (Fº 236|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16207 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR JULIAN IBARGOYEN PEREZ (Fº 220|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16208 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GUERRA SANCHEZ (Fº 189|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16209 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CHURI GRASSO (Fa. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16210 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIO SOCORRO UMPIERREZ NIS y CONSUELO o CONZUELO IRAZUL HERNANDEZ RAMOS (Fa. 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16211 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIAN LEZCANO CESAR y URPINA APOLONIA TELLECHEA LARROSA DE LEZCANO (Fa. 230|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16212 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA IRIARTE GONZALEZ de GARIBOTTI (Fa. 201|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16213 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLAFIRIO JUSTO FONSECA (Fa. 188|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16214 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SIMON HONORATO FERNANDEZ y EUSTAQUIA RODRIGUEZ LORENZO DE FERNANDEZ (Fa. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16215 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO VICENTE o VICENTE LUZARDO OTERO (F. 116|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17747 Jul.27-v.ag.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LORENTE de BORCES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 30|pub. 15830 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GIL BRUN o BRUM (Fa. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 15834 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO o JUAN BARTOLO FELLO LUCERO, (Fa. 543|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15654 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO ISAIAS NUÑEZ PLADA y DEOGRACIA FERMINA o FERMINA PEREZ de NUÑEZ (Ficha 1237|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15624 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO CACCIATORE VOLPI (Ficha 47|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diez de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15644 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO DIAZ de VAZQUEZ, ALBA ROMA (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 13061 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGENOVEVA UNDERHILL BLANCARD de GRETHER y CARLOS GUSTAVO GRETHER (Ficha B. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — N$ 2.880,00 10|pub. 13060 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LORENTE de BORCES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15830 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BELLO SUAREZ DE ALVAREZ (Fa. 61|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16254 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO VELAZQUEZ ROBALNA (Ficha 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 17 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16255 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANICETO BENJAMIN GOMEZ TIZZE o RAMON GOMEZ TIZZE (Fa. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16256 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUNIO WALTER CHOCHO BARRIOS (Ficha Nº 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16260 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANSELMO CALABUIG ALEGRE (Fa. 429|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16187 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JUAN GIMENO (F. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1987. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16877 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO GREGORIO NICORA BAEZ (Fa. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17726 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GREGORIO PEREIRA HERNANDEZ (Ficha: N.o 151 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17724 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULVA MARGOT BELLO DE CALABUIG (F. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 3 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18050 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus dre-

chos. — Maldonado 2 de febrero de 1987. — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800 00 30|pub. 18054 Jul.28-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ISABELINO MARTINEZ (Fa. 183|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1 600.00 10pub. 18052 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE. ALBERTO (Ficha N.o 240|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales — Maldonado. 7 de julio de 1987 — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul 16-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ TORT VICENTE OROSMAN (Ficha 127|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado 29 de mayo de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta

1) N$ 1 200,00 10|pub. 15826 Jun 30-v.jun.30. Jul.21-v jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 11 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 3.300,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 1?0|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de MARIA TERESA NIETO PEREYRA (Ficha Nº 611|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este. 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 15656 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIO HUMBERTO PIRIZ HERRERA (Ficha Nº 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 15657 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS TASSANO PEREZ (Ficha Nº 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 1º de junio de 1987 — Lilián Corbo Actuaria Adjunta

1) N$ 1.280,00 10|pub. 1565? Jun.30-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RETI MARISTANY. ADRIAN ROBERTO (Ficha: 173/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 30 de abril de 1987. — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 13899 Jun.18-v jun.30. Jul.21.v.ag.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DELFO LUCAS SUNA ROCHA (Ficha Nº 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 9 de abril de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16303 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PIRIZ BATISTA (Ficha 168|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16253 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA CLAVIJO CAMACHO de RUIZ (Ficha Nº 197|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 16183 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA BOLOGNA o BOLOGNA AIME (Ficha: 480/86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado. 28 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16881 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA MARINA PESCI GONZALEZ de GIL (F. 576/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16873 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA DIAZ o DIAZ BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17316 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO NOCETTI SILVA (Fa 58|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 18 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria

1) N$ 1 200 00 10|pub. 15829 Jun.30-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa 68|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 1º de junio de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1.280,00 10|pub 15646 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO ETCHEVERRY CARDOZO (Ficha 138|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 15645 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO TEDESCO FRESCA (Ficha B. Nº 90, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 11620 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FARRANDO (F. 108/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril 20 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.840.00 30|pub. 10396 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR DANTE MEDINA DELGADO (Fa. 186/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 16350 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: WILFREDO ROMAN NUÑEZ (Fa. 484/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 16349 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 3 600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA YOLITA DE VICENTE de GONZALEZ (Ficha: Nº 156/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16186 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA MERCEDES GONZALEZ CURBELO (Ficha: número 314/86) citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16185 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: MIGUEL ADAM BRAUN o BRAUM; JACINTA FLORA o FLORA GONZALEZ TOLEDO y RUBEN ADAM GONZALEZ (Ficha Nº 142/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16184 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN FRIAS JORGE (Ficha: 140/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16262 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SORIANO de SOSA. o SORIANO MORAN o MORANT o MORANTE (Ficha: 72/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16261 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RODRIGUEZ FONTAO (Fa. 324/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16259 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: AMILCAR EDUARDO LUZARDO y MARIA ESTHER NUÑEZ NUÑEZ de LUZARDO (Fa. 288/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16258 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIA VAZQUEZ PAN de IGLESIAS (Fa. 212/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16257 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL CURBELO PLADA (Fa. 524/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16252 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES ORTIZ, ELISA, "Sucesión", (Ficha B 50/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16302 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NOGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: N.o 128|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17725 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de María o Teótima Dolores Acosta de Techera, en autos caratulados: ACOSTA DE TECHERA, MARIA o TEOTIMA DOLORES "Sucesión" (F. 214|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18051 Jul.28-v.ago.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA FRONTAN ALVAREZ, - (Fa. B|107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16025 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RODOLFO BENTOS de OLIVERA u OLIVERA, (Fa. B|93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1987. — Esc. Hida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16028 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CEFERINA ELHORDOY HITTA de LEITES, - (Fa. B|119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16096 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de TERESA ROSA AMICI CERINI de LAVIANO, - (Fa. B|125|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16090 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MATTIAUDA FOSSA, PABLO RICARDO y MATTIAUDA SILVEIRA, MARIA del CARMEN, "Sucesiones", (Fa. B|137|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16089 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESPINO GUERRA, TOMAS o TOMAS EXEQUIEL (Ficha B|151|187), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1987 — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17959 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA CATALINA LUISA VIGNOLA de CORA o SARA VIGNOLA, (Fa. A|121|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16097 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN Humberto KRAMER SCHWARZKOPF, - (Fa. A|67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16093 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LUCIANO ROMERO TALARICO, (Suc. A|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dededucir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16026 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS de PAIVA, ELIDA. "Sucesión". - (Fa. A|25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16022 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE de los SANTOS DE los SANTOS - "Sucesión" (Fa. A|36|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 21 de abril de 1987. — Milka Verdes Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 16021 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIAGGIO GERVASONI, MARIA ESTER, "Sucesión" (B|86|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16753 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ SUAREZ, SILVANO (B|124|1987) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17754 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERON MARTINS DO SANTOS, FELIPE HORACIO "Sucesión" (B|106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16027 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANDEZ MOREIRA, ROSA ESTHER "Sucesión" (B|84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc Alicia Damini. Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub 16029 Jul.24-v ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANNER DE CERUZZI, INOCENCIA BLANCA (F|B|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 16023 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN GARES, GARE y GARI e ISABEL PALOMEQUE DE GARES (B|66|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 16024 Jul.24-v.ag.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA DELLAMANO de GONZALEZ o MAGDALENA DELLAMANO TARELLI de GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 38|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15340 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GUILERMO BARRETT (Ficha letra B. Nº 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9712 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DI FABIO de RODRIGUEZ o MARIA del CARMEN DI FABIO RESSI (Ficha Letra B número 70|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17752 Jul.27-v ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ TECHERA, JUAN PEDRO - "Sucesión" (F.B.|76|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10pub. 15325 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ, JUAN JOSE - "Sucesión" (Ficha B.|87|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, junio 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15326 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ALVEZ (Ficha B 44|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de junio de 1987. — Esc O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16164 Jul 24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SOSA PETEA (Ficha letra B Nº 129 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16165 Jul 24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOCRATES DE BELLIS (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16651 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TINA URIARTE DUARTE (Ficha B.|187|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Rivera, 17 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10pub. 18131 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIC TOMAS HANIOTIS BOTELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 12993 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ETELVINO ALVEZ o ALVAREZ y de MARIA VENERANDA FERREIRA (B. 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16161 Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TAMBORINDEGUY GALEANO o ANTONIO WALTER TAMBORINDEGUY GALEANO y de BLANCA DUTRA MADRUGA DE TAMBORINDEGUY o BLANCA DUTRA MADRUGA (B. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16166 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALAIDES o ALAYDES PEREIRA de COITIÑO, de EDELMIRO COITIÑO y de ORFELINA COITIÑO PEREYRA y de EDELMIRO DA ROSA COITIÑO (B. 158|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16669 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DILVA RODRIGUEZ MACHADO (B 67|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de mayo de 1987 — Esc Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta, Egdo.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 18024 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LORETO TAROCO o ELVIRA DE LOURETO TAUROCO o ELVIRA LORETO DE OLIVERA (B. 191|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16653 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LINA TABAREZ DE SARAVIA (B. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16652 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO FERREIRA JORDAN (B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16668 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CELICA CHIESA de BARBOZA (B. 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16163 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEDA MENEZES MENEZES (B. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16162 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ERNESTO ELVERDIN GUTIERREZ (B. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16160 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALADINO ARLINDO SUAREZ SILVEIRA (B. 190|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18152 Jul.28-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LILA EMA CRUZ de ACOSTA - Sucesión (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Rocha 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15671 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO TECHERA o HUMBERTO TECHERA - Sucesión (Ficha 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15668 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesion de ROSAURO FERNANDEZ ARRARTE - Sucesión (Ficha 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15669 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de QUAGLIA SENA de MACHADO JUSTINA y MACHADO ARTURO (Ficha B. 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17064 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VOGEL BACKER - Sucesión (Ficha 99|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17063 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ILARDIA MENDIZABAL DE SOSA - Sucesión (Ficha 128|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15670 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA HERMINIA RODRIGUEZ ARAUJO - Sucesión (Ficha Nº 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17062 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LEOGARDO ACOSTA (Ficha 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1). N$ 1.200.00 10|pub. 17061 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES EMILIO AMARAL AMARAL - Sucesión (188|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16503 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO ARAUJO - Sucesión (Ficha 186 año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16502 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CORREA de SILVERA (Ficha 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de junio de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16306 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don REMIGIO ARTIGAS DE LEON DAVILA - Sucesión (Ficha 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16305 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B. Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16158 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA LUISA RODRIGUEZ DEMASI y RUBEN WASHINGTON DAMINO BARTELLONI (Ficha Letra B. Nº 58|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de junio 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16173 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SALOME PEREIRA o SALOME PEREYRA (Ficha Letra B. Nº 37 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 16174 Jl.24-v.ag.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA LEONI de ALTAMIRANO e ISIDORO DOMINGO ALTAMIRANO (B. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15785 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA TERESITA ARTEGOYTIA MENESES (B. 172|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15783 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ACUÑA FERREIRA (B.|142|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15352 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ DE FRANCO FRAGUAS (B.|216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18043 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO FERNANDEZ (B.|150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18040 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERREIRA de RIZZONI (Ficha B. 52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15784 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA ROMANIUK o ROMANUK de KOSOLAP (Ficha B|60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15346 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEGNAZZI MEIRELLES (Ficha B.|79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18042 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELIA CAYETANO de CAYETANO (Fº B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15787 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MIGUEL DE PAULA MACHADO (Fº B. 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15786 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA

ROSALIA JADRA MUÑOZ y LEON JADRA (Fa. B|115|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 11 de mayo de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15564 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ROSARIO o ROSA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Fa B|159|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Menor. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 1 600 00 10|pub. 16963 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN SOSA (F: B|393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18041 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DA CUNDA RIVAS DE MACHADO (F? B|131|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18044 Jul.28-v ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HILDA PAOLINI MAZZEY o MAZZEI (F? B|133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18045 Jul.28-v.ag.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA BONINI SANCHEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 29 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17410 Jl.20-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO WALTER PEREZ PERDOMO y de GLORIA MARGOT RODRIGUEZ FONTES o RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. junio 17 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17411 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA SUSANA DIAZ CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17407 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti. Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 3.600,00 30|pub 16770 Jul.24-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GONZALEZ DE GIMENEZ o JOSEFA GONZALEZ DE GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José; junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perzeutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17405 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CAPUTI DE MISCHLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17404 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17403 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA DELIA GUADALUPE DE MORENO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 23 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18013 Jul.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA LARRAÑAGA o MIRANDA o LARRAÑAGA MIRANDA DE PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- San José, 8 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 15454 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, junio 1º de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16766 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEÑA REVERON DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17406 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LEONOR SARAZOLA IRASUSTA o IRAZUSTA de LEYMONIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17408 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIJES o EDUVIEGES VICTORIA GUILLEN TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 8 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17409 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO CABRERA PEREZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — San José. junio 15 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado . Actuario Adjunto
1) N$ 1 200,00 10|pub. 18100 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEGUNDO FRANCO CABRERA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18101 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o MARCOS FERNANDO PERAZO PERAZA y de FERNANDO GABINO PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18102 Jul.28-v.ag.10.

SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDA PEREZ PINTO o PINTOS (Ficha Nº 370 año 1982) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 6 de mayo de 1982 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15860 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|ub. 1849 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EVARISTO CASTRO BOURDIN (Ficha B.|104|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 27 de mayo de 1987. — Esc. Delma Suárez, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17740 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MIGUEL EUGUI ZUBELDIA (Ficha B|121|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16159 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BROGGI DE LAS MUÑECAS (Ficha Nº 292 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Mercedes, 22 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15631 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO BELLINI GIL (Ficha Nº 345, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 1581? Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO REMIGIO ARECHICHU y de OTILDE VIERA de ARECHICHU. - (Ficha Nº 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15865 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DIAGO, - (Ficha Nº 22 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15854 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAO BENEDITTO o MANUEL BENEDITO, - (Ficha Nº 373 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15863 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA SARAUZ IMPERIALI, - (Ficha Nº 359 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15862 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IANNANDREA TROGLIO (Ficha Nº 344 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15861 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO PEÑA (Ficha Nº 408 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17751 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ OTAZU (Ficha Nº 362 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17830 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO VALIENTE GABITO (Ficha Nº 413 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes 30 de junio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALGORTA MOURINO DE ROGBERG (Ficha Nº 39[illegible] año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible]782[illegible] Jul 27-v ag.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de las sucesiones de don PATRICIO LIMA RANGEL y EUGENIA MARTINEZ (Ficha 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15619 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de la sucesión de WALDEMAR ROMERO TERRYN (Ficha Nº 250|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15797 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de la sucesión de don ELEUTERIO GONZALEZ (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15798 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 15796 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RIVERA o RIVERO DE FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16246 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CUELLO MOTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16245 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PAULA JOVITA RITZEL DE RODRIGUEZ (Ficha 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15991 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CUADRADO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15990 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SILVA (Ficha B Nº 1002|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15989 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de DALPRA DA SILVEIRA, SANTIAGO ARTIGAS (Ficha B 452|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 15|87. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15988 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR ETCHEBARNE (Ficha B Nº 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15992 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS BENITO GADOLA RAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15993 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO FERREIRA BICA y ANA HERMINIA FERNANDEZ DE FERREIRA BICA (F. B 248|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 25 de 1984 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15994 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LINO SILVEIRA PIEDRA (Ficha 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15995 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DE MELLO o MELLO MELLO (Ficha 362|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17780 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARBIZA BENGOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17571 Jul.24-v.ag.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA CORONEL CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 16868 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ALFONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16867 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ARAHILDES o ARAILDES CUADRADO FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15976 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO SOSA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 21 abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15997 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA MARTINIANA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1987. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15998 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DACIA OTILIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15999 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO HERNANDEZ RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc
1) N$ 960,00 10|pub. 16000 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LUCIANO LARROSA AGUILAR citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub 16003 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MENDEZ de GOMEZ REGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 7 de mayo de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16004 Jul.27-v ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA FARIÑA ROSANO de CASARIEGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 15 de mayo de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16005 Jul.27-v ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDO ANTONIO CORREA MARQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 16001 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO PEREYRA o PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 28 de mayo de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub 16002 Jl.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GABINO o GAVINO MOTA o MOTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub 16006 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ORFILIA ANDRADA u OFILIA ANDRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16007 Jul.27-v.ag.7.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CELIA MODESTA SCREOLINE

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, CELIA MODESTA SCREOLINE, en su calidad de actual propietaria, comunica a Melir S. A. o a sus sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 8.755, folio 37314 libro Nº 164, referente al inmueble Padrón 10111 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Solar 10, manzana 40.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 17167 Jul.22.v.ag.11.

CANELONES

Artículo 10, ley 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se mencionan, ubicados en Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones; según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3126 el 12 de noviembre de 1969, los solares: 1) Solar 7, manzana 491 (antes B 3), Padrón 32.871, nombre Abel Andrada; 2) Solar 12, manzana 493 (antes B 5), Padrón 33 116, nombre Nibia Mabel Urta Florencio; 3) Solar 2, manzana 495 (antes B 7), Padrón 33.058, nombre Gloria Lys Gallo González; 4) Solar 28 manzana 49? (antes B 10), Padrón 33.241, nombre Irma Edith Tort Tejera; y según plano del Agrim Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 14 252 el 24 de octubre de 1968 los solares de la manzana 263 (antes B 14): 1) Solar 9, Padrón 25.424. nombre Julio Rafael Monzillo Saravaira; y 2) Solar 21, Padron 25.436, nombre Rosa Mabel Morales de Folladoso; y de la manzana 267 (antes B 18): 1) Solar 6, Padrón 25.499 nombre Shirley Martha Sagaría Ribeiro: y 2) Solar 7, Padrón 25 500, nombre Héctor Horacio Sagaría Ribeiro

Propietarios: I A. y A. C Buzio y D. Barthelemy, domiciliados en Ciudadela 1418, Escritorio 3.
2) N$ 18.330.00 15|pub. 17733 Jul.22-v.agto.11.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase al promitente comprador OROSMAN MACIEL RODRIGUEZ, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con María Aspacia Collazo, Wanda y Fernando Vaz Collazo el 26 de abril de 1966, solar 63, plano Agr. Jaime L. Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo número 413, año 1955, padrón 7.993 m|á., —actualmente 10.262, ubicado en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. Escribano Hedis Rodríguez - Justino Muniz 667. Melo.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 16989 Jl.15-v.ag.4.

3 – Convocatorias Comerciales

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1987 a las 11 horas en nuestras oficinas sociales. calle Misiones 1481, piso 4º de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país. — El Directorio
3) N$ 2.256,00 3|pub. 18130 Jul.27-v jul.29.

SANTA CLARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1987 a las 15 horas en la sede social de la calle Paysandú 935 piso 3.o de esta ciudad (Estudio de los Dres. Bado, Kuster Zerbino y Rachetti) a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 30 setiembre 1985 y 30 setiembre 1986.
2) Remuneración al Directorio.
3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la citada Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios dos días antes de realizarse la misma. — El Directorio.
3) N$ 1.316.00 2|pub. 18247 Jl.28-v.jl.29.

TRABUCATI & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para su asistencia a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de agosto de 1987 a las 11:00 horas, en la sede de la calle 25 de Mayo Nº 652, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio 1986/1987.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea.
Asimismo se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea y conforme con lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones —o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la institución que lo expide— en la sede antes mencionada, y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 2.538,00 3|pub. 18291 Jul.28-v.jul.30.

4 - Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Numeral 2º se hace saber que los Sres.: GLORIA NOEMI DEBRA ALVAREZ de FALCONE; LEONEL DEBRA ALVAREZ; JOSE PEDRO SILVA ALVAREZ; VERONICA del CARMEN y ALICIA MARCELINA ALVAREZ SILVA.
Solicitan título del Panteón Nº 18 Sector C del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Eustaquio Alvarez y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 21.572|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290,00 5|pub. 17753 Jl.24-v.jl.30.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIEGO ALBERTO ANTONIO MARTORELL MONTERO c| IRIS NAUAR NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3-404|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Alberto Antonio Martorell Montero y Iris Nauar Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 10|pub 17142 Jl 27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ARRILLAGA, JUAN - MERCADAL, CECILIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. 574|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Martínez Arrillaga y Cecilia Mercadal, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Barhouet, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13645 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ODELLA MAGLIONE, NELSON RICARDO y LOCATELLI BALAS, SILVIA MARTA" (Ficha C. 784|80) se hace saber que por auto 19.162 de fecha 26 de diciembre de 1980, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ricardo Odella Maglione y Silvia Marta Locatelli Balas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 6.650,00 20|pub. 17169 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: "ABBONA, ALBERTO DOMINGO y DIAZ, BERTA CELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Exp. Nº V. 1801|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Abbona y Berta Celia Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14232 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BOTTASSO AMENAIDES c| CLIVIO FERRES, ALBERTO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 427|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amenaides Bottaso y Alberto César Clivio Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17342 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORGES LARROSA, DARIO LADISLAO y MIRTA de FUENTES ASCHIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 430|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Ladislao Borges Larrosa y Mirta de Fuentes Aschieri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15751 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA TARRADAS, ALVARO y RODRIGUEZ MELGAR, ROSA ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro García Tarradas y Rosa Elena Rodríguez Melgar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15562 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA, MARIO c|GUZMAN, GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15559 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASAS PORTAS, ANGEL JUAN MANUEL c|DETJEN TROCHE, PRIMAVERA, (Ficha: E|280|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casas Portas, Angel Juan Manuel y Detjen Troche, Primavera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15227 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.v ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EMILIA MARIA SANGUINETTI C|ANTOLIN C. CARDOSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia María Sanguinetti de Cardoso y Antolín C. Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 15253 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ GEIFITZ, NICTOR con ORJES MENDEZ, ELVIRA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Níctor Rodríguez Geifitz y Elvira Beatriz Orjes Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14997 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AREOSA URES, MANUEL y MARTINEZ FACAL, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Areosa Ures y Carmen Martínez Facal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15124 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "AMENEDO CROCCO, OLGA MARIA y de MELERO PEREIRA, EMILIO MANUEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga María Amenedo Crocco y Emilio Manuel de Melero Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 14784 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDIICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 7773 Jn.16-v jn 30 Jl.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VICTOR JONAS NUÑEZ c/MARIA GRACIA GOEGAN - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jonás Núñez Ardanche y María Gracia Goegan Coldebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevidec, 29 de abril de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 14297 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODAO, MARIA DEL CARMEN c/DEARMAS, EDUARDO NELSON - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rodao y Eduardo Nelson Dearmas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14885 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERULANO, CARLOS y CANEDO, GLORIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha E. 327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ferulano y Gloria Canedo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de mayo de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub 14315 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUSARDO VICTOR c/FERREÑO, LYDIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E Nº 361|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Martín Lusardo y Lydia Susana Ferreño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "PALSEIRO PAIS, CARLOS EDUARDO c/CERVIERI BELTRAN, LILIAN ADELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Balseiro Pais y Lilián Adela Cervieri Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN ANTONIO RODRIGUEZ c/MARGARITA MIER - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha E. 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rodríguez y Margarita Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14604 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CAMPAÑA, NELSON y ALVAREZ, BLANCA - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Campaña y Blanca Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14540 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOLARI DAMONTE, ALFREDO c/LENA TURCATTI, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Solari Damonte y Ana María Lena Turcatti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 28 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub 14541 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCAGLIONI, ELBIO y MARTINEZ, ALIMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernán Scaglioni Durso y Alima Martínez Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12810 Jun.9-v.jun.30. Jul.1º-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRVING WILLY BERLIN y MARIA PIA LA LAINA - Disolución y Liquidación Sociedad Legal de Bienes" (Ficha 245|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irving Willy Berlin y María Pía La Laina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12725 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ, JULIO JORGE c| DETOMASI DIAZ, MARTHA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E|13|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor -- Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5916 Jn.15.v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBONELL, NELLY SUSANA c.| PETROFF, TEODORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Susana Carbonell y Teodoro Petroff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13814 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMABELIA PIRIZ c/PEREZ, ORIOL - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabelia Píriz y Pérez, Oriol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de oc-

tubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13918 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACHIN, JUAN c/ IMPERIAL, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Santiago Machín e Isabel Susana Imperial Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 13749 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARDINI, RICARDO ANTONIO y DUQUE, GLORIA LOURDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Bardini y Gloria Lourdes Duque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13981 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERGARA JULIO c/FIGOLI NELSA (Ficha E| 408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Julio Bergara Domínguez y Nelsa Fígoli Pareto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15451 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "OURFALIAN, JORGE ANDRES y ELMOSANTAL ANA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|433|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Andrés Ourfalian y Ana María Elmosantal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17500 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "ELBIO CARLOS QUINTERO y STELLA MARIS GARGANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha FE 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Carlos Quintero y Stella Maris Gargano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17535 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "JOSE GERMAN HERNANDEZ c/ SARA ESTHER MUÑOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E-339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Germán Hernández y Sara Esther Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17548 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, ARIAN c| ANTUNEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERNARDUCCI, PABLO con DIAZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 989|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rafael Bernarducci Ribó y Martha Lucy Díaz Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17597 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CHALUPOWICZ, RAQUEL c/EDUARDO GOLDBERG - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Chalupowicz y Eduardo Goldberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17616 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NATHAN MELAMED ALEJANDRO c| CELIA WAITZBERG PACIORNIK - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 402 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugla existente entre los esposos Alejandro Nathan Melamed y Celia Waitzberg Paciornik o Celia Paciornik Waitzberg o Celia Paciornik Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17779 Jl.27-v ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN QUINTA ZAPATER y GUSTAVO RABELLINO SORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número E 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Quinta Zapater y Gustavo Rabellino Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17222 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SCHINCA, GERMAN c.|SARDEÑA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Andrés Schinca Garmendia y Adriana Isabel Sardeña Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDGARDO c.|REBOLLO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Salomón Barredo y Alicia Rebollo Taboas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17141 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN MALLO ARES y OLGA BAGLIVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mallo Ares y Olga Baglivo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17146 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NION FERNANDEZ, JUAN MANUEL y TEDESCO LORENZO, GRACIELA NORMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F E 103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Nión Fernández y Graciela Norma Tedesco Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17147 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TOMAS CORTES c.|MARIA JOSEFINA GERMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 265|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cortés y María Josefina Germano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17149 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MURDOCH, VIRGINIA ELSA c.|PAYRA IROULEGUY, JOAQUIN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Elsa Murdoch y Joaquín María Payrá Irouleguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los beines del cónyuge deudor — Montevideo. 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 17165 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ NILSA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F E 289/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 13603 Jl.28-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E/355/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4 800.00 20/pub. 15307 Jun 29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE GARCIA ECHAVE y NILDA MARTHA DENTONE TROMBOTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique García Echave y Nilda Martha Dentone Trombotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 15561 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMERA, ENRIQUE y SOLANGE VIRGINIA DE LOURDES FERREIRA - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (F. E 244/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Cámera y Solange Virginia de Lourdes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de mayo de 1986. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20/pub 15752 Jun.30-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DE LEON MANFRINI, AURELIO y MYRIAM MALNERO ARREGUI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 349/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio De León Manfrini y Myriam Malnero Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 15560 Jun.29-v.jun.30 Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVARI CASTRO, GONZALO MARIO y ADRIANA INES JORAJURIA CORBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Mario Olivari Castro y Adriana Inés Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 15582 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ZIMERMAN, MARCOS c/WEIMBERG, RENATA FRIDA - Dis. y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. 443/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Zimerman Gorondar y Renata Frida Weinberg Bornheim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.600.00 20/pub. 15753 Jun.30-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIERA LAUREANO, JUAN c/MARIA LUISA SANTAMARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Juan Riera Galeano y María Luisa Santamarta Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 15602 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHEVERRIA LEIVA, ROMAN y COPPOLA IMBRIACO, GIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 960/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Echeverría Leiva y Gianna Coppola Imbriaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 15601 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GLADYS MABEL GIANELLI GOMEZ y HUGO MARIO GUERRA PEREIRA ("Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 925/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Gianelli Gómez y Hugo Mario Guerra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 14993 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINEDA MARIA ELENA y JUAN CARLOS ALFONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alfonso y María Elena Pineda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 15301 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos HECTOR VARELA c/MONICA ETHEL SIBILIA - Dis y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E. 65/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Varela Cabrera y Mónica Ethel Sibilia Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 5898 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL URIA PARMA y ESTELA GOMEZ TAHIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 247/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Uría Parma y Estela Gómez Tahier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 13494 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROMANO DEL BAÑO, PEDRO WASHINGTON y MARGARITA SELLANES REBOLLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 275/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Washington Romano Del Baño y Margarita Emma Sellanes Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3,840.00 20/pub. 13859 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, ARIEL ENRIQUE y ELVIRA DIMITRIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 315/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Enrique García Petragila y Elvira Dimitrio Di Pasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 14208 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónpuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15307 Jn.29-v.jn.30. Jl.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERIO, SERGIO y SONIA VIOLETA VENTANCORT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 464|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Andrés Serio Zeballos y Sonia Violeta Ventancort Yacquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17501 Jul.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "GRAVANO, LUIS DOMINGO c| EVA LIBERTAD DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Gravano y Eva Libertad Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17349 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SARAVIA JUAN ALBERTO y ETHEL PIJUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Pijuan Baget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17347 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGARITA LUISA PAIS c.|CARLOS ALEJO ERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Erro Popelka y Margarita Luisa Pais Salerno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17154 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLEGO BASILIA c.|CASTRESANA JESUS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gallega Basilia y Castresana Jesús Angel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DELLIA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 409|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Dellia Santa Lopez y María del Carmen Pernas Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17225 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGELERO SOCA, GRACIELA MARIA c.| BARRETO GONZALEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Angelero Soca y Jorge Barreto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macelo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17163 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SAMBARINO DANIEL ALBERTO y ANA MARIA FRISCH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Sambarino Villalba y Ana María Frisch Viaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17341 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA CECILIA SANZIO c| ANDRES ALVARO DE AVILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Alvaro De Avila Venerello y María Cecilia Sanzio Zarfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17532 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COMAS, WALTER y SCAFATI MA.ALEJANDRA (Ficha E. 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Comas y María Alejandra Scafati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15551 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYMON, VERONICA y ERNESTO MARTIN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verónica Reymon y Ernesto Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15554 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GURMENDEZ GUILLEMETTE, MAXIMO y ARMAND UGON BAYLEY, MARGARITA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Gurméndez Guillemette y Margarita María Armand Ugón Bayley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15410 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ, HECTOR y FLEITAS DE LOS SANTOS, AURORA GUMERSINDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 411|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Figueredo González y Aurora Gumersinda Fleitas de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15512 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROMANIELLO, ALBERTO JOSE y AMORELLI de BELLIS ANA MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fº E. 391|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Romaniello y Ana María Amorelli de Bellis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15119 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOLDAN MACCHIAVELLO, RITA NORMA con VELAZQUEZ LANZOTTI HECTOR FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Norma Doldán Macchiavello y Héctor Francisco Velázquez Lanzotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15120 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IORIO PASTORE MIGUEL ANTONIO y OTERO VILLAS BOAS ALICIA ESTELA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio Iorio Pastore y Alicia Estela Carmen Otero Villas Boas, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 15121 Jun.23-v jun.30 Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO BAGOYHAR COLOCCI y MYRNA ACOSTA GONCALVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bagoyhar Colocci y Myrna Acosta Goncalves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14565 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA VIQUE, JUAN EUSEBIO y DEAGUSTINI BARCELO, MIRNA DIUSMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eusebio Sosa Vique y Mirna Diusmar Deagustini Barceló, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14839 Jun.18-v jun.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'ESTELA AIDA MAS y NELSON NICOLAS LISTA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (E. 234|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Aída Más y Nelson Nicolás Lista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14298 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CACERES LARRAÑAGA, FELIX y ANDIARENA ORONOZ, PILAR, "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|378|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cáceres Larrañaga y Pilar Andiarena Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 junio de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14296 Jn 16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PLACIDA LUISA GONZALEZ DE LOS SANTOS c|SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE. "Diso. saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácida Luisa González De Los Santos y Sergio Alfonso García Vignole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15226 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROLANDO HECTOR y SANZ BRESCIANO, NAHIR Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|314|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rolando y Nahir Sanz Bresciano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13747 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: 'BIANCO de ROSENDORFF ISABEL y ANDRES ROSENDORFF - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Rosendorff e Isabel Bianco de Rosendorff, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13919 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACRI, JESUS JUAN y FUENTES, BELKIS NORMA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Juan Macri y Belkis Norma Fuentes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13920 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MALLO, DANIEL y LOPEZ, ESTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mallo y Ester López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13947 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANTELA, JORGE NELSON y PECHUAN, ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Antela y Angeles Pechuan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14209 Jun 15-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DURAÑONA, EDUARDO y UGOLINI, MARIA LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Leonor Ugolini y Eduardo Durañona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 1381? Jn.11-v jn.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORALDO JAVIEL OLPA y MARTA EDA ELVIRA GFELLER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-863|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oraldo Javiel Olpa y Marta Eda Elvira Gfeller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de diciembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17539 Jul.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VEROCAY FROS MARIA TERESITA c| MORAES FROS, LUIS ISRAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Verocay Fros y Luis Israel Moraes Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17536 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRIOS GONCALVES, PEDRO c| CORREA, MARISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Barrios Goncalves y Marisa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987.— M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17537 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTANA SCANDROGLIO, EMILIA ANGELA c| MONTERO DORNALECHE, MARIO JUAN (Ficha E 946|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Angela Fontana Scandroglio y Mario Juan Montero Dornaleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17551 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MILAN, MARIA DE LOS ANGELES c| BECHLIAN, GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos María de los Angeles Milan y Gregorio Bechlian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17549 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SARAVIA, ENELZA c/BUFFONI, RUBENS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelza Cristina Saravia y Rubens Darío Buffoni Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17570 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BECA SAREDO URUGUAY y OCAMPO FERRE, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Beca Saredo e Isabel Ocampo Ferre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17880 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI y HAYDEE NELLY DENTONE RUSSO (Ficha E. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Ramos Paseggi y Haydée Nelly Dentone Russo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17262 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400.00 30|pub. 17171 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANTERO GOMEZ, ENRIQUE HUGO c.|DEVICENZI LAGUARDA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique H. Mantero y Silvia Devicenzi Laguarda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17151 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YEREGUI MARTA ROSA c.|HIDALGO, TOMAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Rosa Yeregui y Tomás Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17135 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENGOA LEDESMA RICARDO y GUTIERREZ BORTAGARAY DORA MIRYAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bengoa Ledesma y Dora Miryam Gutiérrez Bortagaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17164 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RONALDO PEREIRA COITINHO y ELDA MARINA LOPEZ CABRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronaldo Pereira Coitinho y Elda Marina López Cabris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17160 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUPPO CESAR y NIN SUSANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Puppo y Susana María Nín, citándose y emplazándose Puppo y Susana María Nín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17159 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WILTON HEBERT MOLINA MARTINEZ y BLANCA ESTHER SILVA BARON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 615|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Hebert Molina Martínez y Blanca Esther Silva Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17156 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE, NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E. 351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge, Núñez Rodríguez María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15851 Jul.28-v.v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARRATU BERTELLI, CESAR LUIS c.|BITENCOURT BRUM, NEREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Carratu Bertelli y Nerea Bitencourt Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17345 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RICCETTO JUAN JOSE y ALMANDOZ ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Riccetto Rosolino y Alicia Verónica Almandoz Nappa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaira Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15689 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia deCuarto Turno, en autos: REY LACO NELSON HUGO y HALLER BISTOLFI EMA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Rey Laco y Ema Mabel Haller Bistolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17221 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ivan Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15102 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VIVAS ADOLFO y MODELIS NELIDA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Vivas y Nélida Sonia Modelis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 15398 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ ANDREA C|BUFFA RADAMES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Claudia Rodríguez Silvera y Radamés Buffa Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15397 Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BASMADJIAN EDUARDO y RIBEIRO ELDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 324|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Basmadjian Apelian y Eldi Ribeiro Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15396 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BALPARDA JURADO JORGE JULIO y DEANGELIS OLIVAR DANILA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 457|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Julio Balparda Jurado y Danila Deangelis Olivar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15600 Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COMESAÑA VILA, GRACIELA y TOJA PANIZZA, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Toja Panizza y Graciela Matilde Comesaña Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14896 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GASPARIK, JUAN ANGEL c/GASCO, SONIA ELCIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1031|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Gasparik y Sonia Elcira Gasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14949 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CARDOZO WASHINGTON y TORENA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|226|84). existente entre los esposos Washington Alberto Cardozo Fariña y María Cristina Torena Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984 Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14300 Jun.22-v.jun.30
Jul.21-v.ag 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PARMA LIZETTE c.| PUYOL TADEO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lizette, María Luisa Parma y Tadeo Gonzalo Puyol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14791 Jn.18-v.jn.30
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "FRANZINI, LUIS y BAITLER, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 311|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Franzini Batlle y Blanca Batiler Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14578 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "SANTORO, FABIAN y GABRIEL, MARIA JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fabián Antonio Santoro Lambach y María José Gabriel Suau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14599 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTEIRO, JORGE c/GONZALEZ, JUDITH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 54|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Monteiro Aguirre y Judith Elena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14673 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "PEREZ, PRIMITIVA y PENNA, OSVALDO WALTER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 266|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Primitiva Pérez y Osvaldo Walter Penna Sapone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14672 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRO, JOSE y FELIPEZ, DOLORES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pereiro García y Dolores Felipez Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de junio de 1987 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200,00 20|pub 14710 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETCHEPARE JOSE PEDRO y CHARLONE MARIA DEL CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Etchepare y María del Carmen Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14706 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21.v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PENA, JORGE DANIEL c.| MARTINEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Pena y Ana María Martínez Bengochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de abril de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13746 Jn.11-v.jn.30.
Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ANA c.| DEL BALLE, COSME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rodríguez y Cosme Daniel del Balle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13748 Jn.11-v.jn.30.
Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HAGOPIAN, HAGOP y HAGOPIAN, BARTUHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 260|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Hagopian y Bartuhi Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13816 Jn.11v.jn.30.
Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CONTE, GILBERTO y REZZONICO, MARTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 605|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Gilberto Andes Conte De Marco y Marta María Rezzónico Reissig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14252 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIERACKER, OLAVO c| LANZA, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 552|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olavo Rieracker e Isabel Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17533 Jul.23-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA c/FERREIRO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Fernández y Carlos Alberto Ferreiro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17606 Jul.24-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PATRITTI, JULIO y ARECHEDERRA, MARIA - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Patritti y María Mercedes Arechederra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17599 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GREGORIO WASHINGTON PEREZ RAMA y MARIA SONIA MANCINI BERMUDEZ 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Washington Pérez Rama y María Sonia Mancini Bermúdez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17668 Jul.24-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JAUNARENA, LUIS RAMON y STARCOVICH, SELVA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Jaunarena Camejo y Selva María Starcovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17350 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BAYSSE BERTERRETCHE, CECILIA y BURONE MAGARIÑOS, FEDERICO SEBASTIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Baysse Berterretche y Federico Sebastián Burone Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17348 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "ARDITTI JOSE c| LASKI MARTHA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arditti y Martha Laski, citándosee y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17220 Jl.27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "LOPEZ ISMAEL c| ROIG ANA TERESA. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 1126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Pedro López Stemphelet y Ana Teresa Roig Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 17148 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SUAREZ CARRASCO RUBEN RENE y RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA RAQUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben René Suárez Carrasco y Alicia Raquel Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17161 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ AURORA c| SOCA JUAN. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Rodríguez y Juan Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17157 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LEON PEDRO c| RODRIGUEZ ELSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de León y Elsa Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17133 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SPAGNOLO WALTER y RODRIGUEZ SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17134 Jl 27-v.ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "FERNANDEZ ALVARO y CAMPOS, Mª ROSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Julio Fernández Gil y María Rosa Campos Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15897 Jl.27-v.ag 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIAZ CLAUDINA ESTER contra FERRAZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudina Ester Díaz y Juan Carlos Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15702 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ORELLANO RECALDE, DANIEL y ABAL OLIU, MARIA ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Orellano Recalde y María Estela Abal Oliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15412 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DRINFELD, OSCAR PEDRO y ROSENBERG, LILI, (Ficha D|372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pedro Drinfeld y Lili Rosenberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15420 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA, (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15434 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MARTA CELIA c/TIZON. ANTONIO LUIS - Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Celia Ferreira y Antonio Luis Tizón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15450 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: DE LA LLANA, JACINTO y SILVA MARRUBIO AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto De La Llana y Amanda Silva Marrubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan de deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 14704 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos "BORSANI, MIRTHA c| PESCE, JUAN CARLOS. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|218|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pesce y Mirtha Borsani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15533 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "BALDOVINO DOMINGUEZ GLADYS ESTELA c| PIZZARELLO LOPEZ, JULIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal (Ficha D|338|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Gladys Estela Baldovino Domínguez y Julio Pizzarello López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15558 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SANGUINETTI PEREZ. SILVIA GRACIELA e IBARRA FERNANDEZ, EDGARDO ELEAZAR. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|321|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Eleazar Ibarra Fernández y Silvia Graciela Sanguinetti Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15563 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "CASTAGNINO WALTER y BAEZ ACOSTA MARGARITA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 62|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castagnino y Margarita María Báez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 15579 Jn.|29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "MUÑOZ BENTANCURT, MARIO DANIEL c| OSIMANI LAGRECA, ADRIANA IVONNE - Dis y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D|57|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Daniel Muñoz Bentancurt y Adriana Ivonne Osimani Lagreca y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15583 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINS ROBERTO LEONEL y BARBEITO. MARIA DEL CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leonel Martins y María del Carmen Barbeito. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15205 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KOHARIAN CHALUKIAN, ROSA C|PEREIRA TORRES, MANUEL RAMON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|408| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15225 Jn.23-v.jn.20. Jl.21-v ag 7

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LEON FERNANDEZ, ADALBERTO EVERILDO c|BARDANCA OLIVERA, MARIA ADORACION DE LOS REYES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|388|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Everildo De León Fernández y María Adoración de los Reyes Bardanca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 15283 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag 7

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "KELIS. MARIA TERESA c/CASATROJA. LUIS EDUARDO - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha D. 82|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Kelis y Luis Eduardo Casatroja citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 4952 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados. "DA COSTA DA COSTA, ALBERTO c FRIGERIO RADIO. JUANA MARIA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Da Costa Da Costa y Juana María Frigerio Radio citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15118 Jun.23-v jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAIS CORREA, VIOLETA HELVECIA c|NASSO RECOBA, CAYETANO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|53|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cayetano Nasso Recoba y Violeta Helvecia País Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 12334 Jn.23.v.jn.30. Jl.21.v ag 7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MAICHE MAICH, REGINA c.|JANAUSKAS BORKENSTEIN, ABRAHAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 374/87) Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regina Maiche Maich y Abraham Janauskas Borkenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14991 un.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIMITROFF PONCE, MARIN LEOPOLDO c.|ETCHEVERRITO FUENTES, BLANCA ROSA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 409|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marín Leopoldo Dimitroff Ponce y Blanca Rosa Etcheverrito Fuentes, citándose y emalpzándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15101 un.23-v.jun.30 Jul.21.v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "FERNANDEZ. GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de setiembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 14894 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos caratulados: SALGADO OROSMAN y PICOS ALBA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 57|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosman Salgado y Alba Picos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14539 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ CHURI MARIA ELSA C|HERNANDEZ PERILO MARIO LUCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D|979|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa Rodríguez Churi y Mario Lucio Hernández Perilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 30 de octubre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14337 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MUÑOZ de IRIBARNE, ADELA c|IRIBARNE, FRANCISCO, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal", (Ficha D| 55|87),. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Muñoz de Iribarne y Francisco Iribarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14326 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos caratulados: BONTEMPI ALFREDO ANGEL y MONGE TERESITA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Angel Bontempi y Teresita Edith Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14656 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MEDINA FERREIRA, FANNY C|ESTRADA FARIÑA, DIEGO ISMAEL, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal". (Ficha D|177|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Ismael Estrada Fariña y Fanny Medina Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deucir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 20 de mayo de 1987. — Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14705 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos VALDEZ FERRO, NILDA OTILIA y TIOZZO CAMUFFO, Sergio, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Sergio Tiozzo Camuffo y Nilda Otilia Valdez Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14685 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.v.ag.3

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALACE RICARDO y TROCHE, GRISELDA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Calace y Griselda Troche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14165 Jun.15-v.jum.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno, en los autos caratulados: ALVEZ, RUBEN y RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|20|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alvez y María del Carmen Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir, sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13569 Jn.9-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARDOZO NICANOR DOMINGO C|ELENA INI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|973|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Domingo Cardozo y Elena Ini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13532 Jn.9-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PAZOS RIERA, CARLOS IGNACIO c./ MARTINEZ CLAVELL, MARIANELA ISIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Pazos Riera y Marianela Isis Martínez Clavell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840,00 20|pub 14136 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag 9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "TALALLER, MIGUEL ANGEL c/SILVA, ZULMA GRACIELA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Talaller y Zulma Graciela Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13917 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MINOLI, BERENGUER ALDO y ARAUJO ZAPATA, MARIA GILDA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 402|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Minoli Berenguer y María Gilda Araújo Zapata citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, _ de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 13978 Jun.12-v.jun.30. Jl.21.v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PINO CASTROMAN. HUGO SATURNINO y FERREIRA CORDERO, GRACIELA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|238|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Saturnino Del Pino Castroman y Graciela Teresa Ferreira Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17544 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUACES JORGE, MARIA ZULMA c| TRAVERSO REY, RAUL CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zulma Luaces Jorge y Raúl Carlos Traverso Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17494 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados CIPOLINA IGLESIAS CARLOS ARNALDO c| PONCE DE LEON ZAS, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arnaldo Cipolina Iglesias y Graciela María Ponce De León Zas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17497 Jl.23-v ag.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, JORGE ARIEL c| GUE- Disolución y RRERO, GRACIELITA REINA - (Ficha D. Liquidación de Sociedad Conyugal" Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Da Silva y Gracielita Reina Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17498 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "PORTO DE SANTIS, ISOLINO AMADO c/ HERNANDEZ ESCOTTO, RAQUEL EMILCEN. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D/327/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Amado Porto de Santis y Raquel Emilcen Hernández Escotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17216 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, MARINA c/ VIANA, JOSE. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|14|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Gómez y José Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SEVERI FABER, JUAN ALBERTO y TAMMARO TRONCOSO, CECILIA ALICIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Severi Fáber y Cecilia Alicia Tammaro Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17158 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ, ELIDA c/MACHIN, FERNANDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 414|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Machín y Elida Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VEGA EBOLE, DARWIN RAUL y ARBOR RODRIGUEZ, AURORA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Raúl Vega Ebole y Aurora Arbor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17140 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROMERA AYALA, ROLANDO c/QUINELLI MARIEYHARA, GRACIELLA ADELINA . Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 396|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Romera Ayala y Graciella Adelina Quinelli Marieyhara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17139 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ZAPATA RAMIS ENRIQUE WALTER c/SALVARREY BERIZO, NORMA NELLY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 341|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Zapata Ramis y Norma Nelly Salvarrey Berizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17138 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CAITANO GADEA, GLADYS LUISA c/MANDIAN, NOMAR - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 189|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nomar Mandian y Gladys Luisa Caitano Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17575 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "LOPEZ GIORGI, GUSTAVO PEDRO y AZCOYTIA PODESTA, HELENA MARTHA, Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|376|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro López Giorgi y Helena Martha Azcoytia Podestá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17339 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados PADULA, MARIA DEL CARMEN c| LARRIQUE, JORGE MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|539|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Padula y Jorge Manuel Larrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17338 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ, JUANA MARIA c|BARREIRO CLAUDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUMILA OLIVERI, CARLOS PEDRO y ROSA MARIA PALADINO TORNATORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 461|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Gumila Oliveri y Rosa María Paladino Tornatore o Tornatare citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15775 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "AZAR SCARONE, RUBEN FERNANDO c| GABRIELA JUANA JORAJURIA CORBO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha S. 170|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Fernando Azar Scarone y Grabiela Juana Jorajuria Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15581 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TROCHE LUIS HOMERO y MARIA M. DOMINGUEZ. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Homero Troche o Troche Barzabal y María Miriam Domínguez Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15616 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHECHURY MOREIRA, GILBERTO LIBER y CECILIA NILZA ALMEIDA SILVA . Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 965|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Líber Etchechury Moreira y Cecilia Nilza Almeida Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15400 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.|MARIA PALLAS de GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15021 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PEREZ PEREZ, JUPITER y JU-

DITH MARIA VAZQUEZ FERRANDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B.208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jupiter Perez Perez y Judith Maria Vázquez Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14280 Jun.16-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PONTET MOURGLIA, ELSA MARY c/ MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Rodríguez Tortorella y Elsa Mary Pontet Mourglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14793 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FUENTES ROMERO, GUALBERTO y ANGELA KATHRYN TOWNSEND. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 435/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Fuentes Romero y Angela Kathryn Townsend Errock citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14519 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OJEDA FASTOSO, CARLOS ADEMAR c/SUSANA ALICIA GONZALEZ CAMPAÑA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B/53/87), se cita, se emplaza y se notifica a Susana Alicia González Campaña que en estos autos por decreto Nº 4.620 de fecha 12 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con el señor Carlos Ademar Ojeda Fastoso, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 14543 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v.ag17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de ACEVEDO BONAZO ALBERTO y ELIDA ESTHER PAZ AYOROA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 2/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Acevedo Bonazo Alberto y Elida Esther Paz Ayoroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13366 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MAGNANI KERVES, TERESITA c/ ALMADA HERNANDEZ, JOSE RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 78/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Magnani Kerves y José Ramón Almada Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13745 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARGAS GARIN, DELIVIO c/DORILDA GUEDES VARGAS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1031/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delivio Vargas Garin y Dorilda Guedes Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1423? Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRANGUET CAÑA, SANTIAGO con ALICIA MARGARITA MARCHESONI ZAMPEDRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 174/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barranguet Caña y Alicia Margarita Marchesoni Zampedri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13333 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MIRENDA BARTOLO ENZO c/ESTHER PEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 616/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Mirenda Butiérrez y Esther Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13683 Jn.9-v.jn.30.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13683 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDIETA CAETANO, RAQUEL c/SOSA SANCHEZ, NELSON GUSTAVO" (Ficha 87/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Gustavo Sosa Sanchez con Raquel Mendieta Caetano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14174 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANCHEZ LEDESMA, JORGE ANGEL y MARTHA IVONNE AZOFRA GONZALEZ - Dis. Liq. de Soc. Cony." (F. B. 254/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sánchez Ledesma, Jorge Angel y Martha Ivonne Azofra González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14210 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DEL RIO GOMEZ, MARIA CRISTINA c/ PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 243/86), se notifica al Sr. Pedro Manuel Eizmendi Cabrera que en estos autos por decreto Nº 3.700 de fecha 21 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con la señora María Cristina Del Rio Gomez, emplazándosele por el término de noventa días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 12520 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CIAVATTONE, CARLOS LEANDRO c/SYLVIA STELLA ARNOLETTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 134/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Leandro Ciavattone Caballero y Sylvia Stella Arnoletti Urbina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13946 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARSILLO SOCA, ALBA BERTHA c/ ERNESTO ELISEO BOSIO ROQUES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 21/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Eliseo Bosio Roques y Alba Bertha Carsillo Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17534 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MODERNEL MARTINEZ DENIS c/ MIRTA ISABEL ROMERO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 60 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Denis Modernel Martínez y Mirta Isabel Romero López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17550 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARMELLINI FRIZZI, SYLVIA BEATRIZ con FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 181/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Beatriz Armellini Frizzi y Franklin Harris García Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17143 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTOS ALBORNOZ de CASSINA PERLA LIRIA c/ ROGELIO NILSSON CASSINA BOMIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 109/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roge-

llo Nilsson Cassina Bomio y Perla Liria Pintos Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17150 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONTEMOÑO, JUAN CARLOS y ADELA JUDITH FRANCESE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 227|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montemoño y Adela Judith Francese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17678 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "YEMINI CONTI JOSE JUAN y GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Juan Yemini Conti y Gabina Rosario Ruiz Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17340 Jl 28-v ag 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTA ABAD POSSE y WASHINGTON LORENZO AROCENA Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Abad Posse y Washington Lorenzo Arocena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15411 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALEJANDRO RUBEN CAMMAROTA GARCIA y CARMELITA MARQUEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ruben Cammarota García y Carmelita Márquez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15399 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "JUAN ANTONIO NOVOA BARCENA y MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO. Disolución conyugal" (Ficha D 355|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Novoa Barcena y Mariela Aida Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15580 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS ROYES c/STELLA MARY BARCOS SOCA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Royes Iglesias y Stella Mary Barcos Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14992 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VILLAR, ROSINA y JUAN CARLOS DEUBROCA - Dis. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villar Rosina y Deubroca, Juan Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15228 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE MARIA RIVERO BARAISI y ELMA MORENO ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero Baraisi y Elma Moreno Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15282 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA INES GALLI c/HECTOR RODRIGUEZ" (Ficha D. 930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Galli y Héctor Eduardo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15022 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ANASTACIA AHSENEOV y CANDIDO ENRIQUE DE LEON "Disolución Conyugal" (F. D. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anastacia Ahseneov y Cándido Enrique de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14568 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN LUIS BERMUDEZ CHALA y GRACIELA ESTHER CONDE CARRIQUE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Bermúdez Chala y Graciela Esther Conde Carrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14542 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MARINA GOLINO GIUDICE c/LUIS ALBERTO PERRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 151|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marina Golino Giudice y Luis Alberto Perrone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13430 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELENA SAGREDO MELENDEZ c/ HILARIO ANSELMO AGUIRRE (Ficha D. 846|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Sagredo Melendez e Hilario Anselmo Aguirre Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13827 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RINALDO HORACIO CRISTIANI PEYROULOU y MARIA ELIDA GLADYS ACUÑA CAROZO - Disolución Conyugal" (Ficha D|351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Horacio Cristiani Peyroulou y María Elida Gladys Acuña Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17545 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SILVIO EUGENIO DELLEPIANE DAISSON y SONIA GRACIELA BENTANCOR FASSINI" (Ficha D|883|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Dellepiane Daisson y Sonia Graciela Bentancor Fassini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17499 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BONJOUR MENDOZA, GRACIELA MARGARITA y GARCIA PASSARO, MIGUEL ANGEL (Ficha D|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Margarita Bonjour Mendoza y Miguel Angel García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17538 Jl.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL CAMOU y EDITH CUELHO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|423|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Camou Musante y Edith Cuelho Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo: 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17547 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ MULATTIERI y MYRIAM APOLO - Disolución Conyugal" (Ficha: 341|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espesos Juan Carlos González Mulattieri y Myriam Apolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17543 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORDOZGOITIA, ALBA IRIS c|ARGENZIO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Ordozgoitia y Victor Hugo Argenzio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17542 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GLORIA ALAYON y CARLOS FRIONI, "Disolución Judicial de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Alayón y Carlos Frioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17398 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS o LAZARO SLONIMCZYK y OLGA CORDERO CAMARGO" (Ficha D. Nº 321 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis o Lázaro Slonimczyk y Olga Cordero Camargo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17152 Jul.27-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "IVAN ROLDAN ARBON y LILIAN DI LANDRO - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 336 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roldán Arbon y Lilian Di Landro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17136 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN CARLOS CONTI c/PATRICIA CASAL - Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 66|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Conti y Patricia Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15896 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "GAETANO o CAYETANO SCANZERRA c/RAFAELA GROSSO - Disolución y Liq. Sociedad Cony." (F D 219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano o Cayetano Scanzerra y Rafaela Grosso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17651 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y MARY BRENDA CHAINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estévez y Mary Brenda Chaine Capotte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17650 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "QUIROGA, SUSANA c| MEDINA, LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 105|87), (Auto Nº 1930 del 10|3|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Quiroga Silva y José Luis Medina Remigio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17219 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D Nº 408 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17162 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D. 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Aatalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17155 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITA BLANCO (Ficha D|893|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17346 Jl.28-v ag.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO y BLANCA GLADYS BARRENECHE s.|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 11|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Fagúndez Perossio y Blanca Gladys Barreneche. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15806 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MANUEL DA SILVA ECHAMENDI y doña MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (Ficha B 78|83). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 9 de mayo de 1983. — Enrique D Ballestrino Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16765 Jul.27-v ag.21.

EDICTO. — Port disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "YOLANDA PEREIRA c/WALTER HUGO GARCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 60|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Pereira y Walter Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas. 24 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1626+ Jul.27-v.ag.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos caratulados: "ARIAS SOSA, SERGIO

GUSTAVO y MARIA EDILAMAR GERVASINI GOMEZ - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 57|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones, 23 de abril de 1987. — Miltor Machado Ribas, Actuario

5) N$ 2.560,00 20|pub. 13954 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LASERRA PEREZ, OSCAR JUAN y DELGADO VIDALUN, LERIDA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 74|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pupb. 14230 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos "FURLANO o FORLANO MAMBREDELLA, RAMON AGAPITO y CONSTANCIA CARMEN ROBAINA CERRUTTI DE FURLANO o FORLANO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 260|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a les efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 14231 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GALLEGO HERNANDEZ HORACIO e IRENE MANZI MEDINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 52|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 19 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 14436 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NOVIS, JORGE y PEREYRA, Ma. SUSANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 253|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.040,00 20|pub. 16153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BIZZOTTO DELLA QUERCIA. ANTONIO EMILIO y SONIA BEATRIZ MOIZO SARDI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 80|87). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 10 de junio de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 16154 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "DAMIAN TELMO LEONEL y LILIA TERESA ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil numero 24|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 2 de abril de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.040,00 20|pub. 16152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: STELLARDI BALBIANI CARLOS RODOLFO y REBELLATO RODRIGUEZ MARTA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 75|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 3 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 17716 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIGNEAU TOJA, NORMA GRACIELA c/ WASHINGTON SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Graciela Vigneau Toja y Washington Suárez Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 27 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14444 Jn.16-v jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MILANO PINI. EDUARDO ANTONIO y ANABEL ELISA VIDAL RUIBAL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 115|87), se hace hace saber que se ha decretado la Disol. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Milano Pini y Anabel Elisa Vidal Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14445 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "DA CUNDA ALTEZ, ROSMARI c/VICTOR ISAIAS SCOTTO MACHADO" (Ficha B. Nº 307|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmari Da Cunda Altez y Víctor Isaías Scotto Machado. citándose y emplazándose, a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras. 28 de mayo de 1987. — Dra. Graciela V. Gonzalez López. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16198 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos "ALBARENGA. DIANA MARTHA c/ ADHEMAR WALTER AMBROSSI (Ficha B. Nº 697|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Martha Albarenga y Adhemar Walter Ambrossi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de junio de 1987. — Graciela V. González López Escribana - Abogada.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 17343 Jl 28-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BERRIEL. BERTA EDELMA c/ SEIBAL RECONDO (Ficha B. Nº 492|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Edelma Berriel y Seibal Recondo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 4 de junio de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14446 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ y BLANCA AURORA GONZALEZ GONZALEZ Ficha 165|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 12 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 15468 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BEATRIZ GOMEZ c/JUAN ANTONIO GUZMAN (Ficha 3|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1987. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 13405 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD o WOOD c/MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 3 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 4718 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URDEN DANUBIA PLATA c/SERGIO JOSE LOUREIRO (Ficha 104|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 16309 Jul.27-v.ag.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos PRATTOS. ZAHIBAR MAZARENO y FARIÑA. ELSA YUDYT (Ficha 6|87), citándose a todos

aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos dentro de los sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15879 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15705 Jun.30-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15705 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por WASHINGTON TECHERA y MARY ACOSTA (Ficha B. 151|87), citándose a quienes tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo 20 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15880 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CASTRO LILIAN GENOVEVA c.|CARLOS MARIA MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Méndez y Lilián Genoveva Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15883 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ESTAVILLO CORREA CAROLINA c.|HECTOR MANSILLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 43|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Estavillo Correa y Héctor Mansilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15882 Jul.27-v.ag.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BENTANCOR ACOSTA, LUIS ALBERTO y ANA VICTORIA MARANETTO SOULIER - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. B. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bentancor Acosta, Luis Alberto y Ana Victoria Maranetto Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 29 de noviembre de 1984. — Marta Loreley Fernández Schoeguazza, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1533- Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ABBONA, MARTA ANGELICA c/JUAN PEDRO PERALTA - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. .7|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Marta Angelica c/Juan Pedro Peralta, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15338 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIO EDUARDO VERGES TUNESSI y MARIA DEL ROSARIO RILLA MANTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Verges Tunessi y Maria del Rosario Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Colonia, 12 de mayo de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.480,00 20|pub 15325 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Colonia en autos: BERTON CETTI, ESTEBAN RUBEN y NORA RIVOIR PEYRONEL "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berton Cetti, Esteban Ruben y Nora Rivoir Peyronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16501 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "ALVARADO, RAQUEL ANITA c| CHAJIAS, MARIANO ABEL - Dis. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Anita Alvarado y Mariano Abel Chajias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44884 Jun.10-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GIL SOLARES, ORLANDO y PEREZ GOCHICOA, MARTA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Fº 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Gil Solares y Marta Perez Gochicoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17051 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OSMAN GORDIENCO, MONICA IRENE y WASILEWSKY GARCIA JUAN ANGEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha Civil número 159|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Múnica Irene Osman Gordienco y Juan Angel Wasilewsky García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16076 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROCA BARTOLOME, JUAN GABRIEL y OLIVO SUAREZ, ADA SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 265|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Rosa Bartolomé y Ada Silvia Olivo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16075 Jul.27-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PAIVA CORREA, ANIBAL c.| VARELA SOULIER, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 266|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Paiva Correa y Ana María Varela Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14421 Jn.16-v jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HRMO DENKO, ORLANDO c.|DEMITRIU MADERO, LUZ de MARIA NATIVIDAD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 83|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Hrmo Denko y Luz de María Natividad Demitriu Madero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 14420 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO, EDUARDO OSCAR y COLLAZO CORUJO, ELIZABETH MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 776|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Oscar Rodríguez Perdomo y Elizabeth Mabel Collazo Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14471 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Pòr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVASCO, MIRIAN MABEL c.|TOUREILLES, SANTIAGO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 270|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Mirian Mabel Chavasco Chavasco y Santiago César Tourreilles Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14422 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REY GARCIA, ANTONIO PEDRO y SILVA, CRISTINA GRACIELA - Disol. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 193|87), se hace saber al público que con fecha 26 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pedro Rey García y Cristina Graciela Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub 15130 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CARDOZO, TERESA PETRONA y SILVA, WILMAR WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|87), se hace saber al público que ante esta sede con fecha mayo 21 de 1987, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Wilmar Walter Silva Ribero y Teresa Petrona Cardozo Dutra, citándose a todos los que se consideran con derechos a presentarse ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16175 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DOMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO. "Disolución y liquidación ed la sociedad conyugal". (Ficha A. 61|987). se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado. y se cita a todos los inetersados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno, junio 4 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17669 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAISONAVE de DE LOS SANTOS, ANA MARIA contra JUAN JOSE DE LOS SANTOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes gananciales" (Ficha A. 250|985). se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ana María Maisonave y Juan José De los Santos, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15183 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: PIQUINELA NELSON ARIEL y ECHENIQUE, MILKA TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 116|86), se hace saber al público que con fecha junio 6 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Nelson Ariel Piquinela Decedo y Milka Teresita Echenique Flores, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5694 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHIN LEAL, CARMEN CELMIRA y ARRIOLA ROJAS, RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber al público que ante esta sede, por auto Nº 1217 de fecha abril 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16176 Jul.28-v.ag.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BIA CANDIA, LIDIA INES contra WALDEMAR ARTEMIO OJEDA PANZAQUE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 267|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Waldemar Artemio Ojeda Panzaque, Lidia Inés Bía Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14516 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Jorge Lanás, en autos: CARDOZO, MARIA ANGELICA c.|FELIPE LORENZO HERNANDEZ "Disolución. Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 173|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Cardozo y Felipe Lorenzo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14515. Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: "HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - ELSA NELLY RODRIGUEZ - Disolución liquidación sociedad conyugal" (F. B. 386|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Hernández y Elsa Nelly Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14870 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ PINTOS, MIRTA SUSANA c/LAPITZ ELOLA FRANCISCO AGUSTIN" (Fa. 90 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Agustín Lapitz Elola y Mirta Susana Rodríguez Pintos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcar ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15163 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos. "RUIK DENIS, OLGA CORINA y MESA TOLOSA WALTER MARCELO" (Fa. 202 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Marcelo Mesa Tolosa y Olga Corina Ruik Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15164 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COPPOLA GENTA, EROLDO y RAMIREZ ZUBELDIA, BEATRIZ" (Fa. 93 año 1987). se hace saber que por resolución de fecha 2 de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Coppola Genta y Beatriz Ramírez Zubeldía, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15165 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GORGOROSO JOSE DEL CARMEN y GOMEZ CASILDA CAYETANA (Fª 428, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Del Carmen Gorgoroso Libonatti y CASILDA CAYETANA GOMEZ RODRIGUEZ, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14119 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CORREA GARCIA, WILSON HUMBERTO y ROCHA GONZALEZ, MYRIAM STELLA" (Fa. 15. año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Humberto Correa García y Myriam Stella Rocha González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14117 Jun.15-v.jun30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RAMIREZ, CELIA c/GANZA, NELSON" (Fa. 596 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Roosevelt Ganza Asencio y Celia Jacinta Ramírez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14118 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RAMOS GARCIA ROBERTO c.|HERNANDEZ GRACIELA SELVA, (Fº 129,

año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marcelino Ramos García y Graciela Selva Hernández Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15677 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TABAREZ ARTIGAS, ALBERTO RAUL y SANTOS HERNANDEZ, BLANCA ROSA" (Fa. 245 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 12 junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integrar don Alberto Raúl Tabárez Artigas y Blanca Rosa Santos Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16661 Jul.28-v.ag.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ TEIJEIRO MIRIAM o MIRIAN NELLY y MIRABALLES TELLAGORRY, CARLOS DIONISIO (Ficha 117| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Dionisio Miraballes y Miriam o Mirian Nelly Pérez Teijeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15835 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RIVERO TORRES, RAUL FREDDY y OLIVERA VIERA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Freddy Rivero Torres y María Elena Olivera Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15652 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ TEIJON, GRACIELA ELENA y TESSMANN RAFFO HORST - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 23|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Elena Sánchez Teijón y Horst Tessmann Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 15649 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA OLIVERA, DORALINA y SILVA DIAZ LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. 219|87), se hace saber que por auto Nº 1007 del 14 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Luis Alberto Silva Díaz y Doralina Pereira Olivera, emplazándose a los interesados, por término de sesenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15663 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, en autos: COR FERNANDEZ, LUIS ANGEL y SUSANA POLAKOF GOLDSCHMIDT, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Cor Fernández y Susana Polakof Goldschmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17241 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADRIAN E. ARRUTTI GUADALUPE y CLEMENCIA ISIDRA GATTI (Ficha: N 452|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15625 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "RETTA OLIETTI MARIA DEL CARMEN c.| PEZZOLO MORA, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Retta Olietti y Angel Pezzolo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15664 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUANA SUAREZ y CARLOS RICARDO MARQUEZ (Ficha 66|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º. de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 15316 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadana del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15470 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA, CELESTINO y GUZMAN, ANGELA (Ficha: 226|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Celestino Tejera y Angela Guzmán: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de setiembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$4.800.00 20|pub. 15471 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ VILLALBA" (Ficha 516|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16886 Jul 28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NAZARENO GONZALEZ y MARIA VICTORIA DE LEON (Ficha 681|79), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Eve Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 16189 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCC SOLANO GONZALEZ y EVANGELIA NUÑEZ (Ficha 171|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eve Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16263 Jul 28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO ORDOÑEZ y ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha: 467/86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35119 Jun.9-v.jun.30. Jul 21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ALICIA LANDARIN y EDISON JOSE GIRO (Ficha: 169|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 16351 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "IGLESIAS GONZALEZ, CARLOS DANIEL y DIAZ PEREIRA, ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Iglesias González y Alicia Díaz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15662 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO GIMENEZ, JOSE LUIS y BENAVENTE GIMENEZ, BLANCA AZUCENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Machado Giménez y Blanca Azucena Benavente Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15650 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEXEIRA ALZIMIRA c.| CORBO, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 182| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Corbo Ribeiro y Alzimira Teixeira Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15651 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DA SILVA, WASHINGTON MILTON y PUGLIA, GRACIELA TERESA ENRIQUETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. B. 38, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Milton Da Silva y Graciela Teresa Enriqueta Puglia ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14771 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CONTRERA, MONIKA y LOPEZ, EDMUNDO EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Eduardo López Chabot y Mónika Contrera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16885 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: ACUÑA GEBHARDT, LISE LOTE c.|BOLLA MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lise Lotte Acuña Gebhardt y Mario Walter Bolla Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15888 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: SILVERA OLGA y CARDOZO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 384|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esmeralda Silvera y Artigas Lucas Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 17057 Jul.28-v.ag.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DALMAS MALAN, CESAR ENRIQUE y CARBALLO LEDESMA, MARGARA ROSARIO - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A|73|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Dalmás Malán y Margara Rosario Carballo Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|ppub. 14469 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ESPINOSA MENTA, WALTER NICOLAS y SALLES HARGUINDEGUY, MIRTA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A| 111|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nicolás Espinosa Menta y Mirta Delia Salles Harguindeguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17758 Jl.23-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MILKA IRENE CUCHMAN c.|DIBER GILBERTO SOSA ((Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F° B. 50|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Irene Cuchman y Diber Gilberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14109 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN ESTEBAN VIVIANI y GRACIELA SUSANA RAVAZZANI de VIVIANI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. B|84|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Viviani y Graciela Susana Ravazzani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de junio de 1987 — Habilítese la Feria Judicial Menor — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16754 Jl 13-v ag.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALBA LUZ SANCHEZ c/FEDERICO PIZZORNO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B 25|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Sánchez y Federico Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16037 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALDO SOSA MARTINEZ y CELIA GIORDANO DANTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 200|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Sosa Martínez y Celia Giordano Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1985 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16040 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROULLIER, WIDILFREDO ENRIQUE c/CUEVASANTA GLADYS RAQUEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Widilfredo Roullier y Gladys Raquel Cuevasanta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16039 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA AMELIA COLOMBO c/DANIEL CARLOS PEREZ SOMMER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Colombo y Daniel Carlos Pérez Sommer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 4 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16038 Jul.28-v.ag.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "CARLOS ARMANDO PINTOS c/MARIA LUISA BOSCOV - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 43|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Armando Pintos López y María Luisa Boscov Dimitriov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salabarry, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15344 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "SCHAFER FAUST, ADOLFO y CAMIO LARRAMA, MARTA TERESITA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 60|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer Faust y Marta Teresita Camio Larrama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de mayo de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14110 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GONZALEZ SILVA, LUCY RAQUEL c.| DAMBORIARENA, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|95|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucy Raquel González Silva y Luis Alberto Damboriarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Doctora O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15498 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN PEDRO BERROSPE y MARIA ESTHER PANIAN "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Letra B. Ficha Nº 63, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Berrospe y María Esther Panian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16171 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JULIO CESAR BALADAN ALVEZ c.|SANDRA ELENA SOSA NEGREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 46|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Baladán Alvez y Sandra Elena Sosa Negreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 3 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16169 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS DOROTEO PRATES y GRACIELA ALVEZ OTAZU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 12|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Doroteo Prates y Graciela Alvez Otazu, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15176 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CAMILO FLORO SOSA y BRAULIA ZULEMA VILLAMIL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Floro Sosa y Braulia Zulema Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 6 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15177 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ABREU PEREZ, NELDA y SOSA BALLESTA, JAVIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Abreu Pérez y Javier Sosa Ballesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15673 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "HERRERA GRANIZAL ALBERTO y POSADA GARCIA MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Herrera y María Elena Posada García, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 19 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14758 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rocha, en autos: "DE LOS SANTOS SENA, ISABELINO y RIVERO DE LA CRUZ, GLENDER CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino De Los Santos Sena y Glender Cristina Rivero De La Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13713 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOSO SEQUEIRA, COSME RAUL y SAN MARTIN SUAREZ, MARY LUZ - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 107|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cosme Raúl Cardoso Sequeira y Mary Luz San Martín Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13715 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MARTINEZ DELGADO, DELTO y FERNANDEZ, SCILA GLADYS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delto Martínez Delgado y Scila Gladys Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13716 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CASELLA GONZALEZ, RUBEN c.| YABER ARAUJO MARIA NELIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Casella González y María Nelis Yaber Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14759 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SOSA CHAPORE, WASHINGTON y GARCIA ALZAGA, MARIA ELSA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha Nº 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sosa Chapore y María Elsa García Alzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13714 Jun.11-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CONTI LEIVAS, JORGE DANIEL con ROSANA TERESITA MORI UGOLINO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (A|338| 986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Conti Leivas y Rosana Teresita Mori Ugolino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15666 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SANCRISTOBAL ROSVIAR DEMETRIO FRANCISCO con MARIA ILDA PESCE VILLAVISENCIO (A.|156|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Francisco Sancristóbal Rosviar y María Ilda Pesce Villavicencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13653 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ORTIZ MARISA DEL CARMEN c.|ROS OLANO CASTRILLON (A. 2|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Del Carmen Ortiz y Ros Olano Castrillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13897 Jun.12-v.Jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "TOMAS DAMACENA, ANTONIO con FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|83|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Tomás Damacena y María Fernández Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15350 Jn.29-v.jn.30 Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LURASCHI, ALMENIO con MUSETTI, DELIA MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 65|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almenio Luraschi y Delia Marta Musetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13898 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BALDASSARI, JOSE MARIA y GRASSI, MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Baldassari y Mirta Beatriz Grassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13896 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: OLIVERA, MARIO CESAR c|ROLANDO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 15|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Olivera y Nancy Beatriz Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17416 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PENA DISPOSTO, FERMIN y DELGADO SOSA, ANA VICTORIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 251|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Pena Disposto y Ana Victoria Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17417 Jul.23-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ULIAN MOREIRA ADRIANA NATACHA y ROMERO CAMACHO NELSON TELESFORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 398|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Natacha Ulián Moreira y Nelson Telésforo Romero Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15251 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALMIRON, ANIBAL RAUL y MENENDEZ, MARTA BEATRIZ - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 523|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Raúl Almirón y Marta Beatriz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13444 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: OLIVERA DUARTE, JOSE GUMERSIDO o JOSE GUMERSINDO y DA SILVA VILLAMIL, JACINTA NATALIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 258|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gumersido Olivera Duarte o José Gumersindo Olivera Duarte y Jacinta Natalia Da Silva Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 5 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17413 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José, en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17415 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ESPINOSA CARDARELLO ANA MARIA c|GUTIERREZ AMADO, OSCAR OMAR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 100|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Espinosa Cardarello y Oscar Omar Gutiérrez Amado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17414 Jul.23-v.ago.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GENRY, RAUL CASTRO c.| NORA MABEL ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genry Raúl Castro y Nora Mabel Rostan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 15635 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JORGE LUIS PEREIRA c.|OLGA YOLANDA MONTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. número 365, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Pereira y Olga Yolanda Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALICIA GOMEZ ARMAND PILON c.|JORGE RAFAEL SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 751, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socie-

dda conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Soria y Alicia Gómez Armand Piñón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 16219 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FERNANDO DANIEL ABELLA MENENDEZ c.|BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 695, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Abella Menendez y Beatriz Thamar Marabot Falcioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 10|pub. 15868 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO c.|ELISA INES GRAÑA LEMOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 299, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Heber Rodríguez Laco y Elisa Inés Graña Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15869 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HEBER ROBERTO FERNANDEZ c.|ALICIA RAQUEL ANCHORENA ALBISU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 308, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Roberto Fernández y Alicia Raquel Anchorena Albisu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15870 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HECTOR ROBERTO MERIDO SMALDONE c.|BEATRIZ GERTA ERNST MATTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 307, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Merido Smaldone y Beatriz Gerta Ernst Matter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15871 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ c/MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 390 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c/María del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 12 de noviembre de 1936. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13842 Jun.11-v jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SAAVEDRA, MARIA ESTHER c/ MARIO MARTIR SILVA. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 198/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Saavedra y Mario Mártir Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 15800 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. MARTA NAIR SEGUI de AMAYA c/ ELBIO NICOLAS AMAYA FERNANDEZ - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Nair Seguí de Amaya y Elbio Nicolas Amaya Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 15622 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: LARROSA RUBEN c|ADELA CUALLO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 993|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Larrosa y Adela Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 27 de abril de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16012 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: OLIVERA MARGARITA c|RAMON GARCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón García y Margarita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos aucibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987 — Esc. Mairela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 16013 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: AMARO WALTER EDUARDO c|MAIDA DIAZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 146|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Walter Eduardo Amaro y Maida Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 3.840.00 20|pub 16014 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GOMEZ PEREIRA JUAN FRANCISCO y RAMONA ALICIA MOROSIN MORENO. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 842|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Gómez Pereira y Ramona Alicia Morosin Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 22 de mayo de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15585 Jn.29-v.jn.30
Jl 21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS TABAREZ y MARIA GLORIA TECHERA DENIS, citándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y especialmente a Juan Carlos Tabárez, en virtud de desconocerse actualmente su domicilio, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 4.800,00 30|pub 12972 Jun.5-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ MACHADO WASHINGTON ELOY y ANA CLAUDIA FERREIRA MEDEROS, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 214/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Eloy Lopez Machado y Ana Claudia Ferreira Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13926 Jun.12-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

PRESS WIRELESS URUGUAYA LTDA.

Contrato: 10|1|83.

Inscripto: 29|6|87, Nº 694, Fº 2631 v., Lº 32 de Contratos.

Se disolvió y liquidó totalmente Press Wireless Uruguaya Ltda.

6) N$ 1 880,00 10|pub. 17423 Jul.20-v.jul.31.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA . Divorcio . Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocco, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por si o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.

7) N$ 5.760,00 30|pub. 14136 Jun 30-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por si o por

apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno, Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Umberto F. Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c|BURGUEÑO, SONIA - Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 49|87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 17170 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Giovannini Cervini, María Nelia c/ FERNANDEZ, HERMOGENES - "Divorcio" (Ficha: E. 281/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Hermógenes Fernándes Correa para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 3 840.00 30|pub. 14657 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag 20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Campello, Beatriz Elsa c|PALOMINO, ROQUE MARIA - Divorcio" (Ficha E 604|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Roque María Palomino, bajo apercibiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11649 Jun.5|v jun.30. Jn.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Luz Mireya Indarte c|REINALDO VILA "Divorcio" (Ficha E 179|87), se llama, cita y emplaza a conciliación en estos autos, por el término de noventa días a Reinaldo Vila, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio En fe de ello: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de junio de 1987. — Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 42312 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nicoli Jorge contra CARDOZO ALVAREZ, RAQUEL - "Divorcio" (Fa E 3|87), se cita, llama y emplaza a Raquel Cardozo Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub. 13097 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "Gómez Delina c/PINTOS, RICARDO ISMAEL - Divorcio" (Fa. E. 304|87) se cita, llama y emplaza a Ricardo Ismael Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elnordcy, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 12113 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BIDARTE CARLOS JOSE c.|ROLDAN CELIA RAMONA "Divorcio" (Ficha E 727|85), se cita, llama y emplaza a Celia Ramona Roldan, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 12845 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Sanz. Sergio Eriberto c.| VILLAR PERUGORRIA, DEOLINDA DAMELIA - Divorcio" (Ficha E. 61|87), se cita, llama y emplaza a Deolinda Damelia Villar Perugorría, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 17 de agosto de 1987
7) N$ 3.840,00 30|pub. 13045 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS, "Divorcio" (Fa. E| 804|86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Lupe Marlene Taub para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Vieyte Canepa Carlos Rivera contra TAUB LUPE MARLENE, Divorcio" (Ficha E 1155|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, mayo 27 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 20|pub 15599 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eva Folchini Herrera para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rodríguez, Jesús c.| FOLCHINI EVA - Divorcio" (Ficha E. 1104), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 12420 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a GABINA DOLORES GIMENEZ MARTINEZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Díaz Ortíz José c.|GIMENEZ GABINA DOLORES "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha E 278|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
El compareciente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Montevideo marzo 5 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42388 Jun 15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVERA RAMOS para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Carnales María Elvira c.|OLIVERA MIGUEL ANGEL "Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E 718|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
La señora María Elvira Carnales cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, marzo 17 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 42377 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Zenone, María de los Angeles c/ HABIAGA ALFREDO - "Divorcio S V" (Ficha: E. 184|87), se cita, llama y emplaza al señor Alfredo Teodoro Habiaga a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el plazo de noventa días — Montevideo, 30 de abril de 1987 — Dr. Monserrat — Esc. Marta Pirez — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub 11704 May 27-v.jun.30. Jul 21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brián, Oscar c|SANTURIO, BLANCA, Divorcio por causal", (Ficha D|263|87), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calcagno, Miguel Angel c.| RAMOS QUINTINA - Divorcio por causal" (Ficha D. 1072|1986), se cita, llama y emplaza a Ramos Quintina a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 42043 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Machado Marta Susana c/RATH ROSENBLUM RUBEN IGNACIO - Divorcio por causal" (Ficha D. 586|86) se cita, llama y emplaza a Ruben Ignacio Rath Rosenblum, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Y para los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 12143 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno: en los autos caratulados: "Velázquez, Rosalba c/ BERMUDEZ, OSCAR RENE - Divorcio por causa" (Ficha: D|158|87), se cita, llama y emplaza a Oscar René Bermúdez, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 11739 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D.|280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17496 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moitiño, Zulma c|OLIVERA, SERGIO 'Divorcio por causal" (Ficha D.|336|87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17495 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARRASCO OLIVE, MARIA ESTHER c.| TORRE ARENARE, PIETRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|86), se hace saber que se ha decretado la gal existente entre los esposos María Esther Carrasco Olive y Pietro Torre Arenare, citándisolución y liquidación de la sociedad conyugdose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14855 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Paragarino, Mario c.| DE LA ROSA, CECILIA - Divorcio" (Fa. D.1171| 86), se cita, llama y emplaza a Cecilia de la Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días y para cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42125 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: 'Corte, Elizabetn Claudia c/ MUTTI, NESTOR OMAR - "Divorcio" (Ficha: D'841|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Omar Mutti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209) — Montevideo. 13 de mayo de 1987 — Alberto Marqués Rimoldi Actuario
7) (L. 13.209) 30|pub. 41991 My.26-v.jn.30 jl.21-v.jl.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Peidomo c.| JORGE EDUARDO FERRER - Divorcio" (Fa. D|420|87). se cita. llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo. 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria
7) (Ley 13.209) 30pub 42560 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos. "Graciela Margarita Sotic c/PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE - Divorcio" (Ficha D 767|85 se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 17 de setiembre de 1987. a las 13 y 30 horas — Montevideo. 15 de mayo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
7) N$ 4.800.00 30|pub. 11543 Jun 1º v jun.30. Jl.21-v.ag.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Roberto Peña, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Cassaffus, América Elena c/PEÑA, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Fa. "B" Nº 442|86), dentro del término de sesenta días. — Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 24 de abril de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42074 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dictada en autos: "Marrero Larrionda, Blanca Isabel c.| RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7| 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 19 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 15147 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: 'Olivera Camejo, María Delia c/ ORLANDO TECHERA CUTI - "Divorcio Unilateral" (Ficha: 88/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Techera Cuti. para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 20 de abril de 1987 — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11791 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rodríguez, Adriana María c/ SILVA JIM ROBERT - Divorcio" (Ficha: A|132|1987), se llama, cita y emplaza a Jim Robert Silva. para que comparezca en autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Pando, 27 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11717 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Vinagre Arias, Balbino c/AVELINA AMOR OCA Y SUAREZ - Divorcio" (Ficha A. 68|1987), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Avelina Amor Oca y Suárez, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando. 8 de mayo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 13400 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Pv María Teresa c|ELIO PELLEJERO "Divorcio". (Ficha 24|87). se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.880,00 30|pub. 15831 Jl.28-v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO - Divorcio Sola Voluntad", (Fa. B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42717 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes, Ruddy José c.| CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86), se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840.00 30|pub. 15322 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez C|ANGELITA SORONDO. Divorcio" (F. A. 7|86), se convoca a audiencia de conciliación, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos. — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85). — Trinidad, junio 29 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28-v.set.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIOS, Ma. del ROSARIO c/ BENITEZ, JOSE Ma. - "Divorcio" (Fa. 131/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días al Sr José María Benítez y se le notifica la providencia Nº 1205 del 27|3|87 que se transcribe: "De la demanda traslado, emplazándose al demandado por edictos y término de treinta días, citándole también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — Visitado Dr. Darío Peri Valdez Juez Ldo. — Delia T. de Strom, Actuaria — Maldonado. 9 de abril de 1987 — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 10|pub 15833 Jun.30.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: Carlos María Della Valle c| JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F.B|79|1987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se le cita también para audiencia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departamental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Paysandú. junio 29 de 1987 — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria
7) N$ 7.200.00 30|pub. 16755 Jl.13-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Iris Yanet Santana Vázquez a estar en deercho en los autos: "Fuldio, Gustavo Ricardo c|SANTANA VAZQUEZ, IRIS YANET, Divorcio por causal". (A|122|1987) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 16030 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Gómez Ana Gabriela c/BUZETA, JUAN Divorcio por causal" (Ficha A. 286|1986), se cita, llama y emplaza al señor Juan Buzeta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1986 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub 13218 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO c/ JOSE PEDRO DELGADO - Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 89/1986), se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Conciliación — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub 34253 Jun.18.v.jun.30. Jul.21-v ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Frutos de Trinidad, Brenda Esther c.| TRINIDAD, JUAN FRANCISCO - Divorcio por causal" (F. A.|37|1987), se cita, se llama y se emplaza a Juan Francisco Trinidad a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos obrados sin su comparecencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, mayo 8 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42123 Jn.2-v jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE NELSON QUADROS DE SOUZA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B.|94|1987), le ha iniciado Graciela López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 29 de abril de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11710 My.27-v.jn.30. Jul.21-v jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a RITA SOBRINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Carlos Godoy (A 41|87) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera 2 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42367 Jun 15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A. 80|87), bajo apercibimiento de designársele Deefnsor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28.v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Albornoz Epifanio con DELIA CELESTE MARTINEZ Divorcio" (A. 92|987) se cita, llama y emplaza a Delia Celeste Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa, citándosele además al previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 12341 My.29-v jn 30. Jl.21-v. jl.30.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. NELSON SOSA OLIVERA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 201|87 de fecha 12 de marzo de 1987 fue declarado cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 43179 Jl.28-v.Jl.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 90 10 87, habilitado en Plaza Cagancha Nº 1320 local 6 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 18020 Jul.27-v.jul.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 70 18 28, habilitado en Tomás Diago Nº 620|701 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 17999 Jul.27-v.jul.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 57 39, habilitado en 10 de junio 1987, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo. 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 18068 Jl.28-v.jl.30

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R/D 776/87 de fecha 22.4.87·

Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del señor JAIME A. MARTINEZ, número 16557.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C.C.) 3|pub. 43217 Jul.28-v.jul.30.

Visto que el funcionario Sr. SERGIO TECHERA, padrón 16682, Credencial Cívica B.C.A. 83.053 desde el día ' 4 87 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración

Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7.2.25 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 10 29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C.C.) 3|pub. 43216 Jul.28-v.jul.30.

Visto que el funcionario Sr. PEDRO LARROBLA, padrón 6557, Credencial Cívica B.V.B. 20.791, desde el día 2.1.87 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7.2.25 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15.10 29 se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes Publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C.C.) 3|pub. 43215 Jul.28-v.jul.30.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Nahir Darias Camejo del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1102 piso sexto, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley número 14.416.
8) (Cta. Cte.) 3 pub. 43126 Jul.27-v jul.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos notifica a la funcionaria señora DENISSE MURIEL FERREIRA CASTRO carpeta N.o 7278 de la resolución recaída en expediente 15056|85

La Ministra de Educación y Cultura en ejercicio de sus atribuciones delegadas, resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria señora Denisse Muriel Ferreira Castro a su cargo de Oficial Postal II Escalafón Ab Grado 06 Correlativo 15980 por motivos particulares a partir del 31 de agosto de 1985. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia.
8) (C C.) 3|pub 43213 Jl 28-v jl.30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

1º) Declárase a la funcionaria señora Mariana Peri, padrón Nº 32.626 auxiliar administrativa del Servicio de Artes y Letras, en omisión pasible de destitución.

2º) Se emplaza a la mencionada funcionaria a efectos de que en el término de 3 (tres) días hábiles, presente los descargos correspondientes. — Montevideo, julio de 1987.
8) (Cta. Cte) 5|pub. 43122 Jul 27-v jul.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux. IV, Sr. RICHARD CARDOZO, Credencial Cívica - Serie B P A, número 15638 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24º de la Ley 14 416 de 28 de agosto de 1975 Secretaría General. — Montevideo, 23 de julio de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 43190 Jl.28-v.jl 30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Hugo Rafael Speranza Sotelo c/ ANA CONSUELO GONZALEZ MONTOYA - "Divorcio . Exequátur" (Ficha Nº 160|87 se cita y emplaza a doña Ana Consuelo González Montoya, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Hugo Rafael Speranza Sotelo, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda - Venezuela el 30 de marzo de 1987 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de

1987 — Umberto F Gemino Clavijo. Escribano de actuación

8) N$ 5 760 00 30|pub. 14686 Jun.16-v.jun 30. Jl.21-v ag 3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F. 842|84); se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil), de tenerlos por repudiantes. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

8) N$ 6 000.00 30|pub. 15414 Jn.29-v jn.30 Jl.21-v ag.31.

PALACIO SALVO S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

El Directorio de Palacio Salvo S. A. hace saber: Que ante este Directorio, el señor Mario Lopez, ha presentado la siguiente solicitud: "Montevideo 1º de julio de 1987. — Señor Presidente del Directorio de Palacio Salvo S A. Presente.

De mi consideración: Por la presente pongo en su conocimiento que soy propietario de las acciones números 12 834 a 12.870, que me dan el derecho al uso y goce de la unidad número 831 según planos de mensura del Agrimensor E. Copetti de abril de 1964, Nº 811 de U. E Padrón Nº 5.844.

Cuando adquirí la referida unidad, fueron depositadas las acciones de referencia en el Banco Popular, Suc. Cordón, posteriormente intervenido por el Banco Mercantil.

Como a pesar de mis ingentes esfuerzos no he logrado la localización de las referidas acciones, es que solicito de Ud. y demás miembros del Directorio, de su digna presidencia, previa las pruebas y los trámites que el Directorio estime pertinente, se me expida nuevo ejemplar de las acciones. Lo saluda atte. Mario López".

El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta Nº 573 de fecha 8|7|87, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud.

Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad Plaza Independencia 848 planta baja, a legar derechos y/o impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título, tal como se le solicitara y simultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Guillermo Teiería Molinari. Presidente. — Coronel Martín Guarino, Secretario.

8) N$ 15.040 00 10|pub. 17202 Jul.16-v.jul.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo. Dra Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Carlos Heber Coitiño c.|a GABRIEL REGINA URDAMPILLETA y SUSANA COITIÑO VALLADARES de REGINA en representación de sus menores hijos: Gabriel y Natalia Melissa Regina Coitiño "Nulidad de Escritura Pública" (Ficha A 137|1987), se cita, llama y emplaza a doña Milagro Nerys Valladares para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario

8) N$ 5.760,00 30|pub. 12053 May.29-v jun 30. Jul.21-v.jul.30.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Nº 128

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por decreto Nº 21971 y Resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 90 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing agrimensor: Pablo E Fernandez el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:

Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur 18 m. 14 frente a la calle San Salvador, al Oeste. 10 m. 82 lindando con el padrón 2113, al Norte, 18 m 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20.2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987

9) (C.C.) 30|pub 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber se cita y emplaza a Ma JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203 658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor de área del Barrio Reus. el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros con setenta centímetros) frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste, 10 m. 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m. 10 (dieciocho metros con diez centímetros lindando con padrón Nº 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R. 4145 (trescientas setenta y cuatro U R con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial

REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21 971 y resolución N.o 203 658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m.2 88 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7 310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste 11 m 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 m 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2122.

Al Este: 11 m 01 (once metros con un centímetros) lindando con padrón 2101.

Al Sur. 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101.

Al Sur 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124, declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322|87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fijo la indemnización expropiatoria en 383 U R 1272 (trescientos ochenta y tres U. R con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987

9) (C C) 30|pub 42856 Jl 10-v.ag 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c.|PROPIETARIO DESCONOCIDO "Expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha Nº 805 año 1986)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.), iniciando Juicio de Expropiación con toma de urgente posesión del inmueble padrón Nº 5072 ubicado en la ciudad de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano con una superficie de 250 metros cuadrados

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a que comparezcan a contestar la demanda ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

9) (Cta Cta) 10|pub. 42506 Jun.29-v jul.31.

---

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OCHRYMOW SANCHEZ, GABRIEL ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha F. 22|87) se hace saber que por decreto N.o 4424 del día 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Enrique Ochrymow Sánchez, designándose curador definitivo a María Teresa Sánchez. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200 00 10|pub. 17120 Jul.21-v ago.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: RENOTH FLESCH ZLATIZA, "Incapacidad" (Ficha C-1710 bis|80), se declaró en estado de Incapacidad a Zlatiza Renoth Flesch, designándose Curadora a la Sra. Melitta Balla de Martín. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 17456 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AGRESTA RODRIGUEZ MARTHA EVA "Incapacidad" (Ficha C 422|86), se declaró en estado de incapacidad a Martha Eva Agresta Rodríguez designándose curador propietario a Gustavo Adolfo Casao Agresta. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

10) N$ 960,00 10|pub. 14218 Jul.23-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: HARTMAN ROSAS. SARA "Incapacidad" (Ficha C.|533|86), se declaró en estado de incapacidad a Sara Hartman Rosas designándose curador propietario a su cónyuge Luis Luzardo De León. — Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

— Montevideo, junio 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42964 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos OHACO LISTUR, ERNESTO, "Incapacidad", (Ficha V|13|86), se hace saber que por resolución Nº 3380 del 10 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Ohaco Listur, designándose curador del mismo a Jacinto Diógenes Ohaco Listur. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 17458 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: OSORES PEREYRA, NERIS "Incapacidad" (Ficha C. 279|85), se hace saber a sus efectos, que por auto N.o 8696|86 de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a William Neris Osores Pereyra, designándose Curador Propietario a Jovita Pereyra. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42664 Jul.21-v.ago.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en el expediente respectivo: (Ficha B.|215|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña ALBA PEREIRA, discerniéndose el cargo de curadora legítima de la presunta incapaz a doña Antonia Albicilina Besil. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16265 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 17|87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR TEXEIRA CABALLERO, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Leonides Texeira de Besil. — Artigas, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15801 Jun.29-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 181|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a BERTA MARGOT ALVEZ PAIVA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Marta Elida Alvez Paiva. — Artigas, 2 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15802 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 284|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE BALTAZAR GOMEZ FONTOURA, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Blanca Rosa Gómez Fontoura. — Artigas, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15803. Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 219|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Alba Marta López Brazeiro, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a María Alba López Brazeiro. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15805 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|38|87) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ADALBERTO SIXTO CAMACHO SILVA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Ada Griselda Silva. — Artigas, 19 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15856 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-vl.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Fa. B|174|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña AMALIA GONZALEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Elida González. — Artigas 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15857 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-vl.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|173|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña Elida Brum de Mora, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Dilma Brum. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15858 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-vl.jl.31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: TRASANTE, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (F.C.V. 120|86) se hace saber que por resolución N.o 5699 del 10 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Angel Trasante Perdomo designándose curadora del mismo a doña María Justa Perdomo haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 20 de febrero de 1987. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 17893 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MEDRANO, CARMEN "Incapacidad" (F.C V. 380|86) se hace saber que por resolución N.o 1468 del 7 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Carmen Medrano Santiago designándose curadora de la misma a doña Gladys Bernardina Medrano haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de mayo de 1987 — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 17892 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GONZATTO HERNANDEZ, ALBERTO JESUS "Incapacidad" (F.C.V. 336|86) se hace saber que por resolución N.o 1703 del 27 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alberto Jesús Gonzatto Hernández designándose curador del mismo a don Juan Alberto Gonzatto Zanutti haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 27 de mayo de 1987. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 17891 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: LANZAVECCHIA, MYRIAM "Incapacidad" (F. C. V. 363|86), se hace saber que por resolución N.o 1853 del 5 de mayo de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a doña Myriam Mabel Lanzavecchia Acosta designándose curadora de la misma a doña Tula Acost, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 21 de mayo de 1987. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 16151 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MERY LINDA HORVARTH BARTEL "Incapacidad" (Ficha B 499|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mery Linda Horvarth Bartel designándose curadora de la misma a Carmen Amelia Bartel de Horvarth. — Pando, 25 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18010 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: FIGUEREDO LANUSSE, MARIA AZUCENA "Declaración de Incapacidad" (Ficha 585|C|1986), se hace saber que se declaró por auto Nº 2153 del 9 de febrero de 1987 en estado de incapacidad a Susana Beatriz Fernandez Lanusse. — Pando, junio 8 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15606 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MIRTA LILA DELILLE "Incapacidad" (Ficha 351|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lila Delille, designándose curadora de la misma a Felicia Delille. — Pando, mayo 25 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15516 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: RUBEN DANIEL CABRERA TABAREZ "Incapacidad" (Ficha B. 532|1986) se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel Cabrera Tabárez, deignándose curadora del mismo a Carmen Tabárez. — Pando, 29 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18011 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SYLVIA ANNABELLA BITANCURT GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha 12|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sylvia Annabella Bitancurt González designándose curador de la misma a Blanca Rosa González. — Pando, junio 15 de 1987. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15605 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ARAMIS GERMINO "Incapacidad" (Ficha 54|B.|1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aramis Germino, designándosele curador del mismo a Sara Iris Germino. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16308 Jul.21-v.ago.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "NELLY MABEL PI - Incapacidad" (Ficha 240|86), se hace saber que por auto número 1206 de fecha mayo 11 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Nelly Mabel Pi y por el mismo se designó curador a Alba Nelly Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 29 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42637 Jun.30-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DIAZ, ELBIO NESTOR "Su incapacidad" (Ficha B.|196|86), se hace saber que por auto N.o 1116 de fecha 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Néstor Díaz, designándose curadora a Ramona María Díaz. — Colonia, mayo 25 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16875 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MEDERO CESTONA, LILIA SUSANA "Incapacidad". (Ficha B|210|86), se ha-

ce saber que por auto Nº 210 de fecha 25 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lilia Susana Medero Cestone, designándose a Lilia Aída Cestone. — Colonia, junio 3 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 1 200.00 10|pub. 16402 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GUALA GATICA, WILLIAM FRANCISCO "Incapacidad" (Fa. 52|87), se hace saber que por decreto Nº 473 del 11 de marzo de 1987, se ha designado a Francisco Urbano Guala Villalba, como curador interino del presente incapaz William Francisco Guala Gatica.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 5 de mayo de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42696 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO BANCHERO, ESTELA MABEL "Incapacidad" (Fa. 19|1987), se hace saber que por decreto Nº 192 del 16 de febrero de 1987, se designó a Nélida Juana Banchero Borre, como curadora interina de la presunta incapaz Estela Mabel Banchero Banchero.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 26 de mayo de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42340 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GENEZ AVILA BRIGIDA DEL CARMEN "Incapacidad" (Fa. 335|86) se hace saber que por decreto 3.031 del 10 de noviembre de 1986 se designó a Haydée Inés Génez, curadora interina de la presunta incapaz Brígida del Carmen Gnez Avila. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10/pub. 43167 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ARMAND UGON SALOMON, LIDIA "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 148|84), se hace saber que mediante resolución número 2.610 de fecha 3 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Lidia Zelmira Armand Ugón Salomón, habiéndose designado curador de la misma a Ernesto Armand Ugón. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16034 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BETANCOUR VEGUERIT, BEATRIZ GLORIA "Incapacidad" (Ficha Civil B número 191|1936), se hace saber que mediante providencia Nº 3.402 de fecha 28 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Gloria Betancour Veguerit, habiéndose designado curadora de la misma a Marta Raquel Betancour Veguerit. — Rosario, 5 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16035 Jul.21-v.ag.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Durazno, dictada en autos: ARGUELLO, ARMANDO COSME "Pres. Incapaz" (Ficha B|271|86) se hace saber al público que con fecha marzo 27 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Armando Cosme Argüello designándose curador del mismo a Servando Gabriel Argüello Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 18173 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GONZALEZ FRANCISCO DIACON "Presunto Incapaz" (Ficha B|41|86) se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Diacón González Sánchez designándose curador del mismo a su padre Francisco González. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43202 Jul.28-v.ag.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA ISABEL PEDREIRA REPETTO "Presunta Incapaz" (Ficha B 154|86), se hace saber que este Juzgado y por Resolución número 910 del 3 de junio de 1987, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Isabel Pedreira Repetto, designándose curadora de la misma a su madre María Isabel Repetto, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — (Auxiliada de pobreza para las publicaciones de edictos de estos obrados). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4 55) 10|pub. 42694 Jul.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LARROSA TABEIRA, MAXIMO PAULINO "Incapacidad" (Fa. 296|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Máximo Paulino Larrosa Tabeira, designándose curador del mismo a Reina Margarita Larrosa Tabeira. — Minas, noviembre 14 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16656 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GIMENEZ, SERGIO JAVIER "Incapacidad" (F: 530|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Sergio Javier Giménez, designándose curadora del mismo a Ana María Idiarte. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16208 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SILVEIRA DE LEON, ALBA MAGDALENA "Incapacidad" (F: 389|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alba Magdalena Silveira De León, designándose curadora de la misma a Luz Alba Eugenia De León de Silveira. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16205 Jul.21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: SOSA ARAUJO, EDUARDO ORFIDIO "Incapacidad y nombramiento de curador" se ha dispuesto por auto N.o 5260 del 1.o diciembre 1986 declarar en estado de incapacidad a Eduardo Orfilio Sosa Araujo designándose curador del mismo a María Isabel Araujo de Sosa. — Maldonado, 13 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15655 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: JUAN HUELMO BRITOS "Incapacidad" (Fa. 242|86) se hace saber que por auto 435 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Huelmo Britos designándose curador interino a Adolfo Eleuterio Huelmo García a tales efectos se expide el presente. — Maldonado, 5 junio 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15659 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR GIANI NUÑEZ "Incapacidad" (Fa. A|123|1984), se hace saber que por resolución Nº 2146, se declaró en estado de incapacidad a Omar Giani Núñez, designándose curadora del incapaz a Elcira Núñez de Giani, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16091 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGE OMAR TEXEIRA OJEDA "Incapacidad". (Fa. A|67|1986) se hace saber que por resolución N.o 641 de fecha 7 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Omar Texeira Ojeda designándose curadora del incapaz a María Luisa Ojeda quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 11 de junio de 1987. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 20|1|55) 10|pub. 45092 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ALEJO "Incapacidad" (B|276|1985), se hace saber que por auto Nº 102 de fecha 6 de febrero de 1986 se declaró a Luis Alejo González en estado de incapacidad designándose curadora a Dominga Polonia González. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42657 Jul.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GARCIA, MARTHA IRENE "Incapacidad" (F. B|7|1987), se hace saber que por Resolución Nº 934 de fecha 7 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Martha Irene García, habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo Juan Carlos García, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 4 de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16752 Jul.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 23|5|86 y 29|5|86 se declaró en estado de incapacidad a DORA ARMENDIA FELIX (B. 23|86), habiéndose designado curador de la misma a José Danubio Félix. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueroa, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42698 Jul.21-v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PIZZARRO FAGUNDEZ, JO-

SE MARIA, "Incapacidad" (Ficha B. 155|86), se hace saber que por resolución 855 de fecha mayo 21 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Pizarro Fagundez; se designó Curadora a María Fagundez de Pizarro, quien aceptó el cargo con fecha 28 de mayo de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 15732 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Tercer Turno de Salto en autos: MOREYRA GRISELDA OLGA "Incapacidad" (Fa. B|297|86) se hace saber que por auto N.o 1086 de fecha 21 mayo 1987 se decretó en estado de incapacidad a Griselda Olga Moreyra designándose curador definitivo a Florencio Avelino Moreyra sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 16046 Jl.27-v.ag.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: BULLA RODRIGUEZ, SOLANGE MAGDALENA "Incapacidad" (F. 1001|1985) se hace saber que por resolución número 3847 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Solange Magdalena Bulla Rodríguez designándosele curadora a Genoveva Catalina Rodríguez. — San José, mayo 27 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18192 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SILVA ESTRAMIL VICTORIANA NEMESIA - Incapacidad" (Ficha N.o 601|1985), se hace saber que por resolución N.o 12.321 del 26 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Victoriana Nemesia Silva Estramil, designándose Curador a Domingo Pérez. — San José, abril 9 de 1987. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16767 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DELGADO, PEREZ, GERARDO MARCELO - Incapacidad" (F. 370|1986), se hace saber que por resolución número 1704 del 3 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Marcelo Delgado Pérez, designándose curadora a Sixta Pérez Acevedo. — San José, junio 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 17412 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "TERAN VIÑAS, GERMAN - Incapacidad" (F. 696|1985), se hace saber que por resolución Nº 2392 del 4 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Germán Teran Viñas, designándose curadora a Máxima Teran Viñas de García. — San José, junio 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16768 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROMERO PEREZ, JUSTO GERARDO - Incapacidad" (F. 42|1984), se hace saber que por resolución Nº 2394 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Justo Gerardo Romero Pérez, designándosele curadora a María del Huerto Romero Pérez. — San José, junio 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16769 Jul.22-v.ag.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ESTELA BEATRIZ FONTANA PERDOMO "Incapacidad" (Ficha N.o 557 año 1895) se hace saber que por resolución número 2341 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Estela Beatriz Fontana Perdomo designando curadora a doña María Perdomo de Fontana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15632 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NESTOR JAVIER ALVAREZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 696, año 1986), se hace saber que por resolución 164 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Javier Alvarez, designando Curadora a Hilda Iris Dénis. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42591 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JOSE ERNESTO MATEU. Incapacidad" (Ficha 476 año 1985), se hace saber que por Resolución Nº 2694 de fecha 4 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don José Ernesto Mateu, designando curadora a doña Blanca Francisca Sosa de Mateu. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 15867 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO ARIEL MATEU. Incapacidad" (Ficha Nº 477 año 1985) se hace saber que por resolución Nº 2569 de fecha 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Eduardo Ariel Mateu, designando curadora a doña Blanca Francisca Sosa de Mateu. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 15866 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DA SILVA o de los SANTOS da SILVA, MIRIAM RENEE "Incapacidad" (Fa. 38|86) se hace saber que por resolución número 2609 de fecha 1|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Renée da Silva o de los Santos da Silva designándose curadora de la misma a Lucinda Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 15996 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: COLMAN BENITO y DAVILA, NERY EGAÑA "Incapacidades" (Ficha B 354|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Benito Colman y Nery Egaña Dávila habiéndose designado curadora a Jacinta Dávila. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15618 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LOPEZ FABILA o FAVILIA, SEVERIANO y LINDORO y ARICELIA (Ficha B 642|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Severiano Lindora y Aricelia López Fabila habiéndose designado curadora a Guzmana Fabila. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 15620 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ECHEVARRIA SUAREZ, JUAN TOMAS "Incapacidad" (Ficha B 256|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Tomás Echevarría Suárez habiéndose designado curador a Pedro Manzi Sosa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18168 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VELAZCO ALMEIDA, ELBIO RENE, "Incapacidad" (Ficha B 42|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elbio René Velazco, habiéndose designado Curador a Biolante Almeida. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15790 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BINTANCOURT GERARDO ANELIO, "Incapacidad" (Ficha B. 832|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Anelio Bintancort, habiéndose designado Curadora a Zulma Olivera. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15791 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SILVERA CARDOZO, CASIANO, "Incapacidad" (Ficha B. 23|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Casiano Silvera Cardozo, habiéndose designado Curadora a Antonina Cardozo — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 27 de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15792 Jun.29-v.jun.30. Jul 21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CAMARGO RODRIGUEZ, MARIA REGINA (Ficha B. 652|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Regina Camargo Rodríguez, habiéndose designado Curadora a Hermelina Rodríguez — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
10) N$ 960,00 10|pub. 15793 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: GOMEZ, GELVER (Ficha B. 58|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gelver Gómez, habiéndose designado Curador a Olivio Gómez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 15794 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ MARIN, ALBITA EVA "Incapacidad" (Ficha B. 40|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Albita Eva González, habiéndose designado Curadora a Elda Rosario González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 15795 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.jul 31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ, ARIEL - Incapaci-

dad" (Ficha 750|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ariel Gómez, habiéndose designado curador a Lino Gómez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 18 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16663 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "JACINTO, WALTER RAUL - Incapacidad" (Ficha B. 92|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Raúl Jacinto, habiéndose designado curadora a María del Carmen Jacinto. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16664 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTURION SILVA, AMALIA - Incapacidad" (Ficha B. 240|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amalia Santurión, habiéndose designado curadora a María Elsi Silva. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16965 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CASTRO, ROSAURA - Incapacidad" (Ficha B. 134|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosaura Castro, habiéndose designado Curadora a Lucía Castro. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16966 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "DUARTE, ANA MARIA - Incapacidad" (Ficha B. 504|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana María Duarte, habiéndose designado curadora a Ana María Duarte. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16248 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA MENDEZ, GRISELDA - Incapacidad" (Ficha B. 88|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olivera Méndez, Griselda, habiéndose designado curadora a Enoemia Leal. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16249 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PAZ DE REYLES ELIDA - Incapacidad" (Ficha B. 4|87, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elida Paz habiéndose designado curadora a Lidia Reyles. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 18 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16247 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CARDOZO GAITE, OSCAR RUBEN - Incapacidad" (Ficha B. 1.042|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oscar Ruben Cardozo Gaite, habiéndose designado curadora a Zoraida Gaite de Cardozo. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 17 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15985 Jl.22-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ DE FREITAS, MARIA ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 730|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Gómez de Freitas, habiéndose designado curadora a Emilia Boggio. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15986 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BARRETO TECHERA, EDGARDO GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Edgardo Gustavo Barreto Techera, habiéndose designado curadora a Blanca Lila Techera. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15987 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA AZAMBUYA, EDISON ADAN - Incapacidad" (Ficha B. 1126|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ferreira Azambuya, Edison Adan, habiéndose designado curadora a María Aidema Azambuya. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15984 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VIEIRA PARRA, SILVIO EDUARDO - Incapacidad" (Ficha 878|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Silvio Eduardo Vieira Parra, habiéndose designado curador a Inosencio Vieira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 18 de junio de 1987. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16396 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ROMERO OCAÑO, ROSALIA MARLENE - Incapacidad" (Ficha 124|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosalía Marlene Romero Ocaño, habiéndose designado curadora a Clemencia Ocaño. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16395 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MENDEZ ANDRES CANCIANO - Incapacidad" (Ficha 122|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Andrés Canciano Méndez, habiéndose designado curadora a Carmen Univerciana Dos Santos. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 16394 Jl.22-v.ag.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDEIROS CESAR LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha 240|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alberto Medeiros César, designándose curadora a doña Justa César Vega. — Treinta y Tres, 8 de mayo de 1987 — Escribana Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 16008 Jl.22-v.ag.4.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 81|87), se presentó GABRIELA MACHADO LABORDA, quien optando el título de Procurador ofrece información de Miguel Angel Vera y Nildo Falero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17332 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 80|87), se presentó GABRIELA PAOLA PERINI SUGUETI, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Elena De La Fuente y Mariela Vera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17206 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA ADRIANA LARREA CASTRO (Ficha A. 30|87), optando al título de Procuradora, quien ofreció la información de Hugo Toledo y Mariela Etcheverry. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11, N$ 1.600.00 10|pub. 15847 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NERINA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 31|87), optando por el título de Procurador, quien ofreció la declaración de Lourdes Martínez y Pura Book. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15685 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA NIEVES DELGUE BALBELA en los autos caratulados: Delgue Balbela. Clara Nieves "Información de vida y costumbres" (Ficha V 78|87) optando el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Isabel Figueredo y Verónica Joanicó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10|pub. 18002 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL HUERTO AGUIAR DEL CAMPO en los autos caratulados: Aguiar del Campo, Mª del Huerto "Información de vida y costumbres" (Ficha V. Nº 67|87), optando el Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gabriela Klot y María del Carmen Pérez Fourcade. Daniel Escutary.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 15550 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que se presentó REGIS LORENZO BANCHERO VIGNOLO. (Ficha 63|87). optando al título de Procurador, ofrece declaración de Andrés Giachino y Alfredo Sansón. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 17450 Jul.21-v ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR GUSTAVO SOFFER GONZALEZ (Ficha V. 89|87), quien optando por el

título de Procurador ofrece la información de Mariela Dianessi y Adriana Edelman. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17213 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA EDELMAN BOJLIN (Ficha V. 83|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Mariela Dianessi y Gustavo Soffer. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17212 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 82|87), se presentó ESTHER MIRIAM JAROLICH KOGAN, domiciliada en Lázaro Gadea 976/701, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció declaración de Graciela Pereiro y Miriam Sojfer. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17210 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 92|87), se presentó RAQUEL SEVESO PINI, domiciliada en Juan Cabal 2310 Ap. 7, quien optando al título de Escribana, ofrece información de Sandra Di Camillo y Cristina Fernández. — Montevideo, junio 30 de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 17121 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: LIETTI MARENGO, MARIA CRISTINA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 113|87) se hace saber que se presentó María Cristina Lietti Marengo optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de las Escribanas Públicas Raquel D Meliton y María del Rosario Urretaviscaya. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11. N$ 1.600 00 10|pub 17764 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL ROSARIO ROMERO ABRAHAM domiciliada en Bulevar España 2775 Ap 3 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de los doctores George Akikí y Enrique Estévez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Esc María Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 600 00 10|pub. 17934 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO VARELA (Ficha V número 88|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Samy Akerman y Jorge Núñez — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1 200.00 10|pub. 18090 Jl 27-v ag 7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES TAGLIANI LEMA, domiciliada en la Avda Bulevar Artigas Nº 2482 Apto 1101, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Eliana Bitrán y María de los Angeles Benítez — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17333 Jul.17-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó MARTHA HERRERA VILLALBA (Ficha V. 35|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Amalia Gianola y Beatriz Scarchelli sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 1.o de junio de 1987. — M.a Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18118 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GIANERO TORRANO GASTON (Ficha V 57|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones del Dr. Astur Melgar y Esc. Laura Machín — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub 14059 Jun.30-v.jul.11. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANABELL DURAÑONA, domiciliada en Julio Herrera y Obes 977, Apto. 204, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Roxana Molina y María Elisa Tappin. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17743 Jul.22-v.agto.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE KURKEN BURUNSUZIAN KOUYOUMDJIAN (Ficha V. 22|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de José Igurrola y Agustín Olascoaga. — En Montevideo, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17207 Jul.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA ARTECONA GULLA quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Sorava Gougeon Arévalo y Magalí Gavi Muiño Figueroa. — Montevideo, 5 de mayo de 1987 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 15597 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 79|87), se presentó GIOVANNA SCIGLIANO ALVAREZ Información de Vida y Costumbres", quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Margarita De Souza y de Beatriz Ferrer — Montevideo 22 de junio de 1987 — Dra Maryflor Contreras Fernandez Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 17203 Jul.22-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 78|87), se presentó MARGARITA AMELIA DE SOUZA RESSI quien optando el título de Procuradora, ofrece información de Giovanna Scigliano y Beatriz Ferrer — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Dra. Maryflor Contreras Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 17211 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALEZ SANDJIAN RAFAEL (Ficha V 82|87) quien optando el título de Procurador ofrece información de el Dr W Alberto Purino y la Dra Graciela Zaccamino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 26 de junio de 1987 — Dra Maryflor Contreras Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 18231 Jl.28-v.ag.10.

INFORMACION

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede GABRIELLA LAURA PAOLINO CARUSO domiciliada en Constitución 2144 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de Rossana Rebella y Susana Gómez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1 200 00 10|pub 18208 Jl 28-v ag 10.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta sede, la Srta Stella Da Silva Tessadri, optando el título de Procuradora, en los autos "STELLA DA SILVA TESSADRI S|información de vida y costumbres" (Ficha Nº 87|B|86) habiéndose lo siguiente: "Auto Nº 456 — Artigas, 31|julio de 1986. — Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y practíquese las publicaciones legales. Cumplido, vista al Sr. Fiscal T. Viva" Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo, en Artigas a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Tres. Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.400,00 10|pub 15859 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: TERNI MACHIN, MATILDE, "Información de Vida y Costumbre" (Ficha 12|87), se hace saber que se presentó Matilde Terni Machín optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Susana Cabrera Re y Selva Yvón Alsina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de junio de 1987. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17890 Jul.27-v.ag.7.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por orden de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante la referida sede se ha presentado el siguiente escrito: ALEJANDRO ALMADA BISTIANCIC constituyendo domicilio en Galería 18 local 9 a la señorita Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a ofrecer la declaración de los siguinetes testigos los que responderán sobre mi vida y costumbres: Javier Pérez C.I. 3117429-2 y Enrique Lamaison C I 3639195-6. Sírvase fijar audiencia a sus efectos. — Alejandro A. Almada. — Dr Alvaro A. Difiuri, Abogado.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 15647 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A F E

Administración de Ferrocarriles del Estado

LICITACION PUBLICA N.o 75|87

Fecha apertura: 19 agosto 1987.

Precio del ejemplar: N$ 1 200

Hora 17.

Asunto: Adquisición de velocímetros con registrador de velocidad incorporado para las Loc G. E. de línea principal Serie 1500

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43182 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 58|87
Fecha apertura: 18|8|87.
Precio del ejemplar N$ 300.
Hora: 17.
Asunto: Licitación pública N.o 58|87 Adq. de un juego de mandíbulas para trituradora
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43183 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 22|87
Fecha apertura: 19 agosto 1987.
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Hora: 16.
Asunto: Adquisición de motores Lombardini LDA-820 y repuestos.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43181 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N o 47|87
Fecha apertura: 19 agosto 1987.
Precio del ejemplar N$ 1.000.
Hora: 16.30.
Asunto: Reptos. para zorras Ferrocar tipo A5.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub 43180 Jl.27-v.jl.29.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N.o 1794
2.o llamado

Suministro de Transformadores monofásicos
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 500
Recepción y apertura el día 20 agosto 1987 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43188 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N o 1830
Reparación de un rotor de un motor asíncrono trifásico de 635 KW, 3000 V. y 1.480 R.P.M.
Prórroga
Se pone en su conocimiento que la apertura de la licitación de referencia que debía realizarse el día 24 julio 1987 fue prorrogada para el día 3 agosto de 1987 a las 15 y 30 horas.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43189 Jl.27-v.jl.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 92|30
Objeto: Adquisición de 510 trajes de verano para personal de servicio.
Apertura de ofertas: 11 de agosto de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— calle Minas 1402|34 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones calle Minas 1402|34 1er. subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43169 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUPLICA N.o 92|31
Objeto: Adquisición de 3.000 pantalones de vestir de verano
Apertura de ofertas: 18 de agosto de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— calle Minas 1402|34 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones calle Minas 1402|34 1er. subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43170 Jl.27-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA N.o 92|32
Objeto: Adquisición de 3.000 sacos de lana tipo cardigan.
Apertura de ofertas: 20 de agosto de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— calle Minas 1402|34 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones calle Minas 1402|34 1er. subsuelo, en el día y hora indicados precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43171 Jl.27-v.jl.29.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 22 de julio de 1987.
Licitación Pública Nº 582703
Apertura: 2 de setiembre de 1987. Hora: 15:00.
Objeto: Confección de películas y procesamiento de chapas offset para la imprenta del B.P.S.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 3|pub. 43214 Jul.28-v.jul.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a empresas interesadas para los trabajos de refacción de la Casa de la ex Quinta de Santos.
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 27 de agosto de 1987, a la hora 14 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de 3 (tres) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
Los recaudos podrán obtenerse en el Servicio de Paseos Públicos, previo pago de la cantidad de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal. — Montevideo, 28 de julio de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 43222 Jul.28-v.jul.28.

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 118/987
Objeto: Adquisición de pintura, aguarrás, thiner, esmalte sintético, laca, barniz, etc.
Apertura: 4 de agosto de 1987, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 28 de julio de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 43221 Jul.28-v.jul.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 1|87
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un equipo de computación, según lo establecido en los Pliegos de Condiciones General y Particular, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Reconquista Nº 535, segundo piso Proveeduría (Valor del Pliego N$ 500 00).
Primer llamado el día 11 de agosto de 1987 a las 15:00 horas en Reconquista 535, octavo piso Sala de Sesiones.
Segundo llamado el mismo día a las 15:15 horas. — Montevideo, 8 de julio de 1987.
12) (Cta. Cte) 10|pub. 42955 Jul.16-v.jul.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación pública Nº 6|87
Se llama a licitación pública para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpible y un generador de energía eléctrica a ser conectado al sistema antedicho.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 27 de agosto a las 15 horas en la citada oficina, si no se contará con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea el número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43106 Jul.25-v.ag.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Se llama a licitación pública N.o 3 para la compra de repuestos y accesorios automotores para las marcas: General Motors (nafta), Mercedes Benz (diesel) moto Honda y baterías para los citados.
Fecha de apertura: 14 de agosto de 1987.
Primer llamado hora 9.
Segundo llamado hora 9.15.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Av. de las Instrucciones 1925).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Obtención Local en Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 12.
12) (C C.) 3|pub. 43184 Jl.27-v.jl.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DEL PLAN GRANJERO
Adquisición de vehículos
Licitación pública N o 1|987
(Primer y segundo llamados)
Objeto: Adquisición de vehículos: Hasta 17 (diecisiete) unidades tipo camioneta pick-up cabina simple o doble cabina y hasta 3 (tres) unidades tipo sedan
Apertura: 27 de agosto de 1987.

Primer llamado: Hora 15.
Segundo llamado: Hora 15 y 30.
Lugar: Sede Central del M.G.A.P., Constituyente 1476 Montevideo.
Pliegos: Retirar en las oficinas de Avda. Uruguay 823 en horario de 13 a 18 y 30 hs.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43208 Jul.28-v.jul.30.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
Licitación pública N.o 1

Llámase a licitación pública por la enajenación de un solar de terreno ubicado en el Departamento de Canelones en la 11a. sección judicial, localidad San Ramón padrón N.o 71 zona urbana sito en la Av. José Batlle y Ordoñez y Manuel María Espinosa en una superficie de 434 m. y 56 cms. con un valor base de venta equivalente a 39,02 UR.

Los Pliegos de condiciones podrán retirarse en la Jefatura de Policía de Canelones sito en Tomás Berreta 392 de esta ciudad a partir del día 5 de agosto en horario de oficina desde las 13 a las 19 horas en la Dirección de Administración.

La apertura de la licitación se llevará a cabo el día 20 de agosto próximo a la hora 15 en el local de la Jefatura de Policía de Canelones.

Condiciones de pago: 50 o|o al suscribirse el compromiso, saldo hasta 6 meses con 6 o|o de interés convertido a UR.
12) (C.C.) 3|pub. 43187 Jl.27-v.jl.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Plan Nacional de Obras Municipales
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
— Aclaración —
Licitación pública internacional Nº 44|87

Se aclara a los interesados en presentar ofertas en la licitación convocada para el suministro de cinco automóviles con motor diesel y cuatro camionetas también con motor diesel, para uso de la Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Obras Municipales de O.S.E., que se acepta como variante el suministro de automóviles con motor a nafta de cuatro tiempos; y que la adquisición de la documentación de la licitación se efectuará en la misma dirección indicada, previo pago en la Tesorería de O.S.E. de la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).
12) (C.C.) 10|pub. 43125 Jl.24-v.ag.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
Licitación Pública Internacional Nº 44|87

Suministro de cinco automóviles con motor diesel y cuatro camionetas también con motor diesel, para uso de la Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Obras Municipales de O.S.E.

Suministro a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275. piso tercero - Sección Licitaciones. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561. noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero. Sección Licitaciones. Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

La aprobación de la oferta adjudicatoria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644. con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43061 Jul.21-v.ag.3.

Licitación Pública Nacional Nº 45|87
Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Obra: Construcción de la Red de Colectores de Aguas Pluviales de la Cuenca Sur, Norte, Oeste y de la Cuenta Terminal de la ciudad de San José, departamento de San José.

Descripción: Las obras a construir comprenden aproximadamente 9.000 m.l. de colectores de diferentes diámetros y obras accesorias de bocas de desagües, cámaras de inspección y especiales, cabezales de desagües de colectores, limpieza de cañadas donde desagua el colector reconstrucción de pavimentos y de veredas, etcétera.

Obra a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Vialidad, en la Avenida Uruguay 1120, cuarto piso, Montevideo.

— La apertura de ofertas se realizará a la hora 16:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561. noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16:30 del día 7 del mes de setiembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Vialidad, en la Avenida Uruguay 1120, quinto piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 17.000.00 (nuevos pesos diecisiete mil).

La adjudicación de la licitación se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43060 Jul.21-v.ag.3.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA N.o 4|987

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 600 toneladas de granos (avena, maíz. cebada molida y|o achatada) hasta 600 toneladas de forraje (alfalfa, mezcla y/o lotus) y hasta 600 toneladas de ración peleteada o expandida.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección Gral. Flores 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado día 27 de agosto de 1987 a la hora 9.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un Segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas. — La Dirección del S.V.R.
12) N$ 2.256.00 3|pub. 18242 Jl.28-v.jl.30

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION PUBLICA N.o 10|987

Objeto: Compra de chapa fibrocemento y accesorios para la colocación de las mismas.
Pliegos: Adquirirlos en la Tesorería Municipal u oficinas Cong. Nac. de Intendentes al precio de N$ 3.500 cada uno.
Ofertas: Deberán entregarse en la Sec. Adquisiciones de la Int. Mpal. de Lavalleja. Batlle y Ordóñez 546. Minas, previo depósito en la tesorería municipal del 1 o|o de la oferta y serán de recibo hasta una hora antes de la fijada para el primer llamado.
Apertura: Las ofertas serán abiertas el día 20 de agosto de 1987 a la hora quince (15) en primer llamado y a la hora dieciséis (16) en segundo llamado del mismo día. — Esc. Daoiz Libran Bonino Intendente. — Lening V. Trípodi, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 43172 Jl.27-v.jl.29.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A. "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (Art 1767 C. de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva. Actuaria.
13) N$ 8 400.00 30|pub. 17401 Jl.20-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: DOMINGO MASSARO S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 729|82), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta sede el 7 de agosto de 1987 a las 13 00 horas. Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor Contador y documentos anexos estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
13) N$ 2.400.00 10|pub. 17481 Jul.21-v.agto.3.

Llámase a acreedores de M. A. OLIVERA CROYER por clausura presentarse en Heredia Nº 4261.
13) N$ 1.880,00 20|pub. 16540 Jul.8-v.ag.4.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ENRIQUE ALBERTO DONZELLI, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Charrúa 2638 Apto. 101 y SILVIA ELENA PASCALE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2638 Apto. 101.

HECTOR RAUL DIAZ, 33 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte Nº 3706 Apto 4 y MARIA CRISTINA PRECHAC 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1268 Apto. 801.

HECTOR LORENZO ALBURQUERQUE, 80 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Avenida Soca 1263 Apto 601 y ESTER MARINA CORDERO, 48 años soltera oriental, domiciliada Avenida Soca 1263 Apto. 601.

LUIS ALBERTO DORTA 18 años. soltero, mecánico, oriental domiciliado Calle 8 Solar 50 (Barrio Fénix y SHEILA EVELYN GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 Solar 16 (Barrio Fenix)

JULIO CESAR AGUILERA 30 años. soltero, ayudante arquitecto oriental, domiciliado Chuy Nº 3500 y HELEN HAYDEE BAZAN 28 años, soltera, empleada. oriental. domiciliada Adolfo Vaillant 277.

ERNESTO JORGE ALVAREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maeso 2822 Apto. 1001 y MARIA IGNEZ DE MELLO, 27 años. soltera. estudiante, brasileña, domiciliada Carlos Mª Maeso 2822 Apto. 1001.

JORGE EMILIO ABREO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1130 Apto. 21 y LYCET MARIA TASSO. 26 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 1130 Apto 21.

GABRIEL ANGEL ARIAS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3581 y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cotagaita Nº 333 Apto 2.

GUSTAVO EDUARDO DEL PUERTO, 27 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1027 Apto. 6 y SYLVIA BEATRIZ SALDAÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1038 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

FERNANDO RAUL BENITEZ, 28 años, soltero. mecánico, oriental, domiciliado Núñez de Arce Nº 4585 y ADRIANA DE LOS SANTOS. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Esprongedo 2199.

ENRIQUE HUGO KONCKE, 23 años. soltero, analista programador. oriental domiciliado General Riveros 1282 Apto. 2 y ADRIANA MAGELA MACHIN 23 años soltera empleada, oriental. domiciliada Caramurú 6089.

AUGUSTO LUIS BURASTERO. 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6405 y MARISA ANDREA SORRENTINO, 24 años. soltera, profesora. oriental, domiciliada Guanahaní 1915

GUSTAVO ABEL ESPINO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5027 Apto. 3 y MARIA NANCI YORDONOFF 21 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2290.

OFICINA Nº 3

HECTOR EDUARDO CASTRO, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Corneille número 4204 y LAURA JACQUELINE DURAN. 19 años. soltera. auxiliar de ventas, oriental. domiciliada Rivadavia 1889.

RUBEN CASELLA 72 años. viudo. jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2092 Apto. 002 y MARIA ESTHER MODERNEL, 55 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1804 Apto 3.

PEDRO CUMBAY 27 años. soltero, militar, oriental, domiciliado Pablo Páez 3723 y ELSA FERNANDEZ. 32 años. soltera. enfermera, oriental, domiciliada Pablo Páez 3723.

LUIS ALBERTO CASTRO 19 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Santiago Labandera 726 y NANCY VERONICA ABAL. 17 años, soltera. estudiante. oriental, domiciliada Capurro 626.

ALEJANDRO ESTEBAN CHARAMELO, 23 años soltero, cocinero oriental, domiciliado Del Puerte 5618 y MABEL DIAZ, 21 años, soltera. cocinera. oriental, domiciliada Casavalle Nº 2659

SEVERINO FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rambla Euskal Erría 3780 Apto. 5 y LIDYA CANTO, 47 años, soltera empleada. oriental, domiciliada Rambla Euskal Erría 3780 Apto. 5.

DANIEL FECHNER 20 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Antonio Díaz 4450 y JACQUELINE LAPENNE 18 años. soltera, empleada estadounidense, domiciliada Félix Olmedo 3793.

GABRIEL LAYES, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Charcas 2645 y SANDRA MARCELA NALERIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Charcas 2645.

OFICINA Nº 4

JULIO DANIEL FRAQUE, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Capurro 616 y LUZ MARIA OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 763 apartamento 4.

VICTOR RAUL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3250 y BERTA KLINGERMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3212.

DANIEL AQUILES FAROPPA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2945 Apto. 601 y SILVIA INES COSTA. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4850.

TOMAS CONO FALERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes Nº 4595 y MARIA ISABEL GENTILE, 31 años, soltera. oriental. domiciliada Manuel H. y Obes Nº 4595

OFICINA Nº 5

JORGE GUSTAVO GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde Nº 2357 y ANA LUISA VAZQUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Félix Laborde 2357.

ABELARDO GARCIA, 35 años, viudo, jornalero oriental. domiciliado Gregorio Camino número 247 y MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 245.

RICARDO ISRAEL LONDON, 25 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Leyenda Patria 2930 y MIRTHA CAPLAN. 24 años, soltera. odontóloga, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2853.

PEDRO DANIEL GONCALVEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vilardebó Nº 2090 Apto. 4 y MARIA del CARMEN RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2090 Apto. 4.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado El Parnasco Nº 4163 y MARY ISABEL PIÑA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada El Parnasco 4163.

OFICINA Nº 6

JESUS ALBERTO MUÑOZ, 29 años, soltero. mecánico, oriental, domiciliado Módena 3753 y MARTHA VIEIRA de LIMA 27 años, soltera. oriental, domiciliada Módena 3753.

HUGO EDUARDO MAERLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centauro 6781 Apto. 2 y ADRIANA BEATRIZ DIAZ, 21 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centauro 6781 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL MAIDANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6292 y MARIA CRISTINA SILVERA, 23 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Yegros 2131 Senda 9 Block El Apto. 104.

PEDRO ADHEMAR MENDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Suárez 4562 y GABRIELA FANJUL, 20 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5582.

HUGO ADALBERTO MOLERI. 23 años, soltero, agricultor oriental. domiciliado Cno. Las Tropas 3300 y SILVIA ELENA RUGGIERO. 26 años. soltera. dibujante oriental, domiciliada Cno La Espiga 53

DANIEL ESTEBAN MESTRE, 30 años. divorciado. mecánico. oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2706 y BEATRIZ MYRIAM PINTOS, 27 años. divorciada. pedicura, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1805 A.

OFICINA Nº 7

EDGARDO ALFREDO PEREIRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1532 y ANA MARIA BEDOYA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3463

WALTER PABLO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre Nº 1478 y CRISTINA ELIZABETH IFRAN 16 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada 25 de Agosto 420.

JULIO CIRIACO QUINTANA, 23 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Paso de la Española 3955 (Manga) y LOURDES SILVIA GONZALEZ, 17 años soltera oriental, domiciliada Paso de la Española 3955.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL ROSADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 945 y MARTA RAQUEL SUAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 945.

ALEJANDRO ROYD YAFFE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Nariño 2294 y MARIA ESTRELLA GENEROSA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada Miguel Martínez 3715.

OFICINA Nº 9

ERIBERTO SUAREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Freire Nº 153 y MARTHA NUÑEZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Freire Nº 153 Apto. 2.

JORGE ORLANDO SANZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro número 4575 Apto. 2 y SANDRA ELIZABETH MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fraternidad 4143 Apto. 3.

CARLOS RAMON SOSA. 18 años. soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tiebaut 1621 Apto 1 y GABRIELA VIRGINIA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1732.

RAFAEL SAULEDA, 28 años, soltero. analista programador, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2906 e IRMA MARIA SILVEIRA, 26 años, soltera, analista programador. oriental, domiciliada Comodoro Coé 3494

DIEGO TABARE SILVA. 29 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Módena 3423 y SILVIA MUNIZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Módena 3423

OFICINA Nº 10

KAREKIN TAVIDIAN, 30 años, soltero, ingeniero computación, oriental, domiciliado Martín Fierro 2543 y RAQUEL MEGHIRDITCHIAN, 25 años, soltera, docente, oriental. domiciliada Guenoas 3770.

ALFREDO ROBERTO VILLARNOBO. 43 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Edison 4542 y SERGI FLORES. 35 años, soltera, oriental. domiciliada Edison 4542.

FERNANDO OMAR VERA. 29 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Colón 1345 apartamento 3 y JACQUELINE MARIA LACOSTE, 21 años. soltera, oriental. domiciliada Euskal Erría 71 Pasaje Vecinal 4510 Apto. 603.

14). N$ 158.00 3/pub. v jul.30.

Montevideo, 27 de julio de 1987

OFICINA Nº 1

TOMAS ELBIO ARISMENDI, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Buenos Aires 537 y OLGA QUIROS, 55 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Buenos Aires 537.

JULIO EVARISTO ACOSTA, 27 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Dr. José May 5469 y MONICA LORELEY SILVA Y VERDE, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dr. José May 5469

JULIO CESAR ACEVEDO, 21 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado José Belloni Nº 4563 y MARIA de los ANGELES JUBIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4563.

ALEJANDRO ANGEL DE PAOLI, 20 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Pedro Murillo 6281 y JACQUELINE LUJAN AZOFRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3232.

LUIS EDUARDO ACEVEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4552 Ap. 207 y CRISTHAL TAMARA CABRERA. 19 años, soltera. oriental, domiciliada Millán 4552 Apto. 207.

CARLOS EDUARDO DUHAU. 18 años. soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2872 A y GABRIELA GRAU. 15 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3002.

OFICINA Nº 2

CARLOS JULIO BARCELO. 20 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 416 y DANIELA JACQUELINE ELIZALDE 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4644.

FRANCISCO RODOLFO BRAICA 60 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado Siena Nº 3066 Apto. 3 y ADELA SULMA VERA. 56 años divorciada, oriental, domiciliada Siena Nº 3066 Apto. 3.

ALFREDO BERARDI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ingavi 2671 apartamento 102 y ENNA EGUREN, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza Nº 2960 Apto. 1.

WASHINGTON RUBEN BARONE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 272 y ANGELA MARIA OLIVA, 35 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Vilardebó 2158, Apto. 2.

HUGO PABLO BERONES, 48 años, soltero, docente oriental, domiciliado Asilo 3487 y BEATRIZ GRANJA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 Nº 3353.

OFICINA Nº 3

WILSON GUILLERMO CHIVA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cap. Videla 2874 y PATRICIA DANIELA OTEN, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1419 Apto. 9.

JUAN ANTONIO CALLEJA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 428 y MARIA ESPERANZA SOTTO 44 años, soltera, paraguaya, domiciliada Inclusa 428.

OFICINA Nº 4

JOSE IGNACIO LORENZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu Nº 2315 y GRACIELA MARIA KOCZWAR, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2315.

CARASE FERNANDEZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José A. Pozolo número 4076 y ALICIA MARGOT GILMET, 41 años, soltera, oriental, domiciliada José A Pozolo 4048.

DANIEL LASCA, 36 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Amsterdam 1449 Apto. 102 y BLANCA ARMIDA DE FRANCISCO, 34 años, soltera, bióloga, mejicana, domiciliada Amsterdam 1449 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

ANGEL CESAR GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4438 Apto. 7 y MARCELA ARBILDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 1477 Apto. 8.

DOMINGO CARLOS GARCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación Nº 3685 Apto. 4 y OLGA LIDIA CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación Nº 3685 Apto. 4.

JUAN MANUEL GATICA, 32 años, soltero, licenciado, chileno, domiciliado Cabildo 751 (Buenos Aires) y MARIA CECILIA GARICOITS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miraflores 1652.

GABRIEL GOLDEZON, 23 años, soltero, empleado, israelí domiciliado Pagola 3306, Apto. 403 y ESTRELLA MONICA BARTFELD, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1955, Apto. 19.

OFICINA Nº 6

DANIEL ERNESTO MARTELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 622 y ALICIA MESA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro número 1010 Apto. 104.

DANIEL ENRIQUE MANGINO, 42 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado 19 de Abril 1052 A y SILVIA BETTIS NUÑEZ, 36 años divorciada, oriental, domiciliada 19 de Abril 1052 A

JULIO CESAR MARCOS, 40 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1109 y ALICIA GIMENEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1109.

DANIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pernas 2525 y MARIA del CARMEN LODEIRO, 42 años, soltera rentista, oriental, domiciliada Martínez Trueba 1294.

OFICINA Nº 7

VICTORIO GABRIEL PURICELLI, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Boquerón 70 y MARIA SILVANA MOLINE, 13 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 9625.

FRANCISCO PRIETO, 60 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Calle 2 Nº 7325 (Cno. Maldonado) y GRECIA EMPERATRIZ SILVEIRA, 59 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Verdi 4216 bis.

SERGIO LUIS PAIS, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oncativo 2742 y ESTHER VIMERCATTI, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Agazzi 2875.

ARNALDO PEREIRA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Romero 3744 y ALBA ESTER TECHERA 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Las Heras 1809, Apto. 502.

ALEXIS OMAR PARADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1777 1 B y AMADA DIAMELA LUZARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1777, Apto. 5.

ROBERTO PEREYRA 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3866 Apto. 2 y BERTA GLADYS de LAPUENTE, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 123, block 5. Nº 2115 Apto. 301 (Malvín Norte).

OFICINA Nº 8

BENO RUCHANSKY, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3625 y ANA MARIA EROSA, 24 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3327.

SERGIO ZANARDO, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 5133 y GABRIELA del CARMEN DIAZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5058.

CESAR JUSTO RESTREPO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4745 y GABRIELA RAQUEL MARICHAL, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1066 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

ALEJANDRO EMILIO SUAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brenda 6011 Apto. 301 y GLADYS LOURDES CAMPOS, 27 años, soltera docente, oriental, domiciliada De Los Studs 4693.

MIGUEL OTTO SIMANCZIK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3948 y MARIA NELLY GONZALEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vecinal 3642 (Rincón del Cerro).

RICHARD TABARE SAINZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4493 y SILVIA MONICA ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1191.

HEBER MARIO SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 169 y BEATRIZ GRACIELA de los SANTOS, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de París 6195.

LUIS DANIEL SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2253 y SILVANA DIGENIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2291.

MARCELO WILMAN SILVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5587 y ANDREA MARIANELA RAMIREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 3503.

JAVIER FERNANDO STETSKAMP, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3463 y MARIA JACQUELINE GARCIA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 3429, Apto. 3.

CARLOS NICANOR SISURQUI, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1432 A|1 y JUANA MERCEDES LAGEARD, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1432 A|1.

RODOLFO SCHAICH, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan C. Dighiero 2460 y MERCEDES CANTONNET, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tomás Diago 720.

OFICINA Nº 13

DENIS GERMAN VILLASANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camundá 5459 e INES FABIANA LASCANO, 15 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso de la Española 3751.

RUBEN DARIO VICO, 60 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Carve Nº 6042 y ALBA ESTELA GALIANO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 6042.

MILTON HEBER ORCMI 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1449 Apto. 301 y ALICIA MATILDE VENDRELL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1567.

14) N$ 190,00 3|pub. v.Jul.29.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "CURTIEMBRE AGUADA S. A. - Prescripción" (Ficha C. 1162|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Curtiembre Aguada S. A.", promoviendo acción prescriptiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 141365, señalado como el solar Nº 7 en el plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1936, con una superficie de 438 metros cuadrados, lindando al S.O. 10 mts. con frente a la calle José de Bejar; al N.O., 43,70 mts. con solares 6, 5 y 4; y al N.E. 10 mts. con solar 20; y al S.E. 43,90 mts. con solar 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Avelino Espiñeira y Cía. y/c sus sucesores, a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto y especialmente a sus actuales linderos, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 12255 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Vigil, Horacio c/DELFINO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 338/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Carlos Vigil promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo 113 - 1600 del año 1980 tipo sedan de dos puertas, de 18 H P., chassis US635184, motor BD 058067, padrón 286 442, matrícula anterior 324.879, matrícula actual 303 235.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente el Sr. Delfino Sassia Lugo y/c sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 12553 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 132 416, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1987. — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 17402 Jul.23-v set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agos-

to de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N. O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 mts. del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos con el bien, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger B. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 13517 Jn.29-v. jn.30. Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C.640/85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areoso Linale, Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 20 mayo de 1987. — Escribana Susana C. Berger B. Actuaria Adjunta.

16) N$ 960,00 30|pub. 12315 Jun.29-v jun.30. Jun.21-v.ag 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ, IDA y CLIVE M. DIAZ - Prescripción" (Ficha M3 285/87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 15852 Jn.30_v. jn.30. Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: MARQUEZ SUAREZ de ROMAN, HILDA; OLGA y RUBEN "Prescripción" (Ficha: 4683), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilda Márquez Suárez de Román, Olga Román Márquez y Rubén Enrique Román Márquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 180.880 (anteriormente 72.480), en mayor área), sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo (anterior 22a.) plano inscripto el 9 de noviembre de 1943 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 57.358, en el que se señala con el Nº 7 de la manzana B, consta de un área de 299 metros 15 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Tomás Claramount.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título y en especial a Guido Alejandro Severi Cartier, América Matilda Carttier, Kevork Attarian Baromian, Lementine Boyadjian, Margarita Teresa y Susana Elizabeth Gyalay y Susana Sipos a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42007 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PALLARES GONZALEZ, MANUEL - Prescripción" (Ficha 620|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Descripción: Terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 158 421, el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.036 el 15|1|72, tiene una superficie de 991 m. 4292 cm. deslindados: 9 m. 12 cm. de frente al Sureste a calle Oficial 1, 17 m. al Suroeste de frente a calle Oficial 5, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 31 m. 41 cm., al noreste 29 m. 10 cm. lindando con parte del solar 21. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11879 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALGORTA ALGORTA de DREVER, MERCEDES "Prescripción" (Ficha A. 296|86), se hace saber que se presentó Mercedes Algorta Algorta de Drever, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes; padrón Nº 190.917 ubicacitando, llamando y emplazando por el términ con una superficie de 978 metros 40 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a la calle Agustín A. Musso (antes calle D), entre las calles Juan P. Beranger y Francisco Gómez Marín; y padrón Nº 190.918, ubicado también en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 877 metros 72 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle Agustín Musso, cuyo plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8181 el 19 de marzo de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Padrones: 190.916, 190.935, 190.934, 190.933 y 190.919, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 10042 May.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 32|87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 132490 fracción 288, plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm. ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erría.**

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub 17352 Jl428-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDEAL CTHAZ promoviendo "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 448|78), respecto de un terreno edificio y mejoras, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 37.607, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, inscrito en Catastro con el Nº 80.400 el 23 de octubre de 1979 mide 213 metros 54 decímetros deslindándose: 5 metros 07 de frente al Noreste a calle Baltasar Montero Vidaurreta número 897, 23 metros 56 al Suroeste a calle Rivera Indarte, por ser esquina metros 42 al Sureste con Padrón Nº 37.634, a metros 28 al Noroeste, con Padrón 37.608.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 6.640,00 30|pub. 9532 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS - Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 288|86) se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 77.270 ubicado en la 5ª Sección de Montevideo, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1974 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, se compone de una superficie de 235 mts. 16 decímetros; que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el Nº 3965, entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera; 21 mts. 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77.271; 10 mts 90 cms. al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.273 (en parte); y 21 mts. 47 cms. al Noreste lindero con Padrón Nº 77.269

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárselos defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14895 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735 tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Fel'er, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste por Padrón Nº 35696; y 43 mts. 30 cms. al Noroeste con Padrón 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Jun.29.v.jun.30. Jun.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "RODRIGUEZ LAMADRID, REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 173|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Rodrigues Lamadrid, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77 terreno y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 9 de abril Nos. 1627 y 1629, esquina Gaboto. Según plano del agrimensor Mario Boix Puig de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.474, tiene una superficie de 290 metros 49 decímetros y el siguiente deslinde: Al Sureste 13 mts. 20 de frente a la calle 9 de Abril, distando el extremo más cercano de su frente 21 mts. 78 de la esquina formada con la calle Gaboto (Nos. de puerta 1627 y 1629); al

Suroeste 21 mts. 86 lindando con padrón número 76; al Noroeste 13 mts. 04 lindando con el Padrón Nº 85, y al Noroeste 22 mts. 62 lindando con los Padrones Nos. 78 y 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios: Sra. Elisa Insúa y su familia o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.900,00 30|pub 12026 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. Nº 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts. 48 dms.; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av. Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av. Garzón, propiedad de José Castiglioni. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17354 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "JUANA ROSAS CALLERO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 393|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Isolina Taddei de Molinari o a sus sucesores, a Ugo Giuseppe Pogoraro Parolin, Luis Alberto Rosas García y a Manuel Kianian Gudjurian, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción: Terreno y mejoras, padrón Nº 62.062; superficie: 161 mts. 60 dms.; 7 mts. 60 cms. al Noroeste con frente a la calle Dr. Capdehourat Nº 2739; 21 metros 48 cms. al Sureste con el padrón Nº 62.060; 7 mts. 50 cmts. al Suroeste con el padrón 156.864 y 21 mts. 48 cmts. al Noroeste con solar letra "A", ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub 8214 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente lo linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone v Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio) del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562, con frente al S.O. a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 26.3.80 consta de una superficie de mts. 74,50 y tiene mts. 7,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzo padrón 70559; mts 9,47 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10.45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C Irigoyen, Actuario.

16) N$ 12.200,00 30|pub. 13754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BALDYGA LENANDOSKY, ANTONINA - Prescripción" (Ficha A.|457|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Antonina Baldyga Lenandosky promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 50.768, el que según plano de mensura del agrimensor José Luis González Fonticelli de abril de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.242 el 7|4|86, consta de una superficie de 314 mts. 82 dms., con 11 mts. al Noroeste de frente a la calle Luis Girait Nº 1634, entre la calle Elías Regules y el camino Ariel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a José Falabella, Carolina Manganello, Juan Deus y Briosor S. A. y|o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — María Luisa Lerrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 10150 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 92573, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 9 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A. Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92574) y Ana María y Juan Francisco Elodio Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo, legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17172 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PERMUY PIÑON DE RAMILO, JOSEFA - Prescripción". (Ficha C|597|81), se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble consistente en fracción de terreno con sus mejoras, sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 164.399, Solar 13, en el Plano del Agrimensor Miguel L. Costo, inscripto en Topografía el 24 de junio de 1923, tiene una superficie de mts. 243,50, y se deslinda: 8,59 de frente al S. O. a la calle Agustín Muñoz, entre las de José Mármol y Laureles; mts. 28,34 al S. E. con R. Ebovhar; mts. 8,59 al N. E. con S. Laffona y mts. 28,34 al N. O. con el solar Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Doña Andrea López de Piñón y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos: Teresa, Cecilia, Marta, E. na y Francisco Baña García, Eduardo Silva y Daysi Graciela Barreto y Asociación de las Franciscanas del Verbo Encarnado Obra Agrupación Obrera "La Casilla"

Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza, y a los efectos Legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 4167) May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987), se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía", Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo.

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub 15478 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos. "CASTEL MARGARITA, - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" número 164|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas. Bella Unión. Padrón 322, solar 345, manzana 65, con una superficie de 1218 m.2, deslindándose: 28.35 metros al Norte con padrón 321; 42.95 mts. al Este, calle Enrique Ferreira; 28.35 m. al Sur, calle Canelones y 42.95 mts. con padrón 323. — Bella Unión, 15 de mayo de 1987. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5 760.00 30|pub. 12385 Jn.10.v.jn.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SALVARREDI, LUIS RAUL - Prescripción Treintañal" (Ficha B. 111|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien inmueble suburbano empadronados con los números 674 668, integrada por tres fracciones a saber: A) La Nº 1 con un área de 13 Hás. 1330 m. 44 dcm. que se deslindan así: A. Noroeste una recta de 343 m. 40 cms con padrón 669 al Suroeste una recta de 373 m 58 cms. con continuación calle Lavalleja, al Sureste una recta de 348 m. 40 dcm. con los padrones 1654, 1656, 1649 y 1655, y al Noreste una recta de 378 m. con 3 dcm. con la fracción 2 del citado plano; B) La Nº 2 compuesta de una superficie de 11 Hás. 726 m. 49 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 351 m. 4 decímetros con padrón 675, al Suroeste una recta de 373 m. 3 dcm. con la fracción 1 del citado plano, al Sureste una recta de 118 m. 13 dcm. con padrón 672, y otra de 298 m. 80 decímetros con Ruta Nacional Nº 3 y al Nordeste una recta de 130 m. 68 dcm. con calle Oficial Nº 6. C) La Nº 3 compuesta de un área de 7 636 m. 71 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 176 m. 93 dcm. con frente a Ruta Nacional Nº 3. Sureste una recta de 137 m. 89 dcm. con padrón 672. y al Noreste una recta de 111 m. 5 dcm. con calle Oficial Nº 3 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión. 8 de abril de 1987 — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los ocho

días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 17 280 00 30|pub. 10221 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA, ANTENOR - Prescripción Treintañal" (Ficha 574|86), se hace saber que se ha presentado Antenor Cabrera solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.056 (antes 11.352 en m|á), manzana 2, solar del plano de fraccionamiento del Agr Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts:2, de frente en 12 mts al Sureste a calle Nº 3 de 17 mts. por 25 mts de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del Solar 16 de la manzana 2 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Las Piedras, 3 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 14449 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PESCA, FRANCISCO PABLO - Prescripción treintañal" (Ficha 580|86), se hace saber que se ha presentado Francisco Pablo Pesca solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.047 (antes 11.352 en m/a.), manzana 2 solar 9 del plano de fraccionamiento del Agr Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 mts., por 25 mts. de fondo; lindando 25 mts. al noreste con solar 10, 25 mts. sureste con solar 11 y 25 mts al noroeste con solar 7

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y, en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11767 May.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BRUNO, HERIBERTO GILBERTO - Prescripción Treintañal" (Ficha: 562|86), se hace saber que se ha presentado Heriberto Gilberto Bruno solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 138 (Antes 11 352 en m|á), manzana 6 solar 15 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 712,57 mts., de frente a Cno Vecinal a Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y, en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Las Piedras, 3 de abril de 1987 — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 960,00 30|pub. 12957 Jun.5.v.jun.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA MARLENE - Prescripción Treintañal" (Ficha: 558|86), se hace saber que se ha presentado María Marlene Ferreira solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.089 (antes 11.352 en m|á.), manzana 3, Solar 21 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 metros a calle Nº 3 de 17 mts. por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del solar 23 de la manzana 3 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 12958 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PEREZ, ADORACION - Prescripción treintañal", (Ficha 582|86), se hace saber que se ha presentado Adoración Pérez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.149 (antes 11.352 en m/a.), manzana 6, solar 26 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 Mts., por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los intresados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11768 May.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VELEDA, ARACI - Prescripción treintañal" (Ficha 572|86), se hace saber que se ha presentado Araci Veleda solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judical del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.130 (antes 11 352 en m|á), manzana 6, solar 7 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente a calle Nº 5 de 17 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11765 May.27-v.may.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SUAREZ de SUAREZ, Celia - Prescripción treintañal" (Ficha 568|86), se hace saber que se ha presentado Celia Suárez de Suárez solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sitos en la Cuarta Sección Judicial del Dpto de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, Zona urbana, padrones números 17.136 y 17.137 (antes 11.352 en m|á), manzana 6, solares 13 y 14 respectivamente, del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8 815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con una superficie de 482,30 y 445,60 mts.2, respectivamente, de frente a Camino Vecinal a Poquitos

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987, — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11764 May.27-v.may.30 Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ROJAS de DUARTE, MARIA NIDIA "Prescripción treintañal" (Ficha 578|86) se hace saber que se ha presentado María Nidia Rojas de Duarte solicitando la prescripción del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones sito en la 4.a sección judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón N.o 17.055 (antes 11.352 en m|á) manzana 2, solar 17 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el N.o 8.815 en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle N.o 2 de 17 mts. por 25 m. de fondo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11761 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: NUÑEZ de SANTANA, RENEE "Prescripción Treintañal" (Ficha 560|86), se hace saber que se ha presentado Renee Núñez de Santana solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual 17.049, manzana 2, solar 11 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros.2 de frente en 12 metros a la calle Nº 2 de 17 metros por 25 metros de fondo. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras 3 de abril de 1987. — Graciela González López, Escribana Abogada.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 11766 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA, HECTOR "Prescripción Treintañal" (Ficha 564|86) se hace saber que se ha presentado Héctor Ferreira, solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, padrón 17.070 (antes 11.352 en mayor área), manzana 3 solar 2 del plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros 2, de frente en 12 metros a calle Nº 4 de 17 metros, por 25 metros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 11752 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ, NELLY "Prescripción Treintañal" (Ficha 570|86) se hace saber que se ha presentado Nelly González solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa

Santa Isabel, zona urbana, padrones N.os ... y 17.148 (antes 11.352 en mayor área) manzana 6, solares 24 y 25 respectivamente del plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 330,84 y 378,25 metros 2, respectivamente de frente al primero a Cno. Vecinal A Poquitos y el segundo a calle Nº 2 de 17 metros esquina Cno. Vecinal A Poquitos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los Sres. Leonel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9 600.00 30|pub. 11763 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Garate Guy, María Filomena contra GONZALEZ DELGADO, DIEGO o sus sucesores. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 66|87) se hace saber que se ha presentado Garate Guy, María Filomena, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un padrón inmueble 225 sito en la 8ª Sección Judicial de Canelones, paraje Cupchilla Alta, señalado con el Nº. 5 manzana K según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros que se deslinda así: 45 mts. al Suroeste lindando con el solar N.o 6 cuyos titulares son: Mario Fernández, Pablo Fernández y Carmen Fernández; 10 mts. de frente al Sureste sobre Avenida 25 metros; 10 metros al Noroeste confinando con solar 57 propiedad de Marta Beatriz Pons; cuarenta y cinco mts al Noreste lindando con el solar N.o 4 propiedad de Alfredo Grajales.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a González Delgado, Diego o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentr odel plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 21 de abril de 1987. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10 560 00 30|pub. 11716 My 27-v jn 30. Jl 21-v jl 28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO - Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 71 (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Eliado. Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente: Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987 — Fernando Torres Bravér, Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600.00 30|pub. 15884 Jl.28-v set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALMA "Prescripción" (Ficha Civil A N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9.230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1.299 metros, resultante de la diferencia entre título y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N.o 1.154 sito en la 4 a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás. y según plano del agrimensor U Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D.G. Avalúos y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 856 se compone de 67 Hás. 1.299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 501 mts 90 cmts y 581 mts 20 cmts. que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret, al Sureste recta de 612 metros 25 cmts. de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 3 mts. 28 cmts. que une los extremos de las líneas del S.O. y S E formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts y 155 mts 8 cmts. que las separan respectivamente de antes Enrique Garrou y Daniel Lautaret; hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.

16) N$ 19 200 00 30|pub. 16646 Jl.9-v ag.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE - "Prescripción Treintenaria" (F/B 391/986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, suburbano. Padrón Nº 7476, manzana 12, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 2 Hás. 1875 m y en especial a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez, y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno y Raúl Besozi, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) 30|pub. 32410 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v ag.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr Sarandí A Asuaga Nougué, y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987 — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 13401 Jn 9-v jn.30. Jl.21-v ag 10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUERRA OLMEDO ALICIA GRACIELA c|. Padrón Nº 5982 - Prescripción Treintenaria" (Fa. 55|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Graciela Guerra Olmedo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5.302 que consta de una superficie de 926 mts. 35 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Amancio Hernández y Pedro Pereira o sus sucesores, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 12949 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: TOURNE URTIBERRA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 332|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberra y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana Nº 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Canovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárselé defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.680 00 30|pub. 13019 Jn 5-v jn 30. Jl.21-v ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto. de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2, 93 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 16217 Jl.28-v.set.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado padrón rural en mayor área Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18 que según plano del Ing Agr Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986, consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 56 y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de marzo de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000 00 30|pub 16879 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Lacuesta Carbajal, Carlos W. c/LACAVA DE PEREYRA,

ALICIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha número 28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Willians Lacuesta Carbajal solicitando acción de prescripción adquisitiva del bien mueble, ciclomotor marca "Honda", matrícula 91.750, padrón 41.907, actualmente A.L.N. 60.495, chasis Nº 38988, modelo P.C. 50 K 1, empadronada el 12 de enero de 1978, cuyo anterior propietario fue la señora Alicia Vitureira Lacava de Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino legal a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del citado vehículo, especialmente a la señora Alicia Vitureira Lacava de Pereira y sus sucesores, con domicilio en la calle Iruleta Goyena número 3194 apartamento 4, de la ciudad de Montevideo. — Maldonado 25 de febrero de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 12424 Jun.2-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "CARLOS MARIA ZAPATA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. B. 63|987), se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de referencia sobre un Tractor "Johon Deere" 4020, motor 404, DRA 255396 R., chasis T 213 R. - 228341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien identificado en el exhordio, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16 N$ 1.600.00 10|pub. 16031 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria": (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8468 mts.2, que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1 672 40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1 676.80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18.40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17.30).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317 de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa A 94|87)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.280,00 30|pub. 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WILDEMBURG SILVEIRA GONZALEZ (Ficha A. 23|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona suburbana, empadronado con el número 5106, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio L. Pereyra del 4 de noviembre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14 de noviembre de 1986 con el Nº 5.738, tiene una superficie de 8 hectáreas 4.776 metros, y se deslinda así: al Sureste línea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 31 metros 60 centímetros, 66 metros 95 centímetros, 12 metros y 237 metros 35 centímetros, que corren el primero, segundo y cuarto de Noreste a Suroeste y el tercero de Norte a Sur, limitando los tres primeros con calle entre Chacras (ancho 15 metros) y el último con el padrón 5.108 propiedad de Elías María de Almeida; 345 metros al Oeste limita con el Padrón Nº 292 de Antonio Aguirre; 256 metros 95 centímetros al Norte limita con el Padrón 5104 de la sucesión de Feliciano Montaño; y al Noreste también padrón 5104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a don Antonio Bassedos Balve o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Rivera, 11 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 13001 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco, y tiene un área de 56 Há. 2200 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 16172 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN OLIVERA (A. 45|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 900, con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona Urbana de la Tercera Sección de Rivera, tiene una superficie de 2.648 m 48 dm., con frente a calle Elena Navarro (antes Jaime Price).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los señores sucesores de don Modesto Viera a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimentos. — Rivera, 12 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 14132 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MARIO y ZULMA FLORES GOMEZ (A 64|87), iniciendo juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1.156 de la Primera Sección Judicial de Rivera, Solar 3 de la manzana 135, con frente a calle Fructuoso Rivera Nº 469 y tiene una superficie total de 944 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Antonio Ferreira o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, junio 1º de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13860 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JORGE W. FAJARDO por sí y en representación de RODRIGUEZ de CASTAÑO (Ficha A. 42|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble; Padrón 104, de la manzana 18, ubicado en la Décima Sección de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Severino Castaño a sus sucesores a cualquier título, y contra cualquiera persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720 00 30|pub. 13000 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HORMANDINA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. Nº 985|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno solar señalada con los números 1 y 2 de la manzana Nº 16, empadronada con el Nº 462 y, según plano de mensura del agrimensor Roberto Bachino Curbelo, de junio de 1978, inscripto con el Nº 7237 el 10 de junio de 1978 y que consta de 800 mts. cuadrados, deslindados así: 20 mts. al Este con el padrón 474; al Norte, con los padrones 475 y 461 en 40 mts.; al Oeste en 20 mts. con la calle 18 de Julio; y al Sur, en 40 mts. con el padrón 463

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 14760 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ALMIRON GALAIN, AMERICO MIGUEL y otros - "Prescripción" (F. A. 41/1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: que según plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro Podestá de mayo de 1978, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro con el Nº 6044 del 6 de setiembre de 1984, integran las siguientes cinco fracciones: Fracción 1, con una superficie de 21 m. c. 70 d. c., padrón 9320 m/á. (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: 0.96 mts. de frente al Oeste a calle Carlos Larriera entre las de Asambles y Batlle y Ordóñez; 22.60 mts al Sur con fracciones 5 y 4 del plano; 0.96 mts. al Este con fracción 2 y 22.60 mts. al Norte con el resto del padrón 9320

Fracción 2, con una superficie de 10 m. c. 85 d. c. padrón 1895 m/área y el siguiente deslinde: 0,96 mts. al Oeste con fracción 1, 11.30 mts al Sur con fracción 5 del plano, 0 96 mts. al Este con fracción 3 y 11.30 mts. al Norte con resto del padrón 1895

Fracción 3, con una superficie de 10 m. c. 98 d. c., padrón 9244 m/área (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: al Oeste 0.96 mts.

con fracción 2, al Sur tres líneas que forman martillo de 2.10 mts.; 3 60 mts y 3 86 mts con fracción 5, al Este. 4.56 mts. con resto padrón 9244 y al Norte 5.96 mts. también con resto del padrón 9244.

Fracción 4, con una superficie de 406 m. c. 80 d. c., padrón 9689 (antes 1895 m/area) y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste de frente a calle Carlos Larriera. 18 mts de frente al Sur a la calle Asamblea por ser esquina, 22 60 mts. al Este con la fracción 5 y 18 mts. al Norte con la fracción 1.

Fracción 5, padrón 9694 m/area (antes 1895 m/a.) con una superficie de 480 m. c. 71 d. c. y el siguiente deslinde: 22.60 mts al Oeste con fracción 4; 21 94 mts de frente al Sur a la calle Asamblea entre las de Carlos Larriera y Florida, 19 mts. al Este con resto del padrón 9694, al Norte cinco líneas, tres de ellas de 3.86 mts., 3.60 mts y 2.10 mts con fracción 3 del plano (parte del padrón 9244). una línea de 11 30 mts. con fracción 2 (parte del padrón 1895) y una lína de 16 36 mts con fracción 1 (parte del padrón 9320).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los Sucesores y/o causahabientes de Blás Florencio y de Gregorio Gil, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José. mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 13446 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GASC CABRERA DE ORONC ALDA MIRIAM, "Prescripción" (F. A. 1251|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 746, que según plano del Agr. José María Teijeiro. de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 2.253 e. 3|II|1979, según el cual consta de un área de 395 m c 59 dm. c., y linda: al N. en 11 mts. 60 cms. con frente a la calle Solís distando dicho frente 34 mts. 43 cms. de la esquina formada por la intersección de la calle A. Pan con la anteriormente citada; por el E. en 34 ms. 01 cms. con padrón Nº 1315; por el S. en 11 ms. 55 cms. con padrón número 1321, y por el W. en 34 ms 36 cms. con padrón Nº 1314.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideraren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los anteriores propietarios, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, mayo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42064 May.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA GIANONI, ROSA GLADYS. "Prescripción" (F. A. 195/1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, manzana catastral Nº 212, zona urbana de esta ciudad padrón 5255, la que según plano de mensura del agrimensor José María Teijeiro de Podestá del 27 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3759 del 1º de setiembre de 1986, consta de ua superficie de 297 mts.2 1 dm. y se deslinda: al Este, 14 mts. 95 cms. de frente a calle 25 de Mayo — Nº de puerta 227 — entre las de Francisco Canaro y Avda Brasil, distando el punto medio 55 mts. 135 mm. a esquina con la primera de las nombradas; al Sur. 26 mts. 44 cms. lindando con el padrón 5256; al Oeste, 15 mts. 19 cms., confinando con el padrón 5262 y con parte del padrón 5262 y con parte del padrón 5263; y al Norte. 26 mts. 25 cms. que la separan del padrón 5254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los anteriores propietarios, o a sus sucesores o causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibi-miento de designárseles [illegible] de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — San José, diciembre 8 de 1986. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 12074 My.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictada en autos: "Cabrera, María Emma c/BARRAGAN MENDEZ LUCAS y/o sucesores - Prescripción treintenaria" (Fa. C. Nº 10|1985) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado María Emma Cabrera promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 1602 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento con frente a la calle Einstein en la ciudad de Libertad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Lucas Barragán Mendez y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Libertad, marzo 15 de 1985. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 14142 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 354, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Oribe Nº 129 de la ciudad de Mercedes; en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 16643 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO ANGEL VILA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 298, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Omar Pérez Salaberry y a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del siguiente bien: Automóvil marca Willys, tipo rural, del año 1954, matrícula de Montevideo 512.773, empadronado con el Nº 148.703; a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 11963 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTONICA RODRIGUEZ DE CABALLERO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 47/87), se hace saber que se presentó doña Antónica Rodríguez de Caballero promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente: Inmueble suburbano, padrón Nº 6 328, antes padrón rural Nº 73, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó paraje "Rincón de Tranqueras", el cual según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Daniel F Gravina en octubre de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5 754 el 7 de octubre de 1983; se compone de una superficie de 3 Hás. 3.328 mts. 58 dms. c., y forma parte de la manzana Nº 187.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Martina y Eusebio Rojas Taroco, sus herederos o sucesores, a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 2 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12064 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Iglesia Evangélica Cristo es la Respuesta de Tacuarembó - Prescripción Treintenaria" (Ficha 339|85), se hace saber que ante esta sede se han presentado Roberto Dávila Tancredo y Calixto Márquez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 2859, zona suburbana, sito en Barrio López, manzana 386, con un área total de 2.000 mts., que linda al Norte y Noreste con padrones 2860 y 3171 de Lucía Núñez y Crisola Alonso respectivamente; al Este, con padrón 2859; al Sur, padrones 5201, 5261, propiedad de Nélida Melo y Pelegrino Porto respectivamente; y al Oeste, calle Juan Spikerman, según plano del agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 6166 el día 1º de noviembre de 1984.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Isabelino Martínez, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombre defensor de oficio. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12277 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ EVARISTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 66|87), se hace saber que se presentó ante esta sede, Evaristo López iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 201 manzana 53 de Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 1907,28 m2 que se deslindan: al Sur y Oeste calles Independencia y Avenida Artes respectivamente, al Norte y Este predios de la Comisión Nacional Ayuda a Damnificados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mercedes [illegible] o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se les nombrará Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13850 Jn.1º-v.jn.30 [illegible] v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987) se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier, iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 2508, que según surge del plano del agrimensor Peppasio Machado de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 117.635; dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás 1358 mts y está dividido en seis fracciones de 16 Hás 5233 mts lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 290 perteneciente a Meciel de León; padrón 395 perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548, propiedad de Normar Mier.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier Magallanes, como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
16) N$ 13.440,00 30|pub 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos: "GIMENEZ, VENANCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 259|1986); se hace saber que se ha presentado doña Venancia Giménez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble y sus edificaciones: una fracción de terreno y todas sus mejoras empadronada con el Nº 3 864, manzana Nº 371, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 1279 metros cuadrados con frente a la calle Juan Acosta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos señores Tomás Guerra (padrón 3.865); Gabino Rodríguez (padrón 3 863), ambos sobre calle Juan Acosta sin número y Domingo Vázquez (padrón 3 857); Celia Eguren (padrón 3.858) y Aquilino Machado (Padrón 5 718), con frente a la vía del Ferrocarril del Barrio 19 de abril y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Act Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 10.560,00 30|pub. 12974 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v ag.6.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los fonogramas cuyo detalle se adjunta y de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820.00 10|pub. 17617 Jul.22-v.ag.4.

ULPIANO MISAEL SANTANA PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El cambio económico necesario . . Para un Uruguay esperanzado en su futuro socio-económico y financiero"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17833 Jl.24-v.ag.6.

SARA PATRONE por Emeka Producciones S R L solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios, "Montaña", "Guiño" y "Rev", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17770 Jl.24-vjag.6.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S. R. L. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios:
"Encendedor 1 2 3 4. 5, 6, 7, 8, 9".
"Bolígrafos 1. 2. 3 4 y 5".
"Europa con auto 1".
"Europa con auto 2"
"Presencia 1. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9".
"Moda de ser 1. 2. 3 4".
"Mama"
"Look final 1, 2"
"Espíritu de Seducción 1. 2".
"Carolina 1. 2. 3"
"Dulce 6. 7. 8. 9. 10"
De los que se declara editora y propietaria la mandante — Montevideo. 20 de julio de 1987 — Enrique Fierro Director General
17) N$ 2.350,00 10|pub. 17771 Jl.24-v.ag.6.

JUAN CARLOS NOVO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Quiero Ver la Luz", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 18091 Jl.28-v.ag.10.

BRENDA JUDITH MORENO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Rufus" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 18026 Jl.24-v.ag.6.

AIDA ACOSTA SCHIAVONE de MORI FOCHS solicita la inscripción de la obra titulada "Flor de cinco pétalos (Apéndice)", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17605 Jul.22-v.ag.4.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Artista - Título

Grab. Misa, "El Mensaje de Paz de Juan Pablo II".
Astor Piazzolla, "Astor Piazzolla"
Marek Weber, "Valses Vieneses"
Varios, "Cumbia".
Los de Siempre, "Los de Siempre".
Leo Dan, "Leo Dan".
Varios, "Los cantores de tango".
Hernán F. Reyes, "H. F. Reyes".
Los Panchos, "Los Panchos.
Sandro, "Sandro"
Juan Pardo. "Qué tienes en la cama".
Varios, "Sol & Rock Nacional".
M. M. Serra Lima, "El Viaje".
M. E. Walsh, "Cuentopos para el recreo".
Billy Joel, "El puente".
B. Streisand, "The Broadway álbum".
La Década Prodigiosa, "La Década Prodigiosa".
Ernesto Bitetti, "Música para usted".
Amigos de Ginés, "Con el paso del tiempo".
Salvatore Adamo, "Buscador de oro".
Cantores de Hispalis, "Pavo turrón y a cantar".
Varios, "Rock and roll story".
Katunga, "Hoy, gran baile, hoy".
Varios, "Momentos". Vol. III.
Mari Trini, "Quién me venderá".
Alaska y Dinarama "No es pecado".
Raphael, "16 grandes éxitos", Vol. II.
Frutilla, "Calienta, calienta".
Gary Low, "Rien ne va plus".
José Luis Perales, "Yo quiero ser".
Merry Bosch, "Fantastic Night".
J. L. Rodríguez, "Ven"
Varios "Sahara Nights".
Huey Lewis & The News, "Fore".
Piero, "Las galaxias".
The Royal Philharmonic Orchestra, "Hooked on clasicos"
Varios, "Momentos", Vol. II.
Badi, "Fiesta popular".
Massiel, "Desde dentro".
Raphael, "Toda una vida".
Bravo "Noche a noche".
Orquesta Filarmónica de Alemania del Sur, "Música para tí", Vol II.
Nacha Guevara, "Para cuando me vaya".
Varios, "El amor".
José Luis Perales, "Por si quieres conocerme".
José Luis Perales, "Para vosotros canto".
Varios, "Entre amigos".
Rosamel Araya "Porque soy un Romántico".
Paloma San Basilio, "Vuela Alto".
Elvis Presley, "Love collection"
Varios, "La charanga del caribe".
Alberto Cortez, "Sueños y quimeras".
Julio Sosa, "El álbum de oro", Vol. II.
Pimpinela "El duende azul".
Virus, "Virus en vivo".
Varios, "Las canciones de Manuel Alejandro".
Varios, "Llena tu cabeza de rok'86".
Día, "Día".
Mocedades, "Colores".
Varios, "Remix Dance".
Varios "Cobra".
David Lebón, "David Lebón 7 x 7".
Las Primas, "Dame una alegría".
Varios, "Top gun".
Sumo, "Llegando los monos".
Soda Stéreo, "Signos".
Varios, "Boleros inolvidables".
José Velez, "Aventurero".
Varios, "Ruthless People".
Varios "Lo mejor del año".
Simone, "Cristal".
Varios, "El super baile del pueblo".
José Luis Perales "Con el paso del tiempo".
Roberto Carlos, "Verde y amarillo".
José Luis Rodríguez, "Por si volvieras".
María Elena Walsh, "Los más grandes éxitos", volumen III.
Richard Claydermàn "De Paris con amor".
M. M. Serra Lima, "Personal".
M. M. Serra Lima, "Entre nosotros".
Varios, "Exitos picantes".
Varios, "Música para el milagro".
Mocedades, "Desde que tú te has ido".
Víctor Manuel, "Siempre hay tiempo".
Ana Belén, "Para la ternura".
Varios "Rock británico".
Varios, "Festilindo".
Ramona Galarza, "¡Chamamé!".
The Clash, "Cut the crap"
The Clash, "Combat Rock".
Don Johnson, "Latido".
Marilina Ross, "Gdes. éxitos".
Varios, "Mastermix".
Virus, "Wadu-wadu".
Virus, "Agujero interior".
Virus, "Relax".
Estela Raval, "A usted".
Julio Sosa, "Album de oro III".
Roberto Carlos, "Apocalipsis".
Fausto Papetti "Oggi 2".
Antonio Vivaldi, "Las cuatro estaciones".
Iva Zanicchi, "En castellano".
Das Norddeutsche Symphonie Orchestre, "Danzas clásicas".
Varios, "Perales por...".
J. L. Perales, "Tiempo de otoño".
Varios, "La canción del olvido".
Varios, "La dolorosa".
Varios "La del manojo de rosas".
Cuarteto Continental Super Hits, "Vol. 2".
de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 10.810 00 10|pub. 17618 Jl.22-v.ag.4.

ISABEL SESTO GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada: "DON RAUL MONTERO BUSTAMANTE, UN SER DE EXCEPCION", de la cual se declaró autora. — Montevideo 16 de julio de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940 00 10|pub 16521 Jl.27-v.ag.7

Pablo Vierci Solari solicita la inscripción del guión y argumento cinematográfico de la obra titulada "El hermano de Paula (o lrmao de Paula)" del cual se declara autor — Montevideo. 21 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. Jul.20-v.jul.31.

WELL SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
200.019-4 Grandes del Jazz - Int. varios.
Frank Sinatra 14 Grandes Exitos.
Pablo Milanés - Querido Pablo Vol. 1.
Pablo Milanés - Querido Pablo. Vol. 2.
The B-52's - Brotando de los satélites.
Air Supply - Hearts in Motion.
Los Chalchaleros - Si de cantar se trata.
José Feliciano - Te amaré.
Sambas de Enredo - Das Escolas de Samba - 1987.
Valeria Lynch - Sin fronteras.
Phil Collins - Hola, debo irme!
U 2 En Vivo - Bajo un cielo rojo sangre.
Boston - Tercera etapa.
Serrat - Toquinho|Gal. Costa|María Bethanial Caetano Veloso| Raimundo Fagner - División Miami II - Int. varios.
John Fogerty - Eye of the zombie.
Ruben Blades y Seis del Solar - Buscando América.
Jackson Browne - Vidas en la balanza.
David Lee Roth - Cómelos y sonríe.
200044 - Rod Stewart.
Chicago 18 - "Chicago".
The Pretenders - Acércate.
The Karate Kid II
The Damned - Fantasmagoría.
Paul Simon - Graceland.
Scoundrel Days - A-Ha.
James Taylor - James Taylor Greatest Hits.
Alphaville - Tardes en utopía.
Phil Collins - No se necesita llevar saco.
Madonna - Verdaderamente triste.
Rocío Banqueis.
Gilberto Gil - Dia dorim noite neon.
Elis Regina - Saudade do Brasil.
Tango Argentino - Vol II. Int. varios.
Crosby, Stills, Nash & Young - Dejá vu.
Graham Nash - Ojos inocentes.
The Firm - Significa negocio.
Led Zeppelin - 100 044.
Tango Argentino - Vol. I - Int. varios.
Los Prisioneros - La voz de los '80.
Emerson, Lake & Palmer - Lo mejor de Emerson, Lake & Palmer de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo 27 de mayo de 1987 — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 6.110,00 10|pub. 15975 Jul.16-v.jul.29

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MARIO PERALTA - JORGE PABLO - Juan Pablo II Mensajero de la Paz.
Bailando con el Show Tropical - Int. Varios.
SONIDO COTOPAXI - En familia.
CARLOS GOBERNA y su Sonora Borinquen - Identidad.
GRUPO MARACAIBO - La Salsa de la Banda.
CUMANACAO - Chim, pum, fuera.
EL HADA ROSADA - El País de Nomeacuerdo.
GRUPO ANTILLANO - Brindis por ella.
LUCIO MILENA y su gran Orquesta - Los valses de Viena.
LOS QUECHUAS - Indoamericano.
JULIO FRADE y EDUARDO D'ANGELO - Los cuentos de Abelardito.
COMBO DE LA BAHIA - No depender de nadie.
GLORIA DEL PARAGUAY.
LOS DEL PUEBLO - Un canto para la paz.
GRUPO JAMAICA - El Jamaicazo.
SONORA CUBANA - Soy como el viento.
GRUPO LATINO - Bailás?
CONJUNTO CASINO - Bailás?
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.290,00 10|pub. 15974 Jul.16-v.jul.29.

Homero Luis Altesor Massaro solicita la inscripción de la obra titulada "Fenomenología del deporte" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17068 Jul.16v.jul.29.

AQUILES W. REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La Sobrina" y "Bajo la Cruz del Sur", de las que se declara autor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17189 Jul.16-v.jul.29.

MARIA DEL ROSARIO PAU LOPEZ y NORMA ISABEL BERNADET THEOPILE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Aprendo con Tap", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17144 Jul.16-v.jul.29.

EMA FERREIRO PEREYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas", de la que se declara autora. — Montevideo, 9 de julio de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 16816 Jul.14-v.jul.27.

IDOLARINO ALBERTO CACERES GIL, solicita la inscripción de la obra titulada "Código de señalización para ganado menor", de la que se declara autor — Montevideo. 12 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 16477 Jul.6-v.jul.19.

Juan Carlos Bula solicita la inscripción de la obra titulada "Mis memorias III" de la cual se declara autor — Montevideo. 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 940,00 10|pub. 17088 Jul.16-v.jul.29.

18 – Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de acuerdo a lo resuelto en autos: Exhorto del Tribunal Condal de Leeds (West Yorkshire, Londres) c/ROSS, HARVEY MICHAEL "Medidas Cautelares" (Ficha C. número 597|87), y a los efectos del artículo 44 del Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939|1940. se hace saber al público: 1º) Que el señor Juez del referido Tribunal Condal de Leeds, con fecha 11 de junio de 1986, declaró en estado de quiebra a Harvey Michael Ross. quien actuaba igualmente como Harvey Michael Investments, girando dicho comercio en negocios en oro, platino y otros metales preciosos y divisas y como consultor financiero y de inversiones; 2º) Que el señor Harvey Michael Ross se domicilió posteriormente en este país, calle Juan Benito Blanco 783, habitación 505; y 3º) Que como medida cautelar se ha decretado el embargo en los créditos derechos y acciones del quebrado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.
18) N$ 10.800.00 30|pub. 16479 Jul.6-v.ag.14.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGARIÑOS SALVATIERRA, ISMAEL ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha: V.|892|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Enrique Magariños Salvatierra, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "María Luisa Sabatier", debe decir: MARIA LUISA SALVATIERRA y en el sentido que donde dice: "José María Sabatier", debe decir: JOSE MARIA SALVATIERRA y en el sentido que donde dice: "Juana Ibriote", debe decir: JUANA URIOSTE, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600 00 15pub. 17491 Jul.23-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AMADEO FRAGA - Rectificación de partida" (Ficha 2|1567|81), se emplaza a Amadeo Fraga a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 9 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 15735 Jun.30-v.jun.30. - Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Steinfetd", debe decir: STEINFELD. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 14880 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "URCIUOLI FERDINAN, SUSANA RAQUEL - Rectificación de Partida" - (Ficha B 78|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando "Urci" debe decir URCIUOLI. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 15377 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA, CARLOS - "María E. Pérez" debe decir MARIA E. NUÑEZ Rectificación de Partida" - (Ficha B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980" debe decir: "30 de mayo de 1980" — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 14663 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "LANDO, ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 83|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, donde dice: "Angel Emilio Lando" (en el margen y cuerpo del acta), debe decir: ANGEL LANDO; donde figura mil novecientos catorce como año de nacimiento del contrayente, debe decir: "mil novecientos trece"; donde consta como nombre de la madre del contrayente Celia Escurrena, debe decir: DELIA FUENTES. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 14838 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PIÑERO OLIVERA, MARCELO EDUARDO y MARCELA ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 318|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, donde dice: "Luis Eduardo Piñeiro", debe decir: LUIS EDUARDO PIÑERO; donde dice: "Marcela Andrea Piñeiro", debe decir: MARCELA ANDREA PIÑERO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 15019 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ GOMEZ, IONE "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 114|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente, figurando en la misma como nacida en: "Rivera", debiendo aparecer como nacida en el: ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17479 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE MOURA SIMOES - Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio: en ella figura el apellido paterno como "Moura", siendo lo correcto DE MOURA; y donde "veinticinco", fecha de nacimiento, debe decir: VEINTISEIS. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17126 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUGLIESE CID, VICTOR JOSE "Rectificación de partida" (Ficha F. 129|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta N.o 149 pues se omitió poner el nombre completo del compareciente en donde dice: Victor", debe decir: VICTOR JOSE, por así corresponder. — Montevideo 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17478 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. N.o 252|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, Acta N.o 1462, de fecha 9 de marzo de 1958 de Montevideo. Se padeció error al agregarse el apellido: "De Abad", el cual debe suprimirse figurando en la misma solamente: MARIA ISABEL ORTIZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17480 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORALES. ELIS GISOU. (Ficha F. 1290|85), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 2.910 de fecha 20 de setiembre de 1967, de Montevideo. se padeció error en cuanto al nombre pues en donde dice "Elis Gisou", debe decir EBIS GISOU, por ser lo correcto. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42565 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SALVADOR DEL GIUDICE, PEDRO y Otros - Rectificación de Partida" (Ficha F. 203|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Salvador del Giúdice (Acta Nº 71) de Montevideo, en el sentido que donde dice: "del Giúdice", debe decir DEL GIUDICE; b) Partida de Nacimiento de Enrique Daniel (Acta Nº 950) de Montevideo, en el sentido que donde dice: "del Giúdice" debe decir: DEL GIUDICE; c) Partida de nacimiento de Laura Adriana (Acta 4187) de Montevideo, en el sentido de donde dice: "del Giúdice", debe decir: DEL GIUDICE. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 15279 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NACIMENTO BELTRAN, SERGIO GASTON - Rectificación de Partida" (Ficha F. 115|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento (Acta Nº 1830) del 14 de julio de 1969 de Montevideo, se padeció error en cuanto al apellido paterno, dado que donde dice al margen: "Sergio Gastón Nacimiento", debe decir: NACIMENTO; donde dice: "Octacilio Nacimiento, debe decir: OCTACILIO NACIMENTO; y donde dice que: "es nieto por línea paterna de Octacilio Nacimiento", debe decir que: "es nieto por línea partena de OCTACILIO NACIMENTO", por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 15289 Jn.23-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "TOKER LIVOUSCHI, NICOLAS DAMIAN. Rectificación de Partidas" (A|254|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolas Damian Toker Livovschi, Acta 2096, del 2|10|78, de la Décima Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Livouschi", debe decir: LIVOVSCHI, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo 5|6|87.

19) N$ 2.400,00 15|pub 15555 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSA LOPEZ, NATALIA ISABEL - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (A|790|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Isabel Rosa López, Acta 6569, del 18|11|85, en el sentido de que donde dice: "......18 de enero de 1985..." debe decir "18 DE ENERO DE 1984" por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 5|6|1987. —Se hace constar que los gestionantes señores Wilson René Rosa y Dalba Magela López litigan con auxiliatoria de pobreza. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43063 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE CAMPO, MANUEL; MARIA CECILIA y PABLO - Rect. de Partida" (Ficha A. 356|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Manuel De Campo y Purificación Sanromán, Acta Nº 760, del 13.11 58, de la 10ª Sección de Montevideo; b) de nacimiento de María Cecilia De Campo y Pablo De Campo Sanromán, Actas Nos. 459 y 1644, de fechas 3.3 1967 y 23.11 1973, de la 18ª y 6ª Sección Judicial de Montevideo respectivamente; en el sentido de que donde dice: "De Campo", debe debe decir: de CAMPO, por así corresponder. — Montevideo 30 de julio de 1986 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 17261 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "PIMENTEL, TERESA; RODRIGUEZ LONGINO PROBO; RODRIGUEZ MIGUEL; RODRIGUEZ, RAUL; RODRIGUEZ LUIS ALBERTO - Rect de Partida" (A 324|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de Teresa Pimentel y Longino Probo Rodríguez Acta 77 del 15 3 4[illegible] Adj.; 2) Nacimiento de: a) Miguel - Rodríguez del 19 de marzo 1958 Adj [illegible] Acta [illegible]028; b) Raúl Rodríguez del [illegible].5.47. de la 18ª Sec Acta 1777; c) Luis Alberto Rodríguez, del 8.9.48, de la 22ª Sec., Acta 589; todas de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Teresa Barreiro", debe decir: TERESA PIMENTEL BARREIRO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 15688 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DORTA, MIGUEL ANGEL - Rect. de Acta de Matrimonio" (V.|336|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Miguel Angel Dorta - Carmen Yolanda Costa Acta 910, del 28|9|73), de la Adj. B. de Montevideo, - en el sentido de que donde dice: "Manuel Angel Dorta", debe decir: MIGUEL ANGEL DORTA, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15518 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CHANAZAROFF ISKENDER, ABBAS HELMI - Rect. de Partida" (A. 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Abbas Helmi Chanazaroff Iskender, Acta 301, del 26.9.42, de la 13ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hanoum", debe decir: ISKENDER, por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15737 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: BERRINI ROSI, JULIO CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha 311|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Carlos los apellidos que figuran son Berreni Rossi en lugar de BERRINI ROSI. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 17766 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de ALBERTO SARALEGUI MELO, extendida el 18 de agosto de 1980, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 1.196, en el sentido de establecer donde dice: "Alicio" debe decir ALBERTO, por así corresponder, en los autos caratulados: "MELO ALICIA MARILIN, Rectificación de partida". (Ficha S 897|86). — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15494 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 1005|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO JOSE FERNANDEZ ROSAS, Acta Nº 38 del 7.1.77, nacido el 1.1.77, Of. 4 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Fernández De Vida" debe decir: FERNANDEZ ROSAS, por así corresponder. — Se deja constancia que las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42490 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se ha dispuesto en los autos caratulados: "OTTONELLI JULIA ARCELIA, Rectificación de Partida" (Ficha S 58|87) iniciar la rectificación de la partida de defunción de Ottonelli Arturo Feliciano, extendida el 14 de agosto de 1959 en Segunda Sección Judicial de Montevideo, acta número 593, en el sentido de establecer: a) donde dice: "Ottonelly", debe decir: "Ottonelli"; b) donde dice: "que el difunto era casado" debe decir: "viudo"; c) donde dice: "que dejó dos hijas", debe decir: "una hija y un hijo"; d) donde dice: "María Julia" debe decir: "Julia Arcelia" por así corresponder — Montevideo 12 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

19) N$ 2.880,00 15|pub. 14531 Jun 17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HENRY DARIO CUNHA RAMIREZ (Ficha 66|87), Acta Nº 1384 de 3 de octubre de 1960 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "Henry Darío Cunha Ramírez", debe decir: DARIO CUNHA RAMIREZ, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 15097 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO MIGUEL HRYNENKO, que donde dice "Hrymenko" debe decir HRYNENKO; donde dice que comparece "Miguel Hrymenko" debe decir MIGUEL HRYNENKO; y donde dice que es nieto por línea paterna de "Teodoro Hrymenko" debe decir: TEODORO HRYNENKO. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15|punb. 15222 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ANA MARIA REGA y TATIANA VILAR REGA "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 921|85) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Conrado Vilar y Ana María Rega, Acta Nº 7 de fecha 16 de mayo de 1974 (Séptima Sección de Durazno) y de nacimiento de Tatiana Vilar Rega, Acta N.o 167 de fecha 11 de enero de 1977 (Of. N.o 11 de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Rego", debe decir: REGA por así corresponder. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 17490 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: RAUL BUENO - "Rect. Partida" (Ficha: E. 419/86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Bueno, Acta Nº 135, Décima Sección de Montevideo, de fecha 31 de marzo de 1918, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino, debe decir: SEXO MASCULINO, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 10|pub. 41699 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MIGUELINA ASONDA FILPI MASCOLO. Rectificación de Partida" (Ficha E. 103|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguelina Asonda Filpi Mascolo, Acta Nº 2 055 de fecha 10 de octubre de 1923 (Decimoctava Sección Judicial de Montevideo), en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Firpe" debe decir FILPI y donde aparece el apellido materno como "Masculo" debe decir MASCOLO por así corresponder — Montevideo, mayo 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 14312 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AURORA ESTHER MESONES CORREA, "Rectificación de Partida" (Ficha E 223|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Esther Mesones Correa. — Acta Nº 3 771 de fecha 22 de agosto de 1963 (Adjunta d) en el sentido de que donde dice: "Messones" debe decir MESONES por así corresponder — Montevideo. junio 17 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2 400,00 15|pub 15287 Jn.23-v jn 30. Jl.21-v jl 31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO Rectificación de Partida" (E 45|87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Raúl Manuel Lissarrague Villar en el sentido de que donde el nombre de

la contrayente figura como "Cristina Delia" de. be decir CRISTINA DELIA MARIA, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15511 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NORMA y RAUL ATILIO SZEREN. YI GRABELDINGER, Rectificación de partidas", (E. 35|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes en el sentido de que, en la del primer compareciente, donde el apellido paterno figura como "Sereñi" debe decir: "Szerenyi", y en la del segundo, donde el apellido paterno figura como "Szcrenyi" debe decir: "Szerenyi", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14687 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA PAULINA RIOS, Rectificación de Partida", (E. 58|1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Agustín Fleitas en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Elba Paulina da Rosa" debe decir: "Elba Paulina Rios", y de que debe eliminarse que es hija de "Antonio da Rosa" por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42422 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CABALERO, FELIPE y CAVELLI, JULIA o JULIANA. - Rectificación de Partida - Sucesión" (Ficha S|372|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de Julia o Juliana Cavelli de Cabalero, donde dice el apellido paterno: "Cabelle" debe decir: "Cavelli", y donde dice el apellido de su esposo: "Caballero", debe decir "Cabalero", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14649 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JOAO DOS REIS "Rectificación de partida" (E. 46|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio del compareciente con Irma Hernández en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: "do Rey", debe decir: DOS REIS, y donde figura como nacido el año: "mil novecientos dieciséis" debe decir: MIL NOVECIENTOS NUEVE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17484 Jl.23-v.ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LIDIO WALTER OLIVERA VICENTE S|Rectificación de Partida" (Fa. B|46|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Vicente solicitando la rectficación de la partida de nacimiento de su hijo Lidio Walter Olivera Vicente, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Benito Roberto", debe decir: "Lidio Walter". por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42421 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ADRIANA MARGOT, RUBEN ALEJANDRO y LIRA CAROLINA DIAZ MARTINS S|Rectificación de Partidas" (Fa. B|272|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Díaz Figueira, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus menores hijos: Adriana Margot, Ruben Alejandro y Lira Carolina, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen donde dice: "Figueira Ruben", debe decir: "Díaz Figueira Ruben". Partidas de nacimiento de los menores. En las actas donde dice: "Figueira Ruben", debe decir: "Díaz Figueira Ruben". Al margen de cada partida donde dice: "Figueira" debe decir: "Díaz Martins, or así corresonder. — Artigas, 26 de ma. tins" por así corresponder. — Artigas, 26 de ma. Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 14454 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BOLAZZI, ELBIO. Rectificación de Partida" (Ficha B|21|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Elbio Bollazzi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que su apellido es BOLLAZZI y no Bolazzi como fue inscripto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15143 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BELLINI, INES NOEMI - Rectificación de Partida" (Ficha B|176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Raquel Pecoy Bellini, (nacida en Montevideo el 24 de diciembre de 1974) en el sentido de que por error se anotó que comparece: "Héctor Hugo Recoy", cuando en realidad su verdadero apellido es "Pecoy", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, 20 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana Abogada-Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14443 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: "MUZIO, CECILIA. Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 106|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia María Muzio (Acta Nº 512 del 9|12|1954 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones) en el sentido de donde dice la nacionalidad del padre "oriental" debe decir "italiano" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Mayo 27 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14442 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "ROLLANO, FANNY RAQUEL - Rectificación de partida" (464-C-1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Gabriela Rodríguez Rollano, en el sentido de donde dice: "hija natural" debe decir: "hija legítima"; y donde dice: "soltera", debe decir: "casada". — Pando, mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15623 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ECILDA JAVIER (Fa. 148|87), pues en la misma, donde dice: "María", debe decir: MARIA ECILDA, por ser lo que corresponde. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 15877 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MANUEL ACUÑA FERNANDEZ y CELMIRA VIDART (Fa. 402|86), pues donde dice: "Manuel Fernández", debe decir: MANUEL ACUÑA FERNANDEZ; y donde dice: "Celmira Bidarte", debe decir: CELMIRA VIDART, por ser lo que corresponde. También se rectifica la partida de nacimiento de Sandra Graciela Acuña Vidart, pues donde dice: "Manuel Fernández", debe decir: MANUEL ACUÑA FERNANDEZ, por ser lo que corresponde. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15878 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ADRIANA VALERY CHAGAS PEREIRA DAS NEVES (Fa. 159|87), pues en la misma al margen, donde figura como primer apellido: "Ruiz", debe decir: "Chagas", por ser lo que corresponde. — Melo, 13 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 14576 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREIRA LEITE CENTENO, ANA CANDIDA; SARAVIA LIDIO y SONIA LILIAN - Rectificación de partida" (Ficha 23|87), se hace saber que se presentaron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Cándida Pereira Leite Centeno en el sentido de que donde dice "Ana Cándida Pereira Leite", debe decir: ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO; y de las partidas de nacimiento de Lidio Edgard y Sonia Lilián Saravia, en el sentido de que donde dice: "hijo o hija legítimo de su esposa Ana Cándida Leite", debe decir: "de su esposa ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario.
Certifico haber expedido 3 ejemplares del tenor del edicto que antecede. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, siento el presente, que sello y firmo en Melo, el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400,00 15|pub. 15707 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PAZ, MARIA DEL CARMEN - Rect. de Partida" (Fa. 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Carmen Paz, en cuanto que, como surge de la partida de nacimiento en el margen y contexto figura como apellido materno "Paz", siendo el real PACES, por así corresponder. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42716 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SUAREZ, MARTA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Fa. 121|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 49 del Juzgado de Paz de la 6ª Sección Judicial de Colonia, de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y

nueve, en ella figura que es hija legítima de Nélida Suárez, siendo el verdadero NELIDA ANTONIA VARGAS, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42695 Jul.28-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "YOSELEIN DE ARMAS MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 1/87). se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Yoselein De Armas Martínez, pues en el margina donde dice: "Joselyn" De Armas Martínez, debe de decir: YOSELEIN De Armas Martínez, y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Joselyn". debe de decir: YOSELEIN. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. (Auxiliado de pobreza por Auto Nº 636 del 5 de mayo de 1987). — Trinidad, 12 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42951 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos caratulados: "MARIA GREGORIA ZETTA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 212 Bis/85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de María Gregoria Zetta (Acta Nº 94. celebrado en la Sexta Sección de Flores, el 28 de julio de 1956), pues al margen donde dice: "María Gloria" debe de decir: MARIA GREGORIA. y donde dice: "María Gloria Zetta". debe de decir: MARIA GREGORIA ZETTA. por así corresponder. — Trinidad, 24 de junio de 1987. (Auxiliada de pobreza para efectuar estas publicaciones). — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42950 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en autos: "SEBASTIAN MANUEL CARDOZO SANGUINET - "Rectificación de Partida" (Ficha: "B" Nº 3/986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Manuel Cardozo Sanguinet. en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Alba Beatriz Sanguinet de Cardozo"... debe decir: que es hijo legítimo de ALBA BEATRIZ CABOS SANGUINET de CARDOZO...". por así corresponder. — Auxiliada de pobreza. — Trinidad, 7 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42949 Jul.28-v.ag.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber que en los autos caratulados "VILLADEAMIGO DENIS, JOSE MANUEL - Rectificación de Partida" (Fa. 2/87). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Manuel Villadeamigo Denis. por cuanto el nombre de su padre figura como: "Fermín M.". cuando debe decir: FERMIN A.. por así corresponder. — Minas. junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
19) N$ 2 400.00 15|pub. 16659 Jul 28-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "PEREZ LOPEZ. MIGUEL NELIO - Rect de Partida" (Fa. 133/87) se hace saber que en estos autos se presentó el Sr Miguel Nelio Pérez López. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice:: "17 del corriente" debe decir: 17 de febrero de 1936. como es lo correcto — Maldonado. 8 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15885 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ACLAND ODRIOZOLA, MARIA DEL CARMEN - "Rectificación de Partida" (Fa. 1233|82), se hace saber que en estos autos se presentó María del Carmen Acland Odriozola, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 374 de la Primera Sección de Río Negro), en el sentido que donde dice: "Hilda O. de Acland", debe decir: HILDA ODRIOZOLA de ACLAND, como es lo correcto. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17237 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANTOS RENATO HOMERO. Rectificación de Partida" (Ficha Nº 406|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio que figura como Renato Homero De Los Santos cuando en realidad es hijo natural de Elia Santos como surge de la partida de nacimiento; donde dice "De Los Santos", debe decir: SANTOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana Ma. Piñeyro. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15469 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se solicito la rectificación de partidas de NESTOR FABIAN y RUBEN EDISON GONZALEZ HERNANDEZ, presentan errores en las partidas respectivas. Néstor Fabián está correctamente aludido en el margen pero en el texto del acta de nacimiento (Nº 131) dice erróneamente "Ruben Edison", éste a su vez en su Acta (Nº 130), figura nacido el 19.11.7. cuando en realidad nació el 19.11.73 en la 3ª Sección. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15648 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUSQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - "Rect. de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza. en el sentido que donde dice: "Egusquiza", debe decir: EGUZQUIZA". como es lo correcto. — Maldonado. 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17236 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: VELAZQUEZ D'ELIAS, SILVIA FILOMENA - "Cambio de nombre" (Fa. 430/85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó el cambio de nombre en la partida de nacimiento de Silvia Filomena Vázquez D'Elías, en el sentido que figura como hija legítima de Pedro Velázquez y su esposa Corina D'Elías en Acta Nº 293 de la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos) y debe decir: SILVIA FILOMENA D'ELIAS. por así corresponder. — Maldonado. 16 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 15887 Jul.28-v.ag.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO EUGENIO FIRPO MACHAO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A.|56|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Eugenio Firpo Machao, por figurar en ella como apellido materno: "Machado" y que es nieto de "José Machado", siendo lo correcto y verdadero como apellido materno MACHAO y como apellido de mi abuelo por línea materna JOSE MACHAO. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 16035 Jul.28-v.ag.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ANTUNEZ ROMERO, MARIA MERCEDES - Rectificación de Partidas" (F. B.|16|1987), se hace saber que se ha presentado en esta Sede María Mercedes Antúnez Romero, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ernesto Efraín Antúnez en el sentido de que figura erróneamente al margen y en el texto de la partida, el apellido como: "Antúnes", en lugar de ANTUNEZ, con zeta, como corresponde, por ser lo correcto y la Partida de su hijo Washington Eduardo Antúnez, donde figura erróneamente la fecha de nacimiento dando como tal el año 1962 cuando lo que corresponde es 1 9 7 2, por ser lo correcto. — Young, 21 de abril de 1987. Griselda Culela Masdeu Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 16182 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "STEVENSON CHARRUTTI, NESTOR ALBERTO - Rectificación de Partidas" (F. B|163|1986), se ha dispuesto hacer saber que ante esta Sede se ha presentado Néstor Alberto Stevenson Charrutti, solicitando la rectificación de Partida de Matrimonio y de Nacimiento de sus hijos legítimos Eugenia Marilín y Ellis Verónica, en el sentido de que debe aparecer como: NESTOR ALBERTO STEVENSON CHARRUTTI y no Néstor Alberto Charrutti, como se estableció por error. — Young, 9 de marzo de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17235 Jul.28-v.ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FRANCISCO SOSA y MARIBEL GOMEZ (Ficha B|310|1986). en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo de dicha partida. donde dice: "María Isabel". debe decir: MARIBEL. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 16670 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de AURORA MACHADO OLIVERA (Ficha B|83|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "1928" debe decir: 1 9 2 0 — Rivera, 23 de junio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19). (R. 20|4|55) 15|pub. 42699 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARAMBULA (Ficha B|116|87) en el siguiente sentido donde dice: al margen "Osorio Fernando". debe decir: CARAMBULA FERNANDO — Rivera. 10 de junio de 1987 — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
19) N$ 1 440.00 15|pub. 15172 Jn 23-v jn 30 Jl 21-v jl 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ARTIGAS SEVERO DE OLIVERA (B. 106|987), en el siguiente sentido: Donde dice: "sexo masculino". debe decir: SEXO FEMENINO. donde dice: "hijo". debe decir: HIJA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera. 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15pub. 42795 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES PINTOS (B. 61|86), en el siguiente sentido: donde dice: "María de los Angeles Pintos", debe decir: ZULMA RAMONA PINTOS. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15pub. 42794 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PERFECTO GONCALVES - IGNACIA de OLIVEIRA TORRES (B. 47|87), en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece don Perfecto Goncalves", debe decir: PREFETO GONZALEZ; y al margen, donde dice: "Goncalves Perfecto" debe decir: GONZALEZ PREFETO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42366 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "TECHERA GRACIAN MANUEL y COLOMBO de TECHERA MYRIAM GRACIELA Anotación Marginal" (Fa. 164|86), se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Emmanuel Techera, donde aparece como hijo de Myriam Graciela Colombeno debe decir: MYRIAM GRACIELA COLOMBO (Acta 119 del 12 de marzo de 1984 del Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Rocha). En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15672 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: "CAFFRE MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (B|66|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María del Carmen Caffré solicitando la rectificación de la siguiente partida. Acta Nº 120 de fecha 1º de febrero de 1971 en el sentido de que donde dice "27 del corriente mes" debe decir "27 DE ENERO". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15347 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "OLIVA WASHINGTON RICARDO y MARIA NORBERTA AZAMBUJA DE OLIVA por sus hijos WASHINGTON ENRIQUE y MARIA HILDA. Rectificación de Partida" (Fa. B|149|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Washington Ricardo Oliva y María Norberta Azambuja de Oliva, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Washington Enrique y María Hilda en el sentido que al margen de ambos documentos debe decir AZAMBUJA y no Azambuya y en el contenido donde dice: "María Norberta Azambuya" debió decir: MARIA NORBERTA AZAMBUJA. — Salto, 7 de noviembre de 1984 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15438 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FIGUEROA, FAUSTINA - Rectificación de partida" (B. 62|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Faustina Figueroa, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 42 del año 1921, en el sentido que donde dice: "Que en esta sección el día (está en blanco) de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de Justicia Figueroa", debe decir: "Que en esta sección el día 15 de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de FAUSTINA FIGUEROA". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.880,00 15|pub 15665 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: NUÑEZ SILVA, JULIO CESAR "Rectificación de Partida" (Ficha B. 194|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Julio César Núñez Silva" registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 3 de diciembre de 1982, Acta Nº 1584, en el sentido de donde dice en el texto del Acta: "22 de enero de 1979" debe decir: 22 DE ENERO DE 1974, por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42550 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ, EVA ROSA "Rectificación de Partida" (Ficha B 154|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ingrid Jaurena González registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 25 de junio de 1979 con el Acta Nº 837 en el sentido de donde dice al margen: "Gómez" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42551 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TRINDADE FREDDY MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha B 169|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento: de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983, acta número 1795, en el sentido de donde dice en el cuerpo de la partida: "Trinidade" debe decir: TRINDADE por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Salto 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42549 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FARINHA CHIRIFF, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha B 153|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana Claudia Farinha Chiriff, Acta Nº 230 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Farinhe" debe decir: FARINHA, por ser ello como corresponde.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos radicados en este Juzgado: "PIRIZ, MARIA ELENA, por su hijo menor PIRIZ, JULIO CESAR. Rectificación de partida" (Fa. B. 38|82), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Piriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Julio César Piriz, en el sentido que en el cuerpo del Acta, donde dice: "Julio César" debe decir: JULIO CESAR PIRIZ — Salto 8 de junio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15788 Jun 30-v jun.30 Jul.21-v.ag.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN EDUARDO UMPIERREZ SALINAS, pues donde el padre del mismo figura como: "Luis Antonio Umpierrez", debe decir por ser lo correcto: CESAR ANTONIO UMPIERREZ — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub 13420 Jn 9-v jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdao de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: AQUINO REYES, CRISTINA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 29|1986) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Cristina Beatriz Aquino Reyes, en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio el día veintiocho de mayo del corriente"; debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de junio de 1987 — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 42841 Jul.9-v ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LARBANOIS, RAUL NEY y PACIEL MIRIAM DANTE por su hija menor LESLIE DANIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 1064|86) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 962 año 1980 1ª Sección Judicial de Tacuarembó: donde dice "Lavarnois" debe decir: LARBANOIS por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 562[illegible] [illegible] jun.30. [illegible].7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CHAMORRO IRIS RAQUEL - Rectificación de Partida" (F. A. 193|986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Raquel Chamorro en el sentido que donde dice "Iris Raquel Pereyra", debe decir: IRIS RAQUEL CHAMORRO PEREYRA por ser lo correcto — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 15840 Jun 30-v.jun 30. Jul 21-v ag.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, dictada en autos: "MIERES DIAZ, ELBIO GREGORIO - Rectificación de Partida" (Ficha 365|1986) se hace saber que se presentó Elbio Gregorio Mieres Díaz, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Antonia Marilesi Mieres Barreto en el sentido de que donde dice "Elbio Gregorio Díaz", debe decir: ELBIO GREGORIO MIERES DIAZ; al margen donde dice: "Díaz Barreto, Antonia Marilesi" debe decir: MIERES BARRETO, ANTONIA MARILESI por ser lo verdadero. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres 16 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 42915 Jl.28-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: "TECHERA, MARISA JUDIT - Rectificación de Partida" (Ficha 273), se hace saber que se presentó Marisa Judit Techera solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Verónica Pacheco Techera, en el sentido de que donde dice: "26 de enero de 1986". debe decir: 26 DE ENERO DE 1985, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Adhoc.
19) N$ 2.400.00 15pub. 16017 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DUCHE MARIÑO, JUANA DINORA - Rectificación de Partida" (Ficha 218|1987), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Alberto Duche en el sentido de que, donde dice: "comparece Juana Mariño" debe decir: COMPARECE - JUANA DUCHE, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 16015 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en autos: "MEDEIROS TECHERA FELISBERTA, Rectificación de Partida" (Ficha 192|1987), se hace saber que en la Partida de Nacimiento de Sandra Yudit Medeiros Techera en el sentido de que donde dice: "comparece Felisberto Techera" Debe decir: "comparece FELISBERTO MEDEIROS TECHERA", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 16009 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "BRUNO ARMENDARIZ ALFONSO MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha 44|1986), se hace saber que se presentó Alfonso María Bruno Armendáriz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: al margen: "reconocido por Cipriano Bruno", debe decir: "reconocido por CIPRIANO BRUN" por ser lo verdadero. — Se hace saber que se concedió Auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42656 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha 277|1987), se hace saber que se presentó YOLANDA SUAREZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Leticia Karina Lago Suárez en el sentido de que donde dice: "día primero de noviembre de 1976", debe decir: "día primero de diciembre de 1976", por ser lo verdadero, se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 5 de Junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42655 Jl.28-v.ag.17.

20 - Remates

MONTEVIDEO

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Castro Vila Carlos c| JUAN ANGEL GOICOECHEA GROBA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3804|82), se hace saber que el próximo lunes 17 de agosto de 1987 a las 16 horas en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328 el martillero Wáshington Espinola Mat 539 RUC 2103071000014 asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 39 332 las 2|3 partes de su tasación del inmueble solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón N o 39 641 con una superficie total de 392 mts.2 con 98 dcms. frente al N E. de la calle Carlos de la Vega 4785 y 4785 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto como seña y en efectivo más el 3 60 o|o de comisión e IVA. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 17988 Jl.24-v.jl.30.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: Agromax S.A. c| MELIDA CURBELO de ECHANIZ "Juicio ejecutivo" (Ficha C1|52|85) se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543) al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 651.216 y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras ubicada en la Décimocuarta sección Judicial del Departamento de Soriano Paraje La Laguna, padrón 6.163 fracción 1, la que según plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1979 con el N.o 2835 tiene una superficie de 44 Hás. 4461 mts. 76 dms. y se deslinda: 245 metros 43 cms. al N. con fracción 2 del plano; 1285 mts. 51 cms. al E. con padrón 6164; 531 mts. 48 cms. al S. con Cno. Vecinal por medio con la fracción 10 y 1107 mts. 17 cms. al W. con fracción 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,6 o|o del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1/2 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 521 6.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 4.760.00 7|pub. 18268 Jl.28-v.ag.5.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República c.|PONCE DE LEON SOCIEDAD ANONIMA y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1734|82), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrimensor Carlos A. Baccino, en agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 hectáreas, 3.871 metros 60 decímetros y se deslinda: al S.O. una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 metros 82 centímetros y 64 metros 45 centímetros de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 365 metros 65 centímetros al N.O. con la fracción Nº 10; 120 metros al N.E. con parte del padrón Nº 25.014; y 367 metros 96 centímetros al S.E. con la fracción Nº 12, todas del plano citado.

II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, Sección Judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26.855, y que según el citado plano del Agrimensor Baccino, se describen de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795, designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hectáreas 4.495 metros 40 decímetros y se deslinda: 120 metros 13 centímetros al N.O. de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 367 metros 96 centímetros al N.O. con la fracción Nº 11; 120 metros al N.E. con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al S.E. con el solar Nº 13; y b) Padrón Nº 26.855, designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1.970 metros 67 decímetros y se deslinda: al N.E. 2 rectas de 36 metros 25 centímetros y 140 metros 63 centímetros de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 320 metros 21 centímetros al S.E. con el solar Nº 73; 189 metros 8 centímetros al S.O. con el solar Nº 93; y 271 metros 82 centímetros al N.O. con parte del solar Nº 71.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento respectivamente del precio del remate, así como lo pudiera adeudarse por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos ochenta y siete. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 10.080.00 7|pub. 17353 Jul.21-v.jul.29.

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c.|OLASCOAGA DUPLESSIS, FRANCISCO y otro "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1977|83) se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

I) Padrón número 2.817, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Francisco Rós de febrero de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de febrero de 1934 con el Nº 59, tiene una superficie de 419 metros 26 decímetros, con 9 metros 90 centímetros al Noroeste de frente a la calle 25 de Mayo entre las de Colón y Pérez Castellano, distando su punto medio 38 metros 63 centímetros de la esquina con la calle Colón.

II) Padrón Nº 51.341, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Luciano Quintas, Rossi de setiembre de 1955, inscrito en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1955 con el Nº 31.304, tiene una superficie de 2.429 metros 32 decímetros con 17 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Millán entre las calles Pedro Primero y Duque de los Abruzzos, distando su punto medio 26 metros 53 centímetros del comienzo de la ochava recta de la esquina con Duque de los Abruzzos.

III) Padrón Nº 167.687, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W Abba de julio de 1977, inscrito en la Dirección General de Catastro el 6 de julio de 1977 con el número 83.423, tiene una superficie de 209 metros 26 decímetros con 12 metros 75 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gabriel A. Pereira, distando el punto más próximo de su frente 26 metros 75 centímetros de la esquina con la calle Rafael Pastoriza.

IV) Padrones Nros. 88.824 y 89.320, sitos en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalados respectivamente como lote 1 (fracción B) y lote 2 (fracciones A y C) en el plano de reparcelamiento del Agrimensor Francisco González Bianchi de diciembre de 1969, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de mayo de 1970 (Expediente 41.765) e inscrito en la Dirección General de Catastro día 12 de ese mes y año con el Nº 63.560, según el cual se describen: Padrón Nº 88.824. Superficie: 2 hectáreas 3.208 metros 95 decímetros. Deslinde: 68 metros 5 centmetros al Sureste de frente al Camino Casavalle: 340 metros 90 centímetros al Suroeste con lote 2 del mismo pla-

no; 68 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a Camino Teniente Galeano y 341 metros 40 centímetros al Sureste con Padrón número 88.825.

Padrón Nº 89.320. Superficie: 2 hectáreas 3.319 metros 86 decímetros. Deslinde: 98 metros 90 centímetros al Sureste de frente a Camino Casavalle; al Suroeste 3 rectas de 85 metros 90 centímetros, 28 metros 85 centímetros y 199 metros 80 centímetros, todas con padrón número 88.822, al Noroeste 3 rectas que miden 57 metros 38 centímetros, 52 metros 30 centímetros y 13 metros las 2 primeras con padrón número 88.823 y la última con frente a Camino Teniente Galeano y 340 metros 90 centímetros al Noreste con lote 1 del mismo plano ya descrito.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

A los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, diez de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 9.200.00 5|pub. 17181 Jl.16-v.ag.3.

MARIO M. BEKKER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Lubinski Surek, Isaac c/ALBERTO ZALMA YANNY y otro Ejecución Hipotecaria" (Ficha 781|86), se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 15:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ing. Mario M. Bekker (Matrícula 4207 – R.U.C. 211744810017), asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 304, padrón número 1.390/304, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Joaquín Spinak, de enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.585 el 24 de julio de 1979, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9,81 m., tiene un área de 54 m. 33 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas M3 y L3 (bien común) y un lugar en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio regido por la ley 10.751, construido en un solar de terreno empadronado hoy con el Nº 1.390, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje denominado Barrio Marconi, ciudad de Punta del Este, que según el plano relacionado, tiene un área de 1.138 m. 98 dm. con 24 m. 6 cm. de frente al Suroeste a la carretera Costanera a Punta del Este; 8 m. 76 cm. mide la ochava existente al frente al Sur, en la intersección de dicha carretera con la calle Perú; y 31 m. 58 cm. al Sureste de frente a la calle Perú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3.60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 14702 Jun.22-v.jun.26. Jul.21-v.ag.12.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Pérez de Aizpún, Matilde c/AIZPUN PEREZ, CELIA MARTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 399|84), el 31 de julio de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 16.00 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, con base de N$ 390.000.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: Unidad 201, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.557, que según plano del Agrimensor Julio Baumgartner, de fecha 14 de junio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.305, se compone de un área de 236.8236 mts.2, que se deslindan así: 13,26 de frente al Noreste a la calle Lorenzo Pérez; 17.86 mts. de frente al Noroeste a la calle Luis Lamas por ser esquina. Dicha Unidad conforme al plano de fraccionamiento, ley 14.261, del Agrimensor Julio Baumgartner de fecha setiembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.567 el 28 de abril de 1954, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6.17 metros y se compone de un área de 50.8950 mts.2 le corresponde el uso exclusivo del depósito ubicado en la azotea y terraza señalada en el referido plano, con la letra A2, Padrón individual Nº 30.557|201.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador (3.60 % e IVA); c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 7º Piso a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3,800.00 5|pub. 17493 Jul.24-v.jul.30.

CESAR POMIES

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "Estudio Celta Ltda. c/ WALTER OMAR CARDOZO, HUGO BELEN LUNA, OMAR BUSCHTIN - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha Nº 1591|81), el día 3 de setiembre de 1987, a las 14:30 horas, se procederá por intermedio del martillero César Pomies, asistido del señor Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta, y sobre la base de las 2|3 partes de su valor real, o sea N$ 392.000.00 del bien compuesto del solar, edificio y demás mejoras, situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 84.106, compuesto de una superficie de 295.15 mts. que se deslindan así: 8 mts. 59 dms. de frente al oeste a la calle Rodríguez Larreta (ex Acevedo Díaz) Nº 3032 entre las calles Antonio Machado (ex Bella Vista) y Bulevar Artigas, distando su punto medio 47 mts. 27 cms. a la esquina con calle Antonio Machado, y 38 mts. 39 cms. a la esquina con Bulevar Artigas. La subasta se realizará en la A.N.R.C. Zabala 1328.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo.

2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e I. V. A., o sea 3,60 % del precio del remate.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I. V. A., o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

4) Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados en Zabala 1367, 3er. piso, con excepción de no encontrarse agregada la sucesión de uno de los propietarios, cuya tramitación será de cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 3.800.00 5|pub. 18320 Jl.28-v.ag.3.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: STOJAN ZOVKC TASLAK, "Herencia Yacente" (Ficha S. 318|84), el día 6 de agosto a las 14.00 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora, Matrícula 2019, R.U.C. 211178130018, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Padrón Nº 74.692 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura inscripto en Catastro con el Nº 59521 el 5 de junio de 1968, consta de una superficie de 481 mts.2, 25 y se deslinda: 10 mts., 84 de frente al S.O. al Cno. Corrales, donde la puerta de calle está señalada con el Nº 3362; 46 mts., 3 al N.O., lindando con parte del Padrón Nº 74.698 y 50 metros 22 al S.E. lindando con el Padrón Nº 74.691, distando el punto medio 27 mts.. 10 de la esquina que forma Cno Corrales con calle Fonseca.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3.60 % del precio) y de cargo del demandado, la comisión de venta e IVA (1.20 % del precio); III) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno a disposición de los interesados — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 18121 Jul.27-v.jul.31.

ALBERTO PEREYRA

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/LUIS AMALIO DARRIULAT BALESTRA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B. Nº 707|82), el día 12 de agosto de 1987 a la hora 15.00 en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala Nº 1328) el rematador Alberto Pereyra, sacará a la venta en remate público, sin base al mejor postor, en un solo lote o dividido, el siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras y accesorios que le acceden consistentes en alambrados perimetrales y divisorios exclusivamente, ubicada en la 5ta. y 6ta. Sección Judicial de Salto, empadronada en mayor área con el Nº 990, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de agosto de 1981 con el Nº 1.639, compuesta de una superficie de 320 Hás. 7.669 mts. 45 dms. que se deslinda así: Al Este y Sureste ocho tramos rectos de 273 mts. 10; 142 mts.; 804 mts.; 266 mts. 50; 523 mts. 60; 199 mts. 60; 331 mts. 80 y 346 mts. 80 de frente a Camino Vecinal sobre Cuchilla de Haedo; al Norte: 1.620 mts. 20 lindando con fracción 2 del plano; al Oeste 1.453 mts. 15 lindando con padrón 989 y al Suroeste 1.554 mts. 75 lindando con padrón 3.013.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, II) Que serán de cargo del comprador los gastos que le corresponden por ley, honorarios de escrituración, así como la comisión e IVA, del rematador o sea el 3.60 o|o del precio; III) Que el bien se vende en el estado actual de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras; IV) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4 — Montevideo junio 8 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adj.

20) N$ 18.240,00 24|pub. 15050 Jun.22.v.jun.30. Jl.21-v.jl.12.

CANELONES

ALFREDO VINA
Juzgado De Paz de la Cuarta Sección

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "Ibarra Jorge c/LAZARO PEREIRA. Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 497/83), se hace saber al público que el día 10 de agosto de 1987, a las 15 y 30 horas y en las puertas de esta sede, calle Gral. Flores y La Vía, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Viña, Mat. 3612, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base. (Tasación N$ 73.621,00), del siguiente bien, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. (Las Piedras), calle Manuel Freire, empadronado con el Nº 5976, señalado con el Nº 5, Manzana "A" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 7746 el 2 de junio de 1953 y que consta de una superficie de 336 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de sus oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador Impuesto Municipal e IVA que será de un 6 60 o/o sobre el precio martillado al igual que los gastos de escrituración, honorarios y certificados: 3) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA 1,20 o/o del precio del remate: 4) Que los títulos del bien, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Hipoteca clase 71. Serie 80. Nº 15 152.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 18 de junio de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
20) N$ 2.800,00 5/pub. 16338 Jl.22-v jl.28.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Cúneo Agustín contra LESTAR QUIMICA S. A. Juicio Ejecutivo" (Fa 519/83) se hace saber que el día 14 de agosto de 1987 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle 25 de Mayo 834 de esta ciudad con la presencia de la Sra. Alguacil. se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (matrícula 1247) a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación cantidad equivalente a nuevos pesos 1 538 666 66 (nuevos pesos un millón quinientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis) en un solo lote, el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 5144 con una superficie de 10 185 metros cuadrados y un área edificada de 833 metros cuadrados, con todas sus instalaciones y existencias sito en Ruta 8, Klm 32.500 de Cno. Maldonado. Séptima Sección Judicial de Canelones

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional, al bajarse el martillo: b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 7 o/o, más los impuestos nacionales y/o departamentales que graven la subasta, como así también los gastos de escrituración, honorarios y certificados: c) Que serán de cargo del demandado, la comisión del 2 o/o más IVA, sobre el precio del remate: d) Que todos los antecedentes y demás, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de junio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 9.000,00 15/pub. 18012 Jl.24-v ag.13

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Meszaros Nyari Gabriela María c/ CABRERA BARATE, JOSE MARIA "Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 364/83) se hace saber que el día 15 de setiembre de 1987 a las 15 horas en los salones del Club Urupan de Pando sito en calle 25 de Mayo 1105 el martillero Adhemar Onesti (RUC número 110009390018 matrícula 488 procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 136 742 40 del siguiente bien: Padrón actual N o 6158 anterior 142 "rural" chacra con edificio superficie 11 520 mts cuadrados con frente a la calle Camino Vega Helguera s/n esq Camino Maldonado Km. 28/100 ubicado en la 16a. sección judicial de Canelones (Suárez).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador. III) No existen títulos de propiedad del bien. IV) El bien está ocupado por su propietario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 29 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 7.200,00 15/pub. 17955 Jl.24-v.ag.13

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: Banco Comercial c/ ADAN DARIO HERRERO FERNANDEZ, MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIOS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A 4/85) se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores se procederá por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallua, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles. Fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores. a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136 y b) padrón número 1039 con 282 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o/o de la misma, más Impuesto Municipal del 3 o/o Comisión del rematador más I.V.A. 3.60 o/o y Viviendas insalubres del 0.20 o/o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo, en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura. 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 111.354,00 y padrón número 1039 en N$ 67 239 00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
20) N$ 8.400,00 15/pub. 16244 Jul 21-v.ag.10.

PAYSANDU

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Esteban Eduardo Illia Zalacain c/ DANIEL BIANCHI "Juicio ejecutivo" (B/13/1980) el 20 de agosto de 1987 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raul Ramade asistido de las señoras Actuaria y Alguacil rematará sobre la base de N$ 40.000 (2/3 de su tasación) una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 43 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú duodécima sección judicial empadronada con el N.o 3336 que según plano del agrimensor Gerónimo Ramos inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el N.o 113 el 7 de marzo de 1928 consta de una superficie de 368 metros 9405 centímetros cuadrados con frente al Sur en 17 metros 18 centímetros a la calle Oriental (hoy Dámaso Larrañaga) entre las de Juncal y Dr Felippone.

Se previene: A) El inmueble se vende en el estado general de conservación y ocupación en que se encuentra B) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o/o de su oferta como seña más el 6 60 o/o de comisión e impuestos incluidos C) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador. Los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Paysandú, junio 29 de 1987. — (RUC 120009760017) — Milka Verde Piñeyres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 2.600,00 5/pub. 17755 Jl.23-v.jl.29.

SORIANO

DANIEL VALLEGA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Luis E. Soumastre c/ ALFREDO PALACIOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 454/84), se hace saber que el día viernes 14 de agosto de 1987 a las 15:00 horas en la puerta de esta Sede, el Sr. Rematador Daniel Vallega, matrícula 4104, R.U.C. 180064430019, sacará a la venta por las 2/3 partes del valor de su tasación que es de N$ 54.000.00, un camión marca "Dodge" año 1947, matriculado con el Nº 15 95-005 con motor Perkins de seis cilindros a gas-oil.

Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley, siendo los mismos al contado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Mercedes, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr John Pérez Rompani, Juez de Paz Departamental
20) N$ 9.600,00 5/pub. 18306 Jl.28-v ag.3.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "CAPRILE IDARRETA, GERARDO - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 41/1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Caprile Idarreta, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 29 de setiembre de 1972 por el Escribano Carlos Nelson Filosi, por la cual Gerardo Caprile adquirió de la Caja de Jubilaciones Bancarias a unidad 101, padrón 63.339/101, cuerpo "A", "Primer grupo habitacional Unión", ley 10.751, levantado en el padrón matriz 63.339 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, delimitado por las calles Ramón Castriz, José A. Cabrera, 20 de febrero y prolongación de Salguero, con entrada por 20 de febrero número 2.460. La copia de dicha escritura expedida en función de título para la unidad citada, se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1324 al folio 336 del libro 661.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Dra. Maryflor. Contreras. Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10/pub. 17137 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: "JESUS VELAZQUEZ PEREZ y ANTONIO MANUEL VELAZQUEZ TARDITI. Segunda Copia". (Ficha V 84/87), se presentaron los nombrados Jesús Velázquez Pérez y Antonio Manuel Velázquez Tarditi solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada en Montevideo el 19 de octubre de 1954 por el Escribano Octavio Larocca, por la cual Felipe Mendizábal en representación de María del Carmen Mendizábal, soltera vendió e hizo tradición a Jesús Velázquez, casado con Clara Tarditi, un solar de terreno y edificios, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 86.548 (actualmente 188 640). con una superficie de 173 m. 11 d. según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa de noviembre de 1953. en el que se señala como número tres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 28 000 el 14 de diciembre del mismo año con el siguiente deslinde: 8 m. de frente al N E. a Camino Propios (hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez) Nos. 3057 y 3.059; 22 m. 40 c al N. O. con el solar 4; 7 m. 93 al S. O. con el solar 1; y 21 m. 26 c al S E. con el solar dos, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 670 el tres de noviembre de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Ma. Cristina Partell. Act. Subrogante.
21) N$ 5.600,00 10/pub. 17168 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José F. Mas Pino solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 20 de octubre de 1975 ante la escribana Martha González Casariego del inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el número 157.912, señalado con el número 28 de la manzana "E" en el plano del agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935 e inscripto con el número 542 el 2 de agosto de 1935 en la Dirección General de Avaluos aprobado por el Municipio de Montevideo el 22 de julio de 1935 recaída en el expediente número 31.955 y que consta de una superficie de 530 metros 28 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Taormina 43 metros 24 centímetros al Sureste lindando con el solar 27, 12 metros 15 centímetros al Noreste con el solar 16 y 45 metros 14 centímetros al Noroeste con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "José F. Mas Pino. Segunda Copia" (Ficha V 75|87), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Mª Cristina Partelli, Act. Subrogante.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15617 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 64|87), se presentaron GLORIA CES por "Mayermes Sociedad Anónima" y CARLOS F. METZ por "Banco NMB Sudamericano" solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Marta Maresca el 10 de febrero de 1982, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 138, al folio 179 del Libro E y de la escritura de préstamo hipotecario autorizada por la misma Escribana en la misma fecha y por la cual "Mayermes S. A." adquirió de Toresur S. A. y gravó en primera hipoteca a favor de Corporación Privada de Fomento S. A. Casa Bancaria los apartamentos construidos en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Nº 1.187, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en Catastro de Maldonado, con el Nº 320, el 23|1|81 tiene una superficie de 1.365 mts. con 35 mts. al Suroeste de frente a Rambla Costanera Dr. Claudio Williman y 39 mts. al Sureste de frente a calle Santiago de Chile por ser esquina.

Los apartamentos adquiridos son los siguientes: Unidad 101, Padrón individual 1187|101. Se ubica en primer piso a cota vertical más dos metros 72 cms. y tiene una superficie de 100 metros 67 dcms. Le corresponde uso exclusivo de las terrazas P uno; O uno y un lugar en la cochera. — Apartamento 102, padrón individual 1187|102. Se ubica en primer piso a cota vertical más dos mts. 72 cms. y tiene una superficie de 104 mts. 29 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas R uno y S uno y un lugar en la cochera. — Apartamento 302. Padrón individual 1187|302. Se ubica en tercer piso a cota vertical más 8 mts. 4 cms. con una superficie de 103 mts. 70 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas R tres y S tres y un lugar en la cochera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 29 de 1987. — María Cristina Partell Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 17552 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados "ELENA EMMA IGLESIAS MONTADO . Expedición de Segunda Copia (Ficha V Nº 65|86), se hace saber que: Elena Emma Iglesias Montado solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Escribano Ariel V. Serdena en Montevideo el 10 de noviembre de 1958, otorgada entre Julio Alberto Flores Genoni y Elena Emma Iglesias Montado respecto de los bienes quedados a la disolución de su sociedad conyugal y por la cual se le adjudicó a la segunda entre otros el siguiente bien un solar y construcciones sito en la undécima sección judicial de Montevideo empadronado con el número 75.368 con una superficie de 586 mts. 70 dm. con 12 mts. 23 cm. de frente al N. O. a la calle Francisco Echegoyen. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 750 Fº 444 Lº 508. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 1º de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 17145 Jl.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA MATURRO de TARATUT (Ficha V. 22|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición extrajudicial autorizada en esta ciudad, el 14 de julio de 1976 por la escribana Elba Varrios o Barrios, por la cual se le adjudicó a Carolina Maturro:

I) El usufructo vitalicio de la Unidad 103 del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 96.312/103, consta de un área de 74 m. 48 dm., se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 m. 14 cm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas H-1 y L-T 1; con frente a la calle Amazonas al Oeste y al Norte también de frente a la calle Orinoco Nº 5006 por ser esquina.

II) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa del solar de terreno Padrón Nº 14.735, 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario El Pinar— señalado con el Nº 15 de la manzana 183b, consta de un área de 1.545 metros, con frente al Noreste a la Avenida al Golf.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Sylvia Rectorín, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10pub. 17596 Jul.27-v.ag.7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. en autos caratulados: NELLY CATALINA PERLORENZO y Otros "Expedición de segunda copia" (Ficha V-34|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelly Catalina y Cristina Perlorenzo González y Sara González Castro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compra Venta otorgada el 28 de julio de 1950 ante el Escribano Julio Sainz, por la que Héctor Perlorenzo, casado con Sara González Castro adquirió por compraventa y tradición de Ernesto Schaurecht Spangenberg, Marta Zas Allende, Antonio Moradc San Martín y María Josefa Barrera, el siguiente bien: un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires. empadronado con el número 5009 en mayor área (hoy padrón individual Nº 5829), el que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de noviembre de 1938, se señala con el Nº 43 de la manzana 103 y posee una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Veintinueve. Que habiendo fallecido Hector Perlorenzo o Perlorenzos Ogni se tramitó su sucesión en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, por la que fueron declarados herederos sus hijas legítimas Nelly Catalina y Cristina Beatriz Perlorenzo González sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Sara González Castro. Inscribiéndose el Certificado de Resultancias de Autos en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2587, folio 3218, Lº 11 del año 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 15584 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "MARIA MARIN SANCHEZ DE MORENO, Exp. de 2ª Copia" (F. V|32|87) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de julio de 1956 por el escribano Atilio R. Dall'Orso por la cual la sociedad "Rodolfo Casterés" vendió a Rodolfo Casterés, casado con Carmen Rodríguez Diez, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y las mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda sección judicial de Montevideo, padrón Nº 81.443, señalado con el Nº 61 en el plano del Agrimensor Pedro J. Bottaro Schenone de mayo de 1910, con una superficie de 184 m. 80 dm., con Nº 3313 y 3317 entre Av. Larrañaga y Regimiento Nº 9; 12 m. 64 cm. al Norte lindando con solar Nº 62; 12 m. al Sur lindando con solar Nº 60 y 15 m. 1 cm. al Oeste limitando con Arturo Heber Jackson.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 17227 Jl.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CARRION de BECOÑA, OLGA IRIS y Otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|133|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Ricardo Pampín el 16 de febrero de 1940 referente al inmueble Padrón Nº 107 228 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Manuel E Avilés de marzo de 1922 e inscripto en la Dirección General de Topografía el 2 de junio de 1922, con frente a la calle Belgrano 3058 que tiene un área de 381 metros 317 centímetros con 9 metros 39 centímetros frente al N. O. a calle Belgrano número 3058 entre Avda. Luis A. de Herrera y Juan Spikerman 38 metros 53 centímetros al N. E. lindando con Padrón 107.227, metros 89 centímetros al S. E lindando con Padrones 107.225 y 107.226 y 38 metros 53 centímetros al S. O. lindando con Padrón 107 229.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15534 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: EDUARDO VESCOVI (Expediente Ficha 48|87), solicitando la expedición de "Segundas Copias" de la Escritura que el once de setiembre de mil novecientos setenta y dos, autorizó en Montevideo el Escribano Luis A. Laserre por la que don Alfredo de Castro Pérez y doña Renée Storace Bordaberry vendieron al señor Walter Ariel Epifanio Stratta Márquez el bien ubicado en la Vigésimotercera (antes decimoquinta) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 87.877, compuesto, según plano del agrimensor H. Arthur y Espina, inscripto en la Direección de Topografía el diez y nueve de octubre de mil novecientos veintiuno, de una superficie de cuatrocientos noventa metros cuadrados, con cuatrocientos doce centímetros cuadrados, con frente 12 m. 75 cm. al Sureste a la Avda. Ocho de Octubre Nº 2957, entre las calles Pedro Olmida y Jaime Cibils. Inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1046-9565 del 26|9|62.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de junio de 1987. — En fe de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicado. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub 17228 Jul 28-v ag.10.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOR-

GE POLLERI MULLIN solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras de compraventas otorgadas por el escribano Omar Romitti; 1) El día once de setiembre de 1975, y por la cual adquirió de don Honorato de Oliveira Madeira los siguientes bienes: Inmuebles suburbanos que forman parte de la manzana "C", y empadronados en mayor área con el número cinco mil setecientos cuarenta y nueve, de la Primera Sección Judicial de Artigas, y que son los solares de terrenos baldíos, señalados con los números dos, tres y cuatro en el plano de mensura y fraccionamiento efectuado por el agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número seiscientos quince el seis de marzo de mil novecientos setenta que tienen cada uno de ellos una superficie de cuatrocientos metros cuadrados con ocho mil seiscientos diez centímetros cuadrados; 2) El día seis de octubre de 1980, ante el ya citado escribano y en la misma ciudad adquirió de don Honorato de Oliveira Madeira los siguientes bienes: Diez solares baldíos que se indicarán y forman parte del padrón número cinco mil setecientos cuarenta y nueve de la manzana letra "C", hoy número cuatrocientos dieciséis de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, y que están señalados con los números cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número seiscientos quince el seis de marzo de mil novecientos setenta, que en conjunto tiene una superficie de cuatro mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados con cinco mil seiscientos veinte centímetros cuadrados.

Las escrituras citadas fueron inscriptas en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas en la siguiente forma: La citada en el numeral 1, con el Nº 344, folio 590|80, Libro 2 el día 18|9|75 y la citada en el numeral 2) con el Nº 881, folio 1180, Libro 4 el 7 de noviembre de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 10 de junio de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 16269 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: FERREIRA, MANUEL JOSE "Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 29|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho por el escribano Diego C. Muguruza, por la que los esposos Octavio Sosa Balbiani y Luisa Carmen Lupano Passarini vendieron al señor Manuel José Ferreira, quien adquirió la propiedad y la posesión de una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas (Bella Unión) con diez metros de frente por calle Pando. Manzana Nº 98, con una superficie de trescientos ochenta y tres metros, cincuenta decímetros, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2648, el 28 de julio de 1965, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 23 de abril de 1987. — Hugo Debone Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 15477 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: "GARIBOTTE LA PAZ, MARIA TERESA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 5|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa otorgada en fecha 29 de agosto de 1966, ante el escribano Juan José Sartori, en esta ciudad, la compareciente teniendo entonces 18 años de edad, soltera, y representada por sus padres Héctor Aníbal Garibotte, y María Catalina La Paz, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Eduardo de los Santos Larrama y Amelia Beatriz Genes Avila, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y mejoras, ubicada en la manzana 1 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el número tres mil cuatrocientos ocho, señalada con el número nueve en el plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, de junio de mil novecientos treinta y siete, inscripto el 9 de julio siguiente con el Nº 87 en la Oficina de Empadronamientos de Colonia, compuesta de una superficie de trescientos metros, que linda: mts. 10,475 de frente al Sur, a la calle Ituzaingó; por mts. 2865 de fondo y confina al Este, con el lote Nº 8 de Héctor A. Garibotte; al Norte con parte del lote 12 y al Oeste con el lote 10 de Joaquín Canelas; la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 605, folio 181 del Libro 38.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Carmelo, 29 de mayo de 1987. — Dra. Liliana Bausales, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 16655 Jul.28-v.ag.10.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: HANNA KLARA EDITH MARIA KIENAST "Segunda Copia" (Ficha 361|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hanna Klara Edith María Kienast solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 22 de mayo de 1974 (extendida el día 9 de los mismos) ante el Esc. Jorge M. Marta, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado paraje: Barrio Parque del Golf, padrón Nº 3683, señalado como el solar Nº 10 de la manzana Nº 23 en el plano del Agrm. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 60 el 17 de abril de 1947, de una superficie de 2.203 metros 81 decímetros con frente al S.E a la calle "J". Avds. de las Rosas y al N.O. a la calle "C" Avenida del Agua, por formar esquina, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1035 al folio 331 del Tomo 1, resolución Nº 2293 de fecha 8 de junio de 1987, habilitándose la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 14 de julio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 17563 Jl.20-v.Jl.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se presentó OSCAR SARLO por Banco Central del Uruguay (acreditando personería con fotocopia certificada de poder), solicitando expedición de segundas copias de escritura de crédito hipotecario que fue otorgada el día 16 de febrero de 1984 por el Escribano Alberto Luce Roel, Banco de Crédito y Bancos del Litoral Asociados concedieron un crédito a los cónyuges Nelson Piegas Dondo y Celia Elena Correa Gutiérrez y, en garantía de dicho crédito la señora Celia Correa hipotecó a favor de dichos Bancos el bien padrón Nº 6768 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Según surge del certificado notarial agregado en autos por contrato de venta de cartera el 16 de febrero de 1984, Banco de Santander enajenó a Banco Central del Uruguay el presente crédito, siendo este su actual titular. lo que se prueba con certificado notarial de cesión del crédito hipotecario que se agrega en autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho crédito hipotecario bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 15354 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "BANCO DE SANTANDER - Segundas Copias" (Fa. 107|87), se presentó Iván Gómez Castelli, por Banco de Santander, según personería acreditada en autos a fs. 1, solicitando expedición de segundas copias de escritura y novación que fue otorgada el día 26 de mayo de 1982 por la escribana Teresita Morales Gross Kopf, el señor Raúl Maceió renovó en todas sus partes con Bancos del Litoral Asociados el Contrato de Préstamo celebrado el 30 de junio de 1981 entre ésta y el capitán Ramón Prudencio Barboza, quedando subsistente para la nueva obligación la hipoteca de la misma fecha que garantía la mencionada deuda, operando en consecuencia novación por sustitución de deudor exonerando de toda responsabilidad al primitivo mutuario. Según surge de autos, Banco de Santander sucedió a título universal a Bancos del Litoral Asociados, según se prueba con Certificado Notarial agregados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 4 de junio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 15353 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se presentaron DORILA ANTONIA VERGARA y MARIA TERESA LABAT, que firman en su carácter de Superiora y Asistente del Instituto de Religiosas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, solicitando expedición de segundas copias de escritura otorgada en Montevideo el 17 de octubre de 1955 ante el escribano Héctor López Fernández del inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la 2ª Sección Judicial de Salto, zona urbana de Salto. manzana catastral Nº 386, padrón 4261, antes en mayor área con el Nº 6817, señalado como fracción "P" en el plano de mensura y división del Agr. Ing. Oscar Lluberas de junio de 1925, compuesto de una superficie de 9201 mts. 58 dms., que se deslindan así: 119 mts 95 cms. al Sur, frente a la Avda. Paraguay; 111 mts. 11 cms. al Norte, frente a la calle Bella Vista; 83 mts. 2 cms. al Oeste, frente a la calle Juncal; y 83 mts. 53 cms. frente a la calle Río Branco. Dicho bien fue adquirido en escritura de permuta que otorgó el Instituto con la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay Diócesis de Salto, representada por su Obispo titular. Monseñor Alfredo Viola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 15351 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

MOSQUETEROS LTDA.

- Contrato: 1.7.87.
- Inscripción: Nº 812, Fº 3047 v., Lº 2.
- Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, CLAUDIO LUIS MARCHESANO FARIÑA, JOSE HUMBERTO COZZO BARBOZA, JULIO LUIS SANGUINETTI CANESSA.
- Objeto: Actividades editoriales y toda clase de actos comerciales y civiles.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: N$ 900.000,00.

Administración: Conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.520,00 10|pub. 17800 Jul.24-v.ag.6.

PATRIX LIMITADA
Contrato Privado: 18|VI|1987.
Inscripción: Nº 784, Folio 2.942 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Socios: MARIA NIDIA CABRAL PEREZ y JOSE IGNACIO CHESIO CABRAL.
Administración y Representación: JOSE IGNACIO CHESIO CABRAL.
Domicilio: Calle Pésaro Nº 2911 de Montevideo.
Objeto: Comercialización, distribución, compra y venta y consignación de mercaderías en general; Industrialización, Fabricación y Elaboración de artículos de Limpieza.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17973 Jul.27-v.ag.7.

IRECAR LTDA.
Contrato: 2.7.86.
Inscripción: Nº 754, folio 2794 v., libro 3.
Socios: IRENE CARMEN CURBELO NOVAS y JUAN CARLOS MENDIONDO GARCIA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17665 Jl.27-v.ag.7.

V. C. C. LIMITADA
Contrato: 13|7|987.
Registro: Nº 881, folio 3360 v. Lo. 2.
Socios: RICARDO ALFREDO GIORDANO MILICEVICH, PABLO JUAN DELFINO GOMEZ, HERIBERTO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, LUIS ANIBAL GONZALEZ LOPEZ.
Plazo: 10 años prorrogable cada 3 automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Ricardo Giordano o Pablo Delfino indistintamente con Heriberto González, Luis González.
Objeto: Venta, alquiler, reproducción de video cassettes, películas, video casseteros y afines. Importación, exportación, representaciones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17960 Jl.27-v.ag.7.

BRUNO VENDE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha. 23|6|87 - Nº 900 folio 3383 v. Lo. 2 - Montevideo.
Cesión: FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE totalidad de cuotas a LILYAN RONCHERA RICHERO
Modificaciones: Administración: Lilyan Ronchera Richero y Marycel Bruno Ronchera, indistintamente; ganancias y pérdidas en proporción a aportes; fallecimiento o incapacidad continúa con heredero o incapaz y los restantes.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17958 Jl.27-v.ag.7.

PRODUCCIONES UNIVERSAL LTDA.
Contrato: 14|5|1987.
Inscripción: Nº 514 folio 1974 lº 3.
Socios: ARGENTINO BRASIL ROSSANI VILA, CARLOS DANIEL AMOROSO BUGALLO, DANIEL ANGEL RILO ARTECHE, CARLOS DARIO MARTINATTO GARCIA, RAFAEL ARMENDO GATTI GUIDO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Promociones, producciones, y afines.
Administración: Argentino Rossani - Rafael Gatti
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17957 Jl.27-v.ag.7.

MOKA LTDA.
9|7|87: Contrato e inscripción 730 folio 2733 v. Libro 1
Capital: N$ 200.000,00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190.000 y GABRIELA POLLERO 10.000,00.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17941 Jl.27-v.ag.7.

BUKY LTDA.
9|7|87: Contrato e inscripción 729 Fo. 2729 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190.000 y GABRIELA POLLERO 10.000
Objeto: Importación
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17938 Jl.27-v.ag.7.

CRIOLLA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 724, Folio 2.712 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionario: Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17935 Jul.27-v.ag.7.

GAFAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26.3.87.
Insc.: Nº 703, Fº 2643 v., Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS OSTA REBELLATO y JOSE ENRIQUE OSTA REBELLATO.
Cesionarios: Miguel Karpf Schlizer y Judith Karpf Szames.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17922 Jul.27-v.ag.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3.10.84.
Inscripción: Nº 918, Fº 3391 v., Lº 2, 23|10|84.
Cedentes: ADRIANA GIURIA LASNIER y RICHARD VAN ROMPAEY SERVILLO.
Cesionario: María José West Vázquez.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17923 Jul.27-v.ag.7.

LA BOHARDILLA S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Registro: Nº 720, folio 2720, libro 3 de Contratos.
Socios: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00, correspondiendo a Daniel Acevedo N$ 190.000.00 y a Ana Corales nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Compra, venta y restauración de muebles; artículos del hogar y antigüedades.
Plazo: 3 años prorrogable cada año automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16888 Jul.16-v.jul.29.

SAUDEX LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTROS
Contrato: 29.VI.1987.
Inscripc.: Reg. Nº 797, Fº 2900, Lº 2.
Cedente: MONICA SYLVIA SALSAMENDI LAGO.
Cesionario: Carlos Alberto Salsamendi Díaz.
Administración: Alicia Edith Salsamendi Lago.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17860 Jul.24-v.ag.6.

ANGELICA Y HECTOR GIORDANO S.R.L.
Contrato: 10.11.86.
Inscripción Nº 46, Fº 187/190, Legajo 12 de Contratos, en Registro Público de Comercio de Florida.
Socios: SARA CASTRO BETHENCOURT y ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ.
Objeto: Explotación de comercio de venta de artículos de hombres, del hogar y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 (Angélica Vidal, nuevos pesos 75.000,00 y Sara Castro, N$ 25.000,00).
Administración: Angélica Vidal.
Domicilio: Florida.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16760 Jul.14-v.jul.27.

PACKING LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Socios: MARIA BARRIOS D'ALIA y JORGE OLMOS e INES BOVE.
Objeto: "Packing" de frutas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000 por partes iguales.
Administración: dos conjuntamente.
Registro Público de Comercio: Nº. 104, folios 390 y 391, libro 1987.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16817 Jul.16v.jul.29.

ZACWOOL LIMITADA
Razón social: "Zacwool Ltda.".
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, de artículos varios y representaciones, comisiones y consignaciones
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero.
Socios: ZOLINDA RODRIGUEZ MERCADER, CRISTINA PULCHI MERCADER y CARLOS MARIA CHAPITAL.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos María Chapital y Zolinda Rodríguez Mercader indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16803 Jul.16-v.jul.29.

DUXE LTDA.
9|7|87: Contrato e inscripción 727 folio 2722 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA 190.000 y GABRIELA POLLERO 10.000.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17937 Jl.27-v.ag.7.

W. Y S. LTDA.
Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 717 folio 2687 vto. Libro 1.
Socios: WARNER CASIMIRO SILVEIRA SILVEIRA y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17935 Jl.27-v.ag.7.

FUSA LTDA.
9|7|87: Contrato e inscripción 726 folio 2718 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190.000 y GABRIELA POLLERO 10.0000
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17936 Jl.27-v.ag.7.

J. Y A. LTDA.
Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 716 folio 2682 vto. Libro 1.
Socios: AMABELA JOSELIN GARCIA REGOBA y JULIO CESAR MONTES de OCA OLIVERA.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17933 Jl.27-v.ag.7.

INZOO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|5|87.
Inscripción: Nº 635, folio 2424 vto. Libro 3 contratos.
Cedentes: GABRIEL ANTENUCCI y NELLY BONILLA.
Cesionarios: Cristina, Susana, Ma. Lizabeth Noguera: 3 cuotas de N$ 1.000,00, c/u. (Antenucci 1 cuota de N$ 1.000,00).
Modificación. Administración: Cristina Noguera exclusivamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17932 Jl.27-v.ag.7.

SEPTIMO ARTE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contratos: 5|3|87.
Inscripciones: Nos. 495,495 bis folios 1854 vº 1857 y Libro 2.
Cedente: DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA.
Cesionario: Alvaro Jorge Ramos Fugarelis.
Modificación: Administración por dos cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17929 Jl.27-v.ag.7.

MODASOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6|7|87.
Inscripción: Nº 759; folio 2847 v.; Libro 1.
Cedentes: JULIA BEATRIZ CORREA PELAEZ y JUANA PELAEZ SCARPA.
Cesionarios: Bernardo Traiman Posesorsky (190 cuotas) y Sergio Samuel Traiman Kris (10 cuotas).
Administración: Sergio Traiman Kris.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17924 Jl.27-v.ag.7.

EL PIAVE LTDA.
Contrato: 24.VI.87.
Inscripción: Nº 837, Fº 3142, Lº 2.
Socios: PEDRO MENENDEZ y CECILIA GANASSIN.
Capital: N$ 420.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, granja, etc.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17920 Jul.27-v.ag.7.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.

Contrato. 26.3.1984.
Registro: Nº 323, Fº 1216 v., Lº 1.
Socios: PABLO SAMUELLE DOCAMPO; ISABEL y ROSA SAMUELLE MONZA.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Pablo Samuelle.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16994 Jul.20-v.jul.31.

MUREX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripº: Nº 369, folio 1422 Libro. 3.
Socios: MARCELO VALDES CIURICH, MARIANA VALDES CIURICH
Objeto: Exportación e importación. Comercialización y distribución de artículos en general
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Mariana Valdés Ciurich
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15850 Jul.16-v.jul.29.

AUTOMOVILES GERMAN S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 660. Folio 2.517 vuelto. Libro 3.
Socios: ESTEBAN SANCHEZ DA CUNHA y HUGO WASHINGTON GIACOIA CALDAS.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Esteban Sánchez Da Cunha.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17176 Jul.16-v.jul.29.

ENTERPRISE S. R. L.

Constitución: 29 de junio 1987.
Socios: DAVID WILCHINSKI SOMPOLINSKA JORGE D. WILCHINSKI MARGULIS y ELENA WILCHINSKY MARGULIS.
Objeto: Importación, exportación, representaciones reparación y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 716, folio 2715 vuelto, Libro Nº 3.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16728 Jul.20-v.jul.31.

TRANSPORTES LUIS PEREZ LTDA.

Denominación: "Transportes Luis Pérez Ltda."
Razón social: "Fernández y Tachella Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Socios: MARIA ISABEL TACHELLA y HORACIO FERNANDEZ AMEGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 758. Folio 2.825 vuelto. Libro Nº 2, el 22 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17178 Jul.16-v.jul.29.

ROCAR S R LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4.V.87.
Inscripción: 490. Fº 1884 v., Lº 3.
Cedente: JOSEFINA VIEL.
Cesionario: Francisco Camera Viel.
Administración: Francisco Camera Viel, Gladys Liguori Bertelli, indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16778 Jul.14-v.jul.27.

INDUSTRIAS GOLF LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 850. Folio 3.198, Libro 2 de Contratos.
Socios: CHAJA ROTKIEWICS, HECTOR GOLFFELD y DINORAH GOLFFELD.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, y en particular en los rubros de confecciones, tejidos y venta de ropa en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000 000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17179 Jul.16-v.jul.29.

SOLIS LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1987, Registro Comercio Maldonado Nº 64, folios 245|248, Libro 26 Contratos.
Socios: FANNY SOFIA IRIONDO y JULIO CESAR MOREIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Solís.
Objeto: Explotación de Farmacias; Importar, Exportar. Comercializa. bienes vinculados a su giro principal. Representaciones. Explotar remise o taxi.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16978 Jl.17-v.jl.30.

K'ARROS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 3|5|85.
Inscripto: Nº 418, Fº 1606 v. Lº 3.
Cedentes: RAUL SPERANZA y ELIZABETH YELICHICHE.
Cesionarios: Ubaldo Sosa Reyes y Luis Flugel Lazo.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17387 Jul.20-v.jul.31.

"IPANEMA PROMOCIONES LIMITADA"

Contrato 7|5|87.
Reg. Com. Nº 588, Fº 2193, Lº 2.
Socios. EDGARDO VALENTIN SAVIO TELES, RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI, ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS, HECTOR HUGO DA SILVA GURIDI.
Objeto: Producción y reproducción de videogramas y videocassettes de todo tipo y servicios de todos los rubros y anexos posibles. Importación, exportación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los 4 socios.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 200,000.00
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17132 Jul.16-v.jul.29.

LA TOJA S.R.L.

Contrato: 27|1|87.
Inscripción: Nº 94, Fo. 356, Lo. 3.
Objeto: Industrialización, ventas productos cárnicos.
Socios: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Basilio Rodríguez Tato.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17224 Jul.16-v.jul.29.

S.M. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 octubre 1985.
Registro Comercio N.o 1155 F.o 4339 L.o 2 Contratos.
Cedentes: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, SUSANA ANGELA LEPERA MACE, ROLAND STANLEY STOYSICH y MARIANA AMADO SANTARELLI.
Cesionario: Gabriel Ramón Ginel Reyno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17128 Jul.16-v.jul.29.

SOLO S. R. L.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: Nº 661, folio 2521, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ; WASHINGTON SOSA ALMIRON; CESAR ANGELINO; ARACELY CROCAMO; LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y explotación de comercio en el ramo de fiambrería y carnicería y en lo que fuere anexo o afín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 202 000.00.
Administración: José Antonio López Vázquez y Washington Sosa Almirón, indistintamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17373 Jl.17-v jl.30.

M. G. REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato: 6 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 323, Folio 1.203, Libro Nº 2.
Socios: HUGO ENRIQUE MONTEVERDE BANGO y ROGELIO ERNESTO GRAÑA.
Objeto: Representaciones importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Hugo Monteverde Bango.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18028 Jul.27-v.ag.7.

FANTASTIKO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 8 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1472 al folio 5577 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA RAMIREZ OTTONELLO.
Cesionaria: Daisy Alicia Cassani Giménez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17789 Jl.24-v.ag.6.

COPISA S.R.L.

Contrato: 2 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 816, Fº 3059 v., Lº 2.
Socios: ANAZUL ROSARIO PETRONE ANZUETA; ANIBAL WALDEMAR GONZALEZ POSE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Service, compra-venta, reparaciones Arts. y maquinaria para oficina, import., export., represent.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17578 Jul.24-v.ag.6.

HVC PRODUCCIONES S R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Cedente: PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Daniel Eduardo Herrera Vidiella y Alejandro Caballero Bouza.
Inscripción: Nº 732, Fo. 2731 v., Lo. Nº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17579 Jul.24-v.ag.6.

REYDOS LTDA.

Contrato: 23|6|87.
Registro Comercio: Nº 744, folio 2833 vuelta, Libro 3 (contratos).
Socios: PEDRO REICH FEUERMANN y EPITACIO DOS SANTOS.
Capital: N$ 400.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mat. y Arts. plásticos en Gral. y ramas conexas.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 940,00 10|pub. 17559 Jul.24-v.ag.6.

MAKAR LTDA.

Contrato: 16.2.87.
Inscripción: Nº 230, Fº 885 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FRISS de KEREKI APARICIO, MARIA TETI HERNANDEZ.
Giro: Papelería e imprenta en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17863 Jul.24-v.ag.6.

CLIFTON LTDA.

Contrato: 10.7.87.
Inscripción: Nº 758 al Fº 2887 v., del Lº 3.
Socios: HUGO DANIEL ORBIZ JAUNARENA y HUGO MARCELO ORBIZ ANTON.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Hugo Daniel Orbiz Jaunarena.
Objeto: Instalaciones sanitarias y toda actividad civil, comercial o industrial que tienda a la realización de dicho fin.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17836 Jul.24-v.ag.6.

B. C. L. LIMITADA

Contrato: 7 de julio de 1987.
Registro: Nº 856, Fº 3918, Libro 2.
Socios: NELSON BOLLATI BENZI, VICENTE LUIS SAMPIETRO, ANDRES LUIS SAMPIETRO y ALBERTO CRUCE ROEL.
Objeto: Empresa constructora y operaciones inmobiliarias.
Capital: N$ 200.000,00. Nelson Bollati, nuevos pesos 75.000.00; Vicente Luis: N$ 37.500,00; Andrés Luis: N$ 37.500.00; y Alberto Cruce: nuevos pesos 50.000.00).
Administración: Nelson Bollati y Vicente Luis, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años a partir del 1.o de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17787 Jl.24-v.ag.6.

LA DAGA S.R.L.

Contrato: 10.6.87.
Registro de Comercio de Montevideo Nº 702, Fº 2664, Lº 3.
Socios: LEONEL ANDRES ACOSTA HUERTAS (50%), DANIEL ENRIQUE ACOSTA HUERTAS (50%).
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: industrialización y reconstrucción metalúrgica y de máquinas y automotores, soldaduras, tornería, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17868 Jul.24-v ag.6.

IMPREMAX LTDA.

Por documento privado de 28 octubre 1985, inscripto en Registro Público y General Comercio el 26 junio 1987, Nº 681, Fº 2588 v., Lº 3 Contratos, MILTON ANTONIO RAMIREZ y NESTOR JUSTO ARBONDC cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y se modificó forma de administración, estableciéndose que la misma estará a cargo de todos los socios, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17866 Jul.24-v.ag.6.

VICENTE GIL S R L.

Cesión de cuotas: 31.1.87.
Inscripción: Nº 790, Fº 2964, Lº 2.
Cedentes: VICENTE GIL, ELENA DEL CARMEN LORENZO, GUSTAVO GIL, LILIAN DELGADO.
Cesionarios: Sabino Sánchez, John Martín Sánchez.
Modificación de denominación: "Veracierto S.R.L.".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17865 Jul.24.v.ag.6.

PLICAR LTDA.

Contrato: 21.5.87.
Inscripciones: Nº 593, Fº 2210 v., Lº 2.
Socios: PLINIO DE COLA PEREZ, GUSTAVO CABARCOS CORTELEZZI.
Giro: Taller de alineación. Mecánica en general.
Administración: Indistinta.
Capital: 200.000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 17861 Jul.24-v.ag.6.

CHARRUA LTDA.

Contrato: 23.4.87.
Inscripción: Nº 483, Fº 1810 v., Lº 2.
Socios: JOSE VILLAVERDE FERNANDEZ, FERNANDO GARCIA ACOSTA.
Giro: Taller de tornería y matricería.
Administración: Indistinta.
Capital: 180 000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17862 Jul.24-v.ag.6.

INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 452, Fo 1748, Lo. Nº 3.
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37% del capital social).
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17187 Jul.16-v.jul.29.

L. A. S. E. LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio de Florida el 29|10|986 Nº 43, folios 170-175, legajo Nº 12.
Socios: RODOLFO LILIAN MATTEO o MATEO o MATEOS y MIRTHA TERESITA BECALDE.
Objeto: a) Realizar todo tipo de fletes para terceros en forma terrestre; b) Transporte de personas o cosas; c) Vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías; d) Comprar montes y talar los árboles de los mismos y comercializar su producido; e) Realizar toda clase de actos y contratos y realizar toda clase de acciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales tomar participación en otras sociedades.
Administración: La administración dirección y uso de la firma estará a cargo del socio Rodolfo Lilián Matteo.
Domicilio: Avda. Artigas 1045. Sarandí Grande, Florida.
22) N$ 7.520.00 10|pub. 17782 Jl.24-v.ag.6.

PRIMITOS LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1987.
Inscripción: N.o 598 folio 2287, Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID PARAJO SIGUEIRO, MERCEDES VAZQUEZ RAMA, ROBERTO DANIEL VALDEZ HOURCADE y CARMEN VAZQUEZ RAMA.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación. Negocios inmobiliarios.
Plazo: Tres años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: David Parajó y Carmen Vázquez conjuntamente, y Roberto Daniel Valdez y Mercedes Vázquez conjuntamente, en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10pub. 17778 Jl.24-v.ag.6.

TODO FIBRA S. R. L.

Contrato: 28|8|1986.
Inscripción: N.o 1023, folio 3928 vuelto, Libro 3.
Socios: JORGE WALTER SILVA MAGNONE y MARIO GERARDO ZITO BUSCIOLANO.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y reparación de toda clase de accesorios y piezas de fibra de vidrio. Importación exportación.
22) N$ 3.760.00 10pub. 17777 Jl.24-v.ag.6

ADILEO LTDA.

Contrato social: 15 junio 1987.
Registro Comercio: N.o 642, folio 2455 Libro 3.
Socios: SZLIM BARAN, SARA LEA y MANES ZANI, CARLOS ENRIQUE.
Administración: Sara Lea Szlim.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, elaboración y distribución de productos alimenticios y limpieza.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17772 Jl.24-v.ag.6.

KRA LTDA

Contrato social: 1.o julio 1987.
Registro Comercio: Nº 739 Fº 27680, Libro 1.
Socios: APOJ GUZOWSKI, ISAAC y WAJL KORDOVER, OLGA.
Administración: Isaac Apoj Guzowski.
Objeto: Representaciones, intermediaciones, comisiones por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17773 Jl.24-v.ag.6.

DISTRIBUIDORA CHARRUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26|junio|1987.
Registro: N.o 6, folio 18|20, Libro 5.
Socios: ESTHER JUANA BRITO GUTIERREZ y DOMINGO ROLLERO MUSETTI.
Administración: Domingo Rollero Musetti.
Objeto: Distribución de todo tipo de productos.
Plazo: 2 años, prorrogables desde el 1º de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez Nº 780, Minas.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17748 Jl.24-v.ag.6.

LA MARISCALA S. R. L.

Contrato: 22|mayo|1987. Inscripto Nº 7, folio 21-23, Libro 5.
Socios: LUIS JAVIER DE LA PEÑA AYERZA - MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercialización productos veterinarios materiales de construcción, consignación de ganados y productos agropecuarios, fletes.
Domicilio: Pueblo Mariscala.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17750 Jl.24-v.ag.6.

ALEKAR S. R. L.

Contrato: 13|7|87.
Inscripción: Nº 788, folio 2958 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL BERNARDO GONZALEZ VILARELLE y ANA CRISTINA LEVI.
Objeto: Mecánica automotriz en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 (por partes iguales).
Adm.: Manuel B. González Vilarelle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17763 Jl.24-v.ag.6.

ALBEN S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 71, folio 240|244, Libro 4 (Lavalleja).
Socios: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Transporte y todo aquello que le sea anexo o afín.
Administración: Indistinta.
Domicilio: José Pedro Varela (Lavalleja).
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17749 Jl.24-v ag.6.

LA NUEVA CORUÑESA S R L.

Cesión de cuotas sociales: 1.5.87.
Inscripción: Nº 829, Fº 3114 v., Lº 1.
Cedentes: LUIS PEREZ NOGUEIRA, JESUSA LOPEZ ROMERO.
Cesionarios: Manuel Núñez, Sergio y Roberto Núñez García.
Cambio de denominación: "La Torre de Hércules S.R.L.".
Administrador: Manuel Núñez.
22) N$ 2.820,00 10|pub 17864 Jul.24-v.ag.6.

DATASOFT LTDA.

Contrato: 2 de julio de 1987.
Socios: GLADYS ISABEL MARTINEZ PATRONI y FAVIO LIMA MARTINEZ.
Objeto: Importación y comercialización de Computadoras programas y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 882 folio 3309 vuelto, Libro 2 el 13 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17783 Jl.24-v.ag.6.

LITO LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1987.
Socios: JOSE ISIDRO COUSILLAS POSE y JOSE MANUEL COUSILLAS VERDES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico diesel.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 574 Folio 2.155 vuelto. Libro Nº 1, el 29 de mayo de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17175 Jul.16-v jul.29.

RILO LTDA.

Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Nº 799, al Fº 2993 v. del L.o 1.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE, MARIA ESTELA RICO DELGADO y MARIA ISABEL DELGADO RAMOS.
Objeto: Mediciones y proyectos eléctricos, electrónicos y en telecomunicaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10pub. 17786 Jl.24-v ag 6.

TRADEX URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 14|7|87. Inscripción: Nº 771, folio 2893 vuelto, Libro 1.
Cedente: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA.
Cesionarios: Rafael Armando Wirth Gorga y Alfredo Gerardo Belo Perri.
Administración: Rafael Armando Wirth Gorga exclusivamente.
22) N$ 2 820.00 10pub 17784 Jl 24-v ag.6.

POLICENTRO LTDA.

Constitución: 1.7.87.
Socios: DEBORAH BERCOVICI FRAIMAN y LUIS ERNESTO TETMAN OKON.
Domicilio: Montevideo. Actualmente en Andes 1458 al 60.
Objeto: Compraventa, distribución y fabricación de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios actuando en forma conjunta.
Inscripción: Nº 783, folio 2939 v., Libro 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17848 Jul.24-v.ag.6.

P.T.R. IMPORTACION LTDA.
Contrato: Julio 1º de 1987.
Inscripción Registro Público: Nº 721, Fo. 2734, Lo. 3 Contratos, el 1º de julio de 1987.
Socios: ROSA BURIANO GONZALEZ y HUGO EDELMAN FLAQUER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos importados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00, partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17209 Jul.16-v.jul.29.

GONCAL S. R. L.
Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 746, folio 2784 vuelto, del Libro Nº 2.
Socios: ADELINA CALVAR PAMPILLON de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ CALVAR.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: La explotación de comercio en el ramo de café, bar, pizzería, restaurante, afines y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17260 Jl.17-v.jl.30.

FARM S.R.L.
Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 666, Fº 2539 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDO FABRA MOAR, MARIA SILVANA GENTILE FERREIRO, RICARDO ANTONIO ITURRIAGA MORALES, AMALIA WENDY FABRA MOAR.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos, de perfumería, cosméticos, artículos de limpieza, artículos escolares, artículos de plástico en general.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17869 Jul.24-v.ag.6.

TALLER DE IMPRESIONES S. R. L.
Contrato: 10|12|86.
Inscripción: Nº 1543 al folio 5848 vuelto del Libro 2.
Socios: RAUL ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ - ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17288 Jl.21-v.ag.3.

DAFRA LIMITADA
CESIONES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26|3|86.
Inscripto: Nº 823, folio 3104 vuelto, Libro 2.
Cedente: FRANKO MARTINOVIC DUTRA.
Cesionarios: Jorge Hugo Gilbert Sassi; Daniel Tournier Docampo.
Administración: Jorge Gilbert y Daniel Tournier indistintamente.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17295 Jl.17-v.jl.30.

ANTONIELLO & CIA. LTDA.
Contrato: 9|4|1984.
Inscripción: Nº 347, folio 1304, Libro 1.
Capital: N$ 20 000.00.
Socios: MARIA ANGELICA TABEIRA: ALVARO LEONEL ANTONIELLO TABEIRA y LUIS EDUARDO VERGES SOBA.
Plazo: 10 años prorroglable por períodos de dos años.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Objeto: Recubrimientos metálicos, bisutería, artesanía, gemas y piedras semipreciosas. Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17259 Jl 17-v.jl.30

MYCLA LIMITADA
Contarto de fecha 1|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 741 al Fº 2819 v del Lo. 3 de Contratos.
Socios: WALTER NEVES SPOSITO; ROSA MARIA NUÑEZ HERNANDEZ; GRACIELA OFELIA NUÑEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Walter Neves Spósito.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compraventa artículos escritorio, papelería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17243 Jul.17-v.jul.30.

INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.
Contrato: 6|11|1984.
Inscripción: N.o 1147 F.o 4271 Libro N.o 1 de Contratos. Fecha: 7|11|1984.
Capital: N$ 10.000.
Socios: RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA y DANIEL FAGUNDEZ GARGANO.
Domicilio: Madreselva 3729.
Objeto: Fabricación de matrices y moldes en general.
Plazo: 2 años; prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17075 Jul.20-v.jul.31.

CADEAU LIMITADA
Contrato: 8 de junio de 1987.
Socios: HELGA GRIMM CARDOZO BERNARDO FALKEN GRODNISKI, SUSANA PASTORINO CORREA y ELBIO LUIS CARRERA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de prendas de vestir y afines. Importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta y conjunta de la siguiente forma: Helga Grimm o Bernardo Falken con Elbio Luis Carrera o Susana Pastorino.
Inscripción: Nº 668, Folio 2.544 vuelto, Libro Nº 3, el 26 de junio de 1987.
22) N $4.700.00 10|pub. 17180 Jul.16-v.jul.29.

SEIJAS CASTERAS HNOS. S.R.L.
Fecha: 1|6|1987.
N.o 672 F.o 2529 v. del L.o 1.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa de transporte en general.
Socios: RAUL HORACIO SEIJAS CASTERA, WALTER SERGIO SEIJAS CASTERA y ELENA ESTELA CASTERA FREIRE.
Administración: Elena Estela Castera Freire.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17127 Jul.16-v.jul.29.

URUCOR S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 25|6|1987.
Registro: N 890, folio 349, Libro 2.
Modificación: La sociedad Procrea S. R. L. pasa a denominarse URUCOR S. R. L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17488 Jl.20-v.jl.31.

YACAVA S.R.L.
Contrato: 25 de julio 1985.
Registro Comercio Nº 429, folio 1651 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: JULIO YARZA REBOLEDO, CARLOS ANTONIO CAL PITATTORE, GUILLERMO OCTAVIO VAZQUEZ NOSIGLIA.
Capital: N$ 45.000,00, por partes iguales.
Objeto: Empresa periodística, prensa, artes gráficas e imprenta. Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bienes, mercaderías o servicios. Representaciones. Lo que fuere anexo o afín.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Julio Yarza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17867 Jul.24-v.ag.6.

DESPEGUE S.R.L.
Constitución: 25|6|87.
Socios: LATINO RAMON LEONARDI BARCA, RAMIRO BOLIVAR PEREIRA FONTANS y GRACIELA RAQUEL PEREYRA MOREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 810, Folio 3.041 vuelto, Libro 2.
22) N $2.820.00 10|pub. 17174 Jul.16-v.jul.29.

GONY S. R. L.
Contrato: 30 de mayo de 1987.
Registro: Ins. el 24 de junio de 1987 con el Nº 631 al folio 2 411 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: IVONNE FERRARI DELFINO y GONZALO LUIS FERREIRA FERRARI.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ivonne Ferrari Delfino.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de provisión y expendio de productos de granja y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17554 Jl.20-v.jl.31.

DALLAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|5|87 N.o 622 F.o 2303 v. L.o 2.
Cedente: ANA CEOL.
Cesionario: José Gende.
Administración: Indistinta. José Gende y Enrique Maceiras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17074 Jul.16-v.jul.29.

VILLA MARIN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|11|86.
Inscripto: Nº 587, folio 21880, Libro 2.
Cedente: JAIME JOSE CAEIRO PAZ.
Cesionarios: María Mercedes y Jaime Abelardo Caeiro García.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17294 Jl.17-v.jl.30.

G y C LIMITADA
Contrato: 15 de mayo 1987.
Inscripto: Nº 513, Fo. 1970 v., Lo. 3.
Objeto: negocios en cualquier ramo; importaciones, exportaciones.
Socios: LEONIDAS CAJARVILLE y LUIS GALLOTTI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17273 Jul.17-v.jul.30.

LAS CARMELITAS LTDA.
Constituida el 1|4|87.
Registro Nº 805, Fo. 3022 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO y NORA MARIA, RAUL DARIO y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Objeto: Panadería, confitería, salón de fiestas y compraventa, arrendamiento y demás operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17244 Jul.17-v.jul.30.

GINA LIMITADA
Contrato: 16|6|1987.
Socios: LUIGIA LAURINO OPPIDO y LAURA PUÑALES LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Boutique, compra y venta de artículos de vestir.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción: Nº 714, folio 2708 v., Lo. 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16907 Jl.14-v.jl.27.

CORINGA S. R. L.
Contrato: 25|6|987.
Inscripción: Nº 722, folio 8798 vuelta, Libro 2 de Contratos.
Socios: HABERKORN ZONIS OSCAR; MANEVICH GOLDANSKEITE de HABERKORN, EUGENIA; HABERKORN MANEVICH, LEONARDO DIEGO.
Objeto: Farmacia, droguería, veterinaria, cosmética, perfumería, importación, exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: En Montevideo
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17257 Jl.17-v.jl.30.

BAZAR SERVETTI LIMITADA
Fecha de Contrato: 14.02.87.
Inscripción: Nº 478. Fº 1797. Lº 2.
Objeto: Comercialización, Industrialización en general, Exportación. Importación. Representaciones
Capital: N$ 200.000,00
Socios: HEBER LIDIO SERVETTI ACUÑA, HEBER OMAR SERVETTI MURDOCH.
Administración: Heber Omar Servetti Murdoch.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17188 Jul.16-v.jul.29.

SAN JORGE LTDA.
Contrato: 10.2.87.
Inscripción: 13.2.87, Nº 18.
Folios: 70/71.
Socios: WALTER DANIEL TOLEDO GIMENEZ, ELENA HILDA ZULUETA SOSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Almacén de comestibles, puesto de verduras, bar y restaurante.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17812 Jul.24-v.ag.6.

BIOGRAFO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha contrato: 29 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1526, Fº 5757, Lº 3.
Cedente: SALOMON SABITAY o SABETAY.
Cesionarios: Ana María Bello Andreolo y Marta Susana Sabetay Núñez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17587 Jul.22-v.ag.4.

CENTRO FORESTAL CHILENO S.R.L.

Contrato: 18.5.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2543, Lº 1.
Socios: OMAR MARCELINO URIOSTE CASAS; CLAUDIO MARCELINO URIOSTE BARBEROUSSE; ROSARIO POL FERRARI.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales; N$ 200.000,00 c/u.
Objeto: Explotación directa o indirecta, forestación, plantación viveros, explotación de montes, industrialización, madera, comercialización en todas sus formas, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prórroga automática iguales períodos.
Administración: Omar Marcelino Urioste Casas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17583 Jul.22-v.ag|4.

FAIN LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACIONES
Contrato: 20.4.87.
Inscripción: Nº 671, Fº 2498, Lº 2 de Contratos el 2.6.87.
Cedentes: EDGARDO ABELLA y GUSTAVO ETCHART.
Cesionarios: Fani Ajdelman y Sergio Fain.
Modificaciones: Razón social: "Fain Ltda.".
Objeto: Arquitectura, proyecto y dirección de obras, etc.
Administración: Fani Aída Ajdelman de Fain.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17582 Jul.22-v.ag.4.

T & I S.R.L.

TERESITA CARDONA BARROS, 50 %; TERESA AVILA CARDONA 50 %.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Confección y venta de Arts. de tienda, juguetería Importación y exportación.
Contrato del 27 5.87.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Indistintamente.
Registro: 30 6.87, Nº 86 del Fº 371 al 375, Tomo Nº 26.
22) N$ 2.820,00 10|pub 17565 Jul.22-v.ag.4.

DISTRIBUR LTDA.
CESION CUOTA Y OTRO
Fecha: 4|3|87
Registro: Nº 617, folio 2355. Libro 3.
Cedente: TOMAS SUAREZ.
Cesionario: Julio Mancieri.
Capital: N$ 100.000 00
22) N$ 1.880.00 10|pub 17663 Jul.22-v.ag.4.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 13 5.85.
Inscripción: Nº 870. folio 3262 v. libro 2 de Contratos.
Cedente: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO.
Cesionario: Miguel Pedro Castro Fiol.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 17674 Jl.22-v.ag.4.

UNICORNIO LTDA.
Fecha: 16|6|87.
Registro: Nº 688. folio 2581 v., Libro 1.
Socios: LUIS GUTIERREZ y NELSON FERRARI.
Objeto: Comestibles
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 180.000.00
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17664 Jul.22-v.ag.4.

VIDEO CLUB INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|3|87.
Inscripción: Nº 640. Fo. 2443 vto., Lo. 3.
EDUARDO MAIORANO y LUCILA KAUKE, ceden 4 cuotas y JORGE GIUCCI y TERESA AMORIN, 3 cuotas. a Ricardo Sierra, que adquiere 7 cuotas de N$ 1 000.00 c/u.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17265 Jl.17-v.jl.31.

MARVI LTDA.
Contrato: 7.7.87.
Registro: Nº 707, folio 2649 v., Libro 1.
Socios: LEONARDO WIJKER MUNZ y SILVIA PERLA MARTOY SELZER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, importación y exportación de materias primas, bienes y servicios, prendas de tela y cuero.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17573 Jul.22-v.ag.4

TRANSPORTES AGUADA S.R.L.
Contrato: 15.6.87.
Inscripción: 3.7.87, Nº 747, Fº 2844 v., Lº 3 Contratos.
Socios: ANGEL CARFAGNA RESTAINO, RICARDO RAPELA SANTINI, HUMBERTO AUGUSTO BORGHINI BRANDI.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes en general.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17574 Jul.22-v.ag.4.

GUCHY LTDA.
Contrato: 23|2|1987. Insc. Nº 429, Folio 1.608, Libro 1.
Cedente: SULTANE SUZANE SAAD HAZAN.
Cesionarios: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Administración: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Modificación del capital social: Será de nuevos pesos 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
22) N$ 2 820.00 10|pub 16341 Jul.20-v.jul.31.

ALUMIL S. R. L.
Contrato: 2|6|87.
Inscripción: Nº 700, folio 2624 vuelto, Libro 1.
Socios: JUAN ANGEL GOMEZ PIETRAROIA, JORGE AYALA AGUILAR, RAMON ISRAEL TABAREZ y EDUARDO LIANDRO ESPINO CORRALES.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17300 Jl.17-v.jl.30.

PEMONPE S.R.L.

Contrato: 1.5.87.
Registro: Nº 751. Fº 2860 v., Lº 3.
Socios: SUSANA PIÑEIRO, MARIA SILVIA PEREZ, HUGO PEREZ MONTERO.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administración de condominios, edificios de propiedad horizontal o común y de todo tipo de propiedades o bienes corporales e incorporales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17580 Jul.22-v.ag.4.

MELANY S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1006, folio 3862 vuelta, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUZ DEL ALBA GAGO BENVENUTTO y LYDIA MELANIA MARMORIA ACOSTA.
Objeto: Venta de ropas y confecciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17638 Jul.22-v.ag.4.

CATA S.R.L.
Contrato: 4.6.87.
Inscripción Nº 634, Fº 2384, Lº 1.
Socios: JUAN RAMON de la PUENTE LOMBARDO y LILIAN LORELEY GUBITOSI BANALLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Lavadero. secadero y actividades comerciales. industriales y mercantiles.
Plazo. Un año.
22 N$ 2.820,00 10|pub. 17649 Jul.22-v.ag.4.

IRAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 535, folio 2182 vuelto, Libro 2.
Fecha: 20|3|87.
Cedentes: IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL.
Cesionarios: Darwin Gamarra Acosta; Ana Fernández Gaeta y Hermenegilda Gaeta
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17372 Jl.22-v ag.4.

TRANSPORTADORA VIGNOLO LTDA.
MODIFICACION
Inscripción: N 506. F. 1950 v. L. 3 y modificación N 845 F 3179 L. 3. Modifica ejercicio social que pasa a ser: 1.o mayo cada año a 30 abril año siguiente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17129 Jl.22-v.ag.4.

FASHIONY S.R.L.
Contrato de fecha 19.2.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N. 191 al Fº 743 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: RAUL HERNAN GREGO BERGERO; MARIA AMALIA SAINT ANDRE y RAUL OSCAR GREGO VITA.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Raúl Grego Bergero.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de cualquier tipo de mercaderías a través del sistema de venta directa. Importaciones, exportaciones y representaciones. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16909 Jl.22-v.ag.4.

MARSEB S. R. L.
Fecha: 23|06|87
Socios: EDITH CABRERA SAMBAINO, ROSARITO MARIA CABRERA SAMBAINO.
Objeto: Tienda.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 673, Fo. 2561 v., Lº 3, 26|6|87.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16578 Jl.22-v ag.4.

FORAPAGLIERO Y GOMEZ S.R.L.
Contrato: 1|6|1987
Inscripción: N.o 7 del L.o 2 Rocha.
Socios: VICTORIO FORAPAGLIERO BARRIOS y ALBERTO GOMEZ GRAÑA.
Objeto: Representaciones y distribución de mercaderías varias
Domicilio: Rocha
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 3 años prorrogables
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 17085 Jl.16-v.jl.30.

LOS TABANOS S.R.L.
Contrato: 11|julio|1987
Inscripción: N.o 8 libro 2
Socios: MARIO PABLO GONNET BARIDON y GLADYS REINA VIERA.
Domicilio: Rocha
Capital: N$ 200 000
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Mario Pablo y Hebert Timoteo Gonnet Baridón
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización, compraventa. elaboración y manufactura. etc
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17066 Jl.16-v.jl.30.

PROMOTORA PUBLICITARIA S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 709. Folio 2.695. Libro 3 de Contratos
Socios: BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG, ABRAHAM CUSNIR LEIMBERG. ALBA BLANCA GONZALEZ
Domicilio: Montevideo.
Administración: Benjamín Cusnir Leimberg.
Capital: N$ 178 000 00
Aportes: Benjamín Cusnir Leimberg: N$ 170 mil; Abraham Cusnir Leimber: N$ 4 000 00; Alba Blanca González: N$ 4.000 00.
Objeto: Agencia de Publicidad.
22) N$ 3 760 00 10|pub 17177 Jl.22-v ag 4.

BONGALI LTDA
Contrato: junio 23 de 1987
Inscripción: Nº 793. Fo. 2973 v., Lo. 2.
Socios: EDUARDO GALLO CURBELLO y MIRTA VIOLETA BONO ULDRINI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178 000.00, aportado por partes iguales
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: construcción. fletes. obras viales y civiles transportes de materiales de cualquier tipo, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17258 Jl.22-v.ag.4.

ANPALL S R L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 6 octubre 1986.
Registro: Lo 1, Fº 411 v., Nº 1141.
Cedentes: NESTOR ANTUNES CALLABA y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Cesionarios: Jorge Walter Bentura Iduate y Daniel Bentura Pérez.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17630 Jul.22-v.ag.4.

PRISMA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4.5.87, Nº 637, Fº 2433 v., Lº 3.
Cedente: VICENTE JORGE.
Cesionaria: Trias Nevia.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17588 Jul.22-v.ag.4.

CAPI LTDA.
Contrato: 1 7.87.
Registro: Nº 801, folio 3006, libro 2 Contratos.
Socios: JUAN MONTERO; JUAN OLAVE y RICARDO BARBE.
Objeto: Consignaciones y comisiones.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10 pub. 17667 Jl.22-v ag 4.

GRABE LTDA.
Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 893, folio 3361 v., libro 3 de contratos.
Objeto: Marcado de cristales de automotores, venta de accesorios para automotores, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 192 000.00
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Socios: GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH y SEVERO PEREZ GARCIA.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 17675 Jl.22-v.ag 4.

MARBENOR LTDA.
Contrato de 12|6|987.
Inscripción No. 643 Fo. 2. 420 v, Lo. L de 15|6|87.
Socias: BEATRIZ ELENA MARTELO ARANZABE, GLADYS MARTA BASSO CHACON y NORMA ANTONIA BASSO CHACON.
Capital: N$ 180.000 m|n, dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 c|u. 30 cuotas c|u.
Objeto: intermediación en toda clase de seguros y servicios de exportación; importación y exportación
Domicilio Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3 760.00 10 pub. 17739 Jul.22-v ag.4.

JEANS SERVICE LTDA.
Contrato de fecha 15 6 87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 821 al folio 3075 v del libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL M RODRIGUEZ; CLEOFAS FERNANDEZ y SALVADOR ANTELO.
Capital: N$ 1:800 000,00
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero y Tintorería.
22) N$ 3 706 00 10 pub 17676 Jl 22-v.ag.4.

LUSASIL LTDA.
Contrato: 25 de junio de 1987
Inscripción: Nº 689 folio 2613 v., libro 3.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: indistinta
Socios: LUIS EDGARDO SANCHEZ SILVA y ALBERTO HAMERLIN SANCHEZ SILVA.
Objeto principal: Prestación, intermediación y comercialización de servicios y materiales y materias primas
22) N$ 2 820 00 10|pub 17737 Jl 22-v ag 4.

[illegible]EFER LIMITADA
Fecha: 1 4|87
Inscripción Nº 666, folio 2505 v. Libro 2.
Capital: N$ 210 000 00
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Representaciones importaciones, exportaciones publicidad y afines
Socios: SALOMON TEMES GERPE, MILTON EDGAR [illegible] LACERDA y ELISARDO GALEANO [illegible]
Administración: Salomón Temes Gerpe y Milton [illegible] Lacerda indistintamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17657 Jul.22-v.ag.4.

CLARO LTDA.
Fecha: 5 de junio de 1987.
Socios: RAUL JOAQUIN LACASA BENINCASA y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ.
Inscripción: Nº 692. Fº 2576 v. Lº 2.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 178 000.
22) N$ 2.820,00 10|pub 17383 Jul.20-v Jul.31.

GEINCO 1 S.R.L.
Contrato: 6|7|987
Inscripción: No. 699 Fo. 2620 v Lo. 1 de 7|7|87.
Socios: AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ, JOSE MIGUEL ANDERE ALEM y MAURICIO DANIEL DE MUNNO MORENO.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 c|u. 30 cuotas c|u.
Objeto: extracción, industrialización y comercialización de toda clase de minerales; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Pedro Gallino Martínez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17738 Jul.22-v.ag.4.

SAN MARCOS LTDA.
Fecha: 17|6|82.
Registro: No. 537 Fo. 2069 Lo. 2.
Socios. JOSE SOBRAL, NELIDA UMPIERREZ, DORA SOBRAL.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Sobral y Nelida Umpierrez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17665 Jul.22-v ag.4.

BIEN PORA LTDA.
Contrato de fecha 18|6|87. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 768 al Fo. 2874 v del Lo. 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ANIBAL GUNTHER y CARLOS MARIA LAVIAGUERRE.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Carlos Aníbal Gunther.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 966 Esc. 105.
Objeto: importación, exportación y manufacturación de productos alimenticios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17677 Jul.22-v ag.4.

KABALA S R L.
Contrato: 22|5|87
Inscripción: No. 502 Fo. 1935 y Lo. 3.
Socios: RENALDO SCORDINO. JUANA ROSA DENIS.
Objeto: Bar Restaurant Cafetería.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 10 años
Domicilio: 18 de Julio 2149. Montevideo.
Administración: Renaldo Scordino.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17732 Jul.22-v ag.4.

PORTHOS LTDA
Constitución y cesión de cuota
Razón social: Porthos Ltda.
Otorgamiento: 26 de mayo de 1987.
Socios: RICARDO BARLOCCO SALINAS. JAVIER BUENO CASTELLO. DIEGO MARTIN BAUZA y FERNANDO HEREDIA ACOSTA.
Administración: 2 firmas conjuntas.
Plazo 10 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000 00 N$ 150 000 cada socio.
Giro: Servicios, confitería y anexos.
Registro: 10|6|1986. No. 698. Fo 2602 vta. Lo No 2
Cesión de cuota: 10|6|1987: Ricardo Barlocco Salinas cede a Javier Bueno Castello. Diego Martín Bauzá y Fernando Heredia Acosta su cuota de capital social que adquieren en común y por partes iguales.
Administración: 2 firmas conjuntas.
Registro: 2|7|1987 No 792. Fo. 2969 Lo No. 2.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 5.640 00 10|pub. 17718 Jul.22-v ag.4.

MALKA LIMITADA
Fecha: 15|6|87
Inscripción: Nº 844 folio 31770. Libro 2.
Capital: N$ 4:000 000 00
Plazo: 10 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación comercialización, reparación de electrodomésticos
Socios: OMAR BELLENDA GIBELLI. ELIAS SAUL PIEKARZ KUPECYK e HINDA KOLOR [illegible]
Administración: Omar Bellenda Gibelli y otro socio conjuntamente
22) N$ 2.820,00 10|pub 17658 Jul.22-v.Ag.4.

ARAMA S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 621. Folio 2.300 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Lavadero automático de prendas y artículos en general, receptoria de tintorería, anexos y afines.
Socios: OLGA ARACELI VIDAL SENI, OLGA MARIANELA SANTOS SEGUNDO, ADRIANA DE LEON BERNASCONI.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17595 Jul.22-v.ag.4.

LA CASA DE LA GRIFERIA S.R.L.
Contrato: 30|5|1987.
Inscripción: Nº 693. Folio 2.626 vuelto. Libro Nº 3
Socios: JULIO BENARDUCCI ROVETA y LUIS WALTER ALE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos sanitarios, materiales de construcción, ferretería y bazar.
Capital: N$ 180.000.00.
JULIO BENARDUCCI: 70 o|o.
WALTER ALE: 30 o|o.
Administración: Walter Alé.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17594 Jul.22-v.ag.4.

SOMA LTDA.
Contrato: 29 junio 1987
Registro: Nº 712, Folio 2.665 vuelto, Libro 1.
Socios: MARIA SALOME CONDE NARANCIO, JULIO RICARDO FORNARO RIVERA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILLAR.
Objeto: Serigrafía, impresos; industrialización y comercialización mercaderías en general; representaciones, comisiones, importaciones exportaciones; negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 180.000.00 en efectivo. Cuotas: 88 María Conde, 1 Julio Fornaro, 1 María González.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: María Salomé Conde.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17593 Jul.22-v.ag.4.

EVICO LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripto: Nº 496, al Folio 188|15, Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO MORALES BARREIRO e MARIA ELENA SILVEIRA SILVEIRA.
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años
Objeto: Empresa de vigilancia e investigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17592 Jul.22-v ag.4.

MAIA LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15 mayo 1987.
Registro Comercio: Nº 711, Folio 2.700 vuelto, Libro 3.
Cedentes: GERHARD KOLBERG WOLFSTADT y REBECA SZORER ROZEMBLAT.
Cesionarios: Enrique Kolberg Szorer y Lilián Schutz Weininger.
Administración: Enrique Kolberg.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17591 Jul.22-v.ag.4.

MIGNOT HNOS. S.R.L.
Contrato: 1|2|87.
Inscripción: Nº 235. Folio 911, Libro 3.
Socios: ANTONIO y JAVIER MIGNOT ROVERA.
Capital: 180 000.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Automotriz en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17590 Jul.22-v.ag.4.

BAR PLAZA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de marzo de 1987 Nº 642. Folio 2.410. Libro 1.
Cedente: MATILDE DE ARMAS. CELESTINO GOMEZ.
Cesionario: Alejo González. Douglas Giampietro.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17589 Jul.22-v.ag.4.

INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 diciembre 1986
Inscripción: Nº 452. Fo. 1748. Lo Nº 3.
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37 % del capital social)
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17187 Jl.16-v.jl.28.

CESION DE CUOTA
MAPU LTDA.
Fecha de cesión: 14|3|85.
Inscripción: Del 24 de marzo de 1987, número 253. Folio 935, Libro 2.
Cedentes: ROQUE PUÑALES y JOSE MATTOS.
Cesionaria: Adriana González Pose.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16417 Jul.20-v.jul.31.

ALDO LTDA.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción 19 de mayo de 1987, Nº 52, folio 199 a 201 del Tomo Nº 26.
Cedente: MARIA DEL ROSARIO GROSSI SANCHEZ.
Cesionario: Aldo Esteban Gaydo Britos (15 cuotas de N$ 25.000.00 c|u.) y Erol Omar Luissi Guerra (10 cuotas de N$ 25.000.00).
Aumento de Capital a N$ 100 000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00. Corresponden a Aldo Esteban Gaydo 90 cuotas y a Erol Luissi 10 cuotas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17541 Jl.20-v.jl.31.

DARGI LTDA.
Contrato: 20|5|1987.
Socios: DARWIN BUSNADIEGO SANDIN y GISELLE SUSANA BARBOZA.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado
Capital: N$ 200.000 aportados por los socios en partes iguales de N$ 100 00.00 c|u.
Administración: Darwin Busnadiego Sandín y Giselle Susana Barboza, indistintamente.
Inscripción: 29|5|1987.
Registro Público de Comercio Nº 59 del folio 223 al 224 tomo Nº 26 de Maldonado.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17540 Jl.20-v jl.31.

QUIMICOLOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 25 de junio de 1984.
Inscrip.: Nº 572, Fº 2144 vto., Lº 2 de Contratos
Cedente: ANGELES SILVIA CASTRO.
Cesionario: Juan Carlos García Amadoz.
Administración: Angeles Silvia Castro y Javier García Amadoz, indistintamente.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 17395 Jul.20-v.jul.31.

ALFAGRAF S.R.L.
Contrato: 25|6|87.
Registro: Nº 838 Fº 3148 v. Lº 2 Contratos.
Razón social: "Alfagraf Limitada".
Socios: CLAES GORAN JOELSSON, CARLOS HEBERT MEJIAS COLLAZO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Principal, prestación servicios imprenta y editorial; actividades afines o conexas, comprar, vender, etc., bienes muebles, inmuebles, establecimientos comerciales.
Plazo: 10 años, prorrogable períodos de 5.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17425 Jul.20-v.jul.31.

BARRACA EL TREBOL LIMITADA
Insc. Nº 194, Fº 769 v. Lº 2 de Contratos.
Fecha de Contrato: 11|3|86.
Socios: CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ, WALTER DARIO CABRERA SANDES y NELIDA ESTHER CABRERA SANDES.
Administración: Carlos María Cabrera González
Objeto: Barraca de materiales de construcción, importación, exportación, industrialización, comercialización, adquisición, transformación y enajenación en todas sus formas de materias primas; enajenación, afectación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles muebles mercaderías, materiales de construcción y valores.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, con prórrogas iguales en forma automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17399 Jul 20-v.jul.31.

OMBUES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cesión: 22|6|87.
Reg. N 736. Fº 2755 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO, MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN.
Cesionarios: Leonel Gui Pavoni, Raúl Aníbal Arcieri Pérez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17422 Jul.23-v.ag.5.

HERING CENTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION
Contrato: 17|9|84.
Inscripción: N.o 945, folio 3513, Libro 1.
Cedente: AIDA RAJUSLTEJU WAGNER.
Cesionario: Elena Gora Czapnik.
1) Modificación de Razón Social, de Hering Center Ltda. a Center Ltda.
2) Administración, en forma indistinta por los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17531 Jl.20|v jl.31.

ALFAPLAN S.R.L.
Contrato: 25|6|87.
Registro: Nº 839 Fº 3154 v. Lº 2 Contratos.
Razón social: "Alfaplan Limitada".
Socios: CLAES GORAN JOELSSON, CARLOS HEBERT MEJIAS COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principal, exportación e importación, prestación servicios contables; actividades afines o conexas, comprar, vender, etc., bienes muebles, inmuebles, establecimientos comerciales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17424 Jul.20-v.jul.31.

SEMAR LTDA.
Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 737, Fº 2759 v. Lº 1.
Socios: RAMON PARIS VILAS, JOSE PARIS SILVA, JORGE y ROBERTO PARIS ARES.
Objeto: La explotación y administración de todo ramo o giro ya sea comercial y|o industrial.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ramón París Vilas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17391 Jul.20-v.jul.31.

LAS TRES HERMANAS S.R.L.
Contrato: Del 1|7|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 746 al Fº 279ª v Lº 1.
Capital: N$ 200.000.
Cuotas: 20 de N$ 10.000 cada socio 10 cuotas.
Socios: ALICIA JANET y ZULLY MARTHA DEL PINO.
Administración: Indistinta.
Giro: Almacén, comest., frut., ver. y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17390 Jul.20-v.jul.31.

FABRICA DE PASTAS LEZICA LTDA.
Contrato: 2|7|1987.
Inscripción: Nº 749, Fº 2808, Lº 1 de Contratos.
Socios: SILVIA MARIELA GERVASIO LAURETTA y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DI PASCUALLE.
Capital: N$ 200 000.
Objeto: Elaboración y comercialización de pastas, etc.
Plazo: Dos años prorrogable períodos un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17394 Jul.20-v.jul.31.

CROMO URUGUAYA DE PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 15 junio 1987, inscripto 22 de junio con el Nº 739 al Folio 2758 del libro Nº 2.
Socios: PEDRO NOLASCO de SOTO BRUNE y SUSANA MYRIAM TONDINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Publicidad, representaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17392 Jul.20-v.jul.31.

TEXCO LTDA.
Contrato: 1º julio 1987.
Inscripción: Nº 706 Fº 26460 Lº 1.
Socios: ARMANDO MORALES ALSINA y MIRNA ROBATTO PISANI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase especialmente lo referente al ramo textil, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17393 Jul.20-v.jul.31.

WASHINGTON A. LACOSTE LIMITADA
Contrato: 6 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia, 9|7|87, Nº 73, Folios 287 al 294.
Socios: WASHINGTON ADEMAR LACOSTE COMBE, WASHINGTON ESTEBAN GOMEZ GHIGLIA, EDER WILIS BOUISSA GAY y LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET
Objeto: Principalmente la dirección, proyecto, administración y|o realización de construcciones en general y en especial construcciones de edificios y toda obra afín al ramo de la construcción; dedicarse a operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, importar y exportar toda clase de bienes, etcétera.
Capital: N$ 7:000 000.
Administración: A cargo de los socios Washington Esteban Gómez y Lorenzo Daniel Fodere indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Dpto. Colonia.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 17397 Jul.20-v.jul.31.

ELECTRO-CAR S.R.L.
Contrato: 14 enero 1987
Inscripción: Nº 71 Fº 272 vto. Lº 1.
Socios: NELSON WILSON ACEVEDO RIJO y RICARDO WAGNER BESSIC FABIANO.
Objeto: Taller reparación instalación audio, aire acondicionado, electricidad automoviles; compraventa repuestos general. Comercialización, industrialización materias primas, bienes, servicios, importación exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17396 Jul.20-v.jul.31.

PASSANNANTE - ANDRES S.R.L.
CESION CUOTA
Contrato: 5|2|86.
Inscripción: 5|6|87, Nº 579, Fº 2208 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA: 10 cuotas, GRACIELA STELLA PASSANNANTE ANDRES: 10 cuotas.
Cesionarios: Lilyam Yvonne Velázquez Gamarra: 10 cuotas; Roberto Francisco Romano: 10 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17389 Jul.20-v.jul.31.

JULEM LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato del: 30|6|87.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 848, Fº 3186-87 v. Lº 2.
Se eleva el capital: N$ 180.000 en 60 cuotas de N$ 3 000.
Ingresa: PABLO LONDINSKY JEDWABSKY.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17387 Jul.20-v.jul.31.

ANTARES LTDA.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 875, Fº 3281, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALICIA O. ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Objeto: Residencial, servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Alicia O. Alberti Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17427 Jul.20-v.jul.31.

EMP SE VI LIMITADA
Contrato: 3|7|87.
Inscripción: Nº 32, Fº 144|147, Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: LILIANA TRINDADE LORENZELLI, SUSANA MARIA FRAGA VALIENTE, SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA, SILVIA GABINA GRASSI RAINA.
Administración: Indistinta, con limitaciones.
Objeto: A) Prestación de servicios de Seguridad y vigilancia; transporte de valores. B) Compra-venta, arrendamiento, administración, importación, exportación, representaciones y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Salto, R.O.U.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17381 Jul.20-v.jul.31.

ARAMBU-CAR LTDA.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: Nº 424, folio 1630 vto. Libro 3 Contratos.
Socios: RICARDO JORGE ASTESIANO BARRERE, ENRIQUE RAMA MOLLA y JAVIER CACCURULLO.
Capital: 180.000,00 N$ aportado por partes iguales.
Objeto: Taller Electromecánico, chapa y pintura.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18128 Jl.28-v.ag.10.

ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Contrato de fecha: 6 de julio 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 897 al folio 3373 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Capital: N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Alejandro Luis Scuoteguazza Clerici.
Plazo: 120 días.
Domicilio: Rambla República de Chile Nº 4637, Apto. 702.
Objeto: Publicación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18125 Jl.28-v.ag.10.

PROMERCA S. R. L.

Contrato: 24|6|87, inscripto Registro con el Nº 697 folio 2611 v. Lo. 1 Contratos.
Socios: ROBERTO DE CESARE MENDOZA, IGNACIO TORRES NEGREIRA MAISTERRA.
Capital: 180.000,00.
Administración: Roberto de Césare Mendoza.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, y comercialización de Arts. varios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18120 Jl.28-v.ag.10.

HERRAFIN LTDA.

Contrato: 19|2|87.
Registro: Nº 39, folio 147, Tº 28.
Socios: JORGE WASHINGTON EL PUERTO SILVEIRA, GABINO DUTRA ESPIGA y CARLOS SOLIMAR GAMMENHTALEZ.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general, importación, y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18053 Jl.28-v.ag.10.

RECTIFICADORA SAN JOSE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|junio|1987.
Registro Nº 12 folio 49 Tomo XVII de Contratos.
Cedentes: NELSON RAUL RODRIGUEZ LUZARDO y GERARDO PIO RUIZ PEREZ.
Cesionarios: Jorge Daniel Ríos Fernández y Julio César Delgado Acosta.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18104 Jl.28-v.ag.10.

PELUFFO SALINA LTDA.

Integrantes: MARCELO GONZALO PELUFFO VILLARREAL, MAGALLIT EVELYN PELUFFO VILLAREAL.
Domicilio: Rambla República de Chile 4279.
Giro: Tramitación de importación y exportación. Representaciones y comisiones. Importación y exportación. Compra y venta de toda clase de bienes.
Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: Marcelo Gonzalo Peluffo Villareal.
Fecha: 10 de julio de 1987.
Inscripción. Nº 826 al folio 3107 v. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18095 Jl.28-v.ag.10.

ABERTAL S. R. L.
CESIONES Y MODIFICACION

Por documento privado del 15 de marzo de 1987, REINA ROWINSKI cede una de sus cuotas a Carlos Salamano, quien adquiere; y a Juan Albuquerque le cede tres cuotas, quien las adquiere.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por los socios, en forma indistinta.
Inscripción Registro Público de Comercio (de Canelones): Nº 68, folios 268|269, el 7 de mayo de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18077 Jl.28-v.ag.10.

FLORES PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 4|6|1987.
Registro: Nº 592, Folio 2221 vuelto, Libro 1.
Socios: DIONISIO CARLOS Mc FLORES y MARIA DEL CARMEN AMILIVIA DIAZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Actividades publicitarias y afines en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18025 Jul.27-v.ag.7.

ARTICUER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 734, Folio 2.747 vuelto, Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta, artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, RUBENS CHIROSCO CAMEJO.
Capital: N$ 200.000,00, partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18014 Jul.27-v.ag.7.

OFICINAS BELTRAN LTDA.

Contrato: 28 febrero 1987.
Inscripción: Nº 760, Folio 2.244 vuelto Libro Nº 2.
Socios: ANGEL BELTRAN y ROSA SERRO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Gestoría en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17991 Jul.27-v.ag.7.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: 24 de junio de 1987, Nº 635, Folio 2.381 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, REINALDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, etcétera.
Administración: Rodolfo Ferrés Pacheco y Enrique Juan Stein Healy, actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17992 Jul.27-v.ag.7.

ANGUS S.R.L.

Documento: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 718, folio 2712, Libro 2.
Rectificación del nombre al 21 de febrero de 1985.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17919 Jul.27-v.ag.7.

EVENTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 725, Folio 2.714 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionario: Antonio Pellicer y Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17986 Jul.27-v.ag.7.

MAGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 708, al Folio 2.651 vuelto, del Libro 1.
Cedentes: MARIO BALLERIO y GLADYS BADANO.
Cesionaria: Marieta Ballerio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17987 Jul.27-v.ag.7.

MONT PUBLICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 marzo 1987.
Inscripción: Nº 723. Folio 2.710 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionarios: Antonio Díaz y Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17984 Jul.27-v.ag.7.

LA CANASTA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre el 1 o. de julio y 30 de junio de cada año.
Registro: Nº 68, Fo 255|256, Lo 1 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17659 Jul.16-v.jul.29.

ATLANTIDA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2.1.86.
Inscripción: Nº 83, Fº 242, año 87.
Cedentes: GUSTAVO RUBEN CATARDO PONS y JOSE DANIEL DESTEFFANIS BURGUEÑO.
Cesionarios: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso Gianaza.
Administración: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso, en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17685 Jul.27-v.ag.7.

CEILING S.R.L.

Contrato: 15 de junio 1987.
Inscripción: Nº 813, Folio 3.005, Libro Nº 2 Contratos.
Socios: GUALBERTO DA LUZ FERNANDEZ, ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y FLORENCIO AIMONOD MARINIG.
Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de materiales de construcción y afines, representaciones.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 3:600.000,00 por partes iguales.
Administración: Robert Pascol Ramos y Florencio Aimond Marinig, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17961 Jul.27-v.ag.7.

MADECAR LTDA.

Contrato: 30.5.87.
Inscripción: Nº 101, Fº 380, Lº Contratos.
Socios: DANIEL HECTOR MOTZ CARRANO, SYLVIA RAQUEL PEREZ BERRUTTI y OROSMAN JOSE BURGUEÑO GUELMO.
Objeto: Aserradero, importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y|o de servicios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Daniel Héctor Motz Carrano y Orosmán José Burgueño Guelmo, indistintamente.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17836 Jul.27-v.ag.7.

CALLE ANCHA S.R.L.

CESION PARCIAL DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6 de abril de 1987.
Registro: Nº 82, Fº 319, Lº Contratos (Canelones).
Cedentes: HECTOR JAVIER RABINO RAMOS y HECTOR UBALDO RABINO BACIGALUPE (25 % cada uno).
Cesionaria: Marilin Nahyr Barrios Soquero.
Modificación: Administración: Héctor Javier Rabino Ramos, Héctor Ubaldo Rabino Bacigalupe y Marilin Nahyr Barrios Soquero, en forma conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17897 Jul.27-v.ag.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 3.12.84.
Inscripción: Nº 917, Fº 3389 v., Lº 2, 28|10|86.
Cedentes: ADRIANA GIURIA LASNIER y RICHARD VAN ROMPAEY SERVILLO.
Cesionario: José Ignacio González Passicot.
Cede: 8 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17927 Jul.27-v.ag.7.

LA TASCA LIMITADA

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 704, Fº 2671 v., Lº 3.
Socios: TERESA GOMEZ PEREZ, ALICIA SCAYOLA RIVACOBA.
Objeto: Restaurante, bar y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17925 Jul.27-v.ag.7.

PEMAR LIMITADA

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 682, Fº 2305 v., Lº 1.
Socios: PERLA NADLER ARTENSZTEIN, JULIO MARIO GRAUER SAPIRO.
Objeto: Productos alimenticios y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17926 Jul.27-v.ag.7.

MARIO FERNANDEZ S. R. L.
Contrato: 3|11|86, inscripto Registro con el Nº 1341 folio 5086 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: MARIO FERNANDEZ SARNI, JURACY PEREIRA SOARES.
Capital: 100.000,00.
Administración: Mario Fernández.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trámites para terceros.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18119 Jl.28-v.ag.10.

CENTROCUER LIMITADA
Contrato del 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 651, Folio 2.488 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE SAINT ESTEVAN ITCE y SONIA HAYDEE TORRES RAMIREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en ramo de lana, cueros, granos y productos agropecuarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18137 Jul.28-v.ag.10.

CODESPI S. R. L.
Contrato 28 abril 1987.
Inscripción: Nº 399 folio 1528 Libro Nº 3.
Socios: CARLOS ADOLFO LEA PLAZA TORRI y BEATRIZ BRUM BUERO.
Plazo: 5 años prorrogable a partir del 1º abril 1987.
Objeto: Comercialización en cualquier forma de implantes médico-quirúrgicos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo: Viña del Mar 6837.
Capital: N$ 200.000,00 por mitades.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18076 Jl.28-v.ag.10.

INSUR S. R. L.
Contrato: 26|3|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 390, folio 1453 Libro 2.
Socios: FELIX ALEJANDRO SIENRA QUESADA y LEONARDO CESAR FILIPELLI FERNANDEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de bienes. Importación. Exportación. Industria de la construcción.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18075 Jl.28-v.ag.10.

COGRACEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 14|7|87.
Inscripción: Nº 770, folio 2390 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA.
Cesionarios: Rafael Armando Wirth Gorga y Alfredo Gerardo Belo Perri.
Administración: Rafael Armando Wirth Gorga exclusivamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17785 Jl.28-v.ag.10.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Adagio al Sur" y "Liber Falco" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 18136 Jul.28-v.ag.10.

LOS CHISPITAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de agosto de 1973.
Inscripción: Nº 840, Folio 3.155 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos.
Los señores Gumersindo, Daniel y Juan Ríos Rodríguez, cedieron sus cuotas sociales al señor José Antonio Barreiro Proteiro.
La administración del comercio será ejercida por los señores José Barreiro Porteiro y José Ríos Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18153 Jul.28-v.ag.10.

DANA S.R.L.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 898, Folio 33.760. Libro 2.
Socios: ENRIQUE OMAR ACERENZA PRESA y ALICIA SCLAVO VERON.
Objeto: Comercialización, accesorios para prendas vestir, etc.
Capital: 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18143 Jul.28-v.ag.10.

GARO LTDA.
PRORROGA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Fecha: 23|12|86.
Insc.: Nº 11, folio 49 vto. Libro Nº 3 de Contratos.
Plazo: 20 años a contar 25|2|83.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18094 Jl.28-v.ag.10.

ADAN S.R.L.
Contrato: 3 de julio 1987.
Inscripción: Nº 827, Fº 3101 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON LUIS PUGLIA ADAN y LUIS ALBERTO PUGLIA ADAN.
Objeto: Explotación del comercio en cualquiera de sus ramos, en especial ferretería y afines, artículos de barraca, bazar, venta de artículos para el hogar y muebles, pinturería, reparaciones de T.V., importaciones, exportaciones, representaciones, servicios.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: A cargo del socio Washington Puglia, en forma exclusiva.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 de agosto de 1989, prorrogable.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17391 Jul.24-v.ag.6.

MARLENE LUCAS de DA SILVA Y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Cerro Largo, Nº 30, Fº 111/113, Lº 3 de Contratos.
Cedente: HECTOR HERMENEGILDO DA SILVA MADRUGA.
Cesionario: Rozana Da Silva Lucas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 11735 Jul.24-v.ag.6.

EL QUIJOTE LIMITADA
Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 721 Folio 2.636 vuelto, Libro dos.
Socios: ALICIA ROSA MARTINEZ BARRIOS, MARIA DE LOS MILAGROS VERGARA CARRO e IVONNE INES DAPRA SAINT HILAIRE.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de toda clase de bienes muebles; comisiones; consignaciones; prestación de servicios; intermediación; importaciones y exportaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17993 Jul.27-v.ag.7.

G.I.T. URUGUAY LTDA.
MODIFICACION CAPITAL SOCIAL
Contrato: 10.6.87.
Inscripción: Nº 687, Fº 2606 v., Lº 3.
Aumento capital a N$ 1.725.400,00.
Distribución cuotas: G.I.T Italia, 16.934; Hugo Favero, 170.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16849 Jul 13-v.jul.26.

SOCIEDAD GANADERA VIVO - HOWARD LIMITADA
Contrato: 26|5|1987.
Registro: Nº 642 folio 2416 v. Lº 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES y BEATRICE ELIZABETH HOWARD ZUBILLAGA.
Objeto: Actividades agropecuarias en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16898 Jul.17-v.jul.30.

METALURGICA GRANA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 diciembre 1985.
Registro: Nº 549, folio 2101 v., Libro 3 de contratos.
Cedentes: JULIO CESAR ARAUJO, MIRTA MOREIRA.
Cesionario: Ana María Ponzoni Morán.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18074 Jl.28-v.ag.10.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 218.734. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Lorenzo Saavedra por Cándido Trivelli Budelli (Uruguay), solicita marca: TRIVELLI clase 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18117 Jul.28-v.ag.10.

ACTA 218.745. — Montevideo, julio 23, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozloviz Vas (Uruguay), solicita marca: HANDY TAN SUNBLOCK clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 18148 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.697. — Montevideo, julio 21 1987. — Angel Numerosky por Isaac Luchansky Altman (Uruguay), solicita marca: JULIETTE clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18139 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.696. — Montevideo, julio 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Atman (Uruguay), solicita marca: SILKY 8 clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18138 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.456. — Montevideo, julio 9, 1987. — Manfredo A. Cikato por Flor de Lis SAICFA (Argentina), solicita renovar marca:

Lisle

clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17611 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.536. — Montevideo, julio 13, 1987. — González Ruiz por Sansui Electric C., Ltd. (Japón), solicita marca:

clase Int. 9º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17989 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.627. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Con esta fecha Blamaro S.R.L. solicitó el registro de la marca: SONORA GRAN COMBO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18154 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.603. — Montevideo, julio 16, 1987. — M. Dubourg por Lamb S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

LAMB SRL. La Casa del Esquilador

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 18145 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.604. — Montevideo, julio 16 1987. — M. Dubourg por Encida S. A. (Montevideo), solicita marca:

LOTO REPRESENTACIONES

clases Int. 16, 35, 36, 41. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 18146 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.628. — Montevideo, julio 17, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca: LONALEVE clases Int. 12, 19, 22, 24. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18147 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.629. — Montevideo julio 17, 1987. — M. Dubourg por Rolney S. A. (Montevideo), solicita marca: CUCURUCHON clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18149 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.653. — Montevideo, julio 20, 1987. — M. Dubourg por Beamir S. A. (Montevideo), solicita marca: DRAKO clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18149 Jul.28-v.ag.10.

ACTA 218.690. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman Fox, por BROCOS S. A. (Montevideo), solicita marca MALAMBO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17948 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.238. — Montevideo, junio 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por FUNSA (Uruguay) solicita marca: S XXI clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16557 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.450. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17026 Jul.17-v.jul.30.

ACTA Nº 218.399. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Casa Monge S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760,00 10|pub. 16951 Jul.20-v.jul.31.

ACTA 218.420. — Montevideo, julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: DECADENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17472 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.053 — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo), solicita marca LIMPIM LIMON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15947 Jul.20-v.jul.31.

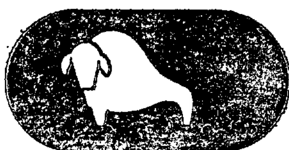
ACTA Nº 218.134. — Montevideo, junio 23 de 1987. — M. Dubourg por Indel Ltda. (Montevideo). solicita renovar marca SOLDENOCHE clases Int. 7,, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15946 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº 218.441 — Montevideo, julio 9 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 12, 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17463 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.481 — Montevideo, julio 9, 1987. — Juan Miguel Freira; Dos Venados S. A. (Montevideo, solicita marca:



clases Int. 31, 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 17522 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218 311. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 17523 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.355. — Montevideo, julio 2, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. A. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17528 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.313. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



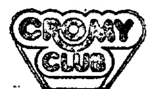
clases Int. 16, 28, 30. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17525 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.314. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17526 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.315. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



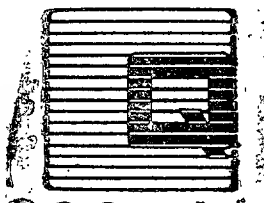
clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17527 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.530. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (cosméticos para pestañas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17555 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.544. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Plastic Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 1 y 2.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17734 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 218.312. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int.: 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|ub. 17524 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N 218.552. — Montevideo julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca INVERTOS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17557 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.511. — Montevideo, julio 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BEAUTIFUL MAKE-UP, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17723 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.419. — Montevideo julio 7, 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: PIERRE WULF, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17471 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.583. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FUTSAL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17560 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.523. — Montevideo, julio 10, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: TEXCO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 940.00 10|pub. 17530 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.389. — Montevideo, julio 6, 1987. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos S. C.) (Uruguay), solicita marca: ROCKERS, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17529 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.542. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEGOLIN clase Int. 16. —
23) N$ 940.00 10|pub. 17508 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.543. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEGOLINA, clase Int. 16. —
23) N$ 940.00 10|pub. 17509 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.442. — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca TOLDOFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17464 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.443. — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca COBERFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17465 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.444. — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca: CUBERFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17466 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.510. — Montevideo, julio 10, 1987. — M. Dubourg por Publicartel S. A. (Montevideo), solicita marca PUBLILETRAS, clase Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17467 Jl.20-v.jl.31.

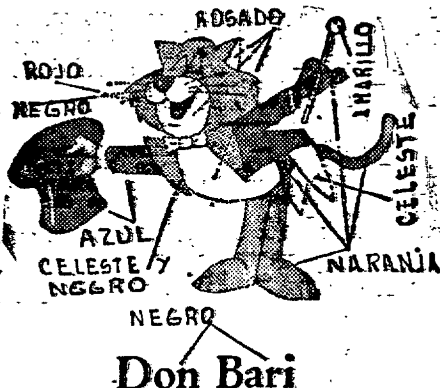
ACTA N.o 218.581. — Montevideo, julio 15, 1987. — M. Dubourg por Sinel Ltda. (Montevideo), solicita marca OROAZUL, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17468 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218 602 — Montevideo, julio 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S R L (Montevideo), solicita mar:

CHIMA'S CENTER

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230 00 10|pub. 17711 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.570. — Montevideo, julio 14, 1987 — Manfredo Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050 00 10|pub 17694 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.606. — Montevideo, julio 16 de 1987 — Alvaro Crocco, por Instituto Andromaco S A (Uruguay), solicita marca: LABORATORIOS ANDROMACO. clases Int. 3. 5, 35, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 17640 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.608 — Montevideo, julio 16 de 1987 — Claudio Morgade. por Chevron Chemical Company (U.S.A.). solicita marca: SELECT. clase Int. 5 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 17641 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218 609 — Montevideo, julio 16 de 1987 — Claudio Morgade. por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia). solicita marca: ASENLIX clase Int 5 (productos farmacéuticos — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 17642 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.610 — Montevideo, julio 16 de 1987 — Claudio Morgade. por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay) solicita marca: YAPASTC. clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17643 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.473. — Montevideo. 9 de julio de 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca PREPPO. clases 6. 7. 16. 17 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17631 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.474. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca. SWIRL, clases 1. 3. 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17632. Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218 475. — Montevideo 9 de julio de 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: BIGGO. clases 1. 3. 16 y 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17633 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.476. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: BELAZON, clases 1, 11, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17634 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.477. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: ACLIMAT, clases 1, 11, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17635 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.478. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca: TOPPITS, clases 6. 7. 16. 17 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17636 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 208.124. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Rodolfo Molles, por Peletería Holandesa S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar marca: GAMULITO, clases Int. 24 y 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17625 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.278. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Rodolfo Molels, por Carlos Baravalli González y Milka Baravalli González, de Uruguay, solicitó marca: VIA BOP. clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17626 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.595. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Vittadini Limited, USA, solicitó marca: ADRIENNE VITTADINI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 17628 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.425. — Montevideo julio 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A (Uruguay) solicita marca: AL FILO DE LA MEDIANOCHE clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17619 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.468. — Montevideo, julio 9, 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Baymann S. A (Montevideo), solicita marca: EPA_MAX. clase Int. 5a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 17620 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218 589. — Montevideo. julio 15, 1987. — González Ruiz, por Uruguay Modas S. A. (Uruguay), solicita marca. PIKARON. clase 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17622 Jul.22-v.ag.4

ACTA Nº 218 590. — Montevideo. julio 15 de 1987 — Guzmán González Ruiz. por Luis G. Bonomi & Cía S. A (Uruguay) solicita marca LA ROSA. clase Int. 30a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17623 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.516. — Montevideo, julio 10, 1987 — Manfredo Cikato, por Lyon Radio S. A. (Montevideo), solicita marca: CONTINENTAL. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 17612 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218 225. — Montevideo, junio 2. 1987. — Juan Miguel Freira, por Daniel S. A (Montevideo). solicita marca: INSTITUTO PANAMERICANO DEL LIBRO. clases Int 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16636 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218 418. — Montevideo. julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BRUCE OLDFIELD. clases Int. 3. 25 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 17470 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.636. — Montevideo. julio .. de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Martel S. A. (Montevideo), solicita marca: CLOND... clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17715 Jul 22-v.ag.4.

ACTA 218.635. — Montevideo. julio 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: PROFESOR, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17714 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.634. — Montevideo. julio 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: CLINICOR, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17713 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.626. — Montevideo julio 17 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: LE CLIC. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17712 Jul 22-v.ag.4.

ACTA 218.575. — Montevideo. julio 15 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: RAYMA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17708 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.574. — Montevideo, julio 15 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Bajuk Goldhamer (Montevideo), solicita marca: ALPINA, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17707 Jul.22-v.ag 4.

ACTA Nº 218.440. — Montevideo 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicita el registro de la marca: TIE, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17699 Jul 22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.437 — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca PARKS de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17698 Jul 22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.512 — Montevideo. 10 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni. por Annanora Limitada (Uruguay). solicita marca: SHOP 126. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17731 Jul 22-v.ag.4.

ACTA 218.470. — Montevideo. julio 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Elus S A. (Uruguay). solicita marca: CASABLANCA. clase Int. 42. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 17720 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.471. — Montevideo julio 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: WOLFGANG JOOP, clases Int. 3 y 25 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 17721 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.472. — Montevideo. julio 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Elus S A. (Uruguay), solicita marca: ESTORIL clase Int. 42. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 17722 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.422. — Montevideo. julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: UMBERTO GINOCCHIETTI, clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17474 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.423. — Montevideo julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: TONI GARD. clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 17475 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218 424 — Montevideo. julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: GILDA clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17476 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº 218.567. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CHEMIN DE FER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17378 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.568. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca KIRZIA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17379 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.457. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TENOXENE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16952 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.517. — Montevideo, julio 10, 1987. — Manfredo Cikato por Brilocor S. A. (Montevideo) solicita marca: FRIGIWHITE clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 17613 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.279. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Rodolfo Molles por Servi_Edit International, Inc., de Panamá, solicitó marca:

CONÉ

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17627 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.489. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Con esta fecha Alejandro Jorge Lerena Solari, solicitó el registro de la marca:

MASS MEDIA LA GUIA

de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 17644 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.535. — Montevideo, julio 13, 1987. — Guzmán Gonzálex Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Montevideo), solicita marca:

naranja

clase Int. 21a. s/d. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17621 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.572. — Montevideo, julio 15, 1987 — Manfredo Cikato. por Kipo's S. A. (Argentina), solicita marca:



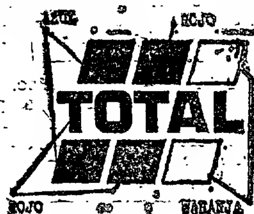
clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 17695 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.011. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Silvia y Ana Sagües (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17730 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 218.573. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Norman Fox, por Total Compagnie Francaise des Petroles y Compagnie de Raffinage et de Distribution - Total France (Francia), solicita marca:



clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17706 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.576. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Mobiliart Equipamientos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

dATAbASE

clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17709 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.577. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Mobiliart Equipamientos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 17710 Jl.22-v.ag.4.

ACTA 218.545. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Albany Producciones Limitada (Uruguay), solicita marca:

albany PRODUCCIONES

clases Int. 3 14, 16, 28 y 39.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17735 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 218.559. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: TELEGUARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17326 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.560. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón). solicita marca SUMIUP clase Int. 1. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17327 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.700. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca TRENDIPIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17978 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.672. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRETHALIN. clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17832 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.593. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A., solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 17810 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.588. — Montevideo, julio 15, 1987. — Gonzáles Ruiz por Ramón Héctor Noble Bentancor (Uruguay), solicita marca HERREN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17990 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.650. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Norman A. Fox, por Eli Lilly and Company (U.S.A.) solicita marca CARBIGRAN, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17942 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.658. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Enare S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17944 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.411. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Spacewall S. A. (República Argentina). solicita marca: SPACEWALL clase Int 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16821 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.406. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha, Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó registro de la marca: CLAUDE GRIVET FRANCE, de las clases 18, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 17802 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.407. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha, Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó registro de la marca: BELUGA, de las clases 18, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17803 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.534. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Roberto Giménez, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: 6 DIAS EN BICICLETA, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17813 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.539. — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG (Alemania), solicitó marca: DOLOPROCT, clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17873 Jul.24-v.ag.6.

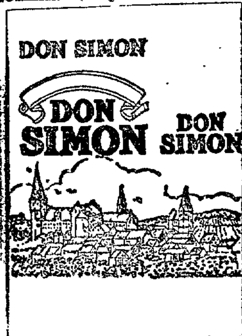
ACTA 218.540. — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG (Alemania), solicitó marca: SCHERING clases Int. 1 - 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17874 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.522. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: MUSIDISC, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17859 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.651. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Norman Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca BOVEYE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17943 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.410. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN SWEET, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16820 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.485. — Montevideo, julio 9 1987. — Rodolfo Pilas, representando a J. García Carrión Sociedad Anónima (España), solicita marca:



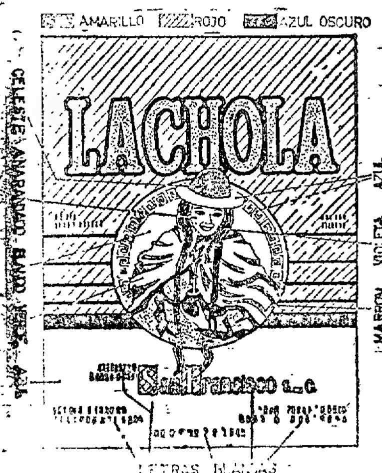
clase Int. 33 (Detalle).
23) N$ 6.580,00 10|pub. 17233 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.497. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17191 Jl.16-v.jl.29.

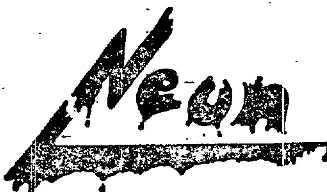
ACTA Nº 218 496 — Montevideo julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 17190 Jl.16-v.jl.29.

ACTA 218.413. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox, por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo), solicita marca: CND, clases Int. 35, 36, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16823 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218 586 — Montevideo, 15 de julio de 1987 — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17364 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.587 — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17365 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.556. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman Fox por S. C. Johnson & SON, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 3 y 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 17325 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.561. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Thompson & Formby Inc. (U. S. A.), solicita marca:



clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17328 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.528. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Norman A Fox, por Línea para el Bebé Babelito Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita marca: BABELITO clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17320 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.421. — Montevideo, julio 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clases: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17473 Jl.21.-v.jl.31.

ACTA 218.548. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: DERGYL clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17322 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.549. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: YAKIMOUR clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17323 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.555. — Montevideo, julio 14 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina), solicita marca: 6 DIAS EN BICICLETA clase Int 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17324 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218 482. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Tei (Uruguay) solicita marca: TECNOGAS clase Int. 11.
23) N$ 940.00 10|pub. 17232 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.565. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Textil Universal Sociedad Anónima, solicitó el registro de la marca: CARAMELO de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17231 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.488. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Mary Elizabeth Garbagnati Herrera solicitó registro la marca: KJHEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.880 00 10|pub. 17229 Jul.16-v.jul.29.

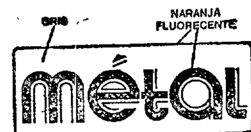
ACTA Nº 218.408. — Montevideo, 7 de julio 1987. — Con esta fecha Graciela Elena Barbitta Melfi solicitó registro de la marca:



de las clases Int. 16, 35, 37, 39, 42, 36; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 3.760,00 10|pub. 17363 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.605. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ANDROMACO, clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17636 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 218.371. — Montevideo, julio 1987. — Con esta fecha, Carlos Feria, solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 16547 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 218.392. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Consorcio Agro - Industrial de Malloa S.A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 16819 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.412. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman A Fox por Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16822 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.483. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Saverio Gaudio Limitada (Uruguay), solicita marca SUPERSAGA, clases Int. 29, 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 17367 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.571. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. solicitó registro de la marca KARYBE, de la clase Int. 25 del. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17383 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.562. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman A. Fox, or Thompson & Formby Inc., (U. S. A.), solicita marca: THOMPSON'S WATER SEAL clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17329 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218 689. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman A. Fox, por Vestron Inc. (E.U.A.), solicita marca:



clases Int. 9 y 41 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 5 170,00 10|pub. 17947 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218 659 — Montevideo, julio 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Enare S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17945 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N° 218.607. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 700,00 10|pub. 17831 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.691. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo), solicita marca MAIPU, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17949 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.414. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo) solicita marca:



clases Int 35 ... — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 16824 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218 487. — Julio 8 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATOGOL clase Int. 16.
23) N$ 940 00 10|pub. 16949 Jul.15-v.jul.28.

ACTA N° 218.256 — Montevideo, junio 30 de 1987 — Alvaro Crocco, por Creaciones Carven S.A (Uruguay) solicita renovar marca: WYNN'S, clases Int 16 18, 20 a 26, según detalle. — Pu lie. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16379 Jul.16-v.jul.29.

ACTA N° 218.053. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S. R. L. (Montevideo), solicita marca: LIMPIM LIMON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15947 Jul.17-v.jul.30.

ACTA N° 218.361. — Montevideo, 2 de julio de 1987 — Con esta fecha Irimar S. A. - Uruguay, solicitó registro de la marca LUCIANO SOPRANI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17376 Jl.17-v.jl.30.

ACTA N°218 566. — Montevideo, 14 julio 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CODY, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17377 Jl.17-v.jl.30.

ACTA N° 218 321 — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S R.L., solicita marca: VIDEO TODO clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 16913 Jul.15-v.jul.28.

ACTA N° 218 134. — Montevideo, junio 23 de 1987 — M Dubourg por Indel Ltda (Montevideo), solicita renovar marca SOLDENOCHE clases Int 7, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 15945 Jl.17-v.jl.30.

ACTA N° 218.649. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Con esta fecha, Queguay Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitó registro de la marca: MATEADOR, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18032 Jul.27-v.ag.7.

ACTA N° 218.521. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LEADHER MUSIC, de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 17858 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N° 218.519. — Montevideo, 10 julio 1987 — Con esta fecha, Discamar Producciones S A., solicitó registro la marca: DULCE ESPERA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17856 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.693. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A. (España), solicita marca: ITC, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17951 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.695. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A (España), solicita marca: GILFORD, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17953 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N° 218.428. — Montevideo 8 julio 1987 — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay): CHECKER, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18036 Jul.27-v.ag.7.

ACTA N° 218.429. — Montevideo, 8 julio 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: PRES DU CORPS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 18037 Jul.27-v.ag.7.

ACTA N° 218.430. — Montevideo, 8 julio 1987. — Con esta fecha, Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: CHEMIN DE FER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18038 Jul.27-v.ag.7.

ACTA 218.541 — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca: COCODRILO DUNDEE, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 17875 Jul.24.v.ag.6.

ACTA N° 218.518. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca. DISCA PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17855 Jul.24.v.ag.6.

ACTA N° 218.520. — Montevideo, 10 julio 1987 — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: JENNIFER BOUTIQUE, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17857 Jul.24.v.ag.6.

ACTA 218.692. — Montevideo julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Ferry S. A. (Montevideo), solicita marca SELBY, clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 38, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 17950 Jl.27-v.ag.7.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22 620. — Montevideo, mayo 27 1987. — Rodolfo Pilas representando a Eximport Industria e Comercio Ltda (Brasil) solicita invención: "Perfeccionamiento en Equipo de Lubricación
24) N$ 940,00 10|pub 17234 Jl.16-v.jl.29.

ACTA U_2.426. — Junio 5. 1987 — Rodolfo Pilas por Ricardo Lowinger y Romeo Ruvertoni (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pico tapón reutilizable para sachet o contenedor similar".
24) N$ 940,00 10|pub 16950 Jul.17-v.jul.30.

ACTA N° 2.410. — Montevideo, junio 17, 1987. — Manfredo Cikato por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Destapador de tapas corona" — Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 940.00 10|pub 17696 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N° U_2.441. — Montevideo, julio 3, 1987. — Oscar Figueredo por Antonio García Gimeno (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo taco de calzado o similar".
24) N$ 940.00 10|pub 18141 Jul 28-v.ag.10.

ACTA N° U. 2.414. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Oscar Eduardo Farias (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para secado de ropa visión nula". — Y de acuerdo con la Ley N° 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 18160 Jul.28-v.ag.10.

ACTA N° U. 2.442. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Julio Antonio González Mocho (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad 'Abrasivo autoadherible". — Y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17921 Jul.27_v.ag.7.

ACTA U-2417. — Mayo 29, 1987 — Rodolfo Pilas por Ormax Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad "Fuelle para sobres o lo similar".
24) N$ 940.00 10|pub 17368 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 22.627 — Montevideo, junio 16 1987. — Rodolfo Pilas por Elida Ríos Antonio Ballesteros y Alberto Halfón (Uruguay), solicita invención: "Elemento de fijación de prótesis dentales.
24) N$ 940,00 10|pub. 17510 Jl.20-v.jl.31.

Acta Nº U-2440. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Con esta fecha, Domingo Antonio Fabbio García, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: CONEXION MULTIPLE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17388 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº U-2.443. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha, Gianfranco Premuda (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Porta Encendedor Dinámico". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17788 Jl.24-v.ag.6.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Tangrede comercio Cno. Carrasco 4509. — Acreedores en el mismo lugar. — AMABILIA DOS SANTOS. — HECTOR LABANDERA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16690 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26.9.904. — ARLO LTDA. prometió vender al Sr. Ruben Andrés Rodríguez Rodríguez, local de gomería de Fco. Solano López Nº 1748. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17983 Jul.27-v.ag.21.

Ley 26.9.1904. — PANADERIA CARTAGENA LTDA. prometió vender a Mónica Cristina Reich Acquarone, panadería ubicada en Rivera 6864. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 3 esc. 32 al 36, hora 17 a 18.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17426 Jul.20-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José María Dos Santos Viera Gómez, comercio sito en General Flores 4693. — Acreedores al mismo.— RAFAEL RODRIGUEZ TELLEAGORRY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16958 Jul.15-v.ag.11.

RICARDO AQUILINO HUARTAMENDIA TORRE y ANA MARIA BRUNO SOLER, prometieron vender "Bar Magenta" a Edison Walter Bugallo Piaggio, en Solano López 1801 (Ley 26|9|1904). — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,040 20|pub. 16365 Jul.15-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nibia Alborada Berda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19", calle 19 de Abril N.o 1149, Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926, Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio Sarli y Héctor Ferreira comercio venta alimentos, Cervecería y venta comidas, calle Paraguay Nº 1366. — Acreedores presentarse Miguel del Corro 1414, 15 a 19 horas lunes a viernes. — GLADYS PELLICER RAVOTTI, RUBEN JUAN PELLICER RAVOTTI y PULGARCITO S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17267 Jul.17-v.ag.13.

Ley 16|IX|904. — ZUNIT S. A. prometió vender a "Farmacia Santa Teresa S. R. L." farmacia "La Alhambra", sita en Sarandí 915, Maldonado. — Acreedores: Escribanía Piada, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 17239 Jl.17-v.ag.13.

Ley 26|9|904 AMANDA ISABEL STINTON, prometió vender a los cónyuges Nira Margot Zabala Grajalez y Antonio Antelo Peyrallo, establecimiento comercial Avda. Italia 2986. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15924 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Teresa Yorio Wuillman, comercio sito en Avda. Italia 3518. Acreedores allí. — JUAN CARRION. — ELISABETH VACCARO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18157 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carmen Mabel Alvarez Viera, quiosco y afines ubicado Bulevar España 2175. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — WALTER DANIEL AGUIAR. — ZENIA NINOSKA LICANDRO ARAUJO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17457 Jl.20-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — JOSE CONDE y ERMITA NIETO, vendieron a José Verdes, café y bar, Santiago de Chile 1252. — Acreedores, al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17656 Jl.22-v.ag.18.

Ley 26|9|904. — LEVON BOZOGLILANIAN y CELIA HOUVSEPIAN prometieron vender a Leoncito Payaslián carnicería en Carlos Anaya 2793. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17311 Jul.17-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Nycol S. A." prometió vender a San José S.R.L. el comercio "Empanadas San José" en el ramo de vinería, empanadas y salón, sito en Av. Italia Nº 3242. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16584 Jul.8-v.ag.4.

CAMBADU. — Prometimos vender a El Piave Limitada, comercio Santa María 1908, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes Nº 1412. — NORMA NELLY GARCIA HERNANDEZ y WALTER NELSON ARENAS ALTEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16512 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Lago y María Rodríguez el Café y Bar sito en Avda. Gral. Flores Nº 4202. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16520 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fransia Limitada promete en venta a Salto Grande S.R.L. Almacén en Juan Benito Blanco 1120 bis 1114. Acreedores: Juan Benito Blanco 1160.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16521 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05 Pajas Blancas Montevideo
Acreedores en el mismo — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10035 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelson Mariño Varela, Carnicería sita en Burdeos Nº 1749 Acreedores al mismo. — NICOLAS CILIURCZUK.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16742 Jl.10v.ag.6.

ADELA LUCRECIA DORELO GUIDOBONO prometió vender a Fernando Heber Dotta Agüete salón sito en Islas Canarias 4401. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15509 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Josepa S.R.L carnicería, sita en Avda. Millán 4621. Acreedores: en la misma. — CASIMIRO MISA y CARMEN ALONSO.
25) N$ 1.880.00 20pub. 15914 Jl.2-v.jl.28.

Ley 1904. — Prometimos vender a Julia Infantes Salón, Alejandro Korn 1906. Acreedores allí. — JUAN MOLFESE y CARMEN HERNANDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17584 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Margarita Petrone comercio Espinillo 1423. — Acreedores en el mismo lugar. — JOSE FONOLLOSA. — IRMA SOUTTO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16689 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay Sociedad de Responsabilidad Limitada" la carnicería sita en la Avenida San Martín Nº 2141. — Acreedores: Yatay Nº 1404. — CELESTINO ALVAREZ PEREIRA. — MERCEDES ALVAREZ DOMINGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 16355 Jul.3-v.jul.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Jenny Buceta Botta carnicería sita en Clemente César 2301. Acreedores en la misma — JUAN JOSE TIXE y MARIA CZVORNYEK.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17073 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|904. MARTA GRACIELA TORRES y JESUS RENDO FERNANDEZ ceden y prometen vender a Luis Eduardo Somma carnicería sita en Duvimioso Terra 1200. Acreedores a los mismos.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16807 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Adolfo Farcilli salón Piedras 585 Acreedores al mismo. — MARA BEATRIZ MONTANI. — JULIO CESAR MARTUL.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16802 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a María Elena y Luis Alberto Rodríguez Prado panadería Los Zorzales de calle Italia 427. La Paz Canelones. Acreedores en la misma. — ANTONIO ANDRES ANTELO PEYRALLO y NIRA MARGOT ZABALA GRAJALES.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17076 Jul.16-v.ag.12.

Prometí vender a Daniel José Matho panadería, confitería, empanadas Bellas Artes sita Yaguarón 1317|21, Montevideo. Interesados presentarse plazo ley 2904. Gaboto 1461 Ap. 101. — PASTOR FERNANDEZ
25) N$ 1 880 00 20|pub 16772 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Athina S. R. L., local 016 Galería Anfor de 18 de Julio Nº 1026. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA SUSANA BELLO VARELA
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16057 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Eduardo José Saravia Bermúdez y Estela Mary Romero prometieron vender a Sergio Omar Rivero Alonso, comercio sito en Justicia 1991. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.800.00 20|pub. 16683 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26|9|1904. — AGUSTIN RIVERA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA, prometieron vender a José Puzynin Correa y María Elena Fernández Tissoni la recarga de microgarrafas de supergás, sita en Sucre 1119. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15902 Jul.9-v.ag.5.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 98 58 52 OLIVERA RUIZ DIAZ MARTIN AQUINO, que por Resolución del Directorio de fecha 10.3.87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 6.935.00 (nuevos pesos seis mil novecientos treinta y cinco con 00/100) calculada al 23.8.86. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Proc. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 43193 Jul.28-v.jul.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de los servicios telefónicos Nos. 41 35 75 y 49 75 46. QUINTEIRO AGRELLO HECTOR BLAS, que por Resolución del Directorio de fecha 9.6.87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dichos servicios telefónicos por el monto de N$ 78.068.00 (nuevos pesos setenta y ocho mil sesenta y ocho con 00/100) calculada al 9.2.86 y 4.7.86, respectivamente. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Proc. Alberto Darnauchans
27) (C.C.) 3|pub. 43194 Jul.28-v.jul.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 78 02 03, GONZALEZ PEREZ JOSE LUIS, que por Resolución del Directorio de fecha 9.6.87. se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 141.582.00 (nuevos pesos ciento cuarenta y un mil quinientos ochenta y dos con 00/100) calculada al día 4.6.86. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Proc. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 43195 Jul.28-v.jul.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 70 51 67, JOSE ANTONIO ALBO GERARD, que por Resolución del Directorio de fecha 9.4.87, se dispuso aprobar la

liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 2.447,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y siete con 00/100) calculada al 13.6.84. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Proc. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 43196 Jul.28-v.jul.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 80 74 23, VILA BERDUN JACQUELINE ANITA, que por Resolución del Directorio de fecha 10.3.87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 249.690,00 (nuevos pesos doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa con 00/100) calculada al 12.2.86. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor — Proc. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub 43197 Jul.28-v.jul.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 77 15 20, ZYSA KRANDIA BAWICKA SAUFER DE WACHSMAN, que por Resolución del Directorio de fecha 17.3.87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 293.186,00 (nuevos pesos doscientos noventa y tres mil ciento ochenta y seis con 00/100) calculada al día 14.11.86. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Proc. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 43198 Jul.28-v.jul.30.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 80 61 15, BARREDO CARRERA MANUEL que por Resolución del Directorio de fecha 10.3.87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 19.206,00 (nuevos pesos diecinueve mil doscientos seis con 00/100) calculada al 12.2.85. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Proc. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 43192 Jul.28-v.jul.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación. Notificación y Emplazamiento

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985, se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:

Padrón Nº 136.942 (11a Sección Judicial Montevideo).

Plano: Agr. Herbert Oddone (Inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930).

Superficie: 525 metros cuadrados.

Tasación: 525 U.R.

En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460 946, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover la acción expropiatoria judicial.

El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508, piso 2). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 15|pub. 42838 Jl.10-v.jl.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación. Notificación y Emplazamiento

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 1985, se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:

Padrón Nº 136.041 (11ª Sección Judicial Montevideo).

Plano: Agr. Herbert Oddone (Inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930.

Superficie: 525 metros cuadrados.

Tasación: 525 U.R.

En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460.947, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover acción expropiatoria judicial.

El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508, piso 2). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 15|pub. 42837 Jl.10-v.jl.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

A la señora SUSANA MARTINEZ GARCIA de CAPUTI se notifica de acuerdo a lo previsto por el Art. 53 del Decreto 640/73 la siguiente resolución de fecha 3 de junio de 1987 del Poder Ejecutivo, que dice:

"1º) Dispónese la cancelación de la autorización concedida a la cotitular de la Agencia de Loterías Nº 47 del departamento de Montevideo, señora Susana Martínez de Caputi, por incumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3º del Decreto de 10 de marzo de 1960.

2º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Cortazzo de Marini a la cotitularidad de la Agencia de Loterías Nº 47 del departamento de Montevideo".

Por la presente se le tiene por notificada de acuerdo al Art. 53 del Decreto 640/73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) N$ 1.974,00 3|pub. 18922 Jul.27-v.jul.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Montevideo, 4 de mayo de 1961.

Visto: La gestión promovida por la sociedad "Santa Bernardina Cooperativa Agropecuaria Limitada" solicitando la cancelación de su personería jurídica y de la inscripción en el Registro correspondiente:

Resultando: I) Los comparecientes de Fs. 1 y vuelta expresan que se ha resuelto disolver dicha entidad, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos b) y c) del artículo 24 de la ley Nº 10.008 de 5 de abril de 1941 y artículo 39 de los Estatutos, por decisión unánime de la Asamblea General, que ratifican por este acto. Agregan que la mencionada Cooperativa no llevó a cabo actos de ninguna naturaleza, pues se vio imposibilitada de llenar su objeto.

II) La División Cooperativas de la Dirección de Agronomía informó que la referida sociedad obtuvo su personería jurídica por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 17 de junio de 1958 (Fs. 20 a 21) y fue inscripta con el Nº 77 en el Registro a cargo de esa oficina. Agrega que la creación de esta Cooperativa tuvo por finalidad destinar a la colonización privada determinada superficie de campo, pero al no poder concretar sus fines, optó por solicitar la cancelación de la personería jurídica.

III) El Ministerio de Ganadería y Agricultura dispuso la agregación por cordón, de los respectivos antecedentes y, posteriormente, solicitó el dictamen de su Departamento Jurídico. En dicho dictamen se expresa que, la entidad peticionaria se ampara en lo dispuesto por los apartados b) y c) del artículo 24 de la ley número 10.008. La primera de las disposiciones citadas establece la potestad de la sociedad de decretar su disolución "por resolución de la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente a ese objeto etc", la segunda, de llegar a la disolución "por imposibilidad de llenar su objeto". Esto significa la disolución y liquidación de una sociedad cooperativa, y la ley orgánica se remite en su artículo 28 a las disposiciones vigentes para las sociedades anónimas, en cuanto fuere compatible. Y las disposiciones aplicables son, fundamentalmente, las contenidas en el Código de Comercio (Artículo 947 y siguientes) y la ley Nº 2.230 de 2 de junio de 1893, por lo cual, la mencionada Cooperativa deberá sujetarse rigurosamente a dichos preceptos legales en cuanto lo sean aplicables, sopena de incurrir en responsabilidad para ante sus asociados y, eventualmente, el Poder Público. Independientemente de lo expuesto, en atención a los fundamentos invocados por los interesados y de acuerdo con lo determinado por la ley Nº 10.008, corresponde que se disponga la cancelación de la inscripción efectuada oportunamente en el Registro de la División Cooperativas de la Dirección de Agronomía.

IV) El señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno adhirió al dictamen precedente, en el sentido de que el Poder Ejecutivo pueda acceder a lo solicitado, cancelando la autorización acordada a la entidad de que se trata, por la citada resolución de 17 de junio de 1958.

Considerando: Los comparecientes se amparan en la facultad que les concede la ley de disolver la sociedad "por resolución de la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente a ese objeto" (Art. 24 Ap. b) extremo que se halla cumplido, según expresa manifestación de aquéllas, de manera que, de acuerdo con los informes recaídos en esta gestión, sólo procede, en la etapa administrativa proveer en la forma aconsejada en los dos dictámenes de los que se ha hecho referencia, vale decir la cancelación de la autorización otorgada y la anulación de la respectiva inscripción, siendo de cargo de los interesados cumplir las exigencias y trámites tendientes a la disolución y liquidación de la sociedad en la forma que lo determinan las disposiciones legales vigentes.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero: Cancélase la personería jurídica otorgada a la sociedad "Santa Bernardina Cooperativa Agropecuaria Limitada", según resolución del Consejo Nacional de Gobierno, de 17 de junio de 1958, y autorízase a la División Cooperativas del Departamento de Economía Rural de la Dirección de Agronomía, a anular la inscripción efectuada oportunamente en su Registro, de la mencionada Cooperativa.

Segundo: Comuníquese y pase, a sus efectos, a la Dirección de Agronomía.

Por el Consejo: Haedo. — Carlos V. Puig. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43108 Jul.27-v.jul.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Herminia Souto de Cortegoso", para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta para que comparezca dentro del horario de As. 7893|02:02.0842|986, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la declaración jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43137 Jl.28-v.ag.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Renée Blanca Bertua de Gómez", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|XI|986, dictada a fs. 1 de As. 7948|02:01.0461 8|86, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado Declaración Jurada de Cosecha efectiva correspondiente a 1986, correspondería sancionar con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43138 Jl.28-v.ag.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Ulises M. Cuadros Cejas" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 267|02.21.08344|987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43139 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Asis Rosa Leites", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 5|1|987, dictada a fs. 3 de As. 6467|4760|930, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43149 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Gyorgy Simonsich", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación, de esta Dirección de fecha, dictada a fs. 23 vta., de As. 4326|7359|83 caratulado: Se procederá al archivo de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43141 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Walter Noguera", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 2|11|87, dictada a fs. 6 de As. 4565|4760|81, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimeinto de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1978. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta.Cte.) 3|pub. 43142. Jul.28-v.jul.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Luis López y J. Ortíz", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación, de esta Dirección de fecha 22|1|87, dictada a fs. 19 de As. 3566|392|36, caratulado: Se procederá al archivo de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) Cta Cte.) 3|pub. 43143 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Grisel Moreno", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 27|VI de 1985, dictada a fs 15 de As 9594|987|85 caratulado: La firma mencionada deberá adjuntar a estos obrados testimonio de: a) Partida de defunción del Sr. Alido Moreno; b) Partida de estado civil que acrediten su calidad de hija del Sr. Alido Moreno, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43144 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Sucesión Enrique Castells", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la intimación, de esta Dirección de fecha 9|12|85, dictada a fs. 9 de As. 5218|8354|86, caratulado: La fotocopia de la carta poder presentada por la firma no cumple con lo preceptuado en el Art. 167 del Decreto Nº 640|73, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43145 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Pedro Adolfo Jerusalimiec Fedoryczyk", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 7983|02.02.02628|987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43152 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Cecilia Cardozo de Solari", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución 1.887 de esta Dirección de fecha 7 de enero de 1987, dictada a fs. 5 del Asunto 1129|5733 s.a.|87, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43163 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Waldemar Rodríguez Rivadavia", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de noviembre de 1986, dictada a fs. 1 del Asunto Nº 7987|02.01.03701|86, caratulado: La firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43164 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "José Porciuncula" para que comparezca en horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad. a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 31 de octubre de 1985, dictada a fs. 5 vta., del Asunto Nº 7232|8493|86, caratulado: Correspondería sancionar a la firma de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 11.199, la que se graduará conforme al Decreto 480|985 de 10 de setiembre de 1985, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43165 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Andrés Salsamendi Mederos", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de noviembre de 1986, dictada a fs. 1 del Asunto Nº 532|10.21.05865|87, caratulado: La firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43166 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Miguel A. Perdigón", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 17|10|86, dictada a fs. 11 de As. 5571|4725|986, caratulado: La firma presentó la Declaración Jurada correspondiente al mes de mayo ppdo., en violación a lo dispuesto por el lit. B) del Art. 6º del Decreto 254|85 de 25 de Junio de 1985, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43166 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Waldemar Morales", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7|1|987, dictada a fs. 5 de As. 1301|3019 s.a.|987, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43147 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Rosa Raquel Rodríguez Introini", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres

días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|XI|86, dictada a fs. 1 de As. 73|02.06.09905|87 caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la declaración jurada de cosecha efectiva, correspondería sancionar con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43148 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Eduardo Reynaldo Rodríguez", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 25|11|987, dictada a fs 5 de As. 1289|4183|978, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43149 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Alvaro Tulio Barretto Tejera" para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As 656|02.06.07990.987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43150 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Humberto Leib", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 15|1|987, dictada a fs. 12 de As. 1503|02.06.07503|986 caratulado: Se aplica a la firma una multa de N$ 1.357,00, por infracción a lo establecido en el Art. 1º de la Ley 13.665 de 17 de junio de 1968, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43151 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Pablo Gustavo Rapetti Quevedo", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 669|02.21.11850|987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43152 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Héctor José Benvenuto Fontana" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administraitvo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 15|1|987, dictada a fs. 13 de As. 3826|02.01.05128|986, caratulado: Se aplica a la firma una multa de N$ 1.357,00 por infracción a lo previsto en el Art. 25 de la Ley Nº 2.856 y artículo 12 del Decreto de 24 de febrero de 1928, al haber presentado fuera de plazo la Declaración Jurada de Venta de Uva correspondiente al ejercicio 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43153 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Elvira Rapetti de Bustelo", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 94|02.21.07999|987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1987. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43154 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Eduardo González Fraga", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 208|02.22.02840|987) caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado Declaración Jurada de cosecha efectiva.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 43155 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Doroteo Omar Siri Lamazou", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 481|02.06.07669|987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43156 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "David Manani", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 18|12|986, dictada a fs. 10 de As. 1779|8589|987, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43157 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Olga H. Hernández Lasso", para que comparezca dentro del horario de oficina, e nel Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|11|986 dictada a fs. 1 de As. 1128|02.18.00990.987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 43158 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Jacinto Roque Rivera Cabrera", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|11|986, dictada a fs. 1 de As. 24|02.13.01676|987, caratulado: En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43159 Jl.28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA. AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Daro Limitada", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad. a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista, de esta Dirección de fecha 1º|11|985, dictada a fs. 3 vta., de As. 7637|4278 año 1985, caratulado: La firma no presentó para rubricar el libro de control de movimientos y existencias previsto por el artículo 6, literal c) del Decreto 254|985, corresponde sancionar con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — El Jefe del Dpto. Administrativo. don Heraldo García Vázquez

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43160 Jl 28-v.jl.30.

MINISTERIO DE GANADERIA. AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. cita a la firma: "Walter Turcatti". para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar

desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de esta Dirección de fecha 22|12|986, dictada a fs. 2 de As. 964|2452 año 1981, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de marzo de 1973. — El Jefe del Dpto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43161 Jl.28-v.jl.30.

Luis Alberto y Mastrángelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO, MARTHA RENEE - "P P P" (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renee Franco para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul 24-v.ag.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EDICTO. — Se cita a la Auxiliar IV Especialización del Hospital Pereira Rossell Sra. MARIA CELIDA NANCY SABINO a tomar vista del sumario que se instruye por expediente Nº 866|84 dentro del tercer día; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 43130 Jul.28-v.jul.30.

COMUNICADO

El Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación y Cultura: Informan a los acreedores, cobradores encargados de policlínicas, funcionarios y público en general que: La Comisión Liquidadora de Organización Médica Asistencial (O.M.A.), seguirá sus funciones a partir del día 15.7.87 en el horario de 9 a 15 hs. en la Avenida 18 de Julio 1865 esq. Dr. Eduardo Acevedo, Tel.: 40 71 13.

27) (C. C.) 5|pub. 43201 Jul.28-v.ag.3.

EMPLAZAMIENTO

Encontrándose faltando al servicio el funcionario Sr. ASDRUBAL DE LEON MOLINA, desde 2.7.1987 sin aviso ni causa justificada, deberá presentarse en la Oficina de Personal de la Repartición Señalización y Comunicaciones. Paraguay 1849, dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Líber W. Cavallo, Jefe de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 43178 Jul.28-v.jul.30.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 12 de julio de 1987.
EDICTO — Dirección General de Aviación Civil — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público".
Se hace saber que la solicitud de la empresa "Aéreo Uruguay S. A.", para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular de pasajeros, correo y carga entre Colonia y Buenos Aires (República Argentina), se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez días hábiles de acuerdo a lo determinado por el Art. 16 del Decreto 39/77. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Victor M. Balbi.
27) N$ 1.410.00 3|pub. 17849 Jul.27-v.jul.29.

C O F A
COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP

Se convoca a los socios de COFA para el acto eleccionario a realizarse el próximo 14 de agosto de 1987.
Habrán de elegirse dos titulares y dos suplentes para el Consejo Directivo y renovación total para la Comisión Fiscal (tres titulares y tres suplentes).
Fecha de presentación de listas hasta el 31 de julio de 1987 en nuestro local.
27) N$ 1.410.00 5|pub. 17746 Jl.23-v.jl.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Elvira Pascual García y Enrique Valentín Pascual García y/o sus sucesores a cualesquiera título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, autos: "Automotora Oriental S R L. c/ELENA PASCUAL y otro". Juicio Ejecutivo", (Ficha C 1927|82). — Montevideo. 13 mayo de 1987.
27) N$ 3.640,00 30|pub. 12812 Jun 23-v.jun 30.
Jul.21-v.ag.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Muttarelli Castiglioni, Nelson Osiris c|CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C 200|87). se cita, llama y emplaza a Juan Rubí Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas, esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José, Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Esc. Susana C Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v jun.30.
Jul.21-v.ago.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Polvarini de Scarpa, María Paula contra Sucesores de ROSENDO ARBULO. Cesación de Condominio" (Ficha C 570|85). se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Rodolfo Arbulo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 15520 Jl.22-v.ag.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A 444|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239. de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 17600 Jl.24-v.set.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez,

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASA PRAOS S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 1015|81) se hace saber que por resolución Nº 6325 de fecha 4 de mayo de 1983 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Casa Praos S. A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a OROSA y Liga de Defensa Comercial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de abril de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 3 200 00 10|pub. 15409 Jn 30-v jn 30.
Jl 21-v jl 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S. A. "Moratoria provisional" (Ficha C 522|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales (Art. 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200.00 30|pub. 17765 Jl 23-v.set.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 15575 Jn 30-v jn 30.
Jl 21-v ag 31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Roque Rubén y Blanca Delmira Rodríguez c|LUIS ALBERTO LOPEZ y TERESA VERA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B 2|87), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto López y Teresa Vera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de mayo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41992 Jun.1º-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

DESIGNACION DE CURADOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lemos, Graciela Lourdes contra DOROTEO VICENTE MIRABALLES. Auxiliatoria de Pobreza Designación de Curador ad Litem, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha

Nº B 426|86), se cita, llama y emplaza a Doroteo Vicente Miraballes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42280 Jn.16.v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS - "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D. 333/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Umpiérrez, José y Melo, Dolores contra HERNANDEZ, LORENZO y SANDOVAL, MARIELA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|41|987). se cita, llama y emplaza a Lorenzo Hernández y Mariela Sandoval, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63) 30|pub. 42232. Jun.8-v.jun.30. Jul.21.v.ag.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Varese Darwin y Balín de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 42609 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales, Dolores contra ARAUJO, OSCAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 47|987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araújo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor d oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub 42574 Jn 30-v jn.30. Jl 21-v ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gómez: Sara contra ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Walinz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Jul.27-v.set.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "CAMACHO; MARIA c.|SALDIVIA, JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 54|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Javier Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 13510 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados "Enseñat, Marta Alicia contra MIGUEL ANGEL, RIO CASAS. Investigación de Paternidad" (Ficha T.C.57|987), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Río Casas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 13815 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados MARIA ANUNCIA FONTES NOGUEIRA "Posesión Notoria de Hijos Naturales" (Ficha S. 105|87) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de María Anuncia Fontes Nogueira para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42171 Jn.2-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Yangochian Melcon y Caraminasian Peria c| SISNANDI LUIS A. y RODRIGUEZ BEATRIZ (Ficha TC|19|87). "P. P.P." se cita, llama y emplaza a Sisnandi, Luis A. y Rodríguez Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42409 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "González Urbano y Eloir Cardozo de González contra LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ, P.P.P." (Ficha B 130|87). se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13,209). — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13,209) 30|pub. 42114 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberto, Alfredo y Laura Cabrera c/HUGO CLEMENTE SUAREZ CURBELO - P. P. P." (Ficha B. 101|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Clemente Suárez Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14299 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Juana Bay Hernández c/LUIS BAY HERNANDEZ - Acción de Partición" (Ficha E. 330|86), se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Luis Bay Hernández, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 14294 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, número 11.018, de fecha 31 de octubre de 1986, se cita, llama y emplaza a NERFIS LUCINO SANTOS por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria, Adjunta
27) N$ 2.880.00 30|pub. 12256 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ondina Moraes contra Sucesores de GUIMARAENS MORAES, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A. 154|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 13592 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Torres, Marina Araceli contra HUGO HUMBERTO CROSSA. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. Nº 421|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Humberto Crossa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del CPC). — Las Piedras, 9 de abril de 1987. — Graciela V. González Lópes, Escribana - Abogada - Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42035 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ellis Ló

natti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 183|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15148 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Brandi Bianchi, Domingo H. y Graciela Ernestina Visca Delgado contra FANNY CRISTINA CHAINE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 111|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fanny Cristina Chaine para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos prdocedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada - Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11792 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Giribone Cabot, José Gerardo y otros contra JOSEFINA AMELIA GIRIBONE BERTONE y BLANCA MARIA CRISTINA GIRIBONE GROSSO e ISABEL GIRIBONE GROSSO. Partición" (Ficha B. 2|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Secundino y Juan Carlos Giribone Grosso y Américo y Luis Giribone Bertone, sus sucesores o cesionarios, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Esc. Abogada Graciela V. González Lapeyre. Actuaria.
27) N$ 5 760 00 30|pub. 11769 My.27-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA REYES, SILVIA LILIANA y otros "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 74|85). se hace saber que ante esta Sede se han presentado Silvia Liliana, Gerardo Ramón y Ramiro Gustavo Silva Reyes iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de su padre fidel Silva como hermano del señor Gualberto Silva.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11793 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos caratulados "Ibarra García, José Antonio e Iris Liliana Catalogne Balestra contra María del Rosario Carabajal. Pérdida de Patria Potestad" (138|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Carabajal, a comparecer en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la patrocine — Publicación gratuita: Ley 13 209. Art 2º del 17|12|1963 — Pando abril 27 de 1987. — Esc. Marta E de Peluffo Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42245 Jn 9-v jn 30 Jl.21-v.ag.10

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: Giribaldi Calero, Mariela Eclecir y otra c.|HEREDEROS DE BARTOLOME ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA "Escrituración de Oficio" (Fº 11|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Bartolomé Alciatti o Alciati y de María Teresa Spessa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 15 de junio de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 17719 Jul.23-v.ag.5.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Maydana, Carmen contra WASHINGTON GADEA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 42|87) se emplaza al señor Washington Gadea por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Colonia, 2 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12365 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 16087 Jul.2-v.ago.12.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luz del Alba Sabatini, Diana Sabatini, Teres. Sabatini, Uruguay Sabatini, Rafael Sabatini, Luis Alberto Sabatini, María Gladys Sabatini, Miguel Sabatini, Julio Sabatini, Leonel Sabatini y Oscar Sabatini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Calera Carapé S. A. c|SABATINI LUIS DEL ALBA y otros. "Cesación de Condominio" (Fº 93|87), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 14641 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

MALDONADO

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Obras Sanitarias del Estado c.|SUCESORES DE DARIO FRANCISCO FIGUEREDO SILVA, Oblación y Consignación", (Ficha 152|87). se cita a la audiencia del día 14 de agosto de 1987, a las 13 hs la que se celebrará en la Sede del Juzgado, sito en la calle Ituzaingó sin entre Félix de Lizarza y Leonardo Olivera, de la ciudad de Pan de Azúcar, y emplaza a los propietarios desconocidos del Inmueble. Padrón 238 (Urbano) delineado en el plano Nº 28.072 del Ing. Miguel Aguela Sesser de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13|5|85 con el Nº 5.240, con frente a la calle Gral. Artigas, lindando por el Sureste con padrón 4.225 (p) Servidumbre I, y por el Oeste con padrón Nº 238 (urbano) a estar a derecho en estos autos. — Publíquese por el término de diez días hábiles y consecutivos — Pan De Azúcar, 3 de junio de 1937 — Dra M. Cuello de Wilson, Juez de Paz 3ª Sección Maldonado.
27) (C. C.) 10|pub. 42567 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

PAYSANDU

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcelina, Manuela, Clotilde, Consuelo, Ema, Raimunda, Estela, Amina y Luz del Costa Rodríguez para que declaren si aceptan o repudian la herencia de la sucesión de Perpetua Rodríguez de Costa o Acosta debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Paysandú, mayo 20|987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14468 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

DESALOJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Julio Eduardo Perezutti - Idolo S. A. y Jorge Walter Jaume c.|SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON "Desalojo" (Fº B. 42|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón; Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la señora Teresa Buxeda de Almirón por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Paysandú, primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 14509 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Julio Eduardo Perezutti - Idolo S.A. y Jorge Walter Jaume contra SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON. Revisión de precio de arrendamiento" (Ficha B|43|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón; Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano de Almirón Buxeda y la Sra. Teresa Buxeda de Almirón por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 12083 My.29-v.jn 30 Jl 21-v jl 30

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: INES FRUCTUOSA VIERA BARENC "Cesación de Condominio" (A. 61|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Rollano o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de mayo de 1987. Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 12999 Jun.8-v.jun.30. Jul 21-v.ag.7.

ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Jorge W. Fajardo contra WALTER TURCATTI MARTINEZ y otra "Acción Simulatoria y Pauliana" (Ficha A número 395|82), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Turcatti Martínez y a Mary Shirley De León, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 17 de febrero de 1983. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 12997 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO - "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adóptiva" (Ficha 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto.
27) N$ .80.00 30|pub 15674 Jul.21-v.set.1º.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos — San José 10 de febrero de 1987 — (Publicación gratuita, ley 13 209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Medina (Rita Tomasa) c.| ISMACHOWICKZ (Luis) y otra - Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios" (F. A. 265|1985), se cita, llama y emplaza a los demandados Luis Alberto Ismachowicz, en la persona de sus representantes legales, y a Marcos Ismachowicz, y Raquel Soski de Ismachowicz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, y a cumplir con el requisito de la conciliación del capítulo segundo del título cuarto del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa, según el Art. 308 del C.P.C. — San José, mayo 27 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) N$ 5 760.00 30|pub. 13424 Jn.9-v.jn.30. Jl 21-v ag 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José, en los autos caratulados: "Fortunato, Enrique Wáshington y otra c.| GONZALEZ GUSTAVO E. y otra - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|164|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo E. González y Elsa A. Terra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San Jose, mayo 7 de 1987 — Estela Rosa Alarto Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 1414 Jun.15-v.jun.30. Jul 21-v ag 14.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Carpes Aumilia por la menor Gladys Isabel Dos Santos contra NELLY AMELIA DOS SANTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (F A. 53|87), se hace saber que se ha presentado ante este sede Aumilia Carpes iniciando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Nelly Amelia Dos Santos.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a Nelly Amelia Dos Santos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 13233 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — **Cambios y Arbitrajes del Día**

Montevideo, 17 de julio de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,862500
Argentina	Austral	0500		1,900000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,408500
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,090000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,600000
Brasil	Cruzados	1000		44,908000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,318100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,071500
España	Pesetas	2100		127,520000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,200000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,091000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,603000
Italia	Liras	3500		1.346,000000
Japón	Yens	3600		152,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,790500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,648800
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,060000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,472500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,552500
Venezuela	Bolívar	6200		28,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,114700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,268020

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 96,50000	N$ 97,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,85000	" 3.95000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 227,00000	" 228,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 226,50000	" 227,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 226,50000	" 227,50000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21|7|87	6 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21|7|87	6 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21|7|87	7 o|o
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21|7|87	3 11|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21|7|87	3 7|8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21|7|87	3 3|4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	451,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	7,6900
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	573,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 43116 v.jul.29.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA CORREA (Ficha F. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18085 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA NELSA BARRETO SAIZ (Ficha F. 731|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10 pub. 18079 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PERDOMO - Sucesiones (F. 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1987.
1) N$ 960,00 10|pub. 11978 May.28-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO CUADRO SOUZA (Ficha D.|432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18317 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN PRADELL (Ficha D.|453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18089 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALMANSA o ALMANSA LAVALLEJA DE PENA y ANTONIO PENA DO CAMPO (Ficha D.|251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18087 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA TROCCOLI FIGNONI o TROCCOLI FIGNONI DE SOLON (Ficha D.|341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18086 Jul.29-v.ago.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO DANIEL ZURDO ACEVEDO (Ficha F. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18315 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA MOREIRA, JOSE MAXIMO y BERTHA MARIA RAMOS COLLARES (F. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18312 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CLARA ZABALET o EMMA o EMA CLARA ZABALET GIORELLO (F. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18084 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBBIA MABEL MENDEZ (Ficha F. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18081 Jul.29-v ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIGUEROA, JACINTO LUIS "Sucesión" (Ficha F. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18080 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA FRANCO, AGUSTINA MARIA (F. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18202 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN o NELSON RUBENS BRIANO MAZZUCO (F. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18337 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELLOTE, SILVANO POLONIO (F. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18336 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA TRABAZO DE MEDICI (Ficha A. 350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18201 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ARTIGALAS RODRIGUEZ DE UVAL y PEDRO ALEJANDRO UVAL "Sucesión" (Ficha A. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18223 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SPERONI PANZARIELLO "Sucesión" (Ficha A. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18222 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO COSSATTI GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18220 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PASEIRO LOPEZ DE ARAUJO "Sucesión" (Ficha A|821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18203 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KARL WEISSBRAUN o WEISSBRAUM GROSSMANN "Sucesión" (Ficha A 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18195 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON BOREL VIERA "Sucesión" (A|881|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18229 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CLERICI VOLONTE DE LEVRATTO "Sucesión" (Ficha A 309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18244 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ANIBAL FRAGA "Sucesión" (Ficha A. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18249 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EL KHUORI BARACATTE o FELIPE COURI BARQUET (Ficha S Nº 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18314 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA ALVAREZ de FILGUEIRA (Ficha S 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18083 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTEMIRA FERRER (Ficha S|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18082 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEIJAS DE BARREIX, INOCENCIA DELIA (S|432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18196 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALESTRA PEDROZO, JOVENAL o JUVENAL (Ficha S 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18221 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ VAZQUEZ, RICARDO "Sucesión" (Ficha S|433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18219 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERRADAS de MARIÑO (Ficha "S" 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18228 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTAÑO RICCARDI, OSCAR RODOLFO (Ficha S Nº 297 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18200 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTONELLO FIRPO, ALBERTO ROLANDO o ALBERTO ROLANDO OTTONELLO, "Sucesión" (Ficha S. 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 900.00 10|pub. [illegible] Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MOROSINI NORIA de AGUERRE (Ficha E|403|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.300.00 10|pub. 18316 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL ANTONIO TROISE BAYO "Sucesión" (Ficha E|370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18307 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALKER VENER SANTA ROSA CURBELO, "Sucesión", (Ficha E. 348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Váez Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 13927 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA MATUTINA CREGO de AGUERRE - Sucesión (Ficha E|324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18252 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ADILIA BANAT ALTEZ o BANAT ALTEZ de COPELO - Sucesión (Ficha E|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18253 Jl.29-v.ag 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LUISA BEUCK BATTAGLIA de OLIVERA - Sucesión (Ficha E|356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18088 Jl.29-v.ag 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA DE QUIROLAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha E. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18334 Jul.29-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GALVES COLLAZO CORREA (S. 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200,00 10|pub. 18213 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERRANDO HERRERO (S. 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18311 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RITA IGUABAN URRIZA de COETABARRIA (Ficha 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18292 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELA DUCE de ROSA o BLANCA DUCE de ROSA o BLANCA ANGELA DUCE o BLANCA ANGELA DUCCE REFETTO de ROSA (S. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $1.600,00 10|pub. 18254 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VIDELA UMPIERREZ (Ficha S-247|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18335 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA SZKOLNIK o SHOL S-291-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18338 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ, (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 10|pub. 1027 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA ROSA PIRRI de CAPOCASALE (S. 517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11079 Jul.29-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA OLGA de LEON GIRIBALDI de PRINCIPI o PRINCIPE (F. C. V. 117|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11949 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARRIDO FUENTES o RAMON REGINO GARRIDO (F. C. V. 129|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11950 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE CELESTINA BRIEN de FUENTES (F.C.V. 60|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11953 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA PEREZ BERMUDEZ de PALOMEQUE (F.C.V. 127|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11956 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA JUANA CLOTILDE RAPETTI DURO (F.C.V. 125|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11955 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DIONICIO o CARLOS DIONISIO SCAGNI REPETTO y de LUISA PAIS o PAIZ o PAEZ de SCAGNI (F.C.V. 137|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de m[illegible] 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actu[illegible] Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11961 M[illegible]-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ de CONTI (F.C.V. 128|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11957 May.28-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON CRUZ CRUZ (Ficha 198|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18250 Jl.29-v.ag.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ZAVALA GARCIA de LUCAS, LUISA o ZAVALA de LUCAS, LUISA "Sucesión" (Ficha letra B número 136|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18327 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SOSA MOURA (Fº 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18325 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASIL BASILIO JUAN CHAIN o JUAN CHAHIN o JUAN CH. BASIL (Ficha Letra B Nº 142|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18326 Jul.29-v.ag.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ALBERTA ZULEMA CAMPOT CHIPOLINI o CIPPOLLINI o CHIPULINI (Fa. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuflyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18248 Jl.29-v.ag.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de USMERILDO de FREITAS MODERNEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18172 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN DE MARIN ADEMAR o ADIMAR, MARIN, JUAN CARLOS y MARIN ROMAN de DINARDI, GLADYS ESTHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18174 Jl.29-v.ag.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que com-

parezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PERFILIO PERPETUO BERNASQUIN (Ficha 64|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta daís a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18176 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR EUSEBIO ECHEVERRIA FALCO (Fa. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 19[illegible]. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18177 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO FALERO MOREIRA (Fa. 245|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18178 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX SILVA OLIVERA (Fa. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18179 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA MARTINIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 270|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18180 Jl.29-v.ag.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BACCINO BIANCHINI de LASARGA, EMA (Fa. B. 73|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12012 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRA O[illegible] ESPERANZA FUENTES MINTEGUIAGA [illegible] ALMEIDA y FERNANDO ALMEIDA (Fa. B. [illegible]86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12011 May.28-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELINA GUTIERREZ HERNANDEZ DE SANTANA (Fa. B. 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12010 May.28-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO OVIEDO - Sucesión (Fa. A. 44|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12013 May.28-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINO RUSSO, PASCUAL ESTANISLAO - Sucesión (B. 72|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12014 May.28-v.jul.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA GRAÑA, JULIAN DAMIAN - Sucesión (Ficha: 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11974 May.28-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA, EDUARDO ARTURO - "Sucesión" (Ficha 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11975 May.28-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA, WALTER LINO - "Sucesión" (Ficha 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11979 May.28-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN RODRIGUEZ PEREIRA - "Sucesión" (Ficha 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1987.— Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11980 May.28-v.jl.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA OTORMIN MARTINEZ de VILLALBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18224 Jl.29-v.ag.11.

3—Convocatorias Comerciales

COARCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Coarco S. A." para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 6 de agosto de 1987 a las 18 horas en su domicilio social de José E. Rodó 1716 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigesimoctavo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores, titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la sociedad antes de iniciarse el mismo. — Montevideo, 22 de julio de 1987.
3) N$ 658.00 1|pub. 18444 Jl.29-v.jl.29.

ROLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Rolón S. A.", para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1987 a la hora 9 en el local de la calle Juan Caros Gómez 1348 piso 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Distribución de dividendos provisorios.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 376.00 1|pub. 18417 Jl.29-v.jl.29.

PLAZA COLON AUTOMOTORES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de agosto de 1987 a la hora 11 en el local de Avda. del Libertador 1513 Apto. 102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31.3.87.
2) Elección de Directorio.
3. Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 18410 Jl.29-v.jl.29.

TOMAS ANGRES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de agosto a la hora 9.30 en el local de Avda. del Libertador 1513 Apto. 102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 28.2.87.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 18411 Jl.29-v.jl.29.

ANGRES MOTOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de agosto a la hora 10 en el local de Avda. del Libertador 1513, Apto. 102, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31.5.87.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 18413 Jl.29-v.jl.29.

HILADOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Hilados S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1987, a la hora 9.30 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados del ejercicio cerrado al 28|2|87.

2) Distribución de utilidades.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 470 00 1|pub. 18418 Jl.29-v.jl.29.

PUMA S. A.

El Directorio de PUMA S. A. cita a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1987, a las 16.00 horas, en el local de la calle Juncal 1355, Apto. 703, para tratar la siguiente orden del día:
1) Reelección del Directorio y duración de su mandato.
2) Designar un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 3|pub. 18369 Jul.29-v.jul.31.

KEDAM S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de agosto de 1987 a la hora 10.30 en el local de Avda. del Libertador 1513, Apto. 102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 31.3.87.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de utilidades.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 18412 Jl.29-v.jl.29.

ENISOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de agosto de 1987 a la hora 9 en el local de Avda. del Libertador 1513, Apto. 102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y estados de situación y resultados al 28.2.81; 28.2.82; 28.2.83; 28.2.84; 28.2.85; 28.2.86 y 28.2.87.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 470 00 1|pub. 18414 Jul.29-v.jul.29.

RUGGIA Y CIA. S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 1987 a la hora 8.30 en el local de la calle Uruguayana 3445 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio.
2) Balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
3) Elección de nuevos Directores.
4) Remuneración del Directorio actual. — Montevideo, 27 de julio de 1987.
3) N$ 470 00 1|pub. 18397 Jul.29-v.jul.29.

PROCOM INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 4 de agosto de 1987 a la hora 9 en el local de Plaza Independencia 811 P.B. a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual y balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 30 noviembre 1986.
2) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 18328 Jl.29-v.jl.29.

LINER S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Liner S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 1987 a la hora 15 y 15 en el local de Mercedes 1444 Ap. 101 a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
B) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea y se cerrará al iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 470.00 1|pub. 18357 Jl.29-v.jl.29.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron: Nicolás Cayetano Castilla Muttoni; Martha Castilla Muttoni; Ana Sarai Castilla Muttoni de Ferrari; María del Huerto Castilla Muttoni; Abel Pesquera Muttoni; Susana Pesquera Muttoni de Vignale; María Amelia Muttoni Bruno; Enrique José Muttoni Aguerre; Jorge Luis Muttoni Aguerre; Rosa Aguerre de Muttoni; Berta María Zugasti Muttoni; Raquel María Zugasti Muttoni; Atilio José Zugasti Muttoni; Saúl Juan Zugasti Muttoni; Noemí Muttoni Smith; Daniel Muttoni Smith; Alicia Rodríguez Muttoni; Gloria Rodríguez Muttoni; Carlos Cayetano Muttoni Leal; María Sara Muttoni Leal; María Margarita Muttoni Leal; Gustavo Francisco Muttoni Leal; María Adela Muttoni Leal; María Inés Muttoni Leal; María Verónica Muttoni Leal; Rafael Muttoni Leal; María Blanca Muttoni Leal; Eduardo Javier Muttoni Leal; solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 406 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Severino Muttoni.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena. Escribana.
4) N$ 2.256.00 3|pub. 18256 Jl.29-v.jl.31.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18239 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, IRIS c| de ESTEFANO, NELSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Garibaldi de Stefano e Iris Susanita Elizabeth Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18078 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDELMA BARRETO con ADAN RUBEN MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelma Barreto y Adan Ruben Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N $4.800.00 20|pub. 18129 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICARDO VILLALBA OLIVERA e ISABEL SERRA ANDRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villalba Olivera e Isabel Serra André, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18[illegible] [illegible]6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTELO SANTAMARIA WALTER y GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lol esposos Walter Castelo Santamaría y Graciela Ana María Peluffo Orsetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20 pub. 18144 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAFAEL LUCAS MOYANO c| MARIA BEATRIZ de CASTRO" (Ficha E 358 87), Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Lucas Moyano y María Beatriz de Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 1823[illegible] Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA ROSA DIDONE BIGOLIN c| RUBEN NELSON CANTERO MILLEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Didone Bigolin y Ruben Nelson Cántero Milleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 1819[illegible] Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.080,00 20|pub. 17134 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEROVICH MAGDALENA y COPPOLA, MIGUEL ALFONSO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 238|87), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Perovich Caraballo y Miguel Alfonso Coppola Duque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 1|pub. 12761 Jl.29-v.jl.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA - Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación el día ...ueniea del 31 de agosto de 1987 a las ... horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 10804 Jl.29-v.set.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administració Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número doscientos ochenta mil sesenta y uno, habilitado en Guadalupe veintidós veinticuatro. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo número mil quinientos treinta y cuatro, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 17334 Jl.29-v.jl.31.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplázase a la funcionaria señora RITA VIDAL MAESTRONI de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con las obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. Dec. número 241|69). — Departamento Prensa, RR.PP. y Filatelia. — Montevideo, 23 de julio de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 43212 Jl.29-v.jl.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Dirección

Montevideo, 20 de julio de 1987.

La Sra. TERESA LIN LOU, funcionaria de este Establecimiento:

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 43203 Jl.29-v.jl.31.

A la señora ANA CENTURION, funcionaria de este Establecimiento:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 43204 Jl.29-v.jl.31.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Dirección

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Se emplaza a la Auxiliar III de Servicio, señora MARIA DEL CARMEN PEREIRA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio, Director Interventor.
8) (C. C.) 3|pub. 43206 Jl.29-v.jl.31.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Se emplaza a la Auxiliar IV de Especialización señora MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio, Director Interventor.
8) (C. C.) 3|pub. 43207 Jl.29-v.jl.31.

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Se emplaza a la Auxiliar IV de Especialización señora SANDRA FIGUEROA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio, Director Interventor.
8) (C. C.) 3pub. 43205 Jl.29-v.jl.31.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 131. — Por Decreto Nº 23.590 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4.999/87 de la Intendencia Municipal de fechas 4 de junio de 1987 y 23 de junio de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 40 mts. de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79.884.

Area total: 311 m2 30 dm2.

Area a expropiar: 111 m2. 68 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Washington Cures Calvo, como propietario conocido, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º piso, en la que la documentación respectiva (expediente Nº 20-79.884), se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de julio de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43219 Jul.29-v.ag.10.

EDICTO Nº 134. — Por Decreto Nº 23.591 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 5000/87 de la Intendencia Municipal de fechas 4 de junio de 1987 y 23 de junio de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79.885.

Area total: 356 m2 50 dm2.

Area a expropiar: 111 m2 42 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a José Antonio, Olga, Jaime y Milva Lidia Lorenzo De los Santos, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º piso, en la que la documentación respectiva (expediente Nº 20-79.885), se encuentra de manifiesto por el términc legal. — Montevideo, 15 de julio de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 43218 Jul.29-v.ag 10.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 133

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2105 y en particular a Aldo Romano Lacaña, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m2 03 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Norte: 18 m. 08 (dieciocho m. con ocho centímetros) frente a la calle Isla de Flores.

Al Este: 10 m. 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Sur: 18 m. 07 (dieciocho metros con siete centímetros) lindando con padrón Nº 2119.

Al Oeste: 10 m. 92 (diez metros con noventa y dos centímetros) lindando con padrón número 2106.

Por Resolución Nº 2561/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 520 U.R. 2021 (quinientas veinte U.R. dos mil veintiuna diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2105 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso 10º del Palacio Municipal. — Montevideo, julio 13 de 1987.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43220 Jul.29-v.set.10.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIACOMETTI PRANDO, AMANDA, "Incapacidad" (Ficha F. 876|86), se hace saber que por decreto Nº 4336 del día 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Amanda Giacometti Prando, designándose curador definitivo a Vilma Amanda Ariano Giacometti. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18453 Jul.29.v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: QUEIRUGA BERNINI, MANUEL DIEGO "Incapacidad" (Ficha TV 179|86) se hace saber que por resolución 9937 del 12 de setiembre de 1986 se decretó la incapacidad de Manuel Diego Queiruga Bernini y se designó curadora del mismo a Eloísa Graciela Queiruga Bernini quien aceptó el cargo

con fecha 17 de setiembre de 1986. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 18339 Jl.29-v.ag.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RAMOS MEIRELLES, JUAN JOSE - "Incapacidad" (B|286|986), se hace saber que por resolución Nº 466 de fecha 20 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad Juan José Ramos Meirelles, designándose curador interino a la señora Adela Ramos de Antón. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10pub. 10265 Jl.29-v.ag.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ERNESTO MARTINEZ GONZALEZ en los autos caratulados: Martínez Carlos E. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 76|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Seré y Graciela Ferrari. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 18340 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA BEATRIZ AULISO ELLAURI (Ficha V. 27|87). quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Meirelles y Gladys Giménez, en Montevideo a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 18365 Jul.29-v.agto.11.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 66|87

Fecha de Apertura: 1º|9|87.
Hora: 16.00 (1er. llamado); 16.30 (2º llamado.
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Objeto: Electrificación en Talleres Paysandú, primera etapa, Construcción de Subestación.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría. calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13.00 a 18.00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43231 Jul.29-v.jul.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 226/87

Lunes 24 de Agosto de 1987

Contrato Nº 226/87 (Lic. Pública) — CUBIERTAS Y CAMARAS.

Primer llamado: Hora 15.00; Segundo llamado: Hora 15.15. Periódica — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Montevideo, 24 de julio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 43226 Jul.29-v.jul.29.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2827
1er. Llamado

Suministro de "Hebillas y Flejes de Acero Inoxidable".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.000.00.
Recepción y apertura el día 12|8|87 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43245 Jul.29-v.jul.31.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2829
1er. Llamado

Obra: "Ejecución de un Pozo Perforado en el Barrio Pastoreo, Rosario (Departamento de Colonia)".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.500.00.
Recepción y apertura el día 17|8|87 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43246 Jul.29-v.jul.31.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2830
1er. Llamado

Obra: "Ejecución de un Pozo Perforado en el Servicio San Bautista (Departamento de Canelones)".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.500.00.
Recepción y apertura el día 14|8|87, a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43247 Jul.29-v.jul.31.

LICITACION PUBLICA Nº 1840
1er. Llamado

Obra: "Ampliación de la Red de Distribución para Abastecer al Barrio Los Bulevares en el Servicio Montevideo".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 15.000.00.
Recepción y apertura el día 24|8|87 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43244 Jul.29-v.jul.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 128|987

Objeto: Adquisición de un Equipo de Fotocomposición, para la composición de textos para Artes Gráficas.
Cotización Plaza y|o CIF Montevideo.
Apertura: 16 de setiembre de 1987, a las 14.00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 29 de julio de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43238 Jul.29-v.jul.29.

Licitación Pública Nº 126|987

Objeto: Adquisición de Túnicas, Uniformes de Trabajo, Calzado Deportivo, Calzado de Seguridad, Guantes, Botas, Trajes de Agua, etc.
Apertura: 11 de agosto de 1987 a las 14.00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 29 de julio de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43239 Jul.29-v.jul.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 50|987

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de una (1) Grúa Automotriz".
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Ciudadela 1414.
La apertura de ofertas se efectuará el día 28 de agosto de 1987, a las 15.00 horas en el 2º Piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un ségundo llamado en el mismo lugar y fechas indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43242 Jul.29-v.agto.4.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Licitación Pública Nº 001|987

La Dirección General de Servicios Agronómicos llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 8 Vehículos para el Transporte de Personas y Equipo Técnico, de acuerdo al siguiente detalle:
Apertura: Se fija para el primer llamado el día 28 de agosto de 1987, a las 14.00 horas en el local de la calle Constituyente 1476, sede de Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día 28 de agosto de 1987 a la hora 14.30, en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económico Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos. Millán 4703, pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13.00 a 14.00 horas en la misma oficina.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43236 Jul.29-v.jul.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 269
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 2.000 metros de Pantasote Negro (tipo Neoskay), según muestra.
Apertura: 24 de agosto de 1987; 1er. llamado hora 9.00; 2º llamado hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43228 Jul.29-v.jul.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Compras y Suministros
Licitación Pública Nº 2|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Productos Químicos: de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124, Subsuelo, Teléf. 29 84 10, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 12.00 horas, en donde también se realizará la recepción de las ofertas.
Apertura: 20 de agosto de 1987, hora 10.00, 1er. llamado; 20 de agosto de 1987, hora 10.30, 2º llamado, en la Sección Compras y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43229 Jul.29-v.jul.31.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NESTOR JAVIER DE LEON, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echegoyen 4938 bis y CARLA JEANNETTE AMARILLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4938 bis.
VICENTE AMARAL, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Artagaveytia 3989 y NELLY VIOLETA LOPEZ, 39 años, soltera oriental, domiciliada Aratgaveytia 3989.
RAUL FERNANDO AQUINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caleras número 5122 y MONICA ANABELLA GOICOECHEA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4774.

OFICINA Nº 2

RICARDO PEDRO BARRIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4570 y SANDRA NIDIA RAYMONDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 5246 bis.
MIGUEL ANGEL BATTAGLINO, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3832 Apto. 1 y MARIA JULIA FERREIRA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás Bonomi 3301 Apto. 1301 (Parque Posadas).
CARLOS DANIEL BALADON, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asamblea Nº 367 (San José) y MARIELA BEATRIZ PIREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada miciliada Artagaveytia 3989.
JASTER JARVI BRITOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel Nº 5834 Apto. 3 y PIERINA GABRIELA CAETANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5834 Apto. 3.

OFICINA Nº 3

WALTER JIMMY CABALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Antonio Serratosa 4088 y BEATRIZ SUSANA BUSNELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hipólito Mordeille 4108.
CARLOS ALBERTO CHAPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1980 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 25 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada Cardal 3159 Apto. 1.
RICARDO ANIBAL CASALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Juana de América Pasaje 14 Nº 3513 y CLAUDIA ADRIANA CLERICI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules Nº 4686.
RICARDO CARBAJAL, 23 años, soltero, analista, oriental, domiciliado Galicia 1474 apartamento 5 y MARIA AZUCENA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2187.
DANIEL ANDRES CARBAJAL 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4377 y CLAUDIA BEATRIZ DONEGANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena número 4377.

OFICINA Nº 4

ALEJANDRO JOSE LEIVA, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Deauville 1703 y CECILIA GOMEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6315 Apto. 401.
GUILLERMO JULIO LAZARRAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaimaca 4372 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Saragoza 2078 bis.
SERGIO ENRIQUE LLUIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2621 Apto. 7 y CELIA BEATRIZ MARTINEZ, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Presidente Berro 2621 Apto. 7.
JOSE MARIA LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1548 Apto. 3 y MARIA MARLENE MILA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Garibaldi 2809 Apto. 101.

OFICINA Nº 5

ALDO JAVIER GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua Nº 3964 y MAGELA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3929 Apto. 2.
JULIO CESAR GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2688 y ALICIA ROXANA SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez número 4823.
NIBIO RUBEN GOMEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín S|N. y MARIA DEL ROSARIO SOUZA 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín S|Nº.
RONALD CARLOS GRASIDE, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Espartillo Nº 3626 Apto. 5 y ALBA LILIAN FRAU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3626 Apto. 5.
AUGUSTO LEONARDO INFANTINI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4491 y SANDRA ESTELA CARRO, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Juan Paullier 671 bis Apto. 7.

OFICINA Nº 6

LUIS MARIA MIRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno Nº 2626 y ANA MARIA SCARPITTA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada General Flores 4935.
GABRIEL JORGE MANNISE, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Agraciada Nº 2929 Apto. 316 y MARIA FERNANDA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3695.
OSCAR DANIEL MARIÑO, 21 años soltero, peluquero, oriental, domiciliado Dunant 4327 y SILVANA PIZZORNO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pozolo 4035.
WASHINGTON ENRIQUE MORENO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verania 1240 y MARIA DE LAS MERCEDES IGLESIAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1308 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

AMILCAR PERSICHETTI, 46 años, divorciado, fotógrafo, italiano c|l. domiciliado Ignacio Medina 3831 Apto. 1108 y MARIA CECILIA BARANDA, 33 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3831 Apto. 1108.

OFICINA Nº 8

DOMINGO ABEL RIVERO, 23 años, soltero, bombero, oriental domiciliado Francisco Sitis Nº 2302 - (La Boyada) y ZULLY SUSANA DO SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Sitis 2302 (La Boyada).
MARTIN JOSE RACHETTI, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6402 y MARIA JOSE XIMENEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Basilea 6332.
MARIO REDELICO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dunant 4224 y ADRIANA DENNIS NOBLE, 18 años, soltera, oriental domiciliada Dunant 4224.
HECTOR ANDRES RAMOS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Corrales Nº 3528 Apto. 266 - Block A y FANNY MABEL ESTEVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3845 A.
EDUARDO ALEJANDRO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5412 y ANA MARIA AISPURO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros 2222 (Bo. Los Bulevares).
RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Firmamento 3978 y MARIA ISABEL VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guarapirú 3954 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

JORGE LUIS SILVA, 23 años soltero, Maq. naval, oriental, domiciliado Charrúa 2224 y LAURA MAIDEN CUELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2224.
CARLOS EDGARDO SALDOMBIDE, 34 años, soltreo, empleado, oriental, domiciliado Carlos María De Pena 5995 y GRACIELA ELVIRA LANDACO, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pedro de Almeda 1233.
RICHARD ADRIAN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3710 y ANA LAURA BACCINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lacó 3718.
ANGEL FERNANDO SIERRA, 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado Brandzen número 2164 Apto. 4 y ALEJANDRA BEATRIZ RAMIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6685.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO TREGARTHEN, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cerrito 632 y OLGA ESTHER DUARTE 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 632.
VICTOR WALTER NUÑEZ, 47 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 9 y MARIA JOSEFINA ALVAREZ, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1959 Apto. 9.
ESCANDOLY TABORDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 442 y DORA BEATRIZ DILEMA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2808.
JULIO CARLOS VOLTERRA, 36 años, viudo, comrecio, oriental, domiciliado Brito del Pino Nº 1265 Apto. 502 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ 32 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Brito Del Pino 1265 Apto: 502.

14) N$ 158,00 3|pub. v.jul.31.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts. 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy Nº 55422, al Sur 617 mts. 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López, y al Oeste 302 mts. 20 cms. con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Hás. 3782 metros 82 cms., que se deslindan: Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo; al Este 366 mts. 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 12.480.00 30|pub. 13670 Jl.29-v.set.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

R. R. Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Astor Piazzola y su Quinteto Nuevo: "En vivo en Viena".
Miguel Villasboas y su Orquesta Típica: "Viejo portón".
Leo Masliah y Jorge Cumbo en dúplex.
Cacho Labandera: "Con las propias manos".
"Lo mejor de Teresita Minetti".
The Beach Boys - Vol. II - "Made in USA".
The Beach Boys - Vol I - "Made in USA".
Daniela Romo: "Mujer de todos, mujer de nadie".
Nana, Dori e Danilo Caymmi: "Caymmi's Grandes Amigos".
Pequeña Compañía: "Tal como éramos".
Rocío Jurado: "¿Dónde estás amor?".
Araca la Cana: "...y por ser tan pocos".
Rock III: Intérpretes varios.
Zero: "Visitantes".
Pablo Milanés: "Buenos días América".
El Cuarteto de Nos: "Soy una arveja".
Alfredo Zitarrosa: "Melodía larga II".
La Nueva Trova Cubana: "Intérpretes varios.
"Clave de F.A.": Intérpretes varios.
Ricardo Fernández Más: "A todo canto".
Roque Narvaja: "Nacido en el Tercer Mundo".
Quilapayún: "Interpreta Neruda".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.230,00 10|pub. 18270 Jul.29-v.ag.11.

Wel S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Bob Marley & The Wailers: "Música rebelde".
María Bethania: "Dezembros".
Nicola Di Bari: "Sus grandes éxitos" - 100.038-4.
La Torre: "Presas de caza".
Los Iracundos: "20 Grandes 20".
José Larralde: "Pa' que dentre".
Bruce Hornsby & The Range: "De la manera que es".
"Lo más grande de Roberto Goyeneche".
Lionel Richie: "Dancing on the ceiling".
Glenn Miller: "Lo mejor de".
Stevie Wonder: "En un círculo cuadrado".
"Mindgates Collection - Just you and me".
Eric Clapton: "Agosto".
Angela Carrasco: "Dama del Caribe".
Angela Carrasco: "La Candela".
Elvis Presley: "Los Discos de Oro de Elvis - Vol. II".
Joan Manuel Serrat: "De parto".
Camilo Sesto: "Tuyo".
Albano & Romina Power: "Siempre siempre".
U 2: "The Johua Tree".
Ruben Blades y Seis del Solar: "Agua de luna".
"Grandes Exitos de Edmundo Rivero".
U 2: "War".
Banda Original de la Película "La Misión".
Sandra Mihanovich: "Como la primera vez".
Sandra Mihanovich: "En el Paraíso".
Valeria Linch: "Cada día más".
Miguel Mateos/Zás: "Solos en América".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.700,00 10|pub. 18271 Jul.29-v.ag.11.

Editorial Discográfica S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Deep Purple: "The house of blue light".
Aldo Monges: "No me toquen ese vals".
"¿Bailamos?": "Intérpretes varios.
Bob Geldof: "Deep in the heart Nowhere".
"Aquí Cosquín '87": Intérpretes varios.
Gino Vanelli: "Big dreamers never sleep".
Seru Giran: "Crónica - Vol. I".
Los Twist: "Lo peor".
Los Fabulosos Cadillacs: "Bares y fondas".
Lani Hall: "Lo mejor de Lani".
Herp Albert: "Keep your ye on me".
Juan Ramón: "Voz de pueblo - voz de Dios".
Luis Landriscina: "Lo que sobra no se tira".
Bryan Adams: "Into the fire".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820,00 10|pub. 18269 Jul.29-v.ag.11.

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALANO CAMBRA JACINTO JAVIER - "Rectificación de partida" (Ficha S 226 Bis|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinto Javier Alano Cambra, nacido el 18 de junio de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 27 de junio de 1984 (Montevideo, Oficina I, Acta 1182), pues tanto el apellido de la madre, como el del abuelo materno de dicho niño, aparecen en dicha partida y en la anotación marginal de la misma, como "Cambre" cuando debió decir: CAMBRA, por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 13771 Jl.29-v.ag.18.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Pazos Mario Luis en autos: Vázquez c| UMPIERREZ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal. Regulación de honorarios" (1052|82) se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:
1) Base N$ 1.333.333 Unidad 402 padrón número 194.072|402 se ubica en el 4.o piso a cota vertical más 12 mts. 60 cms. con una superficie de 62 mc. 8973 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón B y un espacio en el Garage G Sub cero. Dicha unidad pertenece al edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 194.072 con una superficie de 588 mc. 30 dms. con 19 mts. 19 cms. de frente al Sur a la calle Guaná.
2) Los derechos de promitente comprador de la promesa inscripta sobre la base de nuevos pesos 583.333 de la Unidad 005 padrón N.o 160|541|005 que se ubica en planta baja a cota vertical más 23 cms. con una superficie de 25 mc. 55 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del Patio F. Dicha unidad pertenece al edificio construído en un solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 160.541 con una superficie de 418 mc. 47 dmc. (según título 419 mc. 39 dms.) con 11 mc. 56 cms. al Sur-Oeste de frente a la calle Francisco García Cortinas.
3) Los derechos de promitente comprador de la promesa inscripta sobre la base de Nuevos pesos 666.666 de la Unidad 006 padrón número 160541|00$ se ubica en planta baja a cota vertical más 23 cms. con una superficie de 33 mc. 08 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del Patio G. Dicha unidad pertenece al edificio construído en un solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo padrón

Nº 160 541 con una superficie de 413 mc. 47 dms. con 11 mc. 56 cms. al Sur-Oeste de frente a la calle Francisco García Cortinas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más Iva 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más Iva. 4) Que el inmueble padrón N.o 160 541 carece de plano de fraccionamiento horizontal y se encuentra arrendado. 5) Que el inmueble padrón N.o 194 072|402 carece de planos de fraccionamiento horizontal y adeuda saldo de precio. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 18463 Jl.29-.ag.4.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c| JAIME EDUARDO CAZARRE EGUREN y otros "Intimación" (Ficha M1|935|85) se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543) al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo y mejoras situada en la séptima sección judicial del departamento de Canelones zona suburbana, empadronado con el N.o 11.414 actualmente padrón 8.315 y señalado con el N.o 1 en el plano de mensura del Agr. Horacio A. Magnani de setiembre de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año del que surge que tiene una superficie de 8 Hás. 1.198 mts y se deslinda: 155 mts. 9 cms. de frente al NE sobre Cno. Vecinal de 17 mts.; 525 mts. al SE lindando con la fracción 2; 154 mts. 33 cms. al SW confinando con parte de la fracción 4 y 5|5 mts. al NW lindando con Francisco Villamil Alonso.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,6 o|o del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,2 o|o del precio de remate; 4) Que existe un arrendamiento del bien a subastarse de fecha 1.o de setiembre de 1975 inscripto con el N.o 1248 al F.o 1248 del L.o 2; 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 521 4.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 18331 Jl.29-v.ag.4.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| INDUSTRIA FUDAL Ltda. y otro "Ejecución de prenda" (Fa. C 2164|82) se pone en conocimiento que el día 6 de agosto de 1987 a partir de la hora 15 en el local de la calle General Fraga 2173 el martillero Ernesto J. Argenti (Mat. 3674 RUC 211225540019) sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor un autoclave vertical marca Cóndor modelo 24.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y el 12 1 o|o por conceptos de seña y comisión e impuestos del rematador. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1987.

20) N$ 840.00 3|pub. 18423 Jl.29-v.jl.31.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Daniel Argenti c| CONO ENRICO MARMO S.R.L. y otro "Juicio ejecutivo" (Fa. 1075|83) se pone en conocimiento que el día 19 de agosto de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el martillero Ernesto J. Argenti (Mat. 3674 RUC 211225540019) sacará a la venta en subasta pública un camión Mercedes Benz modelo L 1513|51 año 1981 padrón A 49.439 (Las Piedras) matrícula N.o A 402.251 (nueva matrícula N.o A 423.961) sin base y al mejor postor.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o de su oferta y el 12,1 por ciento por conceptos de seña y comisión e impuestos del rematador. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1987.

20) N$ 960.00 3|pub. 18424 Jl.29-v.jl.31.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Jorge Dimu c| WILFREDO AMARO ARISTEGUI "Cobro ejecutivo de alquileres" (Fa. 1944|80) se pone en conocimiento que el día 19 de agosto de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Ernesto J. Argenti (Mat. 3674 RUC 211225540019) sacará a la venta en subasta pública sobre una base de nuevos pesos 100.000 (2|3 del valor de tasación): camioneta Chevrolet año 1964 padrón 190.601 matrícula 134.293.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 12,1 o|o por concepto de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 600,00 3|pub. 18422 Jul.29-v.jul.31.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Bertocchi, Silvana c| COTELO LUIS "Juicio ejecutivo" (Fa. 1871|81) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351. RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: Un equipo stereo Fisher con bandeja y 2 parlantes (N$ 13.344). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 18332 Jl.29-v.jl.31.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: Imas Horacio y Norberto Puiz c| DARIO CENTURION. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1011|83) el día 4 de agosto de 1987 a la hora 14 en J. J. de Amézaga 1928 el martillero Aquiles A. López (Mat. 1551 RUC 210326870019) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 vitrina refrigerada con equipo de frío, compresor, ventilador, 1 tiernizadora, 1 picadora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 3|pub. 18447 Jl.29-v.jl.31.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Amarelli de García, Inés c| NELSA PEREZ CHIOZZONI "Juicio ejecutivo" (Fa. 331|86) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 18333 Jl.29-v.jl.31.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "PROIN LTDA. - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V|184|1985), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky, por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr. Zigmundo Leffler, quien adquirió la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83933 que según plano del Agr. Manuel E. Avilés el 19|5|14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts. 65 cms. de frente al Este a la calle Rocha, su puerta de entrada con el número 2641; 8 mts. 57 cms. al Oeste lindando con solar 2; 12 mts. 83 cms. al norme lindando con solar 3; y 12 mts. 80 cms. al Sur con solar 5. — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433, folio 143 Nº 217. — 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "SIGMUNDO LOFFLER - Sucesión" (Ficha E. 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1055 al folio 266 del Libro 660.

En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 18466 Jl.29-v.ag.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace saber que en autos: "ARISMENDI MONTEIRO, CARLOS ALBERTO - Segunda Copia" (Ficha: Nº 183|87), se presentó Carlos Alberto Arismendi Monteiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó la escribana Lola Y. Olozábal con fecha 10 de setiembre de 1971, inscripta en plazo en el registro competente con el Nº 843, al folio 400, por la cual Adán Eves Techera de Melo y Cecilia Alice Farías, enajenaron al compareciente un terreno con construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 231 de la zona urbana de Río Branco con una superficie de 471 metros y 8910 centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Dr. Jorge A. Cattenaccio Alonso, Juez. de Paz.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 18358 Jl.29-v.ag.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

S. A. W.
Constitución: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 793, folio 2989 v., Libro 1.
Socios: NESTOR ORFEO MORELLI RUIZ y DENIR GARCIA MONROY.
Objeto: Compra y venta de artículos electrónicos, de ferretería y afines, importación, exportación, representación, industrialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Néstor Orfeo Morelli Ruiz.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18260 Jl.29-v|ag.11.

CASA CACICA S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contratos: 1º julio 1987.
ANA ROSA PODBERESKI cedió 55 % de las cuotas a Ana Flora Leopold.
Registro Nº 857, Fo. 3220 v., Lo. 2.
ANA ROSA PODBERESKI cedió el 45 o|o de las cuotas restantes a Isaac Moisés Podbereski.
Registro: Nº 858 folio 3222 vuelto, Libro 2.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18213 Jl.29-v.ag.11.

CO. BE. CO S. R. L.
Contrato: 25|3|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres, Nº 8, folio 24|28, Libro 33 de Contratos, el 3|4|87.
Socios: ERNESTO COSSIO COSTA, EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI y CRISTINA GRACIELA BEZON ALFARO.
Objeto: Construcción, comercialización de materiales de construcción y afines.
Domicilio' Andrés Spikerman Nº 523, Treinta y Tres.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Ernesto Cossio y Cristina Bezón, separada e indistintamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 18218 Jl.29-v.ag.11.

CICLOVENT LTDA.
Contrato: 22|6|87.
Inscripción: Nº 753, folio 2826 vuelto, Libro 1.
Socios: FERNANDO LOPEZ VAZQUEZ, ESTER LOPEZ VAZQUEZ, JUAN FERNANDO LOPEZ GARCIA.
Objeto: Importación y compras en el país de repuestos para bicicletas, motos, autos y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Fernando López Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10pub. 18233 Jl.29-v.ag.11.

NUCLEO PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 26 de junio 1987.
Inscripción: Nº 814, Fº 3053, Lº 2.
Socios: MARIA CRISTINA NARANJA GAREPE, RAUL NELSON YAFE ROUSSO.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Agencia de publicidad; b) Servicios técnicos, profesionales y administrativos; c) Industrializar y comercializar en todas las formas mercaderías y materias primas en todas las clases; d) Importación, exportación, representación, etc. Participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 18309 Jul.29-v.ag.12.

EUROBRAS LTDA.
Contrato: 8|6|1987.
Inscripción: Registro Comercio: 12|6|1987, número 633, folio 2375, Libro 1 de Contratos.
Socios: ARTURO LUIS ECHEVARRIA FERNANDEZ y FERNANDO ECHEVARRIA FERNANDEZ.
Objeto: Compra, venta, fabricación y Distribución de artículos electrodomésticos, importación, exportación etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10pub. 18215 Jl.29-v.ag.11.

SUN CAR S. R. L.
Contrato: 31 marzo 1987.
Inscripción: Nº 472, folio 1769 vuelto Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CARMELO CARRO AGUIAR y SUSANA ARROYO ROCCO.
Administración: Carmelo Carro Aguiar.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Operaciones de comercio en forma amplia, ferretería, tornillería, bulonería, etc., realizar cualquier clase de operación comercial o industrial.
Plazo: 10 años y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Belastiquí Nº 1436.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18235 Jl.29-v.ag.11.

SARDEÑA Y VIERA LTDA.
Contrato: 4 junio 1987.
Inscripción: Nº 636, folio 2390 v., Libro 1º el 11|6|87.
Socios: JOSE ROBERTO SARDEÑA DENEGRIS y ADOLFO EUDOXIO VIERA RIVERO.
Objeto: Taller mecánico; chapa; pintura; electricidad; tapicería; compraventa de automóviles y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 3.760.00 10pub. 18236 Jl.29-v.ag.11.

TABOR S. R. L.
Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripto en Registro Público de Comercio el 16 de julio de 1987 con el Nº 832, al folio 3125 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: YOEL CYNOVICH y SARA LAPEZYK.
Administración: Yoel Cynovich.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Importación y Exportación; representaciones.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Solano Antuña 2670 Apto. 501, Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18237 Jl.29-v.ag.11.

CEBOLLATI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º junio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 737, folio 2805 v., Libro 3 Contratos.
Cedentes: DANIEL CORTIZO CRIVARO y MARIA EUGENIA DELUCCHI PELUAGA, todas sus cuotas a:
Cesionarios: Mario César Torres Fernández y María Lourdes Da Silva Pereyra.
Modificación: Administración ejercida por los socios actuando en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18214 Jl.29-v.ag.11.

BARRACA EL GALPON S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|5|1987.
Inscripción: Tacuarembó, Nº 21, folio 88 al 90.
Cedentes: MARTIN BARERA RODRIGUEZ y MARINA IRENE MAUTONE BRUFAO.
Cesionario: Nery Darío Ferraz Braga y Sonia Mabel Camacho Bornia.
22) N$ 1.880,00 10pub. 18169 Jl.29-v.ag.11.

INSTITUTO DE MARKETING DEL URUGUAY S.RL.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|6|87.
Cedente: CARLOS EDUARDO FERNANDEZ, cede su participación en la Sociedad o sea el 40 % (20 cuotas) de la siguiente manera:
Cesionarios: Al Sr. Hugo Mello 5 cuotas y al Sr. Carlos Mello 15 cuotas.
Modificación: 1) Se modifica el Art. 10, quedando como único Administrador el Sr. Carlos Alberto Mello; 2) El domicilio será: Baltasar Vargas 1106, Apto. 3.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 813, Fo. 3053 v., Lo. 1.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 18216 Jul.29-v.ag.1.

MARCEL LTDA.
Contrato: 23|7|1987.
Inscripción: Nº 123, Fo. 460, 462; Lo. Contratos.
Capital: N$ 178.000 00.
Objeto: Venta de calzado.
Socios: ALICE ZULMA VERDES GARCIA, JOSE LUIS BILLINO VERDES.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Las Piedras, Dpto. Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18226 Jul.29-v.ag.11.

DISTRIANI S. R. L.
Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 889, folio 3347 vuelto, Libro 2.
Socios: VARTQUES GUERGUERIAN MESDJIAN, ENRIQUE VARUYAN GUERGUERIAN MESDJIAN y PEDRO BURUNSUZIAN GABADIAN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, chacinados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18234 Jl.29-v.ag.11.

ZIFRAS LTDA.
Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Nº 812, Fº 3051 v., Lº Nº 1.
Socios: CARLOS ENRIQUE COMAS SAAVEDRA y GABRIELA MARIA VIÑALES FORT.
Objeto: Prestación de servicios de computación, informática y de procesamiento de datos contables y administrativos.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18258 Jul.29-v.ag.11.

REMEC LTDA.
Contrato: 25 mayo 1987.
Inscripción: Nº 660, Fº 2483 v., Lº Nº 1.
Socios: JORGE JURADO GIRONES y MARIA DEL CARMEN NOBLIA DE LOS SANTOS.
Objeto: Taller mecánico e industrial, arreglo de autos, ómnibus, camiones y toda clase de vehículos y máquinas.
Domicilio: Coraceros 3635.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
2) N$ 2.820,00 10|pub. 18308 Jul.29-v.ag.12.

AERO LIGHTS LTDA.
Contrato: 10 de julio 1987.
Registro: Nº 915, Fº 3441, Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL CARLOS CABRERA MAGRASSI y LUIS ALBERTO OTHEGUY PRADA.
Objeto: Servicios de trabajo aéreo, transporte aéreo, ensamblado, compra, venta, importación y exportación de material aeronáutico.
Capital: N$ 200.000,00; Raúl Carlos Cabrera Magrassi, N$ 150.000,00; Luis Alberto Otheguy Prada, N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Alberto Otheguy Prada.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18319 Jul.29-v.ag.12.

DAURO LTDA.
Contrato de fecha 30.4.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 787 al Fº 2955 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE C. DAU - MARIA D. RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de alarmas. Toda actividad comercial e industrial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18257 Jul.29-v.ag.11.

TUSI LTDA.
Socios: TULIO GIFFUNI MONACO y SILVANA CASELLA DAMIANO.
Objeto: Venta al detalle de golosinas, artículos escolares, cigarrillos y varios.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 468, folio 1758 vuelto, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18344 Jl.29-v.ag.11.

SANTA ANA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 684 folio 2566 vuelto, Libro 1, el 17 junio 1987.
Cedentes: ROSA SILVA ARRIETA, 20 cuotas, y MARIA TETTONI, todas.
Cesionario: Washington Ademar Carreras.
Modificación: Participación por mitades.
Efectos: 1º|1|87.
22) N$ 2.820.00 10pub. 18345 Jl.29-v.ag.11.

C & C MOTOR LIMITADA
Contrato: 14|7|87, inscripción: 16-7-87, Nº 825, folio 3099, Libro 1.
Socios: CARLOS EDUARDO MONDOS ZELALLES, LUCIA CORAL NUÑEZ ROSSELLI y EMELINA ZELLALLES GONZALEZ.
Objeto: Principal: Venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo, Marsella 2792.
Administración: Carlos Mondos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18246 Jul.29-v.ag.11.

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.
Constituida por documento privado del siete de julio de 1987.
Socios: MARIA DE LOURDES LEOPOLDINA COLLAZO LUCAS, AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO, MARIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (María de Lourdes Leopoldina Collazo N$ 200 000.00, y N$ 100.000.00 cada uno de los otros dos socios).
Administración: María de Lourdes Leopoldina Collazo Lucas de Castro.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 834, folio 3132 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, el 17 de julio de 1987.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 18347 Jl.29-v.ag.117.

TRANSFORMASION DE
"Pedro y Nelson Acerbi"
EN
PEDRO Y NELSON ACERBI S. R. L.
Contrato: 25|6|87.
Socios: PEDRO y NELSON ACERBI GIOIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, colocación y venta, de sistemas de escape para automotores.
Capital: N$ 6:000.000.00.
Plazo: 12 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 845, folio 3172 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.820.00 10|pup. 18343 Jl.29-v.ag.11.

TRICOTINO LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 859, folio 3199 vuelto Libro 1.
Socios: ESTELA MARY LOPEZ ROSENBERG, MARTA ROSSENBERG VAILVIL, MARIA GABADIAN KECHICHIAN.
Objeto: principal: Confecciones en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Estela Mary López.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18342 Jl.29-v.ag.11.

UPSSI LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 677, folio 2547, Libro 1.
Socios: ROBERTO GOSSI PESCE, MARIA GABRIELA GOSSI PESCE, ROBERTO FRANCISCO GOSSI y OFELIA MARY PESCE.
Denominación: UPSSI Limitada.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración, industrialización y comercialización de mercaderías, exportación, importación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18483 Jl.29-v.ag.11.

BIMER LTDA.
Contrato: 1º junio 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3416 vuelto, Libro 2.
Socios: ELISA GRINSTEIN LABER CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN y JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN GENIS.
Objeto: Importación, exportación, representación y comisiones.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18482 Jl.29-v.ag.11.

PACELI LIMITADA
Contrato: 15|7|1987.
Socios: MARIA GLADYS IAURRECHY DI LANDRO y GLADYS DI LANDRO DURAN.
Registro: Nº 943, folio 3548 vuelto, Libro 2.
Ramo: Café, bar, restaurante y parrilla.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administran: Ambas socias indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18478 Jl.29-v.ag.11.

PORVENIR S.R.L.
Fecha: 2.5.87.
Inscripción: Nº 775, Fº 2907 v., del Lº 1.
Objeto: Servicio de ambulancia.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GRACIELA HEDWIG BROQUETAS OTEGUI; MIGUEL ALVARO QUEIROLO RUIBAL; ANTONIETA MONICA BROQUETAS OTEGUI.
Administración: Graciela Broquetas Otegui.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18400 Jul.29-v.ag.11.

SERGIO SERIO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2.1.76.
Inscripción: Nº 92, Fº 325, Lº 1.
Cedentes: AVEDIS OURFALIAN GARABEDIAN, JOSE SERIO LAPROVITALE.
Cesionarios: Jorge Ourfalian Serio, Nelson Orosmán Campaña.
Modificación: En caso de muerte, quiebra o interdicción los restantes socios podrán comprar la cuota respectiva.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18259 Jul.29-v.ag.11.

LAUSIL LIMITADA
Contrato: 1.7.87, inscripto Nº 809, Fº 3038, Lº 2.
Objeto: Ferretería.
Socios: JORGE GREGORIO TCHILINGIRBACHIAN y NELLY ELIDA CALVETE.
Capital: N$ 240.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18265 Jul.29-v.ag.11.

RASHEL LTDA.
Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 835, Fº 3137 v., Libro 1 Contratos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Socios: LEOPOLDO DANIEL MALAMED ESPERANZA y ADRIANA VIOLETA BENMAOR JULI.
Objeto: Rotisería, cafetería, restaurante y bar; venta y elaboración de empanadas y confituras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18267 Jul.29-v.ag.11.

DIRMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1.5.87, inscripto Nº 683, Fº 2564, Lº 1.
Cedente: MIGUEL ANGEL YACOUBIAN.
Cesionaria: Susana Tatarián.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18264 Jul.29-v.ag.11.

LEMA Y SAMURIO LTDA.
Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 22, folios 91 a 95.
Socios: JOSE NESTOR LEMA PIREZ y SILVIO RENE SAMURIO COITINHO.
Objeto: Intermediaciones, comisiones y consignaciones, entre otros.
Plazo: 1 año desde su otorgamiento.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18170 Jl.29-v.ag.11.

TEC LTDA.
Cesión: 4 mayo 1987.
Inscripción: Nº 530, folio 1976 vuelto, Libro Nº 1, 13 mayo 1987.
BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuota a Gerardo y Venancio Chagas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18232 Jl.29-v.ag.11.

ABRACADABRA S.R.L.
Contrato: 22.6.87.
Inscripción: Nº 788, Fº 2955 v., Lº 2.
Socios: ALFREDO MENDIVIL SELVES y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ MASEIRO.
Objeto: Bazar, juguetería, kiosco, peluquería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3:000.000,00 m/n.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 18404 Jul.29-v.ag.11.

FIGAROLA Y BOVE S.R.L.
(CARACOL)
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 25, Fº 104 al 108.
Socios: MARIA DEL HUERTO CURBELO MESA de BOVE y ANA MARIA ALVAREZ LA TORRE de FIGAROLA.
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes, en especial prendas de vestir para niños y afines.
Plazo: 1 año, a contar del 1º.7.87.
Capital: N$ 180.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18171 Jul.29-v.ag.11.

AUDICOM LTDA.
Contrato: 31|7|78.
Inscripción: N.o 771 F.o 2663 L.o 2 de Contratos.
Socios: ARIEL ELBIO BALERIO GONZALO, CARLOS GIMENEZ SOSA, CARLOS VILLAR EASTMAN y SANTIAGO LUIS GARCIA VALIÑA.
Objeto: Asesoramiento integral en informática.
Capital: N$ 4.200 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los 4 socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18330 Jl.29-v.ag.11.

ACOPLADOS S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 759, Fº 2891 vuelto, Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE OSVALDO FERNANDEZ TOME y RAUL ALBERTO FERNANDEZ TOME.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por los socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fabricación de accesorios para la industria automotriz; metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18403 Jul.29-v.ag.11.

TRADUR S.R.L.
Contrato: 20.5.87.
Socios: ERNESTO MANUEL HEINE FERNANDEZ; MIGUEL ANGEL COLASANTTI; ARTURO ENRIQUE NICOLET; EDUARDO SALVAIA COSTA.
Ins.: Nº 597, Fº 2240 v., Lº 1.
Plazo: 2 años, p. aut.
Objeto: Importación y exportación.
Dom.: Montevideo.
Cap.: N$ 300.000 00.
Adm.: Arturo Nicolet; Ernesto Heine, en forma conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18402 Jul.29-v.ag.11.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 9|11|83.
Inscripción: N.o 1196 F.o 4404 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS VILLAR y SANTIAGO GARCIA VALIÑA.
Cesionarios: Ariel Balerio y Carlos Giménez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18329 Jl.29-v.ag.11.

EMPRESA FLETERA QUINTANA S.R.L.
Contrato: 2.7.87.
Registro: Nº 784, folio 2995 v., Lº 3.
Socios: NERIS LEONARDO QUINTANA y ANTONIA ADELA COTTO CELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 18318 Jul.29-v.ag.12.

STILL LTDA.
Contrato: 7.7.1987.
Inscripción: Nº 879, Fº 3297, Lº 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de materiales usados; servicios y operaciones conexas.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18399 Jul.29-v.ag.11.

TRADING LTDA.

Contrato: 1º enero 1987.
Inscripción: Nº 813, Fº 3050, Lº 2.
Socios: ANDREA BENZO MINTEGUI, RITA GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: A) Explotación de marcas, patentes, etc.; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, etc. Participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00.
22) N$ 3.760,00 10 pub. 18310 Jul.29-v.ag.12.

EDAL LTDA.

Contrato: 3.6.987.
Socios: MARTINEZ LAMBACH, ALVEAR LUIS; PARNAS, JOSE EDGAR.
Objeto: Importación y exportación todo tipo mercaderías y negocios en general.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: en Montevideo.
Capital: N$ 178.000 00, partes iguales.
Inscripción: Nº 753, Fº 2809, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18401 Jul.29-v.ag.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

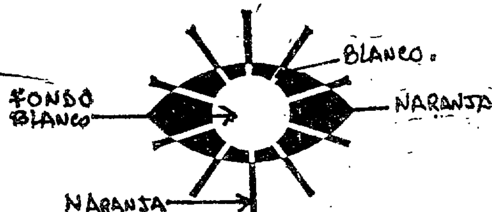
ACTA Nº 218.740. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Yerbatera Campeón S.A. (Uruguay) solicita marca CAMPEON clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18301 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.701. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18298 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.728. — Montevideo, 22 jul. 1987. — Con esta fecha Optisol Ltda. solicita registro marca OPTISOL



de las clases Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400,00 10|pub. 19275 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.531. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

AQUAMINE

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17556 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.688. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman A. Fox, por Miles Laboratories, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 9, 10 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17946 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.727. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Claudio Morgade, por Institut Pasteur (Francia) solicita marca GENHEVAC B PASTEUR, denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 841.656 de fecha 27|2 87, clase Int. 5 (vacuna). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18300 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.597. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con Esta fecha Clínicas de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca:



de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 18241 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato, por Hans Grohe & Co. KG (Alemania), solicita marca:

hansgrohe

clases Int. 9, 10, 11, 17, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18394 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.676. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato, por Tradefil S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18393 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.642. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ADVANCE, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18378 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.643. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz por Sika AG. (Suiza), solicita marca: PLASTOCRETE, clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18379 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.563. — Montevideo, julio 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca DONNA, clase Int. 3 sld. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18303 Jl.29-v.ag.11

ACTA 218.641. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18377 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.640. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Intersol S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18376 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.644. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca: LE CLIC, clases Int. 9a. y 25a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18380 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.730. — Montevideo, 23 julio 1987. — Con esta fecha Arturo Alterwain Fabrykant solicitó registro la marca: TECNOSONIC de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18210 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.731. — Montevideo, 23 julio 1987. — Con esta fecha Arturo Alterwain Fabrykant, solicitó registro la marca: COSMOSONIC de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18211 Jl.29-v.ag.11.

ACTA 218.708. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: CLUB 79 clases Int. 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18273 Jl.29-v.ag.11.

ACTA 218.709. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, (Montevideo), solicita marca: MARATHON clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18274 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.741. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Chatillon S.A. (Uruguay) solicita marca SECRESTAT, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18302 Jl.29-v.ag.11

ACTA 218.564. — Montevideo, julio 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SOLITAIRE, clase Int. 3 sld. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18304 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.726. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca CALQUEM clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18299 Jl.29-v.ag.11

ACTA 218.694. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A. (España), solicita marca BIOKIT, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.830,00 10|pub. 17952 Jul.29-v.ag.11.

5. — Publíquese diez días consecutivos. — 1987 — Alvaro Crocco por Bome S A (Uruguay), solicita marca AMBROXEROL, clase Int cinco. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17558 Jul.29-v.ag.11.

ACTA N.o 218.554 — Montevideo, julio 14 de 1987 — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay). solicita marca BRONTOSIL, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960,00 10|pub. 17559 Jul.29-v.ag.11.

25—Ventas de Comercios

EDUARDO KOPREK y MARTA ROVERANO vendieron a Víctor Dávila almacén en Dionisio Coronel 651 — Acreedores Treinta y Tres 1374 Esc. 106, plazo legal.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18255 Jl.29-v.ag.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Notifícase por esta vía al Sr. NELSON SANTIAGO LEMOS MARTINEZ la resolución de Directorio del Banco de fecha 4 de mayo de 1987 recaída en expediente Sumario 91|S-10 Sucursal Pando.

"Destitúyese bajo la imputación de culpa grave, al funcionario (portero) de Sucursal Pando Sr. Nelson Lemos Martínez, de acuerdo con las resultancias del Sumario del título".
27) (C.C.) 3|pub. 43227 Jl.29-v.jl.31

CONSEJO DEL NIÑO
(Resolución Nº 644|987 bis)

Montevideo, 20 de julio de 1987

Visto: la Resolución de este Consejo de fecha 26 de mayo de 1987;

Considerando: I) que diversos funcionarios han solicitando la elección directa de sus representantes en el Tribunal del concurso para administrativos.

II) Que resulta razonable no discriminar entre el Tribunal para el concurso de técnicos y el de los administrativos.

III) Que sin perjuicio de la buena experiencia habida con la integración del Tribunal de administrativos en 1986, debe reconocerse la aspiración de los funcionarios solicitantes;

El Consejo del Niño

RESUELVE

1) Modifícase la representoción del delegado de los funcionarios en el Tribunal del concurso a que se refiere la Resolución Nº 443 de 26 de mayo de 1987 el que será elegido por los concursantes.

2) Agradézcanse los servicios a la A.FU.CO.NI.

3) Comuníquese.

4) Pase a la Oficina Sectorial del Servicio Civil a sus efectos, debiéndose proceder a la notificación personal de los concursantes. — Consuelo Behrens de Antía, Consejero. — Juan Miguel Petit Consejero. — Prof. Ana María Renna Valdez, Presidente.
27) (C.C.) 1|pub. 43224 Jl.29-v.jl.29

CONSEJO DEL NIÑO
(Resolución Nº 640|87 bis)

Montevideo, 17 de julio de 1987.

Visto: la resolución de este Consejo de fecha 24 de junio ppdo. por la que se llama a concurso para la provisión definitiva, entre el personal del Consejo del Niño y a los efectos de regularizar situaciones, de cargos de Abogado, Médico, Contador, Escribano, Psicólogo, Asistencia Social, Fisioterapeurta y Procurador.

Resultando: I) que es conveniente ampliar el plazo para dar debida difusión al llamado;

II) que asimismo es conveniente modificar la integración de los Tribunales que entiendan en el caso teniendo en cuenta el principio de especialidad;

Atento a lo expuesto, el Consejo del Niño

RESUELVE

1º) Modifícase la resolución Nº 545|87, de 24 de junio de 1987, en el siguiente sentido:

a) Prorrógase el plazo de inscripción hasta el 31 de julio inclusive;

b) El numeral 4) de dicha resolución quedará redactado del siguiente modo: "El Tribunal estará integrado por la Directora (I) de la Oficina Sectorial del Servicio Civil, el Director de División que corresponda a cada profesión o la persona especializada en quien delegue, y un delegado electo por los concursantes en cada caso.

2º) Notifíquese a los interesados personalmente y háganse las comunicaciones pertinentes;

3º) Cumplido pase a sus efectos a la Oficina Sectorial del Servicio Civil. — Consuelo Behrens de Antía, Consejero. - Prof. Dr. Juan Miguel Petit, Consejero. — Prof. María Renna Valdez, Presidente.
27) (C.C.) 1|pub. 43225 Jl.29-v.jl.29

CONSEJO DEL NIÑO
(Resolución Nº 643|987 bis)

Montevideo, 20 de julio de 1987

Visto: la conveniencia de regularizar las situaciones del personal técnico profesional del Consejo del Niño

Resultando: I) El Artículo 316 de la Ley 13640 de 29 de diciembre de 1967 que establece el ingreso definitivo al escalafón técnico profesional por el cargo de inferior jerarquía mediante concurso de méritos y oposición

II) Que está en trámite la reestructura del Organismo con vigencia al 1º de julio de 1986.

Considerando: conveniente proceder a dicha regularización.

Atento: a lo expuesto. El Consejo del Niño

RESUELVE

1) Llamar a concurso para la provisión definitiva de cargos de Odontólogo, Químico Farmacéutico, Dietista, Enfermero y Electroencefalografista, entre los funcionarios del Consejo del Niño que al 30 de junio de 1986 cumplían funciones y tenían el título habilitante correspondiente

2) Las bases del concurso de méritos y oposición serán las siguientes:

a) Una relación detallada de méritos y, en especial, de su trayectoria funcional en el Consejo.

b) Un informe de su actuación funcional presentado por sus superiores jerárquicos

c) Una prueba escrita o práctica a determinar por el Tribunal del Concurso

3) El grado del cargo presupuestal será el del nivel de ingreso en el escalafón y serie de cargos correspondiente de acuerdo con el proyecto de reestructura presentado a consideración del P. Ejecutivo.

4) El Tribunal estará integrado por la Directora (int.) de la Oficina Sectorial del Servicio Civil, el Director de División que corresponda a cada profesión o la persona especializada en quien delegue, y un delegado electo por los concursantes en cada caso.

5) Los servicios del Consejo del Niño deberán prestar la máxima colaboración posible al Tribunal.

6) Fíjase un plazo de presentación de los interesados en la Oficina Sectorial (Fernández Crespo 1796) hasta el día 5 de agosto de 1987 inclusive.

7) Notifíquese a los interesados personalmente y háganse las comunicaciones pertinentes.

8) Cumplido, pase a sus efectos a la Oficina Sectorial del Servicio Civil. — Consuelo Behrens de Antía, Consejero. — Dr. Juan Miguel Petit, Consejero. — Prof. Ana María Renna Valdez, Presidente.
27) (C.C.) 1|pub. 43223 Jl.29-v.jl.29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección General de Marina Mercante
Concurso de Precios

Se llama a Concurso de Precios para la adjudicación de la explotación de una línea regular de transporte de pasajeros, a efectuarse dentro de la bahía de Montevideo, preferentemente, de Dársena Fluvial al Muelle Público en la zona del Cerro (calle Barcelona).

Los interesados podrán formular consultas y aclaraciones respecto de los recaudos que rigen este llamado, con relación a la parte técnica, en la Dirección General de Marina Mercante (Rincón Nº 561, piso primero) y con relación a la parte legal, en el Departamento Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón Nº 561 piso séptimo) hasta el tercer día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

Dicha apertura se efectuará el día 1º de setiembre de 1987 a las 15:00 horas, en el noveno piso del edificio sede de la mencionada Secretaría de Estado.

Si no se contara con un mínimo de tres (3) oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 43243 Jul.29-v.ag.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIANA ABU ZUMARAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 376.00 1|pub. 18468 Jul.29-v.jul.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ELSA GABRIELA MONTAÑES CASTRO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 376.00 1|pub. 18469 Jul.29-v.jul.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don EDUARDO ARTIGAS ECHEVARRIA GODOY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 376.00 1|pub. 18467 Jul.29-v.jul.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña LIZETTE CAPLAN SCHIMCHAK, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 376.00 1|pub. 18421 Jul.29-v.jul.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ANTONIO MARIA ADALBERTO NUÑEZ CATALDI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 376.00 1|pub. 18409 Jul.29-v.jul.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA DEL ROSARIO ETCHANDY ORTIZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 376.00 1|pub. 18408 Jul.29-v.jul.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora ELENA PEREZ TURNES, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Cr. Samuel Lichtensztejn, en fecha 25 de mayo de 1987:

(Expte. Nº 1056/87).

"Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por la resolución Nº 51 del Consejo Directivo Central del 23 de setiembre de 1987, el suscrito Rector resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por la señora Elena Pérez Turnes de la División Computación, al cargo de Técnico (Esc. B, Grado 14, 40 horas), a partir del 4 de mayo de 1987, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43174 Jul.29-v.jul.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señorita MARIA EMA SAPIA DELGADO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 1º de junio de 1987:

(Expte. Nº 3048/87)

"Atento a lo informado por la Dirección General de Secretaría, no acceder a la solicitud

de licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de un año, formulada por la funcionaria Srta. María Ema Sapia Delgado, en su cargo de Administrativo II (Esc. C, Gdo. 7, 40 hs.)".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43173 Jul.29-v.jul 29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 5351/87
(Acto (3 del Consejo Directivo Central de 8.6.87)

a) Modificar el artículo décimo de las disposiciones transitorias agregadas a la Ordenanza de Elecciones por resolución Nº 50 de 1.6.87, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 10º El cierre de los padrones se realizará con la situación existente al 5 de julio de 1987".

b) Suprimir el artículo segundo de las disposiciones transitorias agregadas a la Ordenanza de Elecciones por resolución Nº 50 de 1.6.87 y en consecuencia renumerar correlativamente los siguientes.

5) Reconsiderar el artículo primero de las disposiciones transitorias agregadas a la Ordenanza de Elecciones por resolución Nº 50 de 1.6.87.

6) Mantener la redacción aprobada por resolución Nº 50 de 1.6.87, del artículo 1º de las disposiciones transitorias agregadas a la Ordenanza de Elecciones Universitarias.

c) Rectificar la redacción del artículo séptimo de las disposiciones transitorias agregadas a la Ordenanza de Elecciones por resolución Nº 50 de 1.6.87, suprimiendo del mismo la expresión "Químico Industrial" y agregando en la rama de Sistemas, el título de "Computador Universitario".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43176 Jul.29-v.jul.29.

ELECTROFONIA S.R.L.

Comunica que se ha extraviado la libreta de contado del Nº 10.801 al Nº 10.850, quedando sin efecto la misma.

27) N$ 94.00 1|pub. 18398 Jul.29-v.jul.29.

INGEN URUGUAY S. R. L
COMUNICADO

La empresa Ingen Uruguay S. R. L., RUC. número 211294860019; comunica que se han extraviado de la referida empresa, facturas del Nº 061 al 066 y del Nº 101 al 200, recibos del Nº 051 al 057 y del 101 al 150, siendo por lo tanto dichas facturas y recibos de la empresa antes mencionados anuladas.

27) N$ 846,00 3|pub. 18194 Jl.29-v.jl.31.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY
ELECCIONES

(Art. 32 de los Estatutos Sociales)

De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales se realizará la elección de Comisión Directiva y Comisión Fiscal por el período 1987 - 1989, el próximo jueves 20 de agosto de 1987 en nuestro local social de Zelmar Michelini número 1215.

El Acto eleccionario se llevará a cabo entre las 14 y 19 horas.

Comunicamos que las listas deben ser registradas en nuestra Secretaría con una anticipación mínima de tres días al de la fecha de la elección. — Montevideo, julio de 1987. — Doctor Sergio J. Berriolo, Presidente. — Alfredo E. Masini, Secretario.

27) N$ 1.410.00 3|pub. 18372 Jul.29-v.jul.31.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva invita a los señores asociados Activos, Honorarios, y Beneméritos (Artículo 8º, incisos a, b y c) a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social ubicada en la calle Zelmar Michelini número 1215, el día 13 de agosto de 1987.

Orden del Día:

1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria y Balance anual.
3. Aumento de la Cuota Social.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Primera citación: 15:00 horas.
Segunda citación: 16:00 horas. — Montevideo, julio de 1987. — Dr. Sergio J. Berriolo, Presidente. — Alfredo E. Masini, Secretario.

27) N$ 1.692.00 3|pub. 18371 Jul.29-v.jul.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — En autos: "Pereira Da Terra Sena, Debué Leylan, Martínez Silveira Mirtha Lilián c|GONZALEZ, OLGA BRENDA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 444|86), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita y emplaza a Olga Brenda González para que en el término de treinta días comparezca a contestar la demanda dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Rocha, 12 de mayo de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 11982 May.28-v.jl.29.

CESION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c.|MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.29-v.set.9.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LIALYS BERVICAITE, JOSE - Herencia Yacente" (Ficha F. 869|86), se hace saber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 18304 Jul 29-v.ag.11.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA, HUGO y SANCHEZ, MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B. 163|87) se cita, llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martorí Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 18323 Jl.29-v.set.9

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

LIBERTADOR S.A.

Paysandú 935 P. 3º

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LIBERTADOR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución y Estatutos

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, reunidos los señores Cr. Santiago Lussich Torrendell, Dr. Elbio L. Kuster y Luis Alberto Solé Pérez, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Bajo la denominación de LIBERTADOR S. A., se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por estos Estatutos y por las normas que resulten aplicables.

Art. 2º La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3º La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar de la aprobación de estos Estatutos por la autoridad competente, y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocada a esos efectos. Toda prórroga de plazo deberá ser sometida a la aprobación de la autoridad competente.

Art. 4º La Sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, zinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, ser-

vicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, cine, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.

CAPITULO II

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 5º El capital social se fija en la suma de N$ 20:000.000,00 (nuevos pesos veinte millones). El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e intgración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 6º El capital social inicial estará representado por acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil), cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, que tendrán numeración correlativa y llevarán la firma del Presidente y Secretario.

Art. 7º Con la aprobación de la Asamblea, le Directorio podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía especial, de acuerdo a las condiciones que aquella establezca y lo que disponen las leyes.

Art. 8º La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la obligación de acatar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 9º La Sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cualquier Director podrá designar una persona para que lo represente en el Directorio y actúe en el mismo con iguales derechos y obligaciones que su mandante, en todo caso, mandante y mandatario serán solidaria e indivisiblemente responsables por las actuaciones y|u omisiones de este último. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento de un Director, los restantes podrán designar su sustituto que durará en sus funciones hasta la primer Asamblea General de Accionistas que se realice. El quórum de funcionamiento del Directorio será la mayoría de sus integrantes, y en caso de ser dos los Directores, si se produce empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art. 10. El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vice y un Secretario, en caso de que se designe más de un Director. En caso de impedimento o ausencia del Presidente, su función será desempeñada por el Vice, quien también podrá sustituir al Secretario. Las resoluciones del Directorio se asentarán en actas que firmarán el Presidente con cualquer otro de los Directores. La representación de la Sociedad corresponderá al Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera si el Directorio estuviera integrado por más de un miembro, sin perjuicio de los poderes que juzgue oportuno conferir. La representación de la Sociedad podrá ser modificada por el Directorio por unanimidad de votos.

Art. 11. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y disposición de sus ienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, construir, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles con las limitaciones impuestas por la Ley; b) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar poderes generales o especiales; d) Aceptar y otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales; g) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social y, en general, los que por otras disposiciones de este Estatuto se le confieren.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 12. La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio social y considerará la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio o Accionistas que representen el veinte por ciento (20 %) del capital integrado.

Art. 13. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" publicado por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea; ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos, o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los Accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital intergado no será necesaria la publicación del aviso, cumpliéndose las normas legales.

Art. 14. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, que deberá estar representado en la Asamblea. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto, y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado.

Art. 15. La Asamblea podrá: a) Tomar resolución sobre los asuntos que se sometan, conforme a las normas Estatutarias, a su consideración; b) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento (90 %) del capital autorizado, otorgando prioridad a los Accionistas existentes; c) Sustituir o remover Directores; d) Fijar el número de Directores entre el mínimo y máximo previsto; e) Crear la sindicatura si lo estima conveniente.

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 16. Los fundadores, actuando dos de ellos conjuntamente, podrán nombrar el primer Directorio; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, en la forma indicada, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto se autoriza indistintamente a los fundadores los que podrán aceptar modificaciones, supresiones o alteraciones que le sean exigidas por las autoridades competentes. Quedan también autorizados los fundadores y los señores Luis Vizziano Podestá y Marcelo Rodríguez D'Avila, para que actuando cualquiera de ellos indistintamente procedan a las inscripciones que se requieran en la Dirección General Impositiva, Dirección General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Segridad Social y demás Oficinas Públicas. En este estado, los fundadores solicitan a Escribano Público la certificación de sus firmas. — Elbio L. Kuster. — Luis A. Solé. — Santiago Lussich Torrendell. — Alfredo Cibils Caubarrere, Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento contador Santiago Lussich Torrendell doctor Elbio Luis Kuster y el señor Luis Alberto Solé Pérez, casados en primeras nupcias los dos primeros y en segundas nupcias el restante respectivamente con María del Rosario Rachetti, Flora Cristina Garese y Susana Noguerol, todos orientales, mayores de edad y con domicilio común en la calle Paysandú número 935 Piso 3º de esta ciudad, quienes otorgaron el precedente documento previa lectura que les di del mismo. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las Oficinas Públicas pertinentes expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Alfredo Cibils Caubarrere, Escribano.

1.598. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 3.500,00. — Visitado. — Alberto Pérez Del Campo. — Olga Condenanza Haedo.

El día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete notifiqué en la Oficina al Dr. Rafael Zerbino y repone timbres y enterado firma de que certifico. — Rafael Zerbino. — Olga Condenanza Haedo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo de mil novecientos ochenta y siete a las 14.50 horas e inscripto en este Registro con el Nº 117 al Fº 779 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 40.400,00 — 11501 — 1 pub.

DEBRILEN S.A.

Soriano 887 (P. 4 Ap. 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que DEBRILEN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye DEBRILEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior sera A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, o telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Daniel Pérez y/o a la Srta Marisa González.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de junio de 1986. —Miguel Rozemblum— Lydia F. de Piñón— Daniel A. Pérez.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman Miguel Rozemblum, Lydia F. de Piñón y Daniel A. Pérez, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 Esc. 10 de mi conocimiento II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 150.50 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.— Esther Rozaner Perelman, Escribana.

6407.— Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de DEBRILEN S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3 y 4 de la ley 2230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al pet. 2 de f. 3: Como pide.— Alberto Pérez Delgado.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 4 de diciembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 22 de diciembre de 1986 con el Nº 1454 al Fº 8048 del Lº Nº 1 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de esta publicación.— Habilitada para la Feria Judicial Menor.— Montevideo, 2 de febrero de 1987.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 19.200.00 — 8852 — 1 pub.

PORT SETER S.A.

Soriano 887 (P. 4 Esc. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que PORT SETER SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye, PORT SETER S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrotécnia, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Reali-

zar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 40.000.00 (cuarenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Daniel Pérez y/o a la señorita Marisa González.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de junio de 1986. —Miguel Rozemblum — Lydia F. de Piñón — Daniel A. Pérez.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman Miguel Rozemblum, Lydia F. de Piñón y Daniel A. Pérez, uruguayos mayores de edad, casados en únicas nupcias, Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 150,50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.— Esther Rozaner Perelman, Escribana.

4.838.— Montevideo, setiembre 22 de 1986.— Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de PORT SETER SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al pet. 2 de f. 3: Como pide. Alberto Pérez Delgado.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 23 de setiembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 15 de octubre de 1986 con el Nº 984 al Fº 5790 del Lº Nº 2 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de esta publicación.— Montevideo, 27 de octubre de 1986.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 9.600.00 — 30879 — 1 pub.

VIA MADRID S.A.

Soriano 887 (P. 4º Ap. 10)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo primer Turno, se hace saber que VIA MADRID SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye, VIA MADRID S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrotécnia, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 30.000.00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C)

Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7°. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9°. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Daniel Pérez y/o a la señorita Marisa González.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de junio de 1986. —Miguel Rozemblum — Lydia F. de Piñón.— Daniel A. Pérez.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón", y "Daniel A. Pérez", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4° Esc. 10, de mi conocimiento. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 150,50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.— Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.166.— Montevideo, octubre 3 de 1986.— Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de VIA MADRID SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al pet. 2 de f. 3: Como pide. Alberto Pérez Delgado.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 6 de octubre de 1986.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 15 de octubre de 1986 con el Nº 987 al Fº 5802 del Lº Nº 2 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de esta publicación.— Montevideo, 27 de octubre de 1986.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 7.200 — 30876 — 1 pub.

VIA LINCOLN S.A.

Soriano 887 (P. 4° Ap. 10)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo primer Turno, se hace saber que VIA LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7°, se constituye, VIA LINCOLN S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto en el exterior será: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrotécnia, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3°. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 30.000.00 (treinta mil Dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7°. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9°. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el

capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Daniel Pérez y/o a la señorita Marisa González.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de junio de 1986. —Miguel Rozemblum— Lydia F. de Piñón.— Daniel A. Pérez.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón", y "Daniel A. Pérez", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias, con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón, y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4° Esc. 10, de mi conocimiento. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 150,50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.— Esther Rozaner Perelman, Escribana.

4.842.— Montevideo, setiembre 22 de 1986.— Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de VIA LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al pet. 2 de f. 3: Como pide. Alberto Pérez Delgado.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 23 de setiembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 15 de octubre de 1986 con el N° 985 al F° 5794 del L° N° 2 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de esta publicación.— Montevideo, 27 de octubre de 1986.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 7.200 — 30877 — 1 pub.

UZLOR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que UZLOR S.A., Ficha A-226/986, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de UZLOR S.A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1986 a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 28 de octubre de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su única integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3° del estatuto, aumentar el capital a U$S 500.000 (quinientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 168,00.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.— Ana María Labanca, Escribana.

190.— Montevideo, febrero 5 de 1987.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de UZLOR SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 5.000.00. María Mercedes López Sánchez.— Ana María Vicentino.

La resolución fue notificada con fecha 6 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 17 de febrero de 1987 con el N° 72 al F° 461 del L° N° 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitado para la Feria Judicial Menor. — Montevideo, febrero 25 de 1987.— Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 7.600.00 — 4095 — 1 pub.

FINANCIERA KLITEN S. A.

Juzgado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que FINANCIERA KLITEN S.A., Ficha A-250/986, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de FINANCIERA KLITEN S.A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 6 de agosto de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3° del estatuto, aumentar el capital a U$S 200.000 (doscientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 156,50.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.— Ana María Labanca, Escribana.

192.— Montevideo, febrero 5 de 1987.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de FINANCIERA KLITEN S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 5.000.00. María Mercedes López Sánchez.— Ana María Vicentino.

La resolución fue notificada con fecha 6 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 13 de febrero de 1987 con el N° 63 al F° 435 del L° N° 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitado para la Feria Judicial Menor. — Montevideo, febrero 23 de 1987.— Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 7.600.00 — 4096 — 1 pub.

VIGNIL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Carmen Arredondo, se hace saber que VIGNIL SOCIEDAD ANONIMA Ficha V-157/986, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de VIGNIL S.A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 3 de octubre de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3° del estatuto, aumentar el capital a U$S 200.000 (doscientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador es de N$ 162,00.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis.— Ana María Labanca, Escribana.

6.401.— Montevideo, 31 de diciembre de 1986.—Vistos: Atento a lo dictaminado por la la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase el aumento de

capital de los estatutos. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. — Honorarios a efectos fiscales N$ 1.500,00. Oportunamente háganse los desgloses y archívese.— Carmen Arredondo.— Mireya Montemurro.

La resolución fue notificada con fecha 6 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 13 de febrero de 1987 con el Nº 61 al Fº 425 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitado para la Feria Judicial Menor. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

N$ 6.400.00 — 4974 — 1 pub.

LAKIR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Carmen Arredondo, se hace saber que LAKIR SOCIEDAD ANONIMA Ficha V.-193/986, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de LAKIR S.A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 23 de setiembre de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 200.000 (doscientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 163,00.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.— Ana María Labanca, Escribana.

112.— Montevideo, 6 de febrero de 1987. —Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. — Honorarios a efectos fiscales N$ 1.500,00. Oportunamente háganse los desgloses y archívese.— Carmen Arredondo. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada con fecha 9 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 17 de febrero de 1987 con el Nº 76 al Fº 480 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitado para la Feria Judicial Menor. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

N$ 6.400.00 — 4976 — 1 pub.

DUNTON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Carmen Arredondo, se hace saber que DUNTON SOCIEDAD ANONIMA Ficha V.192/986, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de DUNTON S.A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 6 de octubre de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 200.000 (doscientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 163,00.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.— Ana María Labanca, Escribana.

110.— Montevideo, 6 de febrero de 1987. —Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. — Honorarios a efectos fiscales N$ 1.500,00. Oportunamente háganse los desgloses y archívese.— Carmen Arredondo. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada con fecha 9 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el [illegible] de febrero de 1987 con el Nº 73 al Fº 465 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitado para la Feria Judicial Menor. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

N$ 6.400.00 — 4977 — 1 pub.

SEASIDE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Quinto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SEASIDE S.A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución

de SEASIDE SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a 8 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los firmantes en la calle Juan C. Gómez 1348 Piso 7º, aprueban el siguiente Estatuto.

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima denominada SEASIDE SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los siguientes Estatutos, por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Toda clase de operaciones financieras se inmobiliarias; C) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales; D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital será de dólares USA cien mil (U$S 100.000.00) representado por acciones al portador de de dólares USA mil (U$S 1.000.00) cada una o más acciones. Llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará validamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar Vicesecretario y/o Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad todos los Directores actuando conjuntamente.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad con amplias facultades. Sin embargo en caso de que la Sociedad

deba vender, hipotecar o prendar sus bienes; deberá convocar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que deberán representar el 100% del Capital Integrado y adoptarán por mayoría no menor de 75% las decisiones correspondientes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias y Extraodinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, -si lo hubiere-. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 % del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10 El registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11 Las Asambleas Generales Ordinarias anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Art. 12 Cualquier accionista pude hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13 El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14 A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las misma. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15 La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del termino si la Asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; B) En los casos previstos por la leyes; C) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocadas al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16 Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17 Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano Actuante la certificación de sus firmas. En este estado se deja constancia de que se firman originales y tres copias del mismo tenor.— Fdo. Alberto Lecueder, Carlos Alberto Lecueder y Ruben Broncini.— Gonzálo M. Acosta y Lara, Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden, son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, Rúben Broncini, Alberto Lecueder y Carlos Alberto Lecueder, uruguayos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad en la calle Juan C. Gómez Nº 1348 Piso 7º y casados en primeras nupcias arespectivamente con Nítida Olaza, Olga Cardeillac y Raquel Marái Methol; a quienes les leí el mismo y así lo otorgaron y firmaron ante mí. A los efectos arancelarios, el dólar se cotiza a N$ 143.00.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis.— Fdo. Gonzálo Acosta y Lara, Escribano.

División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 5 de junio de 1986.— Sr. Director de División. El proyecto de estatutos de SEASIDE SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley 11.073 del 24 de junio de 1948 y en especial de su Art. 7º no contiene clausulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de Capital. Sauda a Ud. muy atte.— El Inspector de Hacienda Esc. Hugo Rodríguez Almeida.— Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 9 de junio de 1986. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno. Fdo. El Subdirector de División Sociedades Anónimas.— Dr. Eduardo Chavarría.— Vº Bº. El Inspector General de Hacienda.— C. Domingo Iribarne Barbieri.

2.837.— Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno.— 31 de julio de 1986.— Sr. Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista y ordene su inscripción.— Montevideo, 31 de julio de 1986.— Ma. Elisa Martirena de Sapriza Fiscal Ltdo. de lo Civil de Segundo Turno.

2.762.— Montevideo, 1º de agosto de 1986. Vistos: y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los Estatutos de SEASIDE SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese.— Honorarios N$ 3.000.00.— Díaz, Juez.— Vigo Paz, Actuario.— Montevideo, 4 de agosto de 1986. En la fecha se notifica Rubén Broncini del auto Nº 2762 y firma.

Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con el original que obra agregado a fs. 7 y 8 del expediente tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de Quinto Turno caratulado, SEASIDE S.A. Estatutos Fa. v 48/86.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.— Fdo. Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo, Presentado hoy doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis a las 12,35 horas e inscripto en este registro con el Nº 581 al Fº 3477 del Lº Nº 2 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.— Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 20.800.00 — 21743 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 53 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.